

MEMORIA HISTÓRICA DE PLASENCIA Y SU COMARCA 2012



UNIVERSIDAD POPULAR DE PLASENCIA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA. *Concejalía de Las Artes*

**MEMORIA HISTÓRICA
DE PLASENCIA
Y SU COMARCA
2012**



UNIVERSIDAD POPULAR DE PLASENCIA
EXCMO. AYTO. DE PLASENCIA. *Concejalía de las Artes*

Edita: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

Depósito Legal: CC-000866-2011

Impreso en España

Printed in Spain

Imprime:

gráficas rozalén, s. l.

C/. López Báez de Herrero, 9.

10600 Plasencia

Tlfs. 927 42 29 29 - 927 42 27 96

graficas@rozalen.es

Este libro ha sido impreso
con tecnología respetuosa
con el medio ambiente
(*offset waterless*)
libre de productos químicos,
sobre papeles ecológicos de
tala controlada.

ÍNDICE

D. ÁNGEL CUSTODIO SÁNCHEZ BLÁZQUEZ	5
Presentación	
D ^a . LAURA TIRADO GARCÍA	7
<i>Restauración y puesta en valor de los Bienes Muebles de las Catedrales de Plasencia</i>	
D. SANTIAGO ANTÓN GALLEGO	15
<i>Salón de Otoño de Pintura de Plasencia. Premio Internacional de Pintura de Caja Extremadura</i>	
D ^a . LIDIA REGIDOR MARÍN	33
<i>Gredos a través del tiempo</i>	
D. PEDRO MATE SANZ VERA	46
<i>La muralla de Plasencia. Nuevos datos para su estudio</i>	
D ^a . LUNA PEÑA GARCÍA	64
<i>Plasencia y sus orígenes. Los primeros pobladores del Jerte y el Alagón y su contexto en el norte de Extremadura</i>	
D ^a . ESTER SÁNCHEZ CALLE	80
<i>Infraestructuras y Documentos</i>	
D ^a . PILAR BARRIOS MANZANO	98
<i>Patrimonio musical en Plasencia</i>	
D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ DE LA CALLE	112
<i>El humor y los cómics en las publicaciones placentinas de la segunda mitad del s. XX</i>	
D. ALFONSO PÁRRAGA SÁNCHEZ	130
<i>Breve reseña sobre Luisa de Carvajal y Mendoza</i>	
DANIEL LENO GONZÁLEZ	138
<i>La epidemia de cólera de 1834 en Plasencia: medidas de incomunicación</i>	
D. JESÚS MANUEL LÓPEZ MARTÍN	162
<i>Simbología del espacio arquitectónico de la Catedral nueva de Plasencia</i>	
D. FERNANDO FLORES DEL MANZANO	174
<i>Plasencia en 1812: vida cotidiana, política y patriotismo en Plasencia</i>	
D. ANTONIO CRUZ CALDERA	201
<i>El concejo de Plasencia y D. Rodrigo Calderón: Marqués de Siete Iglesias</i>	
ANTONIO LÓPEZ MATEOS ORANTOS Y D. FERNANDO SERRANO SAN PEDRO	217
<i>La Plaza de Abastos de Plasencia (1933). Edificio pionero extremeño</i>	
D. PEDRO LUNA REINA	227
<i>Franciscanos Descalzos de Valsoriano, S. Roque y Tabladilla</i>	
D. JOSÉ ANTONIO PAJUELO JIMÉNEZ	236
<i>La memoria visual histórica: la Plasencia oculta.</i>	

PRESENTACIÓN

En mi primer año como Concejal responsable de nuestra activa Universidad Popular de Plasencia, he vivido desde dentro la recuperación de un nuevo curso de la “MEMORIA HISTÓRICA DE PLASENCIA Y COMARCAS”. La X edición.

La interesante y grata experiencia de trabajar al lado del Director de la Universidad Popular, Julio Pérez, y del resto de personas que han hecho posible el reconocido prestigio del curso, ha conseguido que el conocimiento personal que poseía de estos cursos se haya visto enriquecido por la actividad diaria y por el contacto permanente con alumnos y ponentes.

Los profesores e investigadores que en este curso de 2012 han colaborado con la Universidad Popular nos han ofrecido una variedad de temas y trabajos, todos ellos rigurosos en sus contenidos y exposición, que nos han hecho disfrutar en cada sesión: en el sentido de aprovechar, utilizar, conservar, todo lo que generosamente han compartido con nosotros. Y que por fortuna vamos a poder recordar con satisfacción durante la lectura de este nuevo libro.

Los alumnos/as matriculados en el curso han contribuido intensamente con su participación, su atención, su preparación, a alcanzar y superar las metas que la Universidad Popular se había propuesto para recuperar e impulsar entre todos nuestra “MEMORIA HISTÓRICA DE PLASENCIA Y COMARCAS”.

ÁNGEL CUSTODIO SÁNCHEZ BLÁZQUEZ
Concejal de Promoción y Coordinación Cultural

RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS BIENES MUEBLES DE LAS CATEDRALES DE PLASENCIA

Laura Tirado García

Antes de nada me gustaría agradecer a la organización de este fantástico curso el haber contado conmigo para formar parte de él. Del mismo modo he de agradecer a las empresas restauradoras: *Ábside, Restauraciones S.L*¹ y Margarita Martínez Campos, Restauración y rehabilitación S.L.² toda la información ofrecida, así como el material fotográfico prestado para la ocasión.

1.- Puesta en valor:

La puesta en valor de los bienes muebles que a continuación estudiamos, es la de ser fondos del nuevo museo catedralicio. Un proyecto según el cual las Catedrales acabarán convertidas en un gran museo, utilizando con fines museísticos aquellos espacios sin uso situados entre el ala sur del Palacio Episcopal y el Claustro. De este modo, los visitantes podrán realizar un recorrido que les permitirá acceder a los recintos del museo, el claustro (en ambas plantas), la Catedral Antigua y la Catedral Nueva, algunos de ellos nunca visitables.

El gran proyecto de musealización de las Catedrales Placentinas, que ha sido elaborado por un equipo de expertos y dirigido por la doctora Carmen Pol, ha sido definido en prensa como “un plan global que afecta al conjunto arquitectónico y que pondrá en valor todos sus recursos³. Así, “el nuevo museo de la catedral no solo mantendrá su patrimonio artístico en exposición permanente sino que pondrá en valor las piezas de sus fondos mediante propuestas temáticas o singulares, caso de iniciativas como las denominadas ‘la pieza del mes’. También contempla la organización y montaje de exposiciones de carácter temporal con el fin de poner en valor y divulgar entre la ciudadanía la riqueza del patrimonio diocesano”⁴.

Todas las piezas que formarán parte de este gran proyecto expositivo,

1 ÁBSIDE, Restauraciones S.L empresa dedicada a la conservación técnica y a la restauración de Bienes Muebles, especializada en la realización de proyectos para las Administraciones Públicas. Agradezco especialmente a Guadalupe Mendoza la información ofrecida para la realización del presente trabajo.

2 MARTÍNEZ CAMPOS, Restauración y Rehabilitación S.L, empresa afincada en Jarandilla la Vera especializada en la restauración y rehabilitación del Patrimonio Cultural. Agradezco especialmente la información ofrecida para la realización de este estudio a Margarita Martínez Campos.

3 Periódico digital Hoy.es del día 14/12/2009.

4 Periódico digital Hoy.es del día 14/01/2011

excepto los bordados, han pasado por una intervención de restauración que les ha “lavado” la cara para su exposición al público.

2.- Restauración:

Y, puesto que la intervención en el Patrimonio no debe quedarse únicamente en la actuación que se haya realizado, sino que debe traspasar ese ámbito específico y limitado a expertos en el tema, para llegar a la sociedad. Es importante que la sociedad tenga conocimiento de nuestro patrimonio, el patrimonio de todos, de lo que se hace o deja de hacerse en él, tal como expuso J.M Cuenca en su obra de 2004, en la que especifica que *“si se entiende que el patrimonio es un bien de y para la sociedad (teniendo en cuenta que la inmensa mayoría del presupuesto dedicado a la investigación y conservación de los elementos patrimoniales se extrae de fondos públicos), hay que considerar una obligación el poner en conocimiento de toda la población en general los resultados de las investigaciones científicas realizadas”*⁵

De este modo, mediante exposiciones, conferencias, publicaciones, foros de debate, folletos divulgativos, etc., debe acercarse el patrimonio a la sociedad que, especialmente en los últimos tiempos, demanda un conocimiento “popular” y masivo del patrimonio cultural que la rodea y eso es, precisamente, lo que se intenta hacer con este trabajo: que se conozca lo que se ha hecho en los bienes muebles de las catedrales placentinas.

Según el cartel informativo ubicado en la fachada oeste de la Catedral Placentina durante los trabajos de restauración, la Consejería de Educación y Turismo del actual Gobierno de Extremadura ha financiado la Restauración de obras muebles de la Catedral nueva y vieja para el Museo Catedralicio, por un valor de 56000 euros en diciembre de 2011.

Las empresas encargadas de estos trabajos de restauración han sido *ÁBSIDE, Restauraciones S.L* y *MARTÍNEZ CAMPOS, Restauración y Rehabilitación S.L.*

La primera, ubicada en Madrid, ha realizado restauraciones sobre obras escultóricas como Niños Jesús, San Francisco Javier y Fernando III el Santo, y pictóricas como el Descendimiento o un precioso Ecce Homo.

La segunda de las empresas, con sede en Jarandilla de la Vera, por su parte, ha restaurado figuras Santa Felicidad o San Pedro y cuadros con representaciones de Santiago el menor o la Inmaculada Concepción.

⁵ CUENCA, J.M. (2004), *El patrimonio en la didáctica de las ciencias sociales. Análisis de concepciones, dificultades y obstáculos para su integración en la enseñanza obligatoria*, Universidad de Michigan, 2004. Encontrado en <http://www.lib.umi.com/cr/uhu/fullcit?p3126904> o en http://www.uhu.es/josem_cuenca/doctorado/patrimonio_no_formal.pdf

1. CUADROS

Retrato de su ilustrísima Don Bernardo Conde y Corral, que fue obispo de Plasencia.

Estado de conservación y proceso de restauración

La capa pictórica y los tonos apenas estaban desgastados, no obstante presentaba pequeños daños como rotos y sietes y excrementos de palomas en el anverso, reverso y marco. Aparte de esto mostraba suciedad superficial, polvo que se retiró con una ligera limpieza a base de alcohol y acetona en distintas proporciones, y la pérdida de molduras del marco (no original). Por tanto se propuso la colocación de parches e injertos que permitieran la reintegración de las pequeñas lagunas ocasionadas por los pequeños rotos, un engasado y sentado de color, así como el estucado de lagunas, la reintegración cromática con la técnica del Rigattinno, la reintegración de las molduras del marco y la protección con el barnizado que respetara los matices originales.

Santiago el menor.

Estado de conservación y proceso de restauración



Detalle del proceso de limpieza. Se aprecia la parte derecha limpia y las catas de limpieza en el lado izquierdo del cuadro.

El lienzo contaba con un notable deterioro general: presentaba craquelados, cazoletas, acumulación de telas de araña, etc. y la acción de insectos xilófagos. Además, la gran oxidación que sufría el barniz hacía que la policromía se oscureciera y no permitiera apreciar los matices originales. El manto y la mano izquierda estaban repintados.

En este caso, además del sentado de color, la limpieza, el estucado, la reintegración cromática y el barnizado, se reenteló el soporte, se colocó un nuevo bastidor y un nuevo marco.

Inmaculada Concepción.

Estado de conservación y proceso de restauración

La obra presentaba un estado de conservación bastante regular. Se habían formado cazoletas y craquelados por la tensión sobre la capa pictórica del lienzo

y tenía repintes de barniz que habían amarilleado. Además, el bastidor estaba alabeado y contaba con grandes daños debido a la oxidación de la gran cantidad de púas que había en el soporte.



Detalle del engasado del cuadro

La pintura, por su parte, mostraba pequeñas lagunas, telas de araña, cazoletas y craquelados. Con el engasado y la aplicación de cola caliente más cierta presión conseguimos recuperar la adherencia. Se estucaron las lagunas y se reintegraron cromáticamente con un carácter diferenciador con respecto al original.

Tras la limpieza, y ya reintegrada la obra se protegió la obra.

Otros ejemplos de cuadros restaurados: *Virgen Inmaculada*, *Asunción de la Virgen*, *Cristo Bendiciendo*, un *Descendimiento*, un precioso *Ecce Homo*, etc.

Estado de conservación y proceso de restauración

Los desperfectos generales de los mismos eran el destensado del soporte, la presencia de craquelados, telarañas y bolsas en el soporte, el oscurecimiento y lagunas en partes de la policromía, etc.

Para su restauración, de manera generalizada para todos ellos se puede decir que contaron con un tratamiento de limpieza, recomposición del soporte, asentado y reintegración de la policromía y protección final.



Detalle del antes y después del cuadro de Cristo Bendiciendo





**Detalle del
antes y el
después del
Ecce Homo.**



2. ESCULTURAS

a) SOBRE MADERA

Bustos relicarios:

Santa Felicidad, Santa Florentina y San Hermenegildo forman parte de los bustos relicarios de madera dorada y policromada que, en su origen formarían parte del “Altar de las reliquias” de la Catedral, pasando posteriormente a ser expuestos en el antiguo museo catedralicio.

Estado de conservación y proceso de restauración

Presentaban distintos daños, su soporte estaba en condiciones óptimas de conservación, aunque aparecían grietas y fisuras, la más importante en Santa Felicidad.

La intervención comenzó con la desinsectación y desinfección de las piezas, para curar y prevenir posibles ataques de xilófagos. Tras la cura se procedió al sentado de policromías y preparación para asegurar la manipulación de las obras.

Se sellaron y rellenaron las grietas y pequeñas fisuras.

Sufrían todas un fuerte oscurecimiento del barniz por la oxidación natural de las resinas y la acumulación de depósitos, con la limpieza física y química retiramos todos estos depósitos recuperando el cromatismo original. Tras la limpieza se estucaron y desestucaron las lagunas para permitir la reintegración cromática con la técnica del “rigattino”. Por último se barnizaron para asegurar su correcta conservación.

Niños- Jesús.

Son varias las figuras de Niño Jesús restauradas para el futuro Museo Catedralicio.

Estado de conservación y proceso de restauración

Casi todos presentaban suciedad generalizada, pérdida y agrietamiento de soporte, craquelados en la policromía y oscurecimiento de la misma, etc.

Para su restauración se procedió a una limpieza generalizada, consolidación y asentamiento de la policromía, reintegración de las faltas de soporte y de la policromía con técnicas siempre diferenciadoras con respecto al original.

San José con el niño Jesús. Talla en madera, policromada de tamaño natural.

Estado de conservación y proceso de restauración.

Esta imagen tenía los siguientes daños: grietas en el soporte, principalmente en las zonas de unión; desprendimiento de piezas; lagunas y pérdida de adherencia del estrato pictórico; desgaste de capa pictórica y pan de oro y la alteración cromática por el envejecimiento de la policromía.

Para restaurar la obra se llevó a cabo un sellado de fisuras, que resultó fundamental para conservar la imagen en buen estado. Además, se realizó una limpieza profunda con la que se intentó recuperar los matices originales de la escultura, con su color original, tan perdida que estaba antes de su restauración.

Resto de esculturas de madera policromada: *San Epitaceo, San Basilio, Santa Teresa, San Francisco Javier y Fernando III el Santo, etc.*

Estado de conservación y proceso de restauración.

Los daños principales que presentaban todos ellos eran: pérdida de miembros, repintes, suciedad generalizada, roces, arañazos, desgaste en la policromía, etc.

El proceso de restauración realizado sobre estas imágenes se ha basado en la consolidación del soporte, el sentido de color, limpieza, estucado, reintegración y barnizado, siguiendo las pautas establecidas para esas actuaciones.



San Epitaceo antes y tras la intervención.



Restauración del actual retablo del ábside la Catedral Vieja. El anterior que estaba situado en este lugar se ha instalado en la Capilla de Guadalupe, en la salida al claustro. El nuevo, permite que la funcionalidad de la catedral vieja siga siendo el culto, tal y como se quedó en la Comisión Mixta tras la última restauración acometida sobre la catedral.

Se trata, tal como se expuso en prensa en enero de 2011, de un “artístico mueble compuesto con gran gusto a partir de las piezas que constituían el artístico monumento eucarístico que se erigía cada Jueves Santo para exponer el Santísimo delante de la puerta del enlosado”⁶. Es un imponente retablo policromo barroco profuso con tallas que narran escenas de la Pasión y una clara influencia portuguesa.

Estado de conservación y proceso de restauración

El retablo presentaba los siguientes daños:

Al ser un retablo que se montaba y desmontaba, tiene un característico sistema de ensamblaje de las distintas piezas que lo conforman a base de visagras que encajan unas en otras, tanto horizontalmente como verticalmente, por todo el retablo.

El retablo tenía una gran suciedad global; grandes lagunas en el soporte y en la policromía y el dorado, quedando el bol al descubierto; un repinte total que le daba un color verdoso al retablo no original; agrietamiento en algunas zonas del retablo; etc.

La restauración “in situ” que se ha llevado a cabo sobre este bien mueble ha implicado la necesidad de montar un andamio para llegar a todas las partes del retablo. El proceso de intervención se ha basado en una limpieza superficial de la capa pulverulenta que cubría todo el retablo, la consolidación del sistema de anclaje antiguo y de las partes que han necesitado trabajos de carpintería para su consolidación como los escalones bajos del retablo. Del mismo modo, se han tratado las grietas y se han reintegrado las lagunas existentes, tanto volumétricas como de la policromía.

b) SOBRE PIEDRA

Esculturas sobre soporte de piedra también han sido objeto de restauración por parte de la Dirección General de Patrimonio. En este caso, tres son los ejemplos que veremos:

⁶ Hoy.es del día 14 de enero de 2011

Virgen Blanca y Virgen del Perdón.

Se trata de dos de las Vírgenes más antiguas de la Catedral Vieja, siendo su ejecución en torno a los siglos XIII y XIV: La Virgen Blanca y la Virgen del Perdón.

En origen, ambas tenían sus propias capillas, pero con la construcción de la Catedral Nueva, fueron destruidas y en la actualidad, ambas imágenes, se encuentran emplazadas en el Claustro. Las dos representan a la Virgen madre con el Niño Jesús en brazos, una le ofrece una fruta o la bola del mundo al niño y la otra, sostiene un pájaro en la otra mano y las dos figuras son talla en piedra de un solo bloque y de unos dos metros de altura aproximadamente.

Estado de conservación y restauración:

Las dos Vírgenes estaban muy deterioradas, tenían una suciedad generalizada que les había oscurecido los colores, además de tener grandes faltas en la policromía, que, en el caso de la Virgen Blanca se trataba de tres capas de repintes diferentes. Con la restauración, se les ha “lavado la cara” con una limpieza en profundidad, recuperando el brillo de las carnaciones y de los estofados barrocos, especialmente en el caso de la Virgen del Perdón, que lucen hoy en todo su esplendor. Se ha reintegrado las lagunas de la policromía que había y se les ha retirado todo aquello que no era original de la pieza como es el caso de las coronas metálicas que en algún momento se colocaron en la cabeza de la Virgen Blanca y que, evidentemente, no son originales.



Virgen Blanca antes y después de la restauración



SALÓN DE OTOÑO DE PINTURA DE PLASENCIA. PREMIO INTERNACIONAL DE PINTURA DE CAJA DE EXTREMADURA

D. SANTIAGO ANTÓN GALLEGO.

Hasta hace unos años ni el patrocinio ni el mecenazgo, salvo escasas y honrosas excepciones, se dejaban sentir con intensidad en la promoción de la cultura en España. En tiempos recientes, la situación ha variado hasta ponerse de moda la actitud de algunas empresas, de alcance nacional o multinacional, de intervenir en la promoción de la cultura, principalmente en relación al arte contemporáneo, como una función publicitaria o de marketing y con la idea de retornar a la sociedad algunos de los beneficios que logran con sus ventas. De este modo, instituciones públicas e importantes empresas privadas se lanzan a invertir en arte mediante el patrocinio de concursos o la realización de exposiciones que ayuden a renovar su imagen, apoyen el trabajo de los artistas e impulsen el coleccionismo tanto privado como corporativo. Y esto es importante como actividad cultural, porque si una empresa o un coleccionista quisieran hacerse con la obra de un determinado artista, por famoso y caro que fuere, siempre les será más económico adquirirla directamente que organizar un evento con la idea de poseer esa obra de arte.

En este contexto, y en el marco ético del negocio que buscaba una respuesta democrática, social y limpia de la obra social de las cajas de ahorro, respecto de los fines para los que fueron creados esos institutos crediticios, se enmarca la iniciativa de la Caja Ahorros de Plasencia de crear el concurso del *Salón de Otoño de Pintura de Plasencia*, del cual esbozaremos un breve estudio sociocultural que abarca el panorama histórico, la empresa y los hombres, una incursión en la estética de las obras que forman la colección y algunos datos económicos.

Panorama histórico

Los antecedentes de esta clase de exposiciones radican a finales del siglo XIX, cuando se organizaron los Salones Oficiales de Otoño y, en paralelo, algunos de los nuevos artistas, los conocidos como ‘los rechazados’, buscan lugares alternativos que les permitan exhibir sus obras fuera de donde no habían sido admitidos. A partir de ese momento las nuevas exposiciones se suceden en el tiempo y en sedes diferentes. El esplendor de un estilo artístico se vio desbordado, inmediatamente, por la aparición de otras preocupaciones y presupuestos artísticos y comerciales diferentes. Así, entramos en el siglo XX cuando los ‘ismos’ y las

vanguardias se extienden por toda Europa. En ese período las grandes figuras que encabezaban el arte contemporáneo español eran Picasso, Miró o Dalí, que estaban en el gran momento de su producción. Una vez pasada la Guerra Civil, a partir de los años 50 y 60, y a pesar del aislamiento y de la censura del franquismo, la gran efervescencia social de la década de los 60 produjo en España la aparición de artistas muy dispares entre ellos, como Tàpies, el grupo El Paso, el Equipo Crónica, Eduardo Arroyo o Antonio López, que siguieron participando de las corrientes abstractas o figurativas de su momento. Más tarde, en los años 70, la llegada de la democracia facilitó la incorporación de más artistas españoles a las corrientes postmodernas de expresión artística, siendo algunos de sus representantes Gordillo, Villalta, Barceló, José M^a Sicilia o Juan Muñoz.

También, en la segunda mitad del siglo XX, los lugares de exposición empiezan a renovarse e influyen de forma importante en la formación de una conciencia artística popular. Así, en 1963 se inaugura el Museo Picasso de Barcelona, donde se integraba la famosa serie de *Las Meninas*. Poco después abrió sus puertas el Museo de Arte Abstracto de Cuenca, con obras de artistas españoles de la generación abstracta de los años 50 y 60, continuadora, en cierto modo, de las ideas más renovadoras de las vanguardias. En los años setenta y primeros ochenta infinidad de museos, galerías de arte y salas de exposición aumentan considerablemente la infraestructura del arte y su mercantilización. Y, ya mediada la década de los ochenta, con el *'Guernica'* en España, inicia sus exposiciones el Centro de Arte Reina Sofía, que en 1992 se convierte en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, contando entre sus fondos con las obras procedentes del antiguo MEAC (Museo Español de Arte Contemporáneo). Igualmente, ven la luz el Centro Cultural 'Conde Duque'; el IVAM de Valencia o el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida. En esa década, además de 'la movida', nace en Madrid la feria de arte contemporáneo ARCO, que reúne una oferta artística de calidad, que abarca desde las vanguardias históricas hasta el arte emergente y actual.

Empresa y hombres, mecenazgo y patrocinio

Con esos antecedentes históricos y artísticos nace el *Salón de Otoño*, con un planteamiento bien formulado y continuado en el tiempo, que recoge el compromiso inequívoco de sus patrocinadores de perdurar y alcanzar las mayores cotas posibles de calidad.

Al repasar la historia del *Salón de Otoño de Pintura de Plasencia* tenemos muy presente aquel primer impulso creativo, en el año 1978, de la mano del en-

tonces Director General de la Caja de Plasencia José Luis Peinado, siendo Presidente de la misma Félix Gutiérrez y Jefe de la Obra Social Florentino Reinoso. En su desarrollo, desde los inicios a la actualidad, los distintos presidentes y directores generales que se han sucedido en la entidad promotora han apoyado la celebración del certamen, destacando el empuje recibido durante la presidencia de Jesús Medina.

Otras personas y factores han contribuido a que el premio se consolidara y alcanzase un lugar relevante dentro del panorama pictórico de nuestro país, constituyéndose en un ejemplo de vitalidad y futuro. Por eso, al importante primer paso de su nacimiento, añadimos la trascendente labor continuada y perseverante de aquellos a quienes les correspondió hacerlo crecer y ampliar sus horizontes: desde sus comisarios a los diversos jurados, quienes, siendo honestos y auténticos, han hecho patente la realidad incontestable de que el arte es plural. Esas personas han trabajado, en su génesis y desarrollo, articulando una labor compleja y ardua como la que supone poner en pie un certamen de esta magnitud.

El *Salón* se convoca por primera vez en 1979 abierto a la participación de artistas y temas extremeños, siendo su primer ganador Antonio Cañamero. Al año siguiente, la convocatoria se amplía a artistas de todo el territorio nacional y el tema pasa a ser libre. En 2000 el certamen se extiende a los artistas portugueses, en 2001 da cabida a la participación de creadores del ámbito iberoamericano y desde 2002 se admite, también, a todos los artistas de la Unión Europea.

Al analizar la evolución económica de los premios nos encontramos con que el *Salón* de 1979, dispuso de 235.000 ptas., repartidas en tres premios de pintura más uno de acuarela. Esa fue la tónica durante los tres años siguientes. En 1983 se concedió un primer premio de 150.000 ptas. y se creó el Premio Ortega Muñoz, como homenaje al insigne paisajista extremeño Godofredo Ortega Muñoz, fallecido en 1982; además, un accésit completaba el reparto de premios. Con esa estructura se falló hasta 1986. El año siguiente se subió la dotación hasta un primer premio de 350.000 ptas. y el Ortega Muñoz de 200.000 ptas. En 1991, nace la Caja de Extremadura, como resultado de la fusión de la Caja de Ahorros de Plasencia y de la Caja de Ahorros de Cáceres, tomando entonces el *Salón* un fuerte impulso. En el año 1996 pasa a llamarse *Salón de Otoño de Pintura de Plasencia*, como justo homenaje a la ciudad en la que había nacido y desde la que se había promovido, aunque ahora la Caja variase su sede institucional y se centralizara en Cáceres. La dotación del certamen se mantuvo con revisiones al alza, cada año, hasta el año 2000, cuando alcanzó su nivel más alto: primer premio de siete mi-

llones de pesetas y premio Ortega Muñoz dotado con dos millones de pesetas.

El *Salón de Otoño de Pintura de Plasencia* de 2001, abierto a la participación de artistas portugueses e iberoamericanos, lleva a una nueva denominación de los premios y a un nuevo planteamiento del monto económico: Premio Caja de Extremadura, 7.000.000 ptas.; Premio Ortega Muñoz, 1.000.000 ptas.; Premio Bonifacio Lázaro, 1.000.000 ptas.; Premio Pérez Rubio, 1.000.000 ptas. El premio Caja de Extremadura es para la mejor obra, a juicio del jurado, presentada al concurso; el Ortega Muñoz se concede a un cuadro cuyo autor sea español; el Bonifacio Lázaro para una obra de un portugués, y el Pérez Rubio se destina a un cuadro de un artista iberoamericano.

Esta estructura sólo se mantuvo un año, pues el deseo apertura a todas las tendencias artísticas, sin restricciones de origen, y la ampliación a un mayor número de artistas beneficiados en el concurso latían en la entidad organizadora. En la introducción del catálogo de la exposición de los fondos del *Salón de Otoño de Pintura de Plasencia*, celebrada en la sede del Instituto Cervantes de Bruselas, en octubre de 2002, se escribía: *'En este empeño de la Caja de Extremadura por ofrecer esta colección de pintura, que ya ha podido admirarse en Lisboa, Roma, Madrid o Sevilla, tratamos de difundir la importancia del certamen del Salón de Otoño, plenamente consolidado, prestigioso y con la más amplia dotación económica de cuantos concursos de pintura se celebran en España. A ello se une la amplitud de la convocatoria del premio, que inicialmente tuvo carácter ibérico, para España y Portugal, más tarde se extendió a los países latinoamericanos y, a partir de este año, será abierto a la participación de los artistas europeos'*. Era el anuncio de una apertura total a los artistas, independientemente de su origen, y que llevó a cabo ese mismo año, cuando el *Salón* se convirtió en el premio más elevado, por su dotación económica global, de cuantos se daban en España, y a que el importe total se repartiera, reduciendo la cuantía del primer premio, pero destinando una suma similar para la adquisición de obra presentada al concurso, con la idea generar un patrimonio artístico que creció con rapidez, ayudando a completar algunos aspectos de la colección. En ese momento podemos decir que la idea de mecenazgo; esto es, la protección dispensada por una persona a un escritor o artista, deja paso a la de patrocinio, que implica apoyar una actividad con fines tal vez menos altruistas y más publicitarios, pero manteniendo su incentivo de promoción cultural.

En total, en las treinta y una ediciones, celebradas todas en la segunda quincena del mes de noviembre, la Caja de Extremadura ha gastado la cantidad de 805.867

€, sólo en premios, sin contar los demás gastos que se generan y que repercuten en el presupuesto total: difusión del concurso (carteles, bases, publicidad), transportes, montajes, instalaciones, imprentas, fotógrafos, críticos, jurados, escritores, hoteles, restaurantes, etc.

Se han presentado 8.598 pinturas, de las que se seleccionaron unas 1.400, que fueron expuestas en diferentes espacios en la ciudad de Plasencia y que, en su gran mayoría, se catalogaron en unas publicaciones dignas que, como carta de presentación, les permiten acceder a los circuitos profesionales en condiciones óptimas. Los importes de los premios se han repartido entre 114 artistas, cada uno con la cantidad relacionada al premio obtenido o a la compra; es decir, que se han beneficiado económicamente un 1 %, aproximadamente, de los artistas presentados y un 8 % de los seleccionados; datos que tienen más que ver con la estadística que con el impacto sociocultural producido.

Entre los ganadores predominan los artistas españoles; pero también han ganado un portugués, Pedro Proença; dos argentinos, Jorge Ludueña y Fernando Maza; un francés, Christophe Prat y un inglés, Oliver Johnson. Unos eran ya conocidos y a otros les supuso su descubrimiento y lanzamiento en el complejo mundo de las artes plásticas.

La estética de las obras que forman la colección

En cuanto a los jurados, la visión de los responsables de la organización al designarlos ha sido auténticamente ecuménica. Estos han estado formados por personalidades del mundo del arte y de las más diversas tendencias: académicos, profesores, pintores, críticos, teóricos, escritores, periodistas, museólogos y gestores culturales. Si hablamos de artistas, el abanico va desde pintores como Hipólito Hidalgo de Caviedes o Antonio López, hasta escultores como Enrique Pérez Comendador, Nacho Criado o Martín Chirino, pasando por Luis García-Ochoa, Eduardo Naranjo o Rafael Canogar. Si nos fijamos en críticos de arte nos encontramos desde Mario Antolín o Augusto García Viñolas, hasta Juan Manuel Bonet o Tomás Paredes, o los profesores Simón Marchán y María del Mar Lozano Bartolozzi. Si miramos otras personalidades del mundo de la cultura, tenemos a los poetas José Hierro y Corredor Matheos o los periodistas Eduardo Sotillos, Santiago Castelo o Luis Carandell. Entre los técnicos y gestores aparecen Antonio Franco, director del MEIAC de Badajoz; José María Viñuela, responsable de la colección del Banco de España o Rosina Gómez-Baeza, ex directora de ARCO.

Esto hace que el enfoque haya sido muy amplio y que el resultado de la co-

lección formada por las obras premiadas, temática o estilísticamente hablando, sea heterogéneo, diverso y dispar, aunque sea digna e importante, porque la diversidad de los jurados, siendo honestos y auténticos, reafirma la realidad plural del arte de su tiempo y las tendencias dominantes en los años que le afectan. Esa debe ser la condición que privilegie un certamen y esa es la marca que caracteriza a los premios del *Salón de Otoño de Pintura de Plasencia*.

Si repasamos lo premiado y adquirido en las sucesivas ediciones del *Salón* en los primeros años, en que fue nacional, estilísticamente predominaron obras influidas por la Joven Escuela de Madrid, sus alrededores y derivaciones; un poco en sintonía con lo que entonces venía sucediendo en otros certámenes similares como el de Valdepeñas. Pero muy pronto llegan al certamen obras de artistas vanguardistas en los años 80 y se empiezan a premiar cuadros con raíces en el expresionismo americano, en el informalismo, en el arte pop, etc.

El dombenitense Antonio Cañamero, es el primer ganador del concurso con la obra *'Paisaje extremeño'*. Siguen *'Sueños'* de Daniel Merino, *'Paisaje de la Alta Extremadura'* del emeritense José Vega Osorio, *'Retamas de estío'* de José Sánchez Carralero, el argentino Jorge Ludueña con *'Bodegón de luces'*, López Romeral con *'La luna verde'* o Marta Maldonado con *'Las lanzas de Ucello'*. Todas estas obras dibujan un horizonte figurativo, y a menudo paisajístico; no obstante, también se abre a otras más radicales en la misma época, como *'Toby'* de Francisco Lagares; *'Autorretrato de espaldas mirando autorretrato de Van Gogh'* del pacense de Villanueva de la Serena José Carmona; el expresionista *'Mariahilfers-trasse'* del cacereño José Fernando Gozalo; *'Oasis'*, cuadro muy *eighties*, del pacense Javier Fernández de Molina; el feísmo abstracto de una obra sin título de Julio Alberto Martín; *'Horizontal ultramar'* un cuadro de Mareta Espinosa lleno de fuerza, sencillez y lirismo; el sutil *'Subida al fuego'* del cacereño Hilario Bravo, habitante de una región cercana al blanco total con signos próximos al *grafitti*; o la despojada tabla sin título del asturiano Núñez Arias que, por decirlo con palabras de Mario Antolín, práctica una 'delicada abstracción'.

De 1997 a 2003, se afianza el *Salón de Otoño* renovado. En 1997, año en que sus responsables decidieron la apertura a la participación de portugueses, el primer premio le es otorgado a Pedro Proença, angoleño de nacimiento y dueño de un idioma satírico reconocible a la legua. En 1998, mientras el primer premio es para una *'Torre'* hiperrealista del valenciano Salvador Montó; el Ortega Muñoz lo obtiene *'Diálogo de calaveras'*, lienzo de otro portugués importante, José de Guimarães, cuya obra primitivista, llena de color y humor, está marcada por su expe-

riencia africana. En 1999, el jurado le otorga el primer premio a un cuadro muy singular: *'Mecánica devoradora'*, de Jesús Alonso, cuyo último estilo recuerda el de ciertos 'realistas mágicos' alemanes o el de algunos 'precisionistas' norteamericanos de la misma época; el Ortega Muñoz es para *'Hydra crucificada sobre Monfragüe'*, un impactante y lírico cuadro de José Manuel Ciria.

Al iniciarse el milenio, el año 2000, ve triunfar a Manuel Vilches, de nuevo un extremeño, con una impresión digital sobre tela: *'Intervenciones 2000'* donde la fotografía invade el territorio de la pintura; *'Sillas nómadas'*, un cuadro del gallego Antón Patiño, fundador del colectivo Atlántica, se alza con el Ortega Muñoz. El primer premio de 2001 lo consigue el veterano pintor argentino Fernando Maza, con *'Bini Bassi'*, un cuadro en el que presta atención a la simplicidad de las cosas ordinarias, un excelente ejemplo de su arte de constructor metafísico; el Ortega Muñoz fue para *'Implicado en ese espacio lleno de sucesos'* de Mon Montoya, extremeño de nacimiento, en cuya obra resuenan ecos ibéricos. El profesor de la Escuela de Bellas Artes 'Rodrigo Alemán' de Plasencia, Pedro Gamonal gana en 2002 con *'Los Ibores. Homenaje a Richter'*, de un realismo contagiado de la mirada fotográfica, dentro de un espíritu que nos recuerda al del alemán Gerhard Richter. Al año siguiente, 2003, el cacereño Julián Gómez, con su *'Caja 19'*, sorprende por su sensibilidad al abordar el arte constructivo casi en el límite de la invisibilidad. *'El Paseo de Corot'* de Miguel Galano, una obra ligera de materia que representa un parque de naturaleza romántica con esa sensación de misterio y extrañamiento tan propia del autor, es premiado en 2004. En 2005 gana Ricard Chiang con *'Río 23'*, un cuadro con un bosque de negrura y pan de plata, un paisaje calcinado y yermo con una configuración absolutamente minimalista.

Los premios correspondientes a los últimos años son los que más nos acercan al cambio que se producirá en el concurso al empezar la segunda década del siglo XXI. Son obras en las que la fotografía, la textura y el concepto nos anticipan que el *Salón* podría cambiar de rumbo. En 2006, *'Nothingness'* de Pedro Osakar nos muestra un paisaje en el que se mezcla la realidad y la ficción como una metáfora de la construcción. El francés Christophe Prat gana en 2007 con un cuadro cuyo título es como una matrícula: *'M. 2007, 3'*, que reduce al máximo la figuración, buscando elementos ideales para la construcción de un cuadro etéreo. *'FB. I-2008'* de Ofelia García es la obra ganadora en 2008, en ella la autora utiliza la fotografía como base de la pintura eliminando personajes y elementos, quedándose con el esqueleto, para despojarla de todo aspecto realista y lograr un lenguaje abstracto muy atractivo. El inglés, afincado en España, Oliver Johnson, obtiene el Premio

Caja de Extremadura en 2009 con la obra *'Receptor'*, un cuadro de extrema sencillez, que con pocos elementos consigue un colorido armónico y la ausencia de ruptura en sus formas.

Y así, con los premios del certamen y el resto de obras adquiridas, que no nos paramos a analizar, pero que tienen un indudable valor estilístico y estético, se conforman unos fondos artísticos muy interesantes, con pinturas enmarcadas en distintas tendencias artísticas dentro del panorama extremeño y español. Unos fondos muy variados como consecuencia, volvemos a decir, de los dispares jurados del *Salón* y del tiempo transcurrido entre 1979 y 2009.

Añadiremos que, acompañando el resultado fundamental del concurso, que no es otro que la exposición de las obras seleccionadas en cada edición, el *Salón* ha generado a su alrededor numerosas actividades como visitas escolares, en las que han participado miles de alumnos de los centros escolares de Plasencia; talleres impartidos por relevantes personalidades del mundo de las artes plásticas como Antonio López, Venancio Blanco o Julio López; ciclos de conferencias ofrecidas por acreditados críticos de arte como Santiago Amón, Mario Antolín, Alfonso Pérez Sánchez, José Luis Morales, García Viñolas o Corredor-Matheos; proyecciones sobre pintura; además de las exposiciones itinerantes. Nos detenemos en esta actividad tan ligada al certamen, que surgió al año siguiente de su creación y en la que con las obras seleccionadas se llegó a los pueblos más alejados y pequeños de la comunidad extremeña. En las treinta y una ediciones se organizaron ciento noventa y cinco exposiciones itinerantes por toda Extremadura; desde los pueblos a las tres capitales. Muestras que llevaron el color y las formas a quienes no tenían la posibilidad de otra cosa (eran los primeros años ochenta), a aquellos que nunca habían visto y visitado una exposición porque antes nadie les había ofrecido esa aventura cultural, ya que pocas veces se les había dicho que esas manifestaciones del ser humano sirven para ver cosas que sin ellas no se ven, que aunque no valgan para alcanzar paraísos sí son necesarias para que la vida tenga otras perspectivas.

Igualmente, las obras premiadas se han expuesto en Madrid, *Museo de la Ciudad* y se han mostrado en el *Instituto Cervantes* y en la *Sociedade de Belas-Artes* de Lisboa; en *Arte Sevilla*, de la capital andaluza; en el *Palacio Monserrato* de Roma, en el *Instituto Cervantes* de Bruselas, en el *Art Center* de Berlín y en la *Galería Pryzmat* de Cracovia. Y, con ese carácter de representación cultural y de embajada, en el año 2009 el fallo del Premio Internacional de Pintura de Caja de Extremadura, por primera y única vez, salía de Plasencia para celebrarse en Cáceres como apoyo a la candidatura de Cáceres Capital Europea de la Cultura 2016.

La colección y su exposición permanente en un museo de Plasencia

Todos estos datos se deben completar con algunos más que, hasta el momento, no se han estudiado en detalle, que vendrían muy bien y servirían para rematar el estudio de la repercusión sociocultural del *Salón*; datos tales como ¿Cuántos catálogos se han editado? ¿Cuántos visitantes han tenido las exposiciones? ¿Cuál es el perfil del visitante? ¿Qué difusión se ha hecho de las trayectorias de los premiados? ¿Cómo exhiben los premiados su condición? Otro análisis pendiente sería el de la repercusión en la Comunidad Autónoma y la difusión del nombre de Plasencia y Extremadura, en España, Europa e Iberoamérica a través del *Salón de Otoño de Pintura de Plasencia*.

Con todo este bagaje queda concluir que el trayectoria del *Salón de Otoño de Plasencia* a lo largo de los años, permite considerarlo como una de las plataformas más fiables de la nueva pintura en nuestro país, como tal considerada por la crítica, pero también por los propios pintores. Los autores presentes en la colección tienen obras colgadas en museos extremeños, nacionales e internacionales. Asimismo, los cuadros premiados en el *Salón de Otoño* poseen calidad suficiente para hacer pasar buenos momentos a los interesados en las artes plásticas.

Esta calidad y este atractivo de las obras son los que están reclamando un lugar de exposición estable para mostrar la colección. Su exposición permanente supondrá añadir un importante aliciente cultural al rico patrimonio de la ciudad de Plasencia, donde nació el concurso. Y sería deseable que esta interesante colección pictórica se completase con obras de otras técnicas artísticas, que reflejen el arte postmoderno de principios del siglo XXI. La Caja de Extremadura ya apunta en esa dirección al revisar el certamen, creando en el año 2011 el concurso Obra Abierta, que sustituye y completa al *Salón*, y en el que tienen cabida todas las artes plásticas (escultura, fotografía, instalaciones, videoarte y técnicas mixtas). Y al crear en el Centro Cultural de las Carmelitas en Plasencia, ese museo de Arte Contemporáneo que acogerá la colección.

Para finalizar, unas palabras del crítico de arte Tomás Paredes, buen conocedor de esta manifestación cultural, y que nos resumen el porqué de este concurso: *‘A veces, en estas épocas inciertas, se tiende a creer que las empresas del espíritu son prescindibles, que el arte es innecesario, y se recorta y menosprecia. Es un error importante, en la vida todo es necesario y el arte también, porque nos ayuda a ser, a pensar, a sentir, a ver otra realidad’*.

SALÓN DE OTOÑO DE PINTURA DE PLASENCIA

Premio Internacional de Pintura de Caja Extremadura

PARTICIPACIÓN, JURADOS Y PREMIOS

1979

Jurado: Enrique Pérez Comendador, Magdalena Leroux, Salvador Andrés Ordax, Julio Tizón Diz y Jaime de Jaraíz.

Primer Premio: *'Paisaje extremeño'*, de Antonio Cañamero

Segundo premio: *'El consejo del tío Perico'*, de Enrique J. Carrero

Tercer premio: *'Garganta de la sierra'*, de Rafael Giráldez

Accésit de técnicas al agua y dibujo: *'Rincón de Valverde'*, de Vera Callejo

1980

Jurado: Enrique Pérez Comendador, Teófilo González Porras, Eduardo Naranjo, Francisco Prados de la Plaza y Jesús M. López Martín.

Primer Premio: *'Toby'*, de Francisco Lagares

Accésit: *'Bodegón de las estatuas'*, de Santiago Morato

Accésit de técnicas al agua y dibujo: *'Primavera en Huéscar'*, de Carlos Pezzi

1981

Jurado: Francisco Pedraja, Jaime Pimentel, Adolfo Castaño y Sol García-Conde.

Primer Premio: *'Recuerdo en un final'*, de Álvaro Segovia

Accésit: *'Paisaje en rojo'*, de María Calvet

Accésit de técnicas al agua y dibujo: *'Casa de Campo'*, de Ramón Ruiz Diosdado

1982

Jurado: Adolfo Castaño, Teófilo González, Mario Antolín, María Calvet y Javier Rubio.

Primer Premio: *'Figuras en la pared'*, de Juan B. Cuevas

Accésit: *'Niñas'*, de Juan A. Quirós

Accésit de técnicas al agua y dibujo: *'Sin Título'*, de Teo Puebla

1983

Jurado: Hipólito Hidalgo de Caviedes, Manuel Augusto García Viñolas, Javier Rubio, Mario Antolín, Mario Trinidad Sánchez y Francisco España Fuentes.

Primer Premio: *'Sueños'*, de Daniel Merino

Premio 'Ortega Muñoz': *'Paisaje de la Alta Extremadura'*, de Vega Ossorio

Accésit: *'Bodegón con figuras'*, de Josep Arnau

1984

Jurado: Luis García-Ochoa, Antonio Zoido Díaz, M^a del Mar Lozano Bartolozzi, José M^a Iglesias y Amador Rivera Pavón.

Primer Premio: *'Autorretrato de espaldas mirando autorretrato de Van Gogh'*, de José Carmona

Premio 'Ortega Muñoz': *'Oasis'*, de Javier Fernández de Molina

Accésit: *'Murmuración'*, de Santiago Morato

1985

Jurado: José Hierro, Eduardo Sotillos, Helena Liz, Luis Caruncho y José M. Vallés.

Primer Premio: *'Bodegón'*, de Jesús Vaquerizo

Premio 'Ortega Muñoz': *'Paisaje'*, de Francisco Rodríguez

Accésit: *'Los árboles de las tierras rojas'*, de Mariano Viejo Lobera

1986

Jurado: Mario Antolín, Fernando Fernán-Gómez Pradera, Antonio Franco y José Vega Ossorio.

Primer Premio: *'Anunciación'*, de Roberto F. Soravilla

Premio 'Ortega Muñoz': *'Paisaje de otoño'*, de López Romeral

Accésit: *'Triunfo del rojo'*, de Félix Malfeito

1987

Jurado: Francisco Prados de la Plaza, José Pérez-Guerra, Antonio Franco, Ana Vázquez de Parga y Andrés Travesí.

Primer Premio: *'Pensamientos de otoño'*, de Alfredo Salazar

Premio 'Ortega Muñoz': *'El cortijo'*, de Calderón Paredes

1988

Jurado: Sonsoles Sánchez Díaz, José M^a Álvarez Martínez, Antonio Ventura Díaz Díaz, Teófilo González Porras.

Primer Premio: *'Golf'*, de Martin Hanoos

Premio 'Ortega Muñoz': *'Casa de campo'*, de Mariano Villalón

1989

Jurado: Luis González Seara, José Luis Morales Marín, Luis Caruncho y José Higuero.

Primer Premio: *'Paisaje en formación'*, de Valladolid Carretero

Premio 'Ortega Muñoz': *'Tierras de Castilla'*, de Miguel Santos

1990

Jurado: Luis García-Ochoa, Francisco Sánchez Lomba, Raúl del Pozo, Luis A. Ruiz de Gopegui y Rosa Martínez de la Hidalga.

Primer Premio: *'Mariahilferstrasse'*, de José Fernando Gozalo

Premio 'Ortega Muñoz': *'En la misma orilla'*, de Ana Salegui

1991

Jurado: Mario Antolín Paz, Carlos Areán, María Cruz Villalón.

Primer Premio: *'Bodegón de luces'*, de Jorge Ludueña

Premio 'Ortega Muñoz': *'Estación'*, de Carolina Collado

1992

Jurado: José Sánchez Carralero, José Marín-Medina, M^a del Mar Lozano Bartolozzi, Encarnación Lemus López.

Primer Premio: *'Horizontal ultramar'*, de Mareta Espinosa

Premio 'Ortega Muñoz': *'Fue el 2 y el 18'*, de Juan A. Piedrahita

1993

Jurado: José Pérez-Guerra, Rafael Sánchez Carralero, Francisco Sánchez Lomba, Luis García-Ochoa y Javier Cano.

Primer Premio: *Sin Título*, de Julio Alberto Martín

Premio 'Ortega Muñoz': *Sin Título*, de Ángel Revuelta

1994

Jurado: Mario Antolín, María Cruz Villalón, Ignacio Francia, Sebastián Redero y Manuel Rodríguez Díaz.

Primer Premio: *'La luna verde'*, de López Romeral

Premio 'Ortega Muñoz': *'Feria'*, de Maribel Fraguas

1995

Jurado: Julia Sáez Angulo, Antonio Ventura Díaz Díaz, Juan A. Pérez Millán, José Pérez-Guerra y Fco. Javier Pizarro.

Primer Premio: *'Las lanzas de Ucello'*, de Marta Maldonado

Premio 'Ortega Muñoz': *'Subida al fuego'*, de Hilario Bravo

1996

Total de obras presentadas: 275

Jurado: Mario Antolín, Luis Carandell, M^a Jesús Herreros de Tejada, Mónica Mosqueira do Amaral y Tomás Paredes.

Primer Premio: *'Sin Título'*, de Núñez Arias

Premio 'Ortega Muñoz': *'Retamas del estío'*, de José S. Carralero

1997

Jurado: María Barroso Soares, Antonio Franco, José M^a Iglesias, Juan José Narbón y Fernando Perera Mezquida.

Primer Premio: *'Sin Título'*, de Pedro Proença

Premio 'Ortega Muñoz': *'Mariposas'*, de Andrés Talavera

1998

Jurado: Mario Antolín, Fernando de Azevedo, Daniel Merino, Carlos Pérez Reyes, Sebastián Redero y Francisco Sánchez Lomba.

Primer Premio: *'Torre'*, de Salvador Montó

Premio 'Ortega Muñoz': *'Diálogo de calaveras'*, de José de Guimarães

1999

Jurado: José Pérez-Guerra, Mario Antolín, M^a del Mar Lozano Bartolozzi, Eduardo Sotillos y Ángel Sánchez Harguindey.

Primer Premio: *'Mecánica devoradora'*, de Jesús Alonso

Premio 'Ortega Muñoz': *'Hydra crucificada sobre Monfragüe'*, de José M. Ciria

2000

Jurado: Simón Marchán, Alberto Datas, M^a del Mar Lozano Bartolozzi, Aurora García y Tomás Paredes.

Primer Premio: *'Intervenciones 2000'*, de Manuel Vilches

Premio 'Ortega Muñoz': *'Sillas nómadas'*, de Antón Patiño

2001

Jurado: Simón Marchán, Nacho Criado, Antonio Franco, Miguel Rojas Mix y María João Fernandes.

Premio 'Caja de Extremadura': *'Bini Bassi'*, de Fernando Maza

Premio 'Ortega Muñoz': *'Implicado en este espacio lleno de sucesos'*, de Mon Montoya

Premio 'Bonifacio Lázaro': *Sin Título*, de Inez Wijnhorst

Premio 'Pérez Rubio': *'Barroco: Césped y lirios'*, de Dolores Walke

2002

Jurado: Juan Manuel Bonet, Rosina Gómez-Baeza, Antonio Franco y Mario Antolín.

Premio 'Caja de Extremadura': *'Los Ibores (Homenaje a Richter)'*, de Pedro Gamonal

Adquisición:

'Ruinas de la Biblioteca Nacional', de José L. Pastor

'Bol', de Gonzalo Sicre

'Antes de dormir', de Paco de la Torre

'Pionero', de Joël Mestre

'Espacio de huecos de luz', de Ikella

'Mira en el borde del estanque y cuéntame...', de Imanol Marrodán

'Refugios', de Antón Hurtado

'A través de la ventana', de Belén Uriel

Sin Título, de Ana Cassiano

2003

Jurado: Juan Manuel Bonet, Antonio López, M^a del Mar Lozano Bartolozzi y José M^a Viñuela.

Premio 'Caja de Extremadura': *'Caja 19'*, de Julián Gómez

Adquisición:

'Paisaje desde Hita', de Juan Moreno Aguado

'Patio en calle Hervás', Alessandro Taiana

'Crossing/August', de Patrick Fitzgerald

'Pozos como labios', de Manuel Bouzo

'Sambro', de Eduardo Barco

'Margaritas', de Juan Giralt

2004

Jurado: Juan Manuel Bonet, Xosé Antón Castro, Antonio López, Tomás Paredes y Manuel Parralo.

Premio 'Caja de Extremadura': *'El Paseo de Corot. Parque de Isabel La Católica'*, de Miguel Galano

Adquisición:

'El sueño del caballero', de Miguel Villarino

'PHI 14 b', de Julián Gil

'Veintinueve de dos', de Guzpeña

Sin Título, de Alfonso Sicilia Sobrino

'Sola', de Neus Martín Royo

'Verano', de Alberto Pina

'Seres', de Marina Rodríguez

Sin Título, de António Gonçalves

2005

Jurado: Josep Bracons, Rafael Canogar, M^a del Mar Lozano Bartolozzi, Gloria Merino y Manuel Parralo.

Premio 'Caja de Extremadura': *'Río 23'*, de Ricard Chiang

Adquisición:

'Perfil 3', de Bárbara Stammel

'Santo súbito', de Garikoitz Cuevas

'Composición 551', de Carlos Muro

'Fulguraciones estelares', de Alberto Reguera

'Cerca del Brenta', de Emilio Gañán

2006

Jurado: Rafael Canogar, José Corredor-Matheos, Antonio Franco, Rosina Gómez-Baeza y Tomás Paredes.

Premio ‘Caja de Extremadura’: *‘Nothingness’*, de Pedro Osakar

Adquisición:

‘Ciclo de formación entre geometrías’, de Miguel Martínez

‘Fugitivo III’, de Antonio Rojas

‘Interior II’, de Klaus Ohnsmann

‘Sueño del laberinto’, de Menchu Lamas

‘Mira’, de Ximo Amigó

‘O céu e a terra’, de Saúl Roque Gameiro

2007

Jurado: Juan Manuel Bonet, Martín Chirino, Tomás Paredes, José M^a Luna Aguilar y José M^a Viñuela.

Premio ‘Caja de Extremadura’: *‘M.2007, 3’*, de Christophe Prat

Adquisición:

‘666.000 euros’, de Chus García Fraile

‘Exterior 2004’, de Thomas Jocher

‘Verde pequeña madera’, de Ruth Morán

‘El Día del Señor’, de Paco Pomet

2008

Jurado: Xose Antón Castro, Carmen Laffón, Francesc Miralles, Tomás Paredes y Joaquín Vaquero Turcios.

Premio ‘Caja de Extremadura’: *‘FB. I-2008’*, de Ofelia García

Adquisición:

‘Terrazas’, de María Luisa Mendoza

Sin Título. 2006, de Alfonso Sicilia Sobrino

‘Siempre juntos’, de Albano

‘Bajo el pino’, de Manolo Serrano

‘Viceversa VI’, de Teruhiro Ando

‘Iya’, de Jesús Zurita

‘Argenta’, de Pedro Peña Gil

2009

Jurado: Juan Manuel Bonet, Gloria Bosch, Enrique Brinkmann, Pepe Cruz Novillo, Antonio Franco y Tomás Paredes.

Premio ‘Caja de Extremadura’: *‘Receptor’*, de Oliver Johnson

Adquisición:

‘American night 5’, de Aitor Lajarín

‘Xaloc I’, de Juan Ramón Fernández Molina

‘Circuito Homo Sapiens II’, de Dis Berlin

‘Campos y nubes’, de Chema Peralta

PINTORES EXTREMEÑOS PREMIADOS

1979

Primer Premio: *‘Paisaje extremeño’*, de Antonio Cañamero

Segundo premio: *‘El consejo del tío Perico’*, de Enrique J. Carrero

1980

Accésit: *‘Bodegón de las estatuas’*, de Santiago Morato

1982

Primer Premio: *‘Figuras en la pared’*, de Juan B. Cuevas

1983

Premio ‘Ortega Muñoz’: *‘Paisaje de la Alta Extremadura’*, de Vega Ossorio

1984

Primer Premio: *‘Autorretrato de espaldas mirando autorretrato de Van Gogh’*, de José Carmona

Premio ‘Ortega Muñoz’: *‘Oasis’*, de Javier Fernández de Molina

Accésit: *‘Murmuración’*, de Santiago Morato

1985

Primer Premio: *‘Bodegón’*, de Jesús Vaquerizo

Premio ‘Ortega Muñoz’: *‘Paisaje’*, de Francisco Rodríguez

1987

Premio ‘Ortega Muñoz’: *‘El cortijo’*, de Calderón Paredes

1990

Primer Premio: *‘Mariahilferstrasse’*, de José Fernando Gozalo

1995

Premio ‘Ortega Muñoz’: *‘Subida al fuego’*, de Hilario Bravo

1997

Premio ‘Ortega Muñoz’: *‘Mariposas’*, de Andrés Talavero

2000

Primer Premio: *‘Intervenciones 2000’*, de Manuel Vilches

2001

Premio ‘Ortega Muñoz’: *‘Implicado en este espacio lleno de sucesos’*,
de Mon Montoya

2002

Premio ‘Caja de Extremadura’: *‘Los Ibores (Homenaje a Richter)’*, de
Pedro Gamonal

2003

Premio ‘Caja de Extremadura’: *‘Caja 19’*, de Julián Gómez

2005

Adquisición: *‘Cerca del Brenta’*, de Emilio Gañán

2006

Adquisición: *‘Ciclo de formación entre geometrías’*, de Miguel Martínez

2007

Adquisición: *‘Verde pequeña madera’*, de Ruth Morán

2008

Adquisición: *‘Terrazas’*, de María Luisa Mendoza

2009

Adquisición: *‘Xaloc I’*, de Juan Ramón Fernández Molina

BIBLIOGRAFÍA

- Textos de los catálogos de las diferentes ediciones del concurso
- Origen y evolución del concurso del Salón de Otoño’*, de Sebastián Redero, profesor del I.E.S. ‘Gabriel y Galán’ de Plasencia
- ‘Para un Salón de Otoño’*, de Juan Manuel Bonet, escritor y crítico de arte
- ‘Veinticinco años de mecenazgo’*, de Tomás Paredes, crítico de arte
- Presentación de Manuel Parralo, pintor, catedrático de la UCM y Decano de BB.AA. de la UCM

“LA ARQUITECTURA POPULAR EN EXTREMADURA: DE LA TRADICIÓN A UN PATRIMONIO EN PELIGRO”

D^a. LIDIA REGIDOR MARÍN.

Introducción

La forma de vivir del hombre ha generado una arquitectura con características propias, basada en su entorno, en sus gentes, en sus necesidades, construida día a día.

Denominamos arquitectura popular como el arte más cercano al hombre, que con su experiencia transmitida de generación en generación crea una arquitectura funcional, adaptada a su medio y como reflejo de su tradición histórica y cultural.

Hoy en día esta arquitectura se valora y en numerosos casos se protege, asegurándose con ello, un conocimiento por generaciones futuras. Su protección, por el contrario, choca contra el fin para el que es construída, la vivienda se adapta al propietario, a su forma de vida y la evolución de la misma, acogiendo y adaptando los avances de la sociedad.

¿Protegemos o dejamos que la sociedad materialice su evolución en este arte? Nosotros desde la ciudad, con nuestras comodidades, ¿nos atrevemos a proteger nuestros pueblos, su arquitectura, su esencia, evitando que prosperen? ¿Puede y debe ser esa evolución controlada con figuras de protección?

Muchas preguntas que nos introducen de lleno en el conocido como arte del pueblo.

La arquitectura popular es un patrimonio vivo que tiene como referente la memoria de quien lo construye, lo habita y lo mantiene.

En el estudio de esta arquitectura, reconocemos un espacio histórico, una memoria colectiva, un territorio, que manifiesta la permanencia en el tiempo y la revelación y recuperación de un pasado que nos ayuda a comprender y ennoblecere el presente. Y, por tanto, la necesidad de considerar la arquitectura popular como patrimonio de nuestra cultura.

A principios del siglo pasado existieron una serie de maestros pioneros, que marcaron una serie de pautas que habrían de servir de modelo para los estudiosos posteriores. Destacan en este sentido trabajos que pueden localizarse entre 1918 y los años 30 en la revista madrileña *Arquitectura* y en las obras de Vicente

de Lampérez⁷, Leopoldo Torres Balbás⁸ y Fernando García Mercadal.⁹

Es cierto, que antes de ser reconocido o renombrado como arquitectura popular, este “arte” ya había llamado la atención de los eruditos de la ilustración, que ha llegado a nosotros en forma de relatos que escribieron viajeros por tierras españolas. Se refieren a aspectos pintorescos y extraños en sus lugares de origen, a veces aludiendo a orígenes que tienen algo de leyenda y están poco asentados en las fuentes históricas.

Así, por ejemplo en 1884, la escocesa Jane Leck describe al recorrer el trayecto entre Palencia y León (1884):

“Las casas están todas construidas con adobes hechos de barro y paja desmenuzada, costumbre mora que ha sobrevivido durante siglos. Los tejados están cubiertos con tejas encanecidas con líquenes, tan poco diferenciados del suelo como el resto de la construcción.”

Leopoldo Torres Balbás resalta dos puntos de vista para el estudio de la vivienda popular: el arquitectónico y el de las condiciones geográficas y el medio físico. Además marca una neta distinción entre la casa rural y la urbana:

“Las viviendas urbanas, como queda dicho, van uniformándose en el mundo entero, perdiendo las características que antes las diferenciaban. Las humildes de campos y aldeas, en cambio, varían notablemente de unas a otras comarcas. En las rurales existe un tipo de casa de tradición secular, que se ha venido repitiendo desde fecha remota, al cual todas obedecen en mayor o menor grado, presentando caracteres comunes, lo que no entraña nunca identidad de ejemplares, materiales idénticos, empleados de la misma manera, igual disposición y reparto, el mismo aspecto.”

La continuidad de las formas y tradiciones será el aspecto que más resaltan todos los estudiosos, aunque sin dejar de admitir la influencia de las modas. Así afirma Fernando García Mercadal

“Los gustos, las modas y las costumbres de cada generación, hacen que la casa carezca de una permanencia absoluta, y sólo la perennidad de los factores físicos, clima y materiales, tiende a la formación de tipos locales, con características sobre las que poco o nada influyen los llamados estilos históricos.”

7 *Arquitectura Civil Española de los siglos I al XVIII*. Publicado 1922.

8 *La vivienda popular en España* Folklore y Costumbres de España, Barcelona 1933.

9 *“La casa popular en España”* 1930.

El término “Popular”, aplicado a esta arquitectura, hace referencia a la arquitectura que nace del pueblo, (Chanes y Vicente) [10]

Bernard Rudofsky, arquitecto vienés, la consideró como una arquitectura sin arquitectos. Para él es una arquitectura sin genealogía, basada en el conocimiento y respeto a las tradiciones, aprendida por el método prueba-error, pero capaz de mostrar a la humanidad su capacidad de permanencia y eficacia en la lucha contra los medios más hostiles.

La arquitectura popular responde según Giorgio Grassi (1935), a “*la lógica de lo obvio*“, a la tradición racional de las construcciones rurales, donde no puede faltar o sobrar nada. De ahí que sea una arquitectura objetiva, de tipología normativa y de escasas modificaciones, sin estilo, que puede prescindir de ser firmada, una “*arquitectura sin arquitectos*“, obra de los que han tenido como maestros a la tradición “constructiva” de los determinados lugares donde se produce y de tipologías que apenas han variado a lo largo de los siglos.

Hasta los años setenta, la arquitectura popular no tendrá su fuerte impulso, gracias a la publicación de las obras generales sobre el conjunto de España elaboradas por Carlos Flores ¹¹ y Luis Feduchi¹². A partir de su publicación en 1974 va a ir acrecentándose la bibliografía disponible sobre arquitectura popular.

El arquitecto Carlos Flores define características sobre la arquitectura popular, como la importancia que tiene el lugar, la tierra y el pueblo donde se origina, la adaptación al medio materializa las necesidades de sus usuarios, siempre unido a la tradición histórica y cultural de la zona.

Las técnicas constructivas y los materiales utilizados crean prototipos que se mantienen a lo largo de la historia, viéndose alterados por necesidades concretas que producen variaciones lógicas.

La arquitectura popular tiene como denominador común el funcionalismo, es una arquitectura utilitaria que posee una sencillez constructiva trasladada de generación en generación.

Una relación afectiva existe entre el hombre y su obra, incidiendo de manera positiva en el resultado final de su arquitectura que va más allá de la propia vivienda, prestando igual atención a soportales, cobertizos, terrazas, galerías,

10 Rafael Chanes y Ximena Vicente “La Arquitectura popular de la Vera de Cáceres”

11 “La arquitectura popular española” 1973-1977

12 “Itinerarios de arquitectura popular en España” 1974-1984

bancos, chimeneas, etc.-

Estamos ante un patrimonio vivo, y lo es porque estas construcciones y su utilidad forman parte de la memoria viva de unas generaciones bastante cercanas a la nuestra, por lo que siempre es posible su preservación, al menos documental, y que debe ser detallada, para contribuir a la formación de nuestra identidad cultural.

Ahora bien, esta arquitectura no puede desligarse de los modos de vida que la han configurado, porque desvincularlas de ese contexto hace que se pierda el valor de su creación.

La arquitectura popular no ha gozado del interés que hoy manifiesta, puesto que un documento tan valorado como es la Carta de Atenas de 1931 no considera esta arquitectura, si bien, hay que decir que por esa época se estaban levantando muchas de estas edificaciones.

La legislación ha avanzado y se ha puesto al día y a disposición de otras disciplinas como la historia del arte o la antropología, reflejando la importancia de esta arquitectura popular en las leyes de patrimonio, y acercándose al ciudadano con las áreas de rehabilitación integral existentes en las comunidades.

Sin embargo, cada vez es más frecuente usar tiempos verbales en pasado para referirnos a un patrimonio que mengua día a día. La arquitectura popular ha pasado de ser vivida a ser disfrutada, de ser funcional y cambiante a ser protegida.

La Arquitectura Popular en España

La arquitectura popular ha generado construcciones muy diferentes en la geografía española, siempre creadas por las necesidades del hombre respecto a su trabajo, su forma de vida, su cultura, la climatología de su entorno y el paisaje donde se desarrolla. De la barraca valenciana a la masía en Cataluña, pasando por los hórreos asturianos, pazos gallegos y cortijos andaluces, la arquitectura popular sigue llenando una parte principal en la cultura de nuestro país.

Como apreciación debemos destacar que lo que denominado o conocido como arquitectura popular tiene mucho que ver con el mundo rural, con las labores del campo, con la ganadería, con los núcleos urbanos pequeños, con las tradiciones y manifestaciones sociales y culturales.

En Extremadura.

Juan Carlos Rubio Masa¹³, (Casatejada 1956) historiador del arte, escribió sobre la arquitectura popular reflejando estilos, zonas, materiales y usos sobre la Arquitectura popular en Extremadura.

Rubio Masa y junto a él otros historiadores y arquitectos manifiestan que si bien Extremadura ha tenido influencias de las provincias limítrofes, no es prolongación de ninguna, mostrando características propias en la edificación de su arquitectura popular.

Desde la historia del arte, podemos apreciar que no sólo las tipologías surgidas en cuanto a la vivienda tradicional forman parte de esta arquitectura, sino que todos aquellos elementos que conforman la manera de vivir, y que tradicionalmente han sido levantados por las mismas manos y utilizando los mismos materiales deben incluirse en este apartado. Hablamos de edificios de carácter religioso (ermitas, calvarios), de edificios públicos y privados como las escuelas, ayuntamientos; mataderos, mercados, cementerios, plazas y parques, fuentes y lavaderos, etc.

Esta relación de inmuebles y otros elementos como fuentes, abrevaderos, pozos, molinos, etc, nos lleva a un mundo complejo, cargado de recuerdos, de formas de vida y ante el que es muy complicado poder actuar. Las tradiciones junto con las necesidades, la evolución del modo de vida, cambia, y aquí es donde la arquitectura popular entra en conflicto consigo misma. ¿Protegemos y conservamos nuestros pueblos? ¿Hasta qué punto debemos dejar evolucionar esta arquitectura si mantenemos que es un patrimonio vivo? ¿Lo vivimos como ciudadanos de estos pueblos o sólo lo disfrutamos como meros turistas?

Extremadura.- Paisaje “popular”

La forma de construir y el clima han configurado unos tipos de viviendas diferentes en el territorio extremeño. Así lo construido en las sierras poco tiene que ver con lo creado en el llano; los inviernos duros y veranos templados se alejan mucho del tiempo que encontramos al sur de la región con épocas estivales muy calurosas.

La pizarra y el granito son los materiales más utilizados en el norte mientras que la tierra en forma de adobe o ladrillo será la protagonista en el sur.

13 Arquitectura Popular en Extremadura. Cuadernos Populares. Nº 8. Junta de Extremadura

La pizarra de las Hurdes configura un tipo de casa adoptada al medio, generalmente de una planta y de escasa altura. Sus muros, íntegros de pizarra se levantan encajando lajas de diferentes tamaño, en seco, sin argamasa que los una. La puerta es, en la mayoría de las ocasiones, el único hueco existente en este tipo de vivienda.



**Vista de Ovejuela, las Hurdes,
(Cáceres)**



**Calle de San Martín de Trevejo,
Sierra de Gata, (Cáceres)**

Este material lo encontramos en zonas como la Sierra de Gata, las Villuercas, la penillanura de Trujillo y Cáceres y la penillanura de Badajoz. Aquí aparece como *lajas en paramentos de la casa, dinteles de puertas o ventanas y cerramientos de corrales o huertos*.

El granito es un material muy abundante en la zona oriental del Sistema Central, en el centro y oeste cacereño, y en el sur de la provincia de Badajoz. En estas poblaciones se ha utilizado formando muros, como recerco de vanos, en soporales como pilares y columnas, etc.

Los muros de mampostería son los más utilizados en Extremadura y generalmente presentan piezas irregulares de distintos materiales como pizarra, granito u otras piedras, unidas con un mortero - barro, cal y arena - y ajustados en obra.

Los materiales nobles como el mármol escasean en este tipo de arquitectura. Podemos encontrarlos en algunos umbrales de viviendas del sur de Extremadura.

La utilidad otorgada a los cantos rodados extraídos de las gargantas y ríos de nuestra geografía se manifiesta en los pavimentos de numerosas poblaciones, como Plasencia y Garrovillas. En el sur los encontramos dentro de las viviendas como suelo, permitiendo el paso seguro de animales a la cuadra.

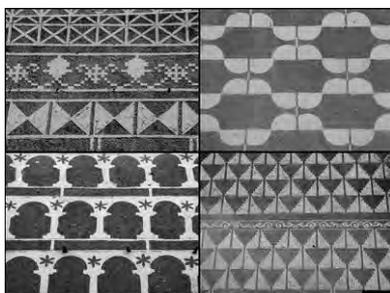
La arcilla en forma de baldosas, revoco de muros y tejas aparece en numerosas viviendas, al igual que el adobe o ladrillos sin cocer, que bajo sus moldes de madera es secado al sol para después ser utilizado en muros.



Adobes para la construcción de muros.

El tapial es una técnica muy utilizada en Extremadura que consiste en levantar un zócalo, como aislamiento de humedad del suelo y sobre el que se dispone un molde. Éste acoge tierra con ripios que es apisonado y forma el muro de la casa.

La cal es un material que en nuestra región goza de extraordinaria calidad. Podemos encontrarla tanto en el interior como en el exterior de la vivienda, en el recerco de huecos o cubriendo todo el muros. Unido a este material surge la técnica del esgrafiado como decoración en las fachadas.



Tipos de esgrafiados para la decoración de fachadas

La maestría se refleja en la arquitectura popular extremeña en forma de bóveda de ladrillo. Levantada sin tabiques ni muros cortina, el ladrillo es colocado de canto. La encontramos como bóveda de rosca, en espiral hasta el centro o como bóveda de arista levantando rincones y entrearcos que van cerrando

sucesivamente el hueco hasta agotarlo completamente con una clave en forma de cruz. Muy utilizada en el centro y sur de la región.



Bóveda de ladrillo



Entramado de madera

En los valles del Sistema Central la madera genera un tipo de vivienda característico, el conocido como entramado. Esta tipología mantiene una tradición medieval, relacionada con la arquitectura mudéjar, y cuyo origen es situado por Carlos Flores en torno a los siglos XIV y XV.



**Balcón en Cabezuela del Valle
(Cáceres)**



Barrio Judío” de Hervás, (Cáceres)

Se basa en la construcción en madera del armazón de la casa, rellenándose el espacio libre entre los montantes con adobes o ladrillos. Las viviendas ganan en altura, presentando dos o tres niveles, con muro de mampostería en la planta inferior, para aislar la vivienda de la humedad del suelo.

El poco peso de las estructuras superiores permite la construcción de voladizos que protegen, además, de la lluvia, a los pisos inferiores.

Ejemplos encontramos en La Vera, en los Valles del Jerte y del Ambroz, en la Sierra de Gata y en la Puebla de Guadalupe.



**Baños de
Montemayor
N. de Cáceres**



Vivienda en Montehermoso, (Cáceres)

Si nos acercamos al llano, dejando la sierra, observamos como la construcción de la arquitectura popular gana en superficie y pierde en altura, los tejados se muestran menos inclinados y sobre ellos destacan las chimeneas, como único elemento vertical.

Viviendas blancas, encaladas, con los vanos recercados y balcones con voladizos encontramos en Montehermoso, o en municipios como Calzadilla y Torrejoncillo.

La casa de labradores típica del Campo Arañuelo es de escasa altura y presenta como contrapunto unas enormes chimeneas.



**Vivienda en Casatejada,
Campo Arañuelo (Cáceres)**



**Chimenea en Navas del Madroño,
(Cáceres)**

Es la vivienda de los jornaleros y labradores la que es reconocida como arquitectura popular, aunque en algunas zonas se diferencia entre terratenientes y labriegos, generalmente en la nobleza de materiales y en el número de plantas construidas.

En las penillanuras trujillano-cacereñas y del Salor el clima riguroso tanto en invierno como en verano obliga a la creación de un prototipo construido con granito y pizarra, blanqueadas o de color terroso. Las chimeneas se alzan en todas las viviendas creando modelos únicos muy elaborados.

Garrovillas nos sorprende por su plaza porticada de indudable carácter popular, con soportales que resguardan de la lluvia y el frío en invierno y del calor en verano.



**Plaza de Garrovillas,
Cáceres**

Debemos destacar el carácter “bioclimático” que tiene en todos sus aspectos la arquitectura popular, utilizando los materiales para crear soluciones que aprovechan el clima como beneficio de sus habitantes.

Los veranos calurosos del sur hacen de la horizontalidad la marca de su arquitectura. Las calles anchas nada tienen que ver con la estrechez serrana del norte, y la madera escasa da paso a los muros de adobe, encalados que configuran poblaciones blancas.



Calle de Hervás, (Cáceres)

**Calle en
Valencia del
Ventoso,
(Badajoz)**



La proximidad andaluza y un clima tan parecido al del sur de Extremadura, hace que las soluciones arquitectónicas y hasta decorativas viajen de una comunidad a otra.

En La Serena, La Siberia extremeña y La Campiña Sur, la vivienda pierde los caracteres externos centroextremeños y asimila los matices andaluces, mostrándonos calles rectilíneas y espacios amplios, con muros construidos con tapial o aparejo toledano, revocados externamente o solamente blanqueados.

El modo de vida y las tradiciones se reflejan en su arquitectura, en la vivienda y en las zonas para los animales, el corral, donde encontramos el atajallo o zahúrda para la cría de cerdos y posterior matanza.

La utilización del ladrillo en la Campiña nos lleva a la arquitectura “culta”, en recuerdo a los mudéjares, al igual que la presencia de arcos polilobulados de indudable gusto musulmán podemos encontrarlos en Azuaga, por su influencia cordobesa.

La Tierra de Barros con su paisaje uniforme y fértil nos adentra aún más al mundo sevillano. La arquitectura popular muestra la pericia con detalles hispanomusulmanes, los paños de seda, las cornisas labradas, etc...

No sólo la influencia arquitectónica recorre comunidades y regiones, en el municipio de Olivenza, la presencia de Portugal confirma su historia en la pervivencia de modelos constructivos, debido a que fue soberanía portuguesa hasta 1801.

Destaca la chimenea, elevada como un gran eje vertical sobre los tejados poco inclinados. Su blanca fachada, con su zócalo grisáceo, contrasta con el terroso oscuro de la chimenea.



Viviendas con chimeneas en Olivenza,(Badajoz)

En la actualidad

La arquitectura popular sigue existiendo, aún podemos observarla diseminada por toda nuestra geografía extremeña, pero la evolución de la sociedad, el cambio de las tradiciones y la adaptación a las comodidades hacen que exista, cuando menos una preocupación para el mundo del patrimonio cultural.

La protección puede estar garantizada si los municipios son declarados Conjuntos Históricos, dentro de la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura. Hablamos de una protección arquitectónica, de unos modelos, de materiales pero si entendemos la arquitectura popular como la unión de elementos arquitectónicos con tradiciones y formas de vida, la protección se diluye.

Evitar convertir nuestros pueblos en meros museos, para uso y disfrute del turista es una tarea difícil. Son pueblos vivos, que evolucionan, pero debemos tener en cuenta que en muchas viviendas, la desaparición de las viejas prácticas agroganaderas ha dejado libre sobraos, cuadras, corrales, pajares, con las consiguientes enormes posibilidades de readaptación; dado que en estos casos tampoco se trataría de una conservación a ultranza de estos espacios disfuncionales, sino de su reintegración como espacios habitacionales.

Ante estas circunstancias, su preservación va más allá de la mera documentación: hace falta toda una política de concienciación y de flexibilización, de manera recíproca, explicada y escuchada con los habitantes como protagonistas.

Es importante documentar cómo los pueblos extremeños han resuelto sus construcciones, empleando los recursos naturales disponibles, pero seleccionándolos y elaborándolos para crear un hábitat adaptado a las necesidades socioeconómicas y valorando las tradiciones históricas y culturales.

La arquitectura tradicional no es una mera “expresión material”, con valor en sí misma de acuerdo con los criterios estéticos o arquitectónicos que queramos atribuirle: su valor radica en su condición de verdaderos textos documentales, que nos hablan del pasado y del presente, de la evolución de una colectividad, de cómo ha resuelto sus necesidades materiales y espirituales, y de cómo se han articulado los diferentes sectores sociales que la han conformado en el marco de relaciones sociales muy concretas.

Cuando recorremos las calles de nuestros pueblos observamos una buena lección de historia, las poblaciones y los campos se convierten en escenarios muy concretos, donde percibir y contrastar la relación entre el hombre y su entorno natural.

Hoy, nuevos usos recuperan viejas construcciones como una manera tímida de poner en valor la memoria de un pueblo, molinos, almazaras, cines, teatros, se convierten en centros culturales, museos, lugares de esparcimiento para el ocio y disfrute de sus vecinos.

Su preservación pasa por un definitivo cambio de actitudes ante la misma: tanto por parte de la administración que ha de articular unas medidas coherentes destinadas a su valorización y conservación, como, no menos importante que lo anterior, por el cambio de las actitudes y valoraciones negativas que en muchos casos persisten entre quienes las siguen habitando.

Debemos modificar las propias valoraciones colectivas hacia un tipo de patrimonio arquitectónico (inexistente durante décadas) y que en numerosas ocasiones ha sido visto como negativo, alejado de las “comodidades” de la arquitectura culta y como referente en muchos casos de pobreza.

Así no debe extrañarnos la agresividad con la que simbólicamente han sido transformadas o se siguen destruyendo las viviendas en numerosas poblaciones. La llegada de materiales como el aluminio ha modificado la estética de muchos de nuestros pueblos, a la vez que ha mejorado la calidad de vida de sus habitantes.

Existen otros problemas que dificultan la articulación de medidas que pudieran contribuir a la preservación de nuestro patrimonio, como es el desconocimiento de la realidad en que se encuentra y de la gran diversidad de nuestras comarcas y zonas. En muchos casos creamos tópicos homogeneizadores que nos llevan a modelos imaginarios o ideales, transformando nuestros pueblos en un decorado para ser fotografiado.

La diversidad de nuestra arquitectura popular es uno de los principales activos de nuestro patrimonio, de nuestra identidad cultural que debemos proteger, en la memoria, en documentos, para que sea posible su transmisión a nuestras futuras generaciones, aprovechando que todavía es un patrimonio vivo. Esta documentación surgida debe ser completada y entendida por sus propios generadores, los habitantes de nuestros pueblos, verdaderos protagonistas de un arte que ellos mismos han construido y conservado hasta nuestros días.

“LA MURALLA DE PLASENCIA. NUEVOS DATOS PARA SU ESTUDIO”.

PEDRO MATESANZ VERA.

INTRODUCCIÓN

La muralla de Plasencia siempre es un referente en la historia de esta localidad.

Desde las excavaciones arqueológicas en el Convento de S. Vicente Ferrer (actual Parador de Turismo), a finales del siglo pasado, los conceptos que se barajaban hasta ese momento comienzan a evolucionar en el sentido de poner encima de la mesa la existencia de un recinto amurallado previo que contendría el núcleo fuerte previo a la llegada de Alfonso VIII.

Las intervenciones arqueológicas y arquitectónicas en la muralla de Plasencia, llevadas a cabo en los años 2009 y 2011, han aportado nuevos e interesantes datos sobre la misma. En la intervención de 2008-2009, en la zona oeste del Convento de San Vicente Ferrer, actual Parador de Turismo, bajo el extremo SO del ala de Cátedras, hacia la zona de la Ronda de Higuierillas, pudimos constatar la existencia de un antiguo postigo, que identificamos con la denominada “Puerta de los Judíos” y de una puerta del siglo XVII. Asimismo, hemos podido comprobar detalles sobre el acceso a la misma y obtener nuevos datos sobre el asentamiento prealfonsí en esa zona.

La intervención de 2011 ha permitido ver la muralla alfonsí, intramuros, desde la zona de actuación en 2008-2009 (bajo Cátedras, en el extremo O) hasta el cruce con la muralla de época prealfonsí (en paralelo a la calle Coria a la altura del Colegio Madre Matilde) y, desde esta encrucijada (esquina SO bajo Cátedras), hasta la zona de ascensores actual (entre recepción y el aparcamiento del Parador de Turismo). De esta hemos podido obtener datos valiosísimos sobre la estructura de la muralla de Alfonso VIII en un tramo inicial norte-sur, su incidencia sobre la muralla prealfonsí y el desarrollo de ésta última hacia el este con una secuencia de construcción-destrucción-reconstrucción que aclara considerablemente el panorama y el desarrollo de la muralla previa a la llegada de Alfonso VIII a esta zona. Además, se han documentado elementos que evidencian la existencia de un gran espacio subterráneo que ocuparía la totalidad del ala de Cátedras del Convento (zona SO del Parador de Turismo).

Situación del Convento de S. Vicente Ferrer respecto de la muralla

(Figura 1)

Es importante para entender ciertos conceptos y la evolución de la muralla placentina, que expliquemos la situación del convento dominico; cómo resulta influido y cómo influye en la evolución de la muralla.

Ya hemos comentado en otras ocasiones, en algún artículo, en la memoria de las excavaciones en 1998 que en el convento dominico definimos dos grandes fases constructivas que son las que determinan su arquitectura y su estructura hasta su rehabilitación (1995-2000).

Figura 1



Primera fase conventual

Desde la fundación del convento, que en nuestra opinión podría situarse hacia 1464 (MATESANZ y SÁNCHEZ, 2001: 285) se observa que la planta del mismo es diferente a la que resultará en el tercer tercio del s. XV. La zona de aulas, al norte mantiene todavía una estructura arcaizante con salas homogéneas y sin compartimentar y algo fundamental, la fachada de esta zona no llega a la muralla, generándose un espacio entre el convento y la misma a modo de calle que permite el paso entre la zona de la calle Esparrillas y el actual Callejón del Marqués hacia la zona oeste. Evidentemente este es un problema que durante la excavación arqueológica nos planteábamos pues no teníamos referencias respecto a donde podría conducir dicha calle. Sabíamos que los dominicos tenían problemas con el Cabildo Municipal respecto a la misma pero no localizábamos la fuente

que nos condujera a la solución del problema.

Las estructuras que se localizaron en el patio norte tienen una orientación que coinciden grosso modo con los muros del catastro actual, en solución de continuidad con las de la calle Esparrillas; por lo que tenemos que pensar que ya en época pleno-medieval las casas de la mencionada calle se introducción en lo que sería la zona intramuros de la zona fortificada prealfonsí.

Como, arqueológicamente hablando, en la zona SO no se actuó, no podíamos saber lo que, más adelante, en la intervención de 2009 pudimos descubrir y que solucionó el problema con el hallazgo de un postigo y posteriores reformas.

Segunda fase conventual

El edificio conventual, por circunstancias que se desconocen, sufre una reforma casi integral, especialmente en altura y su ampliación hacia el norte.

La ampliación hacia el norte implica la reforma de los espacios de la zona de celdas y la zona que ocuparía la enfermería. Se pasa ya a un sistema de compartimentación del espacio en celdas individuales con un sentido más consecuente con la época en que se construye. A su vez, esta ampliación implica algo sustancial y es que se corta el paso de la calle que conectaba la zona de Esparrillas con la calle Coria y la puerta de Coria y por ende la servidumbre de paso que tanto importunaba a la comunidad dominica, al superponerse, en parte, el edificio conventual sobre la muralla..

Tenemos que pensar que toda esa reforma implicó también el cegamiento del postigo descubierto al no tener sentido ya su uso con el corte de tráfico de personas por esa zona y quedar de uso exclusivo toda el área por los dominicos. Las fuentes son claras en ese sentido. Sánchez Loro señala que: “El **23 de julio de 1541**, la ciudad dio data a los padres dominicos una calle que atravesaba por el corral del convento a la calle Coria, con el objeto de que la casa hiciese más celdas para la comunidad.” (SÁNCHEZ LORO, 1985 vol. C: 226). Tenemos que pensar que en estas fechas el postigo, como ya hemos comentado, se mantiene abierto para uso interno del convento, pero por poco tiempo.

De nuevo los datos históricos son importantes y un documento que para nosotros resulta vital (en muchos sentidos), es el de *donación a los dominicos en 1477* en el que, y también según Sánchez Loro relata que: “En Béjar, los duques Don Álvaro de Zúñiga y su mujer Leonor Pimentel, el 22 de julio de 1477, por ante Fernán Pérez de Bonilla, notario público, hicieron donación a la orden de predicadores del sitio y convento de Santo Domingo, el antiguo, que es entre las

casas del conde de Torrejón y la puerta de Trujillo, y del sitio de San Vicente, cuando se vengan los frailes a él, y de unas casas y edificios que hicieron en Béjar. Es privilegio sellado, en el que afirma don Álvaro que su mujer, la duquesa Doña Leonor, le movió a edificar y fundar este convento; que le ha ayudado y favorecido en todo; y que, así, hace donación y concede al padre Fray Pedro Barrionuevo, que presente está, el sitio del dicho convento de San Vicente, para que le haya y posea perpetuamente la orden de predicadores. El cual **convento comienza a edificarse en la mota**, que fue **fortaleza antigua**, donde los judíos habían tenido su sinagoga, por ser lugar más sano y conveniente expresado sitio. Da principio desde la **quebrada de la dicha mota, que está a la parte de la iglesia de la Magdalena** y que va a dar a la casa de la mota; **y, la cerca adelante, do está el postigo cerrado**, hasta las casas que fueron de Rabí Abraham, y va a dar a la **esquina del palacio mayor del duque y hasta fuera del cuerpo de referido palacio nuevo**, a dar **con la cerca vieja de la dicha ciudad, do estaba la cerca de expresada mota.**” (SÁNCHEZ LORO, 1985 vol. C: 224-225).

LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Bajo Cátedras. Postigo de los judíos

El motivo principal de la intervención arqueológica en la cámara bajo el ala de Cátedras en el Parador de Turismo de Plasencia (Cáceres) viene motivado por las labores de desescombro para el apeo de esta zona así como para el refuerzo de las cimentaciones en la misma dado el problema de fisuras que se habían detectado en la zona de vestuarios de la piscina (Figura 2).



Figura 2

Los trabajos se llevan a cabo manualmente, debido a las reducidas dimensiones de la estancia y las limitaciones provocadas por la situación de la estancia en la que se interviene, a la que solamente se tiene acceso, en la actualidad, por la puerta en la muralla.

La intervención se ha desarrollado en cuatro áreas de trabajo: 76000, muralla (zona al O. de la estancia abovedada); 77000, estancia abovedada; 78000, estancia al S. del área 77000 y 20.000, zona al N. de la estancia abovedada .

La situación que teníamos al comienzo de la intervención era claramente de precariedad. El espacio contaba con una bóveda de ladrillo que estaba en un estado casi total de colapso (Figuras 3 y 4) y lógicamente era motivo de preocupación para la dirección del Parador y de su organismo gestor. Una serie de grietas (ya comentadas) que se habían manifestado en la fachada norte del ala de Cátedras, concretamente en la esquina NO, delataban movimientos no controlados que había que atajar.

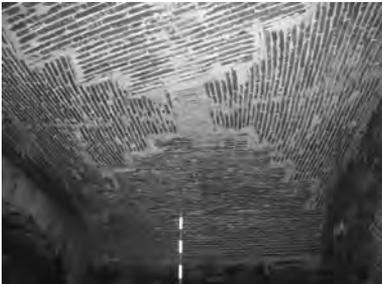


Figura 3



Figura 4

En principio debemos partir del estado inicial de la zona. Tenemos un gran vano con arco de ladrillo en la muralla, cegado, a través del cual nos introducimos en un espacio rectangular abovedado en el que podemos comprobar un gran arco carpanel de ladrillo al norte, otro arco carpanel de ladrillo al oeste en la muralla, al sur otro gran arco de medio punto de ladrillo y al este un paramento de mampostería irregular no concertada. La bóveda se apoya en este último muro citado y el arco al oeste, desarrollando en definitiva una bóveda de cañón con desarrollo de arco carpanel. Su estructura de ladrillo, dispuesto a sardinel, consta de cuatro tramos en forma de llave que traban entre sí y que concluyen en la clave central en una franja rectangular. La zona central de la bóveda está claramente abombada y en un estado casi inminente de derrumbe (Figuras 3 y 4).

En la zona de la muralla (área 76000), lo primero que llama la atención es la existencia de los restos de una bóveda, aparentemente de cañón, enfoscada con mortero de cal. Esta bóveda está claramente rota al norte y al sur por la ampliación del vano que se produce al construir la nueva puerta, más ancha y por el este y oeste por los arcos que configuran el espacio previo de la puerta de acceso a la sala abovedada (Fig. 5a, b, c y d). Esta puerta, con arco carpanel de ladrillo, es la que en la actualidad es visible en su totalidad desde el exterior. En este momento tenemos que recordar que desde siempre se ha comentado sobre la existencia de un postigo en esta zona de la ciudad y que no había sido localizado.



Fig. 5 a



Fig. 5 b



Fig. 5 c



Fig. 5 d

Igualmente, hemos podido evidenciar la existencia de ese primitivo postigo y las reformas posteriores que se realizan en esa zona.

Como hipótesis inicial de trabajo nosotros mantenemos que nos encontramos con los restos de ese posible postigo, a veces denominado como *puerta de los judíos*. La altura de la bóveda sobrepasa el arco actual de entrada. En un análisis posterior pudimos comprobar cómo la impronta de la bóveda y, en definitiva, del antiguo postigo se evidencia en la fachada de la muralla. Las dimensiones de los restos de la bóveda, su desarrollo y la impronta coinciden con claridad.

Asimismo también se ha podido comprobar que, previamente a la construcción de la primera fase del ala de cátedras, el postigo existía, y que en la construcción de la ampliación hacia el norte, el postigo seguía presente y posiblemente en ac-

tivo, al menos peatonalmente y para uso interno del convento. El arco que se construye al norte, evidencia su edificación vinculado al paso preexistente. ¿Por qué construir un arco en una zona en la que si no hay que dejar un paso lo único que genera es debilitar la fábrica superior? Su ubicación está claramente relacionada con el vano primitivo, al situarse en línea o casi en línea con la esquina del postigo previo, y, claro está, se vincula con la estancia que se articula al sur y que en la actualidad está totalmente colmatada y la que se accedía a través de un gran vano con arco de medio punto (en la actualidad tapiado). Evidentemente este espacio al sur debe estar relacionado con el postigo en primera instancia no descartando su vinculación, además, con el área de cátedras, posiblemente a través de un paso vertical mediante escaleras. Es decir, en principio, no desechábamos que la habitación al sur pudiera tener solución de continuidad hacia el este, porque desde luego hasta la muralla prealfonsí, al sur, la tiene. Como veremos más adelante nuestras sospechas iniciales se confirmaron al actuar en la galería bajo cátedras.

La ampliación del postigo a una puerta de acceso más amplia genera ciertas distorsiones, como son la rotura ya comentada del postigo, de parte de la muralla y del arco de acceso por el norte (Fig. 6). También supone, *a priori*, que el lateral este se cierre con un muro que aguante el lateral este de la bóveda. Los pavimentos primitivos, al menos en esta zona, son sustituidos por un pavimento de canto rodado que comentamos a continuación y que afecta también en cierto grado a los niveles inferiores más antiguos.



Fig. 6 a

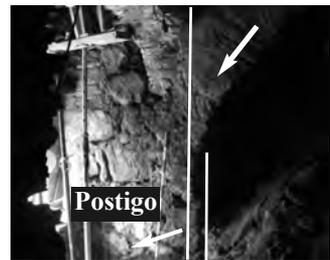


Fig. 6 b



Fig. 6 c



Fig. 6 d

Lo que sí parece claro es que en fecha igual o anterior a 1541 existía un acceso que discurría *por el corral del convento hasta la calle de Coria*. Es evidente que la topografía en esa zona hace imposible la existencia de una puerta en la fachada sur. Esta es una zona con un fortísimo desnivel y en las fuentes es descrita como “*la quebrada de la dicha mota, que está a la parte de la iglesia de la Magdalena, so a la cerca de la dicha mota...*” (SÁNCHEZ LORO, 1985: 237), por lo que tenemos que descartar acceso alguno en esa fachada sur; sin embargo la existencia de una puerta en un lugar muy próximo a la puerta de Coria, si haría plausible ese acceso. Crescencio Palomo (1984), cita, extraído de la documentación que encuentra del Libro Becerro del Convento, en el convento de las dominicas de Plasencia, precisamente la existencia de una puerta en la zona en la que nosotros consideramos que allí se localizaba y que se correspondería con los restos de esa bóveda y posteriormente con la puerta que ahora vemos: “... *Privilegios y juros concedidos a este convento por los señores Reyes de España...*”, “... *Ítem: esta aquí un mandato del Sr. Felipe II (aquí debe haber un error de transcripción pues tiene que referirse a Felipe III) despachado el año de 1615 a la justicia de Plasencia para que envíe relacion a su Magestad sobre si hay algún inconveniente en que este convento abra una puerta en la muralla que esta en nuestro corral, por quanto esta comunidad suplico a su Magestad diese licencia para abrir dicha puerta por razon de que era indecente entrar carros y caballerias por la porteria por estar inmediata a la puerta de la iglesia y ser no poca indecencia del culto dice y del Smo. Sacramento. Nota: que parece su Magestad concedio dicha puerta en la muralla, pues se veia en ella un arco de piedra de silleria aunque cerrado, y después se abrio este arco cuando se hicieron los generales nuevos y finalmente se volvió a cerrar en tiempo de este Rey Felipe V cuando hubo las guerras con Portugal...*” (PALOMO, 1984: 184-185). La congregación dominica, después de realizada la gran reforma en el convento, en la cual la zona de celdas se amplía hacia el norte y por lo tanto corta el acceso que antes hemos comentado, se encuentra con el problema de que no tiene acceso al interior del convento, para la entrada de suministros, por la zona habitual que era la planta sótano de la zona de celdas en la que se conserva una puerta de sillería que comunicaba directamente con la bodega, proveniente de la calle Esparrillas; es decir el acceso, a partir de ese momento, se realizaba habitualmente por la puerta principal, y he aquí las quejas que se producen en cuanto a lo indecoroso de acceder mercancías, atender a menesterosos, etc., justo por la zona más noble del convento.

Evidentemente, cuando se amplía el convento y se cierra el paso hacia nuestra puerta o postigo, ese acceso queda limitado casi exclusivamente a peatones y como mucho a la circulación de peatones con pequeñas bestias, pero desde luego no a carros, y posiblemente al no poder atender dos accesos decidieran clausurarla. Aspecto este, como veremos más adelante, motivará la apertura de la puerta y su ampliación, incluso limando las esquinas para que el giro de carros sea más efectivo.

Bajo Cátedras. Galería de drenaje

Esta zona se articula, en solución de continuidad, desde la sala descubierta en la zona del postigo de los judíos hacia el sur y después hacia el este. La zona en la que se ha intervenido, se sitúa al oeste-suroeste del complejo conventual, en la fachada oeste de la denominada ala de cátedras. Se accede a través del vano de gran tamaño ya descrito, que en estos momentos está a bastante altura de la calle Higuierillas, y que cuando estaba operativo, antes de recortar la roca y bajar considerablemente el nivel, daba paso al interior del convento.

Este acceso comunica con la sala abovedada. Sala desde la que se ha actuado y que está justo debajo del extremo oeste de la ya citada ala de cátedras, en la actualidad ubicación de una zona de servicios del Parador de Turismo (vestuarios, duchas y sala del socorrista). Desde la anterior sala se ha avanzado hacia el sur hasta llegar al límite del convento, para, a continuación, girar hacia el este y continuar en paralelo al muro sur y concluir en la zona de ascensores que comunican el aparcamiento con recepción (Figura 7).

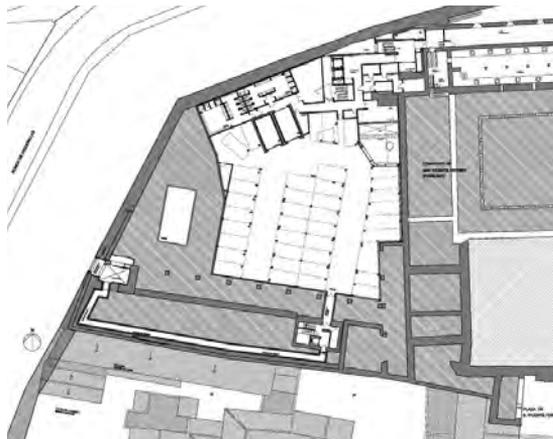


Figura 7

El motivo de la intervención en esta zona estaba motivado por la existencia de humedades en las edificaciones adosadas a la muralla prealfonsí. Las humedades del lienzo de la muralla afectan a las estancias del interior del Colegio. Ciertamente estas humedades han tenido que existir desde tiempos pretéritos, aún antes de las obras de adaptación del viejo convento de S. Vicente al actual Parador de Turismo, dado que la lluvia siempre ha tenido que buscar salida de manera natural y los edificios del colegio están contruidos adosados directamente a ella.

Con el ánimo de solucionar este problema se planteó la realización de una gran galería de drenaje que frenara las humedades antes descritas desde el arco descubierto al sur en la fase de intervención de 2009 (Figura 8).



Figura 8

Inicialmente se construyó un primer tramo de muro para contener las tierras y poder comenzar a generar el primer quiebro hacia el oeste, de tal forma que la galería proyectada fuera en paralelo al paramento oeste.

Se construiría un muro con ladrillo hueco de pie y medio en la zona de la base, pasando a un pie en las zonas más altas. Este muro se situaría a una distancia suficiente para que se pudiera trabajar con garantías de seguridad. La base del muro debería arrancar del firme, en este caso del arcillón típico en esta zona.

Otro problema que se pudo comprobar inmediatamente es que la pendiente, que ya se observaba extramuros, se hacía cada vez más acusada conforme se avanzaba hacia el sur, de tal forma que las alturas que se alcanzaban de relleno llegaban alcanzar casi seis metros de espesor. Esto era tremendamente peligroso para los trabajadores y, además, con el agravante de que el empuje que transmitía

tal volumen de tierra podía hacer peligrar la estabilidad del muro de contención, por lo que se estableció la colocación de viguetas que arriostrasen de alguna manera dicho muro. Para complicar más la situación se comprobó que el suelo que sustentaba las estancias superiores, vestuarios, duchas y habitaciones no era un forjado, sino una solera realizada sobre la tierra con una cama de grava; y que, además, en algunas zonas esta había cedido provocando, las fisuras que se habían detectado en la zona de vestuarios y duchas de la piscina y que fue en parte la voz de alarma para realizar la intervención del 2009 ya descrita.

La intervención, tremendamente compleja y con muchísimo riesgo, al final ha aportado más datos que los que, *a priori*, contemplábamos precisamente por la complejidad de la ejecución prevista.

La actuación arqueológica ha consistido esencialmente en un control arqueológico de la excavación de tierras, en la que teníamos que documentar con muchísima rapidez los datos que iban apareciendo.

Hemos podido documentar la muralla alfonsí con rasgos típicos de los momentos iniciales de la misma con los rejuntados típicos de la muralla de Alfonso VIII ya vistos y bien fechados en la muralla de Alarcos (1195). Así mismo se ha podido documentar la rotura de la muralla prealfonsí por la alfonsí en su proceso constructivo hacia el sur. Momento en la que la previa deja de tener interés defensivo, especialmente después de las Navas de Tolosa (1212) en donde el repliegue almohade es patente. A Alfonso VIII en ese momento le preocupa más el afán expansionista de los leoneses (especialmente de Alfonso IX de León) que los posibles ataques almohades, ya visiblemente debilitados.

Además de definir la rotura de la muralla prealfonsí, se han podido definir en todo lo que nos ha sido posible los diferentes procesos de destrucción y reconstrucción de la muralla prealfonsí motivado fundamentalmente por las sucesivas actuaciones constructivas del convento dominico. Insistimos que siempre desde las limitaciones de una intervención de este tipo en donde solamente hemos podido comprobar datos intramuros.

La secuencia de soportes de pie derecho nos conforma que aunque el posible desinterés militar por la conservación de la muralla prealfonsí es compensado por la conservación del espacio como gran área de descongestión de la zona de la fortaleza previa, en la que deberían existir zonas de acopio, caballerizas, y dependencias para la tropa. El descubrimiento de esta serie de soportes nos hace pensar en que todo el esquinazo suroeste estaría dedicado a estos cometidos (Figura 9).



Fig. 9 a



Fig. 9 b



Fig. 9 c



Fig. 9 d



Fig. 9 e

**Fig. 10 a****Fig. 10 b**

Importante también es reseñar que se ha demostrado que prácticamente todo el área de cátedras tendría un sótano igual de amplio que el espacio que se observa en planta baja, o al menos se diseñó para ello. El gran arco de entrada al noroeste, las grandes ventanas y los arcos diafragma descubiertos así lo demuestran (Figura 10).

CONCLUSIONES

En definitiva, en la zona de la puerta de los judíos, hemos considerado un área primitiva (roca trabajada y pavimento de mortero de cal) posiblemente previa a 1187, así como una estancia abovedada (adosada a la muralla Alfonsí) que refleja las distintas fases constructivas por las que ha ido pasando el convento, desde mediados del siglo XV hasta finales del siglo XVII, y finalmente su posterior fase de abandono, entrada en desuso y cegamiento de todos los vanos en el siglo XVIII.

Es cierto que el espacio en el que se ha actuado ha sido muy reducido, pero ello confirma el enorme potencial que todavía esconde el convento de Santo Domingo. La intervención arqueológica ha demostrado que efectivamente existía una puerta o postigo previo, que ese acceso era abovedado, que cuando se realiza la apertura de nuevo de dicha puerta, se amplía con la consiguiente rotura de la anterior y también que la muralla en esta zona sufre constantes reformas, y lo más importante, que en los niveles inferiores podemos asegurar que se han localizado estructuras que pueden corresponder a fases previas a la fundación alfonsí. Estructuras, que encajan perfectamente en las ya descubiertas en la intervención de 1995-2000.

El descubrimiento de la estancia abovedada ha aportado, además de lo antes co-

mentado, la existencia de otras estancias, al menos hacia el sur, confirmadas en la intervención de 2011. El muro con un gran arco de ladrillo de medio punto, nos indica que en esta zona había un acceso claro con solución de continuidad tanto hacia el sur como hacia el este. La secuencia del pavimento de canto rodado, proveniente del interior del edificio (desde el N.), relacionado con la apertura de la nueva puerta y las limas de las esquinas tanto en el NE como en el NO, resulta muy interesante. Se está aportando a la historia de la ciudad una nueva puerta o postigo que hasta ahora no era conocida.

Respecto a la zona de la galería bajo Cátedras, como ya hemos comentado anteriormente una intervención de estas características ha sido tremendamente compleja; realizada en unas condiciones casi extremas y muy peligrosa, por lo que, tanto el vaciado como el consiguiente control han tenido que ser realizados con mucha rapidez. Ello ha generado que la toma de datos, asimismo, ha tenido que efectuarse a toda velocidad en detrimento de la precisión y exactitud de los datos obtenidos. No obstante, se ha realizado un gran esfuerzo y se ha intentado presentar unos datos lo más rigurosos posibles dentro de esa casuística que hemos comentado.

Pero aún con todos los inconvenientes que hemos tenido, creemos que los resultados obtenidos son de una tremenda importancia y de un gran interés.

Hemos podido ver los laterales, intramuros, de zonas que consideramos de gran valor para el conocimiento de la muralla placentina y de sus diferentes fases. Creemos que hemos podido validar, al menos, en parte, nuestras teorías sobre la existencia de un recinto amurallado previo a la llegada de Alfonso VIII a esta zona y, consiguientemente, a la fundación de la ciudad.

Consideramos que la presencia de hasta ocho soportes de pie derecho, claramente vinculados con los recintos amurallados, nos está dando pistas sobre cómo podría estar configurada la zona suroeste del primer recinto amurallado y, posiblemente, también para qué podría haber sido utilizado.

Las diferentes fábricas descubiertas también aportan datos sobre el sistema constructivo en las diferentes épocas, tanto en la prealfonsí como en la alfonsí. Las modificaciones realizadas ya en época conventual (a partir de mediados del siglo XV) también son esclarecedoras para darnos una imagen de cómo podría estar la primera cerca placentina.

Se puede confirmar que la cerca que se construye con la llegada de Alfonso VIII (lateral oeste, hasta la esquina SO) tiene las trazas y elementos que la confirman como de la primera fundación, es decir, de finales del s. XII; el tipo de re-

juntado (invasivo, biselado, recercando el mampuesto y con ripio) es similar al de Alarcos (1195) y es similar a los ya localizados en otras zonas de la muralla. También creemos poder afirmar que dicha muralla rompe a la previa (visible en la esquina SO).

En el caso de los paramentos encontrados en la zona sur, el análisis es más complejo, por la variedad de fábricas descubiertas.

El primer tramo, desde la esquina SO, es tremendamente interesante porque es el primer caso, de momento, en el que se documenta un sistema constructivo con encofrado en el propio terreno con la incorporación de los soportes de pie derechos al propio sistema constructivo. Es decir, son coetáneos. Comprobamos que el mortero utilizado en la construcción del muro se superponía –abrazaba parcialmente– a estos; teniendo que afirmar que, en pura lógica, se construyeron al unísono. Sin embargo, resulta chocante que este muro no esté tratado posteriormente, es decir, revestido, salvo que estemos en una zona del recinto amurallado primitivo que tenga una importancia *estética* y funcional secundaria. Pudiera ser que estemos ante una zona en la que se localizaran los establos, zonas de almacenaje de aperos, combustible (madera) o alimento para la caballería y animales diversos. Esta hipótesis podría encajar con la aparición de los soportes de pie derecho que podrían generar una zona cubierta adosada a la muralla y que no requeriría grandes respuestas arquitectónicas. El hecho de que en la zona de la muralla alfonsí aparezcan también estos soportes nos puede estar indicando que, en solución de continuidad, esta zona, también en época post-fundacional, se utilizó para los mismos menesteres.



Figura 11

Una de nuestras hipótesis de trabajo al hablar de la muralla previa a la llegada de Alfonso VIII a esta zona es la referente a los restos de grandes lienzos de mampostería concertada en la zona sur (en la zona que todavía es visible hasta que el Colegio Madre Matilde (Figuras 17, 18 y 19) adosó las construcciones actuales que nos impiden ver los paramentos exteriores en un amplio porcentaje). Nosotros considerábamos que se trataban de los restos de la muralla previa. No hay en todo el edificio fábrica similar y el documento de donación de los



Figura 12



Figura 13

terrenos por parte del Conde de Plasencia, D. Juan de Zúñiga, en el que hace referencia al trazado de la cerca antigua encajaba perfectamente con nuestra teoría. A todo esto habría que añadir los restos localizados en la zona norte para reforzarla. Bien, pues los restos aparecidos en el último tercio de la intervención redundan, desde nuestro punto de vista, en esta teoría al encontrarse, intramuros, el mismo tipo de fábrica en la zona en la que es visible extramuros; es decir, es un muro realizado de la misma forma en la misma época y con un grosor que evidencia que se trata de un elemento defensivo con claridad (2,30 m de espesor) (Figuras 11, 12 y 13).

Cuando se intervino en 2009 en la zona de la entrada por la puerta de los judíos, al localizar un gran arco en el paramento sur no indicaba que posiblemente debería existir un espacio hacia el sur. Efectivamente, los elementos que hemos localizado así lo demuestran; dos ventanas, dos arcos diafragma y la modificación de los tramos centrales con muros de muy buena factura, así nos lo hacen pensar. Lo único que no encaja es no haber localizado restos de pavimentos. Hemos podido ver cómo el *arcillón* tenía una tendencia norte sur en claro y lógico descenso hacia el sur, pero sin pavimentos. También, hay que comentar que lo que hemos podido investigar es tremendamente parcial, por lo que no es descartable que pudieran quedar restos en las zonas centrales, más hacia el norte.

Lo que sí es indudable es que, bajo el ala de Cátedras, hubo un espacio diáfano, ventilado y que soportó un forjado (artesonado) posiblemente de madera; los arcos diafragma así nos lo atestiguan. Otro tema es saber, a ciencia cierta, si toda esa infraestructura llegó a utilizarse al cien por cien o no. Resultaría chocante que se construyeran arcos, que se abran ventanas y se rehagan muros para nada, pero tampoco es descartable.

En definitiva, nos encontramos con una zona en la que podemos afirmar que nos encontramos con restos claros de la muralla prealfonsí, con sus reformas y carencias y que se confirma la existencia de un gran espacio bajo el ala de Cátedras. No sabemos a ciencia cierta si fue utilizado o no, en época conventual inicial y en época mucho más tardía (siglo XVIII). Desde luego, la existencia de estructuras y elementos de épocas tardías alimenta la hipótesis de que sí fuera utilizado este espacio e incluso que hubiera comunicación con la planta superior – desde luego la hubo por el norte con la cámara descubierta en la zona de la puerta de los Judíos y su conexión con el patio grande al norte–.

BIBLIOGRAFÍA

FERNÁNDEZ, Fray A., (1983): *Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia*, Plasencia.

HOYOS, Fr. Manuel M^a de los, Orden de Predicadores, (1966): *Registro Historial de la Provincia de España*, Tomo I, Madrid, pp. 94-105.

LÓPEZ MARTÍN, J. M., (1993): *Paisaje urbano de Plasencia en los siglos XV y XVI*, Mérida.

MADOZ, P., (1953): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar: Extremadura, Cáceres*, t. IV.

MATESANZ VERA, P. y SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, C., (1998): *Excavación y supervisión arqueológicas en el convento de San Vicente Ferrer en Plasencia (Cáceres). Futuro Parador de Turismo*, 3 vols., Ministerio de Economía y Hacienda, Secretaría de Estado para Comercio, Turismo y Pyme, Turesspaña, Ferrovial, Plasencia, (Inédito).

MATESANZ VERA, P. y SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, C., (1999): El convento de San Vicente (Plasencia). Primeros datos arqueológicos, II Congreso de Arqueología Peninsular, T. IV Arqueología romana y medieval, Universidad de Alcalá, Fundación Rei Afonso Henriques, Madrid, pp. 507-516.

MATESANZ VERA, P. y SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, C., (2001): “Intervención Arqueológica en el Convento de San Vicente Ferrer de Plasencia (Cáceres): cerámicas de los siglos XIII a XV”, *GARB Sitios Islámicos do Sul*

Peninsular, Sitios Islámicos del Sur peninsular, Ministerio da Cultura, Instituto Português do Património Arquitectónico y Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, Lisboa-Mérida, pp. 283-310.

MATESANZ VERA, P. y **SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, C.**, (2002): “Elementos judíos en la intervención arqueológica en el convento de San Vicente Ferrer de Plasencia (Cáceres)”, *Judaísmo hispano: Estudios en memoria de José Luis Lacave Riaño*, CSIC, Diputación Provincial de Burgos, The Rich Foundation y Junta de Castilla y León, Madrid, pp. 507-518.

MATESANZ VERA, P., (2011): *Intervención bajo el ala de cátedras del convento de S. Vicente Ferrer. Nuevos datos sobre la muralla de Plasencia. El postigo de los judíos*, I.II Jornadas de Arqueología e Historia Medieval, La Marca inferior de al-Andalus, Mérida.

MATÍAS GIL, A., (1984): *Las siete centurias de la ciudad de Alfonso VIII*, Plasencia.

MÉLIDA, J. R., (1924): *Catálogo monumental de España, Provincia de Cáceres*, Madrid.

PALOMO IGLESIAS, C., (1975): “Carta inédita de la duquesa de Plasencia, doña Leonor Pimentel, donando a los Dominicos el Convento de San Vicente Ferrer de la ciudad de Plasencia (22 de agosto y 10 de octubre de 1484)”, *Revista de Estudios Extremeños*, XXXI, 1, pp. 45-55.

PALOMO IGLESIAS, C., (1978): “El convento de San Vicente Ferrer de Plasencia”, *Revista de Estudios Extremeños*, XXXIV, pp. 1-18.

PALOMO IGLESIAS, C., (1982): “Libro Becerro del Convento de San Vicente Ferrer de Plasencia (I)”, *Archivo Dominicano*, Anuario III, Salamanca.

PALOMO IGLESIAS, C., (1983): “Libro Becerro del Convento de San Vicente Ferrer de Plasencia (II)”, *Archivo Dominicano*, Anuario IV, Salamanca.

PALOMO IGLESIAS, C., (1984): “Libro Becerro del Convento de San Vicente Ferrer de Plasencia (III)”, *Archivo Dominicano*, Anuario V, Salamanca, pp. 184-185.

SÁNCHEZ LORO, D., (1985): *Historias placentinas inéditas. Catalogus Episcoporum Ecclesiae Placentinae*, vol. C, Cáceres, p. 237.

SANTOS CANALEJO, Elisa C. de (1986): *La historia medieval de Plasencia y su entorno geo-histórico: la Sierra de Béjar y la Sierra de Gredos*, Cáceres.

“PLASENCIA Y SUS ORÍGENES: LOS PRIMEROS POBLADORES DEL JERTE Y EL ALAGÓN Y SU CONTEXTO EN EL NORTE DE EXTREMADURA.”

D^a. LUNA PEÑA GARCÍA.

L. Peña¹ y A. Canals¹.

⁽¹⁾ Institut de Paleoeecologia Humana i Evolució Social. Àrea de Prehistòria de la Universitat Rovira i Virgili, Plaça Imperial Tàrraco, 1, 43005, Tarragona (Espanya). lpg@prehistoria.urv.net

1. Introducción

Esta ponencia sobre los Primeros Pobladores de Plasencia y su entorno se enmarca en el curso denominado Memoria Histórica de Plasencia. Ahora bien, en contraposición a la Historia, la Prehistoria es el periodo más amplio en la evolución humana, ya que abarca desde el origen del género *Homo* hasta el inicio de la escritura, hito que marca el comienzo de la época histórica. Sin embargo en la enseñanza reglada su estudio es exiguo y superficial siendo esta cronología relegada a favor de los tiempos históricos.

Quizá se deba a que las fuentes de las que se alimenta el conocimiento sobre la Prehistoria son exclusivamente arqueológicas contrariamente a otras épocas como la romana o la medieval que combinan fuentes escritas y arqueológicas, pasando de hecho estas últimas a un plano complementario; no obstante, analizar las causas de su discriminación en el ámbito académico no es nuestro objetivo. Pero sí lo es introducir en este curso, dada su importancia, el conocimiento de esta época, lanzando una mirada a la Prehistoria en general y al Paleolítico en particular.

2. Objetivos y fuentes

Nuestro objetivo es dar a conocer a los Primeros Pobladores de Plasencia y su entorno y contextualizar los datos conocidos en las nuevas investigaciones realizadas en la provincia cacereña.

Obviamente, los límites administrativos que conocemos actualmente no estaban vigentes durante la Prehistoria. Como consecuencia, el ámbito geográfico que manejamos es mucho más amplio que en el presente ya que está basado en cuestiones paleoecológicas. Nos referiremos concretamente a los alrededores

de Plasencia en un sentido amplio, un área delimitada por los ríos Jerte y Alagón, ambos afluentes del Tajo.

Por tanto, el objetivo principal es dar a conocer en términos generales lo que sabemos hasta el día de hoy sobre el Paleolítico en el Norte de Extremadura. Para ello hablaremos tanto de yacimientos ya excavados como los que aún continúan en proceso de excavación.

Por último, antes de comenzar, debemos precisar que los datos que hemos manejado para elaborar el trabajo presentado se han obtenido de dos fuentes:

- Por un lado, se ha hecho un repaso exhaustivo de la historiografía, recogiendo datos bibliográficos, con el objetivo de tratar yacimientos imprescindibles que han sido intervenidos y publicados por otros autores.

- Por otro lado, presentamos datos propios. Con propios nos referimos tanto a investigación personal así como de compañeros de los dos equipos en los que se integran los autores: El Equipo de Investigación “Los Primeros Pobladores de Extremadura” y el Equipo de Investigación de Atapuerca.

3. Historiografía

A continuación ofrecemos un breve repaso historiográfico. Hace casi cien años de la publicación por el abate Breuil en 1920 de la primera nota científica sobre la ocupación paleolítica del entorno de Plasencia. Sin embargo, en Extremadura la investigación del Pleistoceno será discriminada por parte de los arqueólogos autóctonos, a excepción de una nota sobre industrias en la misma zona por parte de Soria Sanchez.

Así, serán Manuel Santonja y M^a Ángeles Querol los únicos arqueólogos profesionales que recorran el norte de Extremadura siguiendo las indicaciones de Breuil (Breuil, 1920). Encontrarán numerosos restos de industria lítica en sus prospecciones por el río Tajo y sus afluentes a su paso por la provincia cacereña, marcando una época dorada en la década de los 70 (Santonja, 1976 y 1985; Santonja y Querol, 1975, 1977) cuando también descubren conjuntos en las terrazas del río Jerte a su paso por Navalmoral de la Mata, concretamente en Valparaíso y en el pantano de Valdecañas.

Su hallazgo más destacado será un numeroso conjunto industrial en las terrazas superficiales del río Alagón, concretamente en la de +28 m. Los tipos identificados son cantos tallados, núcleos centripetos, bifaces, hendedores, raederas y denticulados (Santonja, 1985; Santonja y Querol, 1977). En Extrema-

dura, su investigación supone un cambio respecto a las publicaciones anteriores. A pesar de ser hallazgos en superficie (fuera de contexto estratigráfico) y fruto de prospecciones no sistemáticas, serán de gran importancia, ya que las correlacionan con las investigaciones llevadas a cabo en el Tajo a su paso por Castilla y Portugal, buscando las implicaciones de esta dispersión del Achelense.

Paralelamente a la actividad científica cabe destacar entre las colecciones privadas “la colección Sendín”, perteneciente a D. José Sendín, Canónigo de la Catedral de Plasencia. Ésta se compone de un amplio conjunto de industria lítica recogida a lo largo de los años ’70, ’80 y ’90. Las piezas que componen el conjunto son en su mayor parte morfotipos Achelenses y Musterienses de cuarcita (Santonja, 1985). Santonja y Querol (1975) señalan que algunos de los objetos de esta colección se recogieron en Galisteo, en el interfluvio del Jerte con el Alagón. Sin embargo, el origen geográfico del resto de piezas que componen el conjunto es desconocido, puesto que no han sido estudiadas ni publicadas por especialistas debido a la falta de disposición del dueño de la colección.

En resumen, el Paleolítico extremeño ha sido objeto de investigaciones aisladas hasta los últimos años. Los resultados quedan ligados a zonas concretas de la geografía extremeña que en la mayor parte de los casos se asocian a contextos fluviales.

En la provincia de Cáceres durante los 80 y los 90 sólo se llevaron a cabo dos trabajos. El primero es el estudio de Gutiérrez (1985) sobre industrias achelenses halladas en el yacimiento “El rincón del Obispo” en las vegas del Alagón. El segundo es el de González y Quijada (1991) sobre industrias achelenses y musterienses en sílex y cuarcita, halladas en “Campo Arañuelo” (Navalmoral de la Mata), donde quedaron en superficie tras las labores agrícolas realizadas y surcos los abiertos por el agua.

Por otro lado, los estudios de Enríquez y Santonja (Enríquez y Jiménez, 1989; Santonja y Querol, 1975) contribuyeron a construir la idea de que en Extremadura no existían yacimientos paleolíticos conservados en estratigrafía, a parte de los situados en terrazas fluviales y señalaban que la geología de la región no facilitaba la conservación de depósitos cuaternarios.

Este paradigma se ha mantenido en el ámbito científico de la arqueología regional hasta comienzos del año 2000, momento en que las investigaciones del EPPEX (Equipo Primeros Pobladores de Extremadura) comienzan a dar resultados que contribuirán a falsear esta hipótesis.

La creación del proyecto “Los Primeros Pobladores de Extremadura” (Ca-

nals, 2008) y la constitución del equipo de investigación del mismo nombre se inician en el año 1999. En esos momentos, y hasta la actualidad, los estudios de Pleistoceno se encuentran en nuestro país por primera vez a la cabeza de la investigación en cuanto a resultados, publicaciones y didáctica en este campo, al mismo tiempo que asistimos a un interés social creciente por la evolución humana. El objetivo del Equipo de investigación “Los Primeros Pobladores de Extremadura” es estudiar el Pleistoceno en esta región y así superar la carencia casi total de información al respecto. Además, el proyecto persigue fines educativos, sociales y culturales. Después de trece años de investigación, el EPPEX ha puesto en marcha un complejo proceso investigador, formativo y divulgativo. Éste se sustenta en una serie de yacimientos arqueológicos de gran interés científico, que serán tratados a continuación.

4. Área de estudio y cronología

Además de los yacimientos del área placentina, situados entre las vegas de los ríos Alagón y Jerte, debemos detenernos en otros de la provincia ya que son claves para conocer el Paleolítico no sólo cacereños sino extremeño y alguno de ellos como Maltravieso es un referente a nivel internacional. Su importancia, además de a la calidad de estos yacimientos, se debe a que son los únicos por el momento en Extremadura que aportan datos sobre los modos de vida de las sociedades que los generaron, ya que son referentes en cuanto a cronología y paleoambiente y cuentan con un registro arqueopaleontológico excepcional.

Se trata de los yacimientos del Complejo Cacereño (García y Canals, 2006). Esta área limita al noreste con la Sierra de Cáceres y al sur con la cuenca del río Salor y del Ayueta que discurren al pie de la Sierra de San Pedro. Esta diversidad de medios geológicos se traduce en un mosaico ecológico entre la zona del Calerizo, donde proliferan las cavidades y el agua, y la zona de la cuenca del río Salor, donde los granitos favorecen otro tipo de ecosistemas, dominados por humedales y pequeños cursos de agua estacionales. Estas zonas conforman el denominado Complejo Cacereño.

El registro arqueológico de los yacimientos al aire libre de los Humedales, el Millar y Vendimia, y de las cuevas de Maltravieso, Santa Ana y el Conejar, ha proporcionado evidencias del uso complementario de los recursos de ambas zonas por parte de los grupos paleolíticos que poblaron este territorio. El uso y explotación de los recursos disponibles en el Complejo Cacereño por parte de

los grupos de homínidos fue continua en el tiempo. Los grupos humanos que transitaban entre los humedales y el Calerizo, desde el Paleolítico Inferior hasta la Edad de Bronce, utilizaron estos refugios naturales.

En relación a la cronología tratada debemos señalar que debido a la amplitud y antigüedad de fechas que vamos a tratar, es conveniente hacer un breve repaso del marco cronológico de este periodo. Por un lado el Paleolítico es la fase cronocultural en la que se sitúan los comienzos y la evolución de nuestro género, el *Homo*; es más, su estudio incluye a especies anteriores, así como todo lo relacionado con esta etapa: clima, ecología, cronología, modos de vida, relaciones de *Homo* con el medio, etc. A nivel geológico este periodo se correlaciona con diferentes etapas: desde finales del Plioceno hasta inicios del Holoceno. Cronológicamente comprende desde hace 2,5 millones de años a 10.000 años aproximadamente.

Las únicas dataciones con las que contamos en Extremadura para este periodo son las obtenidas en los yacimientos en cueva del Calerizo Cacereño, ya que por su nivel de conservación son los únicos con elementos susceptibles de ser datados. Así se ha logrado reconstruir una amplia secuencia temporal que abarca desde el Paleolítico Inferior al Paleolítico Superior. De hecho, también se han obtenido dataciones holocenas, tanto epipaleolíticas como neolíticas en la cueva del Conejar. Sin embargo, el presente trabajo se limita al Paleolítico. No obstante, el tema del cambio de las sociedades cazadoras recolectoras a las productoras es muy interesante y esperamos poder abordarlo en siguientes ediciones de este curso.

De este modo, gracias al marco cronológico que se está obteniendo en estos yacimientos han comenzado a superarse las tradicionales aproximaciones cronoculturales existentes hasta hace pocos años en Extremadura, lo que permite poder contextualizar estos yacimientos en el marco europeo y mundial.

Entrando en las dataciones obtenidas debemos señalar que en la cueva de Maltravieso se han obtenido dataciones correspondientes a dos periodos diferentes. En la Sala de los Huesos se han datado dos planchas estalagmíticas que sitúan los materiales arqueológicos que contiene en el Paleolítico Medio antiguo (finales del Pleistoceno medio), concretamente entre 117 ka B.P. y 183 ka B.P. Por otro lado, en la Sala de las Chimeneas, las dataciones absolutas han dado como resultado un periodo de tiempo comprendido entre 17840 ± 90 BP y 17930 ± 100 BP correspondiéndose cronoculturalmente en el Paleolítico Superior.

Además, en la cueva de Santa de Ana se dató una plancha estalagmítica en 130

± 8 Ka., situándose por tanto también a finales del Pleistoceno medio y cronoculturalmente en el Paleolítico Medio.

5. La tecnología lítica

A continuación vamos a remarcar algunas generalidades sobre tecnología lítica. El motivo es que en la mayor parte de los yacimientos de los que trataremos a continuación el único registro hallado es lítico. Esto es algo habitual en yacimientos paleolíticos.

Otra razón de peso para tratar este tema es que es uno de los rasgos principales que distingue al género *Homo* de otros primates, junto con la dentición y el bipedismo. Sin embargo, el uso de instrumentos no es un fenómeno exclusivamente humano. Otros animales, especialmente los primates (y, entre ellos, los chimpancés) desarrollan un comportamiento instrumental. No obstante en el mundo animal, se da una transformación mínima de morfologías naturales, y nunca interviene otro objeto construido o transformado en la elaboración de un instrumento. Esta es la diferencia entre usar instrumentos simples y la tecnología desarrollada por los humanos en el Paleolítico. Existen una serie de cambios evolutivos que pueden considerarse las bases biológicas de la tecnología (bipedismo, desarrollo de las manos, aumento de la capacidad craneal). Al proceso de *Hominización* (evolución biológica) añadimos el de *Humanización* (evolución cultural, entendiendo la cultura como adaptación propia del género *Homo*, que nos ha permitido superar nuestro nicho ecológico, gracias, en gran medida, a la tecnología).

Así podemos afirmar que sólo el género *Homo* ha desarrollado la tecnología, con una complejidad creciente. La intencionalidad de hacer herramientas, transformarlas y usarlas a su vez para transformar otros objetos es una capacidad adaptativa que nos define y nos diferencia. Es probable que los primeros homínidos usaran instrumentos de madera y hueso, pero la tecnología lítica (herramientas sobre piedra) se conserva mejor.

Los avances tecnológicos que desarrollaron los homínidos del Paleolítico respondieron a necesidades de supervivencia específica como cazar, descuartizar y descarnar las presas, curtir pieles, etc. Esto facilitará el proceso de caza y descuartizamiento de las presas, lo que supone un cambio y a la vez una mejora de la dieta, aportando las proteínas que favorecen el desarrollo cerebral. Los humanos hemos logrado dominar el medio natural gracias a la fabricación y empleo de instrumentos, es decir, a la tecnología.

6. Los yacimientos del área placentina

Son escasos los yacimientos conocidos en esta zona, pero a pesar de ello y de su falta de dataciones su relevancia es indiscutible ya que documentan la ocupación de las vegas de los ríos Alagón y Jerte durante el Paleolítico Inferior y el Paleolítico Medio y estas ocupaciones pueden correlacionarse con las del Complejo Cacerense y así complementar el conocimiento del Pleistoceno en la provincia (Mejías, 2009).

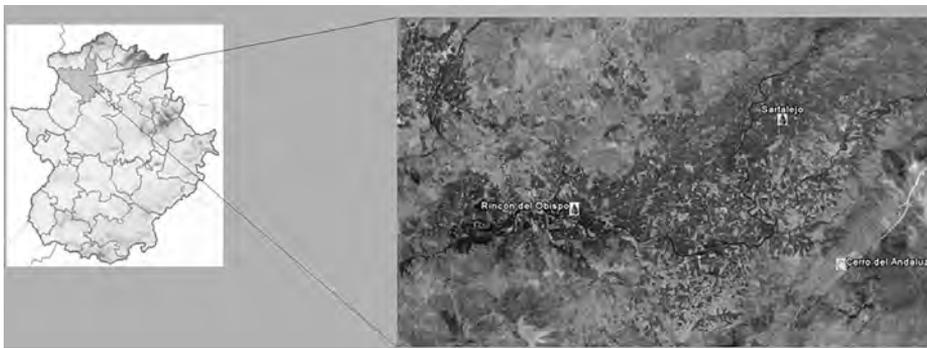


Fig. 1. Mapa con la localización de los yacimientos del Alagón y el Jerte (Mejías, 2009)

El Sartalejo

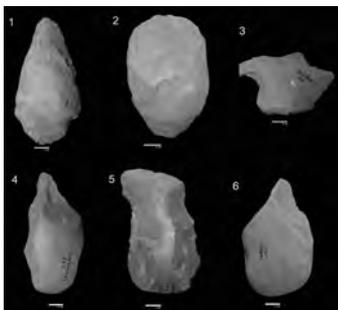


Fig. 2. Industria lítica de El Sartalejo en cuarcita (Mejías, 2009)

El yacimiento El Sartalejo se encuentra dentro del término municipal de Galisteo. En la plataforma donde se asienta el yacimiento se realizaron labores agrícolas, dejando al descubierto gran cantidad herramientas líticas. Por este motivo se pusieron en marcha trabajos de prospección sistemática en la zona.

El yacimiento se ubica en los niveles de terraza +24-26 m, última serie del Pleistoceno medio. Se halla sobre una plataforma con abundantes cantos rodados. El estudio geomorfológico del área desveló que se trataba del nivel de terraza +28 m del río Alagón. El corte estratigráfico se componía de un primer nivel arenoar-

ciloso y debajo de éste, un nivel de gravas de 1 a 2 m de potencia donde se incluía el material arqueológico, de naturaleza exclusivamente lítica (Santonja, 1978).

La característica principal en cuanto a la gestión de las materias primas es la práctica totalidad de la utilización de la cuarcita como material destinado a la talla. Tan solo dos piezas de todo el conjunto son cuarzos. La serie total de El Sartalejo la componen 3.213 piezas, de las cuales 848 (26%) son núcleos; 579 (18%) útiles lascas y lascas retocadas; 1166 (36%) lascas no retocadas y fragmentos; 91 (2,8%) cantos trabajados; 160 (5%) bifaces; 343 (10%) hendedores y 26 (0,8%) triedros. Las secuencias de explotación que caracterizan al son las bifaciales bipolares (opuesto o masivo) seguidas de los unifaciales unipolares (circulares o masivos) y unifaciales y bifaciales multipolares (ortogonal y centripeto). El resto lo componen los trifaciales y multifaciales multipolares, los unifaciales bipolares (opuestos o masivos) y en menor medida el método bifacial unipolar longitudinal. La mayor parte de los núcleos son de gran formato y en muchos de ellos se observa predeterminación para la obtención de lascas destinadas a su uso como hendedores. A juzgar por el material seleccionado y recogido durante una prospección, el objetivo principal del conjunto es la configuración de herramientas de gran formato, es decir hendedores y bifaces.

Así, a pesar de la ausencia de dataciones podemos clasificar cronoculturalmente el conjunto dentro de los tecnocomplejos de Modo 2 o Achelenses.

Rincón del Obispo

Su situación geográfica está próxima al pueblo de regadío que lleva el mismo nombre, a unos cuatro kilómetros de la ciudad de Coria. Este punto está próximo a El Sartalejo, a unos doce kilómetros aguas abajo del río Alagón.

En este caso fue la extracción de áridos, realizada en los márgenes del río Alagón lo que propició el descubrimiento de nuevos conjuntos de industria lítica, poniéndose en marcha trabajos de prospección (Gutiérrez, 1985).

En lo que se refiere a la estratigrafía del yacimiento, de los diferentes niveles que se han constatado en los sistemas fluviales de terrazas, se ha confirmado industria lítica en el nivel de +4 m (terrazza inferior) y en 14-18 m.

El hecho de que aparezca en terrazas tan bajas puede ser debido a alteraciones postdeposicionales que hubieran provocado movimientos de masa de una terraza superior, afectando al yacimiento situado en ella. Se trataría de material heredado de terrazas superiores, correspondiendo por tanto a cronologías anteriores como así parece tras el estudio de la industria lítica recuperada en este punto.

Las materias primas observadas en el conjunto son dos: la cuarcita, de forma mayoritaria con un total de 1808 piezas y el cuarzo con únicamente cinco artefactos. Al tratarse de un nivel de terrazas y siendo los soportes utilizados para la consecución de la industria cantos rodados, la fuente de captación se entiende que son estos mismos depósitos. Por tanto, al igual que lo expuesto para el yacimiento El Sartalejo, el modelo de captación de las materias primas para la elaboración del instrumental lítico sería el de depósitos secundarios agregados.

En la serie lítica del Rincón del Obispo podemos encontrar básicamente las mismas estrategias de explotación excepto la bifacial unipolar y la multifacial multipolar. Los mayores porcentajes los hallamos en las secuencias unifaciales y bifaciales bipolares, seguido de los unifaciales unipolares. Para concluir, y casi en la misma proporción, se registran los multipolares (unifaciales y bifaciales). Entre la tipología de los configurados hallamos bifaces, triedros, hendedores, raederas y algunas escotaduras entre otros. Los primeros se asemejan a los constatados en El Sartalejo, generalmente espesos y casi ausentes los planos. Suelen ser lascas retocadas. Igualmente hallamos un alto porcentaje de hendedores, con morfología similar a las del conjunto del yacimiento próximo: de los Tipos 0, I, II, III, V, VI.

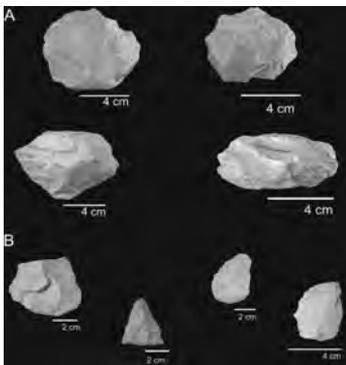


Fig. 3.
Industria lítica del Cerro del Andaluz (Mejías, 2009).

Cerro del Andaluz

El yacimiento se encuentra a doce kilómetros de la ciudad de Plasencia. Se localiza en la ladera sudeste de un lugar denominado Cerro del Andaluz. Dicho cerro está flanqueado por dos arroyos, el denominado Retortillo, al nordeste y el de Valdelinares al sudeste, relacionados ambos con las Vegas del Alagón.

El yacimiento fue excavado con motivo de las obras de la autovía A-66, Tramo Plasencia-Cañaverál, tras una primera fase de prospección (Del Valle y Matesanz, 2006).

En esta zona se realizaron trabajos de diversa índole, en periodos que van del año 2001 al 2003. Tras unas previas prospecciones y constatación de material con motivo de las obras de autovía mencionadas, se procedió a las labores de desbroce y recogida de material. Posteriormente se realizaron intervenciones de

carácter urgente proyectándose una serie de sondeos de 2x2 m organizados estratigráficamente por unidades arqueológicas. Estas actuaciones permitieron conocer la estratigrafía y el posicionamiento de la industria lítica, la cual parece encontrarse en posición secundaria con alteraciones postdeposicionales debido a trabajos agrícolas.

En cuanto a las materias primas utilizadas es la cuarcita la que aparece en mayor número con un total de 1127 piezas, seguida del cuarzo con 136 ejemplos. Por último el sílex con tan sólo 27 artefactos. Este último material es de resaltar pues hasta el momento, el sílex más próximo se encuentra en Campo Arañuelo, a unos 60 kilómetros. En línea recta. La cuarcita y el cuarzo sí que se localizan en el entorno, el primero asociado a los cursos fluviales y el segundo en los diques de cuarzo, abundantes y de diversas dimensiones.

Los métodos de talla representados en el Cerro del Andaluz son los siguientes, de mayor a menor según el porcentaje observado: Bifacial multipolar y bipolar; Unifacial multipolar y unipolar; bifacial unipolar y unifacial bipolar. El único que se halla ausente es el multifacial multipolar. El resto lo componen núcleos sin estrategia definida. Entre los tipos de configurados hallamos raederas, denticulados y escotaduras fundamentalmente.

7. Los yacimientos del Complejo Cacereño

Cueva de Santa Ana

La cueva de Santa Ana se encuentra en el Campamento Militar CEFOT en Cáceres. Actualmente, los trabajos arqueológicos aún están en marcha. La primera fase de los mismos se ha centrado en dos sondeos y el objetivo principal ha sido la documentación de la secuencia estratigráfica y la exploración del potencial arqueológico del yacimiento.

En la cueva de Santa Ana (Carbonell, *et al.*, 2005; Peña, *et al.*, 2008a; Peña, *et al.*, 2008b) se ha planteado, como hipótesis de trabajo, que la secuencia diacrónica de Unidades geológicas asociadas a conjuntos líticos con diferentes características tecnotipológicas (Fig.3) muestre la presencia de los tres primeros modos técnicos: el Modo 1 -Unidad 1-, el Modo 2 -Unidad 2- y el Modo 3 a partir de la Unidad 4. Por su parte, la unidad 3 también contiene material arqueológico, aunque los restos son muy escasos y no diagnósticos. Esta hipótesis se basa en la posición estratigráfica de estas industrias, en los caracteres tecnotipológicos y en la presencia y uso diferencial a nivel diacrónico de las materias primas.

El material de la cueva de Santa Ana también destaca por su excelente conservación, lo cual ha permitido la realización de análisis traceológicos o de huellas de uso que pueden aportar datos referidos al conocimiento de los recursos bióticos aprovechados en una zona de ocupación. El estudio de las huellas de uso realizado a diversas piezas de la cueva de Santa Ana permite confirmar la asociación de industria lítica y fauna, pues en todos los bifaces analizados se ha observado el uso de ellos en actividades de carnicería.

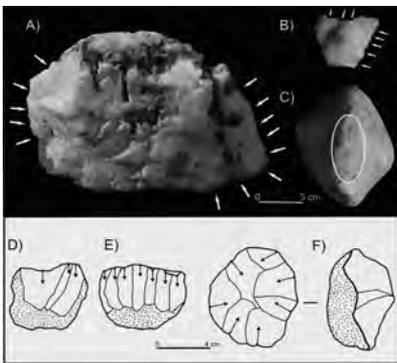


Fig. 4.
Industria lítica de la Sala de los Huesos (Peña et al. 2008 a y b)

Calerizo de Cáceres durante gran parte de la Prehistoria. Fue refugio y/o lugar de aprovisionamiento de recursos de cazadores recolectores en el Paleolítico Medio y el Superior, centro simbólico de las comunidades del Paleolítico Superior y, finalmente espacio funerario para las sociedades agrícolas del Neolítico y el Bronce.

En el año 2003 se inició la excavación de una nueva sala, denominada la Sala de los Huesos (Peña *et al.* 2008 a y b), descubierta durante los trabajos de limpieza. En ella hemos hallado numerosos restos de herramientas de piedra elaboradas por los neandertales y de huesos consumidos por estos homínidos y por un hábil carroñero, las hienas. No se han encontrado restos humanos de neandertales, sin embargo las dataciones obtenidas, las especies de animales encontradas y el tipo de herramientas (núcleos, lascas, raederas y denticulados de cuarzo además de percutores de cuarcita) permiten saber que estos homínidos eran los que ocuparon el territorio circundante a la cueva durante el Paleolítico Medio. Los restos de fauna con marcas de corte producidas por la industria lítica tallada en cuarzo (recogido en el entorno inmediato a la cueva) indican que los neandertales de Maltravieso

Cueva de Maltravieso

La cueva de Maltravieso está ubicada en el casco urbano de Cáceres. Se descubrió en 1951 y en el año 1956 se produjo por parte de Carlos Callejo el hallazgo de su conjunto de arte parietal, por el cual la cueva es bien conocida en la prehistoria peninsular.

Además, a raíz de las excavaciones llevadas a cabo desde el año 2002 y teniendo en cuenta los datos con los que contamos actualmente podemos considerar a la cueva de Maltravieso un centro referencial en el

cazaron y carroñearon caballos, ciervos, tortugas, conejos e incluso hienas y que los consumieron en un lugar cercano a la cavidad (Rodríguez, 2008). Por otro lado, las marcas de dientes de las hienas y otros pequeños carnívoros sobre algunos huesos indican que estos animales también consumieron caballos, ciervos y otras especies. Por tanto, sabemos que tanto homínidos como hienas y otros carnívoros y herbívoros habitaron y utilizaron el entorno de la cueva y en ocasiones el interior de la misma para encontrar alimento, consumirlo y fabricar herramientas.

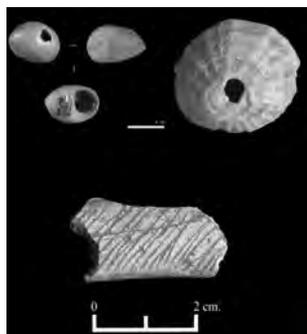


Fig. 5. Conchas perforadas y hueso gravado de la Sala de las Chimeneas (Canals et al. 2010)

La Sala de las Chimeneas (Canals *et al.* 2010) de la cueva de Maltravieso es el primer yacimiento de Extremadura donde se han desenterrado restos del Paleolítico Superior. Anteriormente, gracias a las pinturas encontradas en esta misma cueva, se sabía que los humanos anatómicamente modernos habitaron la zona norte de Extremadura, pero faltaba conocer los restos de su cultura material.

La excavación de este yacimiento ha ayudado a comprender los modos de vida de los *Homo sapiens* que poblaron la región. Respecto a su tecnología en piedra podemos señalar que existe una variedad de materias primas. Los *Homo sapiens* que tallaron y utilizaron estas herramientas, entre las que se encuentran mayoritariamente lascas, láminas y lascas retocadas (muescas, denticulados y raspadores) usaron cuarzo, cuarcita y sílex de diferentes tipos. El sílex proviene de cientos de kilómetros y las herramientas ya vienen prefabricadas, lo que denota su capacidad para realizar largos desplazamientos e intercambio de materiales entre grupos (= a comercio incipiente). Este comportamiento también se evidencia en la presencia de cuentas de collar realizadas con conchas marinas traídas desde la costa por los pobladores del Paleolítico Superior y usadas como cuentas de colgante. Se trata de una lapa (*Patella vulgata*) y un tipo de bígara (*Littorina obtusata*). Estos elementos se relacionan con el mundo simbólico de los cazadores-recolectores finipleistocenos. En este sentido también se ha hallado un hueso gravado.

Los animales representados por sus huesos en la Sala de las Chimeneas son mayoritariamente conejos y liebres, aunque los caballos y ciervos también están presentes. Los restos óseos parecen tener diferentes orígenes, aunque la mayoría es producto de la acumulación por parte de los seres humanos y de algunos peque-

ños carnívoros como el lince, que a su vez también fue consumido por los humanos. Estos restos denotan un comportamiento similar al de los humanos que habitaron otros yacimientos de la Península Ibérica, donde junto con un cambio en la tecnología de los humanos anatómicamente modernos respecto a la del Paleolítico Medio (como la de la Sala de los Huesos) de los neandertales, se registra un cambio en las estrategias alimenticias, que pasan de centrarse en los grandes herbívoros a los conejos y liebres.

El Millar y Vendimia

Los resultados de estos años de investigación muestran que El Millar y Vendimia (Mejías, 2010) documentan dos aspectos fundamentales relacionados con los yacimientos al aire libre de origen fluvial: su modo de construcción y la presencia de artefactos culturales paleolíticos en sus coladas sedimentarias. A las dificultades que presentan los yacimientos al aire libre por su mala conservación, fruto de la exposición a la intemperie, se le suma su componente granítico que hace, por su Ph, imposible la conservación del material biológico. Así, mediante la acción de los procesos diagenéticos, a los que se une la dificultad de realizar dataciones y la ausencia de amplias secuencias estratigráficas, el contexto funcional del yacimiento queda reducido a la presencia de industria lítica. El uso de un espacio para la captación de recursos bióticos se convierte, por redundancia, en un vertedero cultural que acumula, de forma diacrónica, los elementos tecnológicos de las comunidades que lo frecuentaron. El Modo técnico 3 o Musteriense es el momento cultural más representado en ambos yacimientos.

Las características técnicas que muestran no son diagnósticas por sí solas de un Modo técnico, si bien la gestión de los volúmenes, la diversidad de los métodos de explotación y los configurados apuntan al Modo 3. Por otro lado, la ausencia de morfotipos del Modo 2 y del Paleolítico Superior es un indicativo por descarte. Además, a pesar de la falta de dataciones, la comparación entre los mismos y a su vez con otros conjuntos en cuarzo hallados en yacimientos como la Sala de los Huesos de la cueva de Maltravieso, éste último datado por U/Th entre 117 y 180 Ka. BP, podemos posicionar cronoculturalmente el conjunto lítico de El Millar en el Paleolítico Medio y su situación en la variabilidad de los tecnocomplejos de Modo 3.

8. Conclusiones

Hasta finales de los años noventa el paleolítico extremeño había sido objeto de in-

vestigaciones aisladas. Los resultados mostraban yacimientos en superficie localizados en zonas concretas de la geografía extremeña que en la mayor parte de los casos se asociaban a contextos fluviales.

En la provincia de Cáceres la mayor parte de los hallazgos corresponden a industrias achelenses, entre los que destaca el yacimiento del Sartalejo. Los conjuntos líticos del Complejo Cacereño son los únicos yacimientos del Paleolítico Inferior y Medio con contexto estratigráfico conocidos en Extremadura. Es más, por primera vez se ponen en relación dentro de un territorio en el que también se cuenta con información paleoecológica.

Previamente, se había apuntado que en la cueva de Santa Ana estaban presentes los Modos 1 y 2 en las Unidades 1 y 2, respectivamente, y que existían escasos indicios líticos a partir de la Unidad 4 que podrían apuntar a una posible presencia del Modo 3.

A su vez, éste se encuentra claramente representado en la Sala de los Huesos de la cueva de Maltravieso así como en los yacimientos al aire libre de Vendimia y el Millar y en el área placentina lo encontramos en el Cerro del Ándaluz. El hallazgo de yacimientos con industrias de Modo 3 tanto en cuevas como al aire libre en nichos ecológicos diferentes, el del Calerizo y el de los Humedales, muestran que además de la evolución tecnológica registrada en la zona podemos plantear la hipótesis de un uso complementario del espacio y de los recursos bióticos y abióticos en el Complejo Cacereño por parte de los diferentes grupos de homínidos que lo poblaron. Su registro arqueológico, sobre todo la movilidad de materias primas líticas, ha proporcionado indicios que sugieren esta complementariedad, apoyada por los rasgos físicos y ambientales del territorio.

Respecto a la relevancia de los yacimientos del Complejo Cacereño en el ámbito peninsular, debemos destacar que éste es uno de los escasos casos además del de la Sierra de Atapuerca –salvando las distancias–, donde ha sido posible el estudio de yacimientos en un sistema kárstico complementado con el estudio de yacimientos al aire libre dentro de una misma unidad territorial. Además, se ha registrado la evolución diacrónica de la tecnología lítica durante el Paleolítico Inferior y Medio con la presencia de los 3 primeros Modos técnicos.

9. Agradecimientos

Queremos agradecer a todos nuestros compañeros del Equipo Primeros Pobladores de Extremadura su dedicación y aportación al conocimiento del Pleistoceno extremeño durante todos estos años a pesar de las múltiples dificultades

encontradas en el camino. Además, es imprescindible para nuestro trabajo el interés y apoyo recibido de la ciudadanía, sin el cual quizá hace años que hubiéramos tenido que abandonar este apasionante proyecto. También debo agradecer a Julio Pérez la oportunidad que nos ha brindado invitándonos a formar parte de este curso.

10. Bibliografía

CANALS, A. (2008) “El Equipo de Investigación Primeros Pobladores de Extremadura. Intervenciones arqueológicas en Cáceres: 2001-2006”. En P.J. Sanabria (ed.): *Arqueología urbana en Cáceres: investigaciones e intervenciones recientes en la ciudad de Cáceres y su entorno. Actas de las Jornadas de Arqueología del Museo de Cáceres*. Publicaciones del Museo de Cáceres. Cáceres. pp. 43-56.

CANALS, A., RODRÍGUEZ-HIDALGO, A. J., PEÑA, L., MANCHA, E., GARCÍA-DIEZ, M., BAÑULS, S., EUBA, I., LÓPEZ-GARCÍA, J. M., BARRERO, N., BERMEJO, L., GARCÍA, F. J., MEJÍAS, D., MODESTO, M., MORCILLO, A., ARANDA, V. Y CARBONELL, E. (2010). Nuevas aportaciones al Paleolítico superior del suroeste peninsular: “La cueva de Maltravieso, más allá del santuario extremeño de las manos”. En J.M. Fullola (ed.): *El Paleolítico superior peninsular. Novedades del s. XXI. Homenaje al Dr. Javier Fortea*. SERP. Barcelona.p.

CARBONELL, E., CANALS, A., SAUCEDA, I., BARRERO, N., CARBAJO, A., DÍAZ, O., DÍAZ, I., FERNÁNDEZ, R., GARCÍA, F.J., PEÑA, L., GARCÍA, M., GARCÍA, M., GIL, J., S., G., LEÓN, L.M., MANCHA, S., MANCHA, E., MEJÍAS, D., MERINO, R.M., MORANO, M., MORCILLO, A., MUÑOZ, L., RODRÍGUEZ, A., JULIÀ, R., GIRALT, S. & FALGUÈRES, C. (2005) La grotte de Santa Ana (Cáceres, Espagne) et l'évolution technologique au Pléistocène dans la Péninsule ibérique. *L'anthropologie* 109: 267-285.

DEL VALLE, M., AND MATESANZ, P. (2006). Excavación arqueológica yacimiento nº1 Plasencia sur Cañaberal este. *Extremadura Arqueológica X arqueología en la construcción de la A-66 “autovía de la Plata”, Junta de Extremadura* (H. Collado, ed.), Mérida: 59-71

ENRÍQUEZ, J. J. Y JIMÉNEZ, J. (1989). *Las tierras de Mérida antes de los romanos (Prehistoria de la comarca de Mérida)*. Mérida.

GARCÍA, M. & CANALS, A. (2006) “Organización del territorio de Complejo Caceño durante el Pleistoceno medio.” En (I. Grau Mira, ed.). *La aplicación de los SIG en la Arqueología del Paisaje*. Publicaciones Universidad de Alicante: 125-133.

GONZÁLEZ, A. Y QUIJADA, D. (1991). *Los orígenes del Campo Arañuelo y la Jara Cacerña y su integración en la Prehistoria regional*. Navalmoral de la Mata.

GUTIÉRREZ, A. (1985). Características generales del yacimiento achelense de “El Rincón del Obispo” (Rincón del Obispo, Cáceres). *I Jornadas de Arqueología do Nordeste* Alentejano, Portalegre: 25-39

MEJÍAS DEL COSSO D. (2009). Tecnocomplejos del pleistoceno en la cuenca media-baja del Tajo. El yacimiento Vendimia en la penillanura del Salor. Zona y afluentes integrados. Departamento de Historia e Historia del Arte. Área de Prehistoria. Universidad Rovira i Virgili. Tesis Doctoral.

PEÑA, L., CANALS, A. y MOSQUERA, M. (2008a): “O Paleolítico Inferior e Medio no Calerizo Cacerño: a industria lítica das covas de Maltravieso e Santa Ana (Cáceres, Extremadura)”. En (E. MÉNDEZ QUINTAS, coord.) *Homenaxe a Xosé María Álvarez Blázquez. TII: Estudos sobre Paleolítico*. Universitas Minoris I. Instituto de Estudos Miñoranos e Concellería de Cultura da Xunta de Galicia.

PEÑA, L., CANALS, A., MOSQUERA, M. & DE LUMLEY, H. (2008b) Morpho-technological study of the Lower and Middle Palaeolithic lithic assemblages from Maltravieso and Santa Ana cave (Cáceres, Extremadura). Comparison of two lithic assemblages knapped in milky quartz: Maltravieso cave -Sala de los Huesos- and level C of L’Arago cave (Tautavel, France). *Annali dell’ Università di Ferrara, sezione Museologia Scientifica e Naturalistica*. Special Issue: International Master Erasmus Mundus in Quaternary and Prehistory (2004-2006).

RODRÍGUEZ-HIDALGO A. J. (2008): Zooarqueología de los yacimientos kársticos del Complejo Cacerño. (Cueva de Santa Ana y Cueva de Maltravieso). Departament d’Història i Geografia. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili de Tarragona.

SANTONJA, M. (1976). Industrias del Paleolítico Inferior en la Meseta Española. *Trabajos de Prehistoria*, 33; 122-162.

SANTONJA, M. (1985). *El yacimiento achelense de El Sartalejo (Valle del Alagón, Cáceres)*. *Estudio preliminar*. Series de Arqueología Extremeña. Ediciones de la Universidad de Extremadura. Cáceres.

SANTONJA, M. Y QUEROL, M. A. (1975). Industrias paleolíticas en el tramo extremeño del Tajo. Nuevas aportaciones (1). *Revista de Estudios Extremeños*, XXXI: 453-471.

SANTONJA, M. y QUEROL, M. A. (1977). Industrias del Paleolítico Inferior en depósitos de los ríos Alagón y Jerte (Cáceres). In *Actas del XIV Congreso Nacional de Arqueología*., pp. 57-68.

INFRAESTRUCTURAS Y DOCUMENTOS

ESTHER SÁNCHEZ CALLE.

Los servicios básicos que cada municipio tiene que dar a sus ciudadanos han ido adquiriendo con el devenir de los tiempos una mayor complejidad y variedad.

Uno de los más importantes y que siempre ha preocupado al consistorio ha sido el abastecimiento de aguas potables. Por este problema los RR.CC. autorizaron a la ciudad a construir una nueva cañería. Esta se va a tener que reparar muy a menudo. No va a ser hasta 1914 cuando se empiece a hacer la acometida de agua a los particulares.

Las vías de comunicación y en especial los puentes y caminos eran esenciales para la interrelación entre las personas y el intercambio de bienes. Así en el siglo XVI se construyó el Puente Nuevo, tan importante para la ciudad a fin de no depender de las crecidas del río y de la inseguridad que originaba el puente de madera, denominado puente de Pascual Clérigo, que allí había; por otro lado la vía esencial como era el camino Real a Castilla, lo que actualmente denominamos camino viejo del Puerto, se repara con trabajadores gallegos y portugueses en 1836, o el ferrocarril que a finales del siglo XIX se inaugura con la línea Plasencia-Astorga.

Los motivos sanitarios propiciaron que los cementerios se sacasen de los cascos urbanos. La preocupación de Carlos III para retirarlos de las parroquias y la resistencia a edificarlos fuera hizo que los cementerios municipales se tardasen en construir. En Plasencia no se consiguió hasta la década de los cuarenta del siglo XIX. Así mismo estos motivos sanitarios favorecieron que la red de alcantarillado se ampliase y mejorase, conjuntamente con el asfaltado de las calles principales de la ciudad.

Para la Plasencia contemporánea el alumbrado público también era primordial. Éste se sacaba a subasta. En principio era con lámparas de aceite, después con faroles de petróleo y ya a finales del XIX con electricidad.

A medida que la sociedad placentina va adquiriendo un carácter más urbano aspira a tener una red telefónica. Tras muchas gestiones se consiguió en 1923.

Toda esta problemática va a tener su reflejo documental a través de las actas municipales, las cuentas de propios, o los expedientes específicos. Algunos de ellos son los que vamos a referir.

Documento nº 1

148.

Repartimiento sobre el Puente Nuevo

Carta del concejo placentino a las villas de señorío sitas en el término de la ciudad a fin de que contribuyan a la edificación del Puente Nuevo. Borrador incluido en el pleito de 1504 que sostuvieron el cabildo y el concejo sobre la sisa del Puente Nuevo, del cual es la hoja 12. 290 x 315 mm. Cortesana. R. estado de conservación (pequeña rotura central en el centro, faltando un fragmento del texto).

Como vemos por este documento el concejo placentino ya tenía intención en los años 80 del siglo XV de construir un puente de piedra que sustituyese al de madera, muy peligroso cuando había avenidas del río. Esta obra era muy costosa y por ello solicitaba la colaboración de las villas de señorío que estaban situadas dentro de su alfoz. Estas se resistieron y sostuvieron un litigio con la ciudad, al igual que posteriormente el cabildo lo haría al comienzo de las obras. Tras el pleito la ciudad consiguió que estas villas sufragaran parte de las obras pero no en las cantidades que en el borrador aquí reseñado consignaban.

Transcripción:

“Nos el conçejo, justiçia, regidores, cavalleros, escuderos, ofiçiales y omes buenos de la noble çibdad de Plazençia fazemos saber a vos los conçejos, alcaldes, regidores y ofiçiales y omes buenos de las villas de Tornavacas, Jarandilla, Garganta la Olla, Pasaron, Torremenga, Valverde e Belvis y Almaras y Serrejon y Deytosa, Xaraizejo, Monroy, Talavan e Las Quorchuelas y Torrejon y Grimaldo y otros espeçiales señores, parientes y amigos: Como esta çibdad viendo los ynconvinientes y daños que continuamente se siguen y causan de la puente de madera de esta dicha çibdad y los peligros que muchas personas y bestias que por ella pasan resçiben, e a causa que por ser la dicha puente de madera no se puede asi pasar libremente como porque los mas de los años quando las abenidas son grandes la lieva¹⁴ el rio, de lo cual demas¹⁵ de los dichos daños se siguen a esta dicha çibdad grandes gastos; a causa de lo cual juntos en nuestro ayuntamiento, después de nuestro consejo y mucha deliberaçion avida, hemos determinado, plaziendo a Nuestro Señor, de rehedificar la dicha puente de madera y fazerla de piedra, porque todas las ocasiones defasçiesen. Ya, señores, sabes quant santa y piadosa obra

14 Significa “lleva”.

15 Además.

es esta, e quanto provecho y utilidad redunda a todas estas comarcas, espeçialmente a esas villas que mas uso, trato y conversaçión tienen con esta dicha çibdad por aver sido miembros de ellas, e porque segund la poca renta que tenemos y los gastos grandes que hemos fecho en aver traydo el agua a esta dicha çibdad, como sabeys, no podriamos sin vuestra ayuda començar ni acabar el dicho hediçio, segund los grandes sumiptros y gastos que para ello se requieren, e a cuya causa hemos fecho çierto repartimiento porque los lugares de esta dicha çibdad (*roto en el original*) e asimismo por esas dichas villas, pues que son sitas en los terminos de esta dicha çibdad, y pastan y comen y gozan de todas las yerbas y las (*roto en el original*), pastos y prados de ella, como lo hazen los vezinos de esta dicha çibdad; el qual dicho repartimiento se hizo de esta manera: Las dos partes a esta çibdad e la una a (*roto en el original*) dichas villas, de que les cabe a pagar a cada una segund la suma del dicho repartimiento la cantidad siguiente:

A Tornavacas setenta mil maravedies.		LXX	U
A Jarandilla çiento y çinquenta mil.	C	L	U
A Garganta la Olla setenta mil maravedies.		LXX	U
A Pasaron sesenta mil maravedies.		LX	U
Torremenga diez mil maravedies.		X	U
Valverde doszientos mil maravedies.	CC		U
Belvis çiento y çinquenta mil maravedies.	C	L	U
Almaras setenta mil maravedies.		LXX	U
Serrejón setenta mil maravedies.		LXX	U
Deleytosa setenta mil maravedies.		LXX	U
Xarahizejo setenta y tres mil y treszientos y treinta y tres maravedies y dos cornados ¹⁶ .		LXX	IIIU CCC XXXIII II o
Monroy sesenta mil maravedies.		LXX	U
Talaván sesenta mil maravedies.		LX	U
Las Quorchuelas veinte mil maravedies.		XX	U

¹⁶ Cornado. Moneda antigua de vellón, que corrió en tiempos del Rey Sancho IV de Castilla y de sus sucesores hasta los Reyes Católicos. Se llamó así por tener grabado una corona. En principio equivalían a 5 maravedies y posteriormente a la mitad.

Torrejón veintitrés mil trescientos .
treinta y tres [maravedies] II cornados.

XXIII U CCC XXXIII II o

Grimaldo diez mil maravedies.

XU

Porque vos rogamos e pedimos de mucha gracia que a vosotros, señores, plegue mandar ver cada uno en su lugar e juridiçion al dicho repartimiento, y mandarlo repartir particularmente como lo avemos de costunbre de hazer en los otros repartimientos, no escusando cavallero, ni escudero, ni hidalgo, ni clerigo, ni dueña, ni donzella, porque para esto todos son obligados, y poner vuestros receptores para la recapaçion de los dichos maravedies, y fagais acudir con ellos a Juan de Santo Juan, nuestro mayordomo, que los ha de aver para el gasto del dicho ediçio. E sy por aventura alguna de esas dichas villas y lugares algun agravio de este dicho repartimiento sintiere, parezcan aqui en nuestro ayuntamiento, e aqui le daremos la cuenta y consultaremos con qualquiera que vinieren lo que para la dicha obra fuere menester, y desharemos qualquier agravio que qualquiera de esas dichas villas de este repartimiento resçibieren, considerada la cantidad de lo que fuere menester. En lo faser así como dicho avemos, fareis aquello que soys obligados pues veys e [renosçays] quand justa cosa es, que por esto ayais de contribuir, pues es esta notoria la utilidad y provecho que de la dicha puente resçibireys, non lo haziendo asy sera forçado¹⁷ de cobrar de cada una de esas dichas villas y de los vezinos de ellas los maravedies que le caben del dicho repartimiento, lo qual no querríamos, salvo cobrarlos de vosotros, señores, con vuestro plaser y consentimiento. De lo qual vos enbiamos esta carta, fecha en nuestro ayuntamiento, firmada de los escrivanos de nuestro consejo, fecha (*espacio en blanco en el original*) días del mes de (*espacio en blanco en el original*) año del nasçimiento de nuestro Salvador Ieshuxripto de mil y quatroçientos y ochenta y (*espacio en blanco en el original*) años.

Documento nº 2

1746, agosto, 11. Plasencia

Acuerdo capitular autorizando a los caballeros comisarios de la cañería a otorgar escritura de obligación con Teodosio de Magallanes, arquitecto que había reparado cinco arcos del acueducto, para el mantenimiento de la cañería.

¹⁷ Forzado.



Fotografía cedida por José Antonio Pajuelo Jiménez

Libro de actas capitulares. Fol. 95 r. y v. Encuadernación en pergamino. B. estado de conservación.

Este acuerdo aquí reseñado viene a clarificar una de las inscripciones de los Arcos de San Antón que desde Alejandro Matías en su libro de Las Siete Centurias se ha venido transcribiendo de forma errónea e inconclusa, ya que dicho autor fechaba esta inscripción en 1574 y no la epigrafiaba íntegramente. A raíz del envío al Archivo Municipal por compañeros de la Cultural Placentina Pedro de Trejo de una foto con la inscripción para ver si se podía completar, pudo ésta ser examinada por el profesor de epigrafía de la Universidad de Salamanca Santiago Samaniego, por el interés que se tomó la colega Yolanda Cruz que, a través de su hermana, se la hizo llegar. El profesor Samaniego cambió la fecha de la inscripción, datándola en 1745 y transcribiendo parte de ella como sigue:

SE YZO AÑO 1745. SIENDO CORREGIDOR DON
FERNANDO MENDOZA Y COBOS [o COJOS] ORTIZ
Y SOSA, MAESTRO TEO MAZYQ GOMEZ
SE PIDYO CLAVEAR TODO

Una vez consultada las actas de 1744¹⁸, 1745 y 1746 se pudo constatar que el corregidor para los años 1745-46 era Fernando de Mendoza Hjar Sotomayor y Barrantes, por tanto una parte del nombre y apellido del corregidor concordaba con lo transcrito pero la abreviatura que seguía “Y CO^{OS} “ya no se correspondía a

¹⁸ En las actas capitulares de 22 de octubre de 1744, fol. 98 v., se trató sobre la ruina de cuatro arcos de San Antón “Este día a echo presente a la ciudad nuestro cavallero corregidor la ruina que se a experimentado de quatro arcos de la cañería

esos apellidos. Lo más plausible era indagar en los comisarios¹⁹ encargados de la cañería de esos años. Así en las actas capitulares del Ayuntamiento placentino del 7 de enero de 1745 son nombrados comisarios de la fábrica de caños Pedro Ortiz Henrique y Juan Antonio de Aguirre y Sosa, que efectivamente se corresponde con la inscripción: Y COMISARIOS ORTIZ Y SOSA. Prosiguiendo en ella venía la parte de más difícil lectura, la referida al nombre del maestro de la obra, por lo que se continuó la consulta de los libros de acuerdos capitulares, encontrándose que el día 11 de agosto de 1746 se vio un memorial del “Maestro Arquitecto” encargado de la obra de los cinco arcos de la Cañería Thodosio (*sic*) de Magallanes, confirmándose asimismo con el estudio de las cuentas de Propios de 1747²⁰ en la cuales se ordena pagarle 300 reales que se le adeuda por reedificar no sólo los cuatro arcos arruinados sino también un quinto arco que estaba amenazando ruina, con lo que la inscripción resulta:

SE HIZO AÑO 1745. SYENDO CORREGIDOR DON
FERNANDO MENDOZA Y COMISARIOS ORTIZ
Y SOSA, MAESTRO THEODOZIO MAGALLANES
SE PIDYO CLAVEAR TODO

En agosto de 1746 esta obra había concluido pues el día 25 del mismo mes el Ayuntamiento acordó que, al haberse terminado la obra de los arcos, se hiciese inventario de la madera sobrante y se vendiese, entregando su producto al administrador de la fábrica de caños.

Transcripción:

“Este dia se a visto en la ziudad un memorial dado por Thodosio de Magallanes, maestro arquitecto a cuiro cargo a estado la fabrica y contruccion de la obra de los zinco arcos de la cañería que conduce las aguas para el comun abasto

principal al sitio de San Antonio Abad, por donde se conducen las aguas para el común abasto de su vezindario y moradores, y comunidades de religiosos y religiosas, siendo de la mayor atención y desbello su preparación para que las aguas no falten, providenziandose por ahora de que con madera se discurra la disposición mas prompta para que corran las aguas”

Asimismo se acuerda que de los fondos del Hospital de la Cruz se supla 1000 reales (con la obligación de reintegrarlos) para el reparo y construcción de dichos arcos. La ciudad nombra sobrestante (*capataz*) de esta obra a José de Carvajal con el salario diario de 3 reales de vellón.

Este mismo día (folio 100) se acordó notificar al obispo la ruina de los 4 arcos “para lo que pueda conducir al tiempo de su reparo”.

19 Al igual que actualmente los concejales se organizan en diferentes comisiones para una mejor gestión de la vida municipal, el concejo también las tenía establecidas, siendo encargados los regidores comisarios nombrados para ello a principios de cada año.

20 Cuentas de Propios 174, folio 70: Que se pague a Theodosio Magallanes “maestro de obras que a executado la suso referida (obra) trescientos reales vellon que se le estan deviendo y nezesita de prompto para socorro los oficiales y peones que tiene empleados en dicha obra (...), Plazencia y agosto doze de mil setezientos y qarenta y seys”. En este libramiento

de los vezinos de esta ziuudad, en que se solicita se le confiera el cuidado de los reparos que en ella se ofrezcan anualmente, vajo de ziertas condiziones y la de que se le han de dar cada año de salario doszientos ducados de vellon, dandosele los materiales nezarios para ello, poniendoselos en el paraje que destine y un peon para que se los de a mano y otros dos en los meses de agosto y septiembre para el descuaje del monte que se cria inmediato a dicha cañería: y asi mismo la de haver de fabricar de su quenta en cada un año doze varas de encañado de canteria que ha de continuar desde la obra de los arcos nuevamente construidos hasta la Fortaleza; libertandole de alojamientos y gabelas, siendo de su quenta asi mismo el haver de reconozcer cualesquiera obras que a la ziuudad se le ofrezcan sin interes alguno. Y la ziuudad en su vista habiendo conferenziado aquerda de conformidad rezivir a este maestro según y en la forma que estipula en su memorial, otorgandose para su seguridad la escritura de obligación correspondiente, asistiendo a su otorgamiento los caballeros comisarios de la fabrica de caños, por lo qual les conzede la ciudad las facultades nezarias”

Documento nº 3

1836, marzo, 11. Plasencia

Presupuesto dado por Francisco Hoyo, [maestro de obras], para la recomposición del tramo del camino comprendido entre el Almendral y la ermita de la Virgen del Puerto.

Informe. 1 h. B. estado de conservación. Este documento forma parte del expediente de 1836 relativo a las cuentas que rinde José Munilla, tesorero de la Cofradía de la Caridad, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1836.

La red viaria extremeña es calificada unánimemente de pésima²¹. Por otro lado el Estado absolutista había dejado la iniciativa de su recomposición a los ayuntamientos y estos carecían de capacidad económica para afrontarlo, circunscribiéndose en la mayoría de los casos a los arreglos de las entradas y salidas de los núcleos urbanos. En el caso que nos ocupa al ser este el antiguo camino que iba a Castilla, era de gran importancia su mantenimiento y conservación.

se menciona “la ruyna de quatro arco de los principales de la Cañería por donde se conduze el agua (...) y que ha sido preziso el reedificar no solamente los quatro que se arruinaron sino es otro mas que estaba amenazando la misma ruyna para su mayor perpetuidad”. Esta reedificación “se a ejecutado a expensas de varia personas que se ofrezieron, según sus posibles, ayudar a ello” y la ciudad había proporcionado 4000 reales “para tan justo fin”.

21 SANTOS MADRAZO, *El Sistema de Transporte en España, 1750-1850*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1984, Vol. 1. p.285.

Este ya había sido arreglado por cuenta del obispo González Laso a finales del XVIII. En el 1^{er} tercio del XIX, tras la contienda bélica con los franceses, debió de quedar en estado deplorable por lo que el obispo Carrillo y Mayoral en 1817 sufragó su composición hasta el Santuario²². A finales de 1835, por la necesidad de dar empleo al ingente número de jornaleros que había en la ciudad, la Junta de Caridad decide acometer una serie de trabajos, entre ellos el arreglo de este camino, presentándose el dilema de hacer uno nuevo o arreglar el viejo que iba por el Santuario del Puerto hasta llegar al Almendral, enlazando con el camino real a Castilla. Tras varias deliberaciones y después del dictamen del maestro de obras Francisco Hoyo, se optó por aderezar el camino viejo, empleando a peones portugueses y gallegos por ser especialistas en este tipo de obras.

Transcripción:

Razon de la baras que tiene el camino de el Puerto dese el prinzipio de la Calzada en el Almendral asta llegar a donde prinzipia la Zerca de Virjen de el Puerto a la parte de arriba, y lo que podra costar poco mas o menos, quedando dicho Camino de el ancho que tien (sic) el que aora esta echo a saber:

Primera medida desde donde prinzipia la Calzada asta llegar a el primer arroyo ay cuatrocientas baras que a prezio de quatro reales costara el componerlas mil seis-cientos reales quedando remendadas y aterradas con una canal o descargadero cada beinte baras o donde convenga 1600

Mas enseguida todo nuevo y aterrado doscientas baras a prezio de cinco reales y medio que ymportan mil cien reales 1100

Y siguiendo el Camino asta el cañito de el Billar hay quatro-zientas baras de remendado y aterrado y con las canales como esta dicho costara mil seiscientos reales 1600

Tambien se conpondrá la Cañeria de el cañito y se pondra hun caño de yerro en el chorro. Costara ochenta reales 80

Y siguiendo el Camino asta ciento beinte baras se hara una Canal o artoronado en el medio para quitar hun barrizal esto sera aterrado y costara trescientos sesenta reales

²² FLORES DEL MANZANO, Fernando, *Plasencia y su entorno durante el reinado de Fernando VII y la regencia de María Cristina. 1808-1840*, Plasencia, 2004, p. 445.

360	Y siguiendo mas adelante cien baras aterrado y remendado y costara cien reales	
100	Mas ochenta baras aterrado y remendado y quitar hun cancho que estorba en medio a el Camino, costara quatro cientos reales	400
	Mas nobenta baras que no tienen nada	
900	Mas doscientas beinte remendado y aterrado, costaran	
400	Mas ochenta de nuevo a prezio de cinco reales	
80	Mas beinte baras remendado que costaran ochenta reales	
	Mas quatrocientas de nuevo que costaran a prezio de cinco reales y medio dos mil doscientos reales	
2200	Mas ochenta remendado y aterrado a prezio de quatro reales, que importan trecientos beinte reales	
320	Mas sesenta de nuevo y huna Alcantarilla	
420	Mas sesenta remendado y aterrado	
180	Mas ciento treinta y quatro baras que se hizon la primera semana y faltan que aterrarlas y costara cinquenta reales	50
420	Mas ochenta y quatro de nuevo, a cinco reales	
	Mas quarenta y cinco aterrado	45
	Mas ciento tres de nuevo a cinco reales	515
	Mas treinta aterrado	
30	Mas ochenta y cinco todo nuevo, a cinco reales	
425	Mas beinte y seis aterrado	26
	Mas doscientas ochenta nuevo, esto tendra seis baras de ancho y costara a siete reales bara por ser mas ancho y	

estar muy lejos la mayor parte de la piedra
1960

13211

Yportan las espesadas partidas segun queda figurado en la
espresada cantidad de treze mil doscientos honze reales
vellón

Y por berdad lo firmo en Plasencia hoy 11 de Marzo de 1836

Francisco Hoyo (rúbrica)

Documento nº 4

1844, diciembre, 20-26. Plasencia

Expediente instruido para la subasta de la obra de ensanche del campo-santo

4 h. + 1 h. en cuarto de cubierta. B. estado de conservación

Los intentos reformistas de Carlos III de mejorar la salubridad de los núcleos de población, en especial la pretensión de retirar los cementerios de cada parroquia y unificarlos en uno solo fuera de los cascos urbanos, chocó con la resistencia de los propios párrocos, de los parroquianos y de los ayuntamientos. Éstos últimos tenían que sufragar su construcción y no tenían caudales para ello. En el caso de Plasencia se había pretendido desde 1813 pero estos intentos no fructificaron. Así Ventura Delgado, escribano municipal, en respuesta a una orden de 17 de marzo de 1818 de la Audiencia de Extremadura, certifica que “*se hacen los enterramientos de cadáveres en las Iglesias, por no haver otro sitio donde hacerlos, ya sea por falta de arbitrios o bien por la mucha proporción que ofrecen además de la Catedral, las muchas parroquias y conventos que hay en este Pueblo (...) Plasencia y mayo veinte y nueve de mil ochocientos diez y ocho*”. Será en la Regencia de M^a Cristina cuando se determine por el Ayuntamiento su ubicación definitiva e incluso pocos años después, en las ordenanzas municipales de 1849, su artículo 135 establecía que “*con arreglo a las ordenes vigentes en materia de enterramientos, ninguna persona sea de la clase o condición que quiera, a excepción del Prelado y de las monjas, podrá ser sepultada en las iglesias, conventos o capillas, sino única y precisamente en el cementerio construido fuera de la ciudad*”. El documento que aquí se reseña confirma que su emplazamiento ya no es provisional al acometerse su ensanche.

Transcripción:

(Fol. 1) En la Ciudad de Plasencia a veinte de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro, reunidos los Señores de Ayuntamiento a saber D. Manuel Matías y Muñoz Alcalde Constitucional y Presidente, D. Lucas de Torres y Carvajal Teniente ídem, D. Narciso Díaz de la Cruz, D. Vicente Sambade, D. Francisco López, D. Ildefonso Moreno, D. Sevastián Montero D. Jose Maria Sanchez, D. Manuel Ramos Collazos, Regidores y D. Juan Sanchez Ocaña Procurador Síndico, con objeto de celebrar sesion extraordinaria estando ya en ella, entre otras cosas, el Señor Presidente manifestó que si bien estaba conforme con que se formase el expediente acordado para vender el terreno común y subvenir con su importe a los gastos de la obra del ensanche del Campo Santo, como esto debía dilatarse algun tiempo, pues debia remitirse antes de la Subasta al Señor Gefe Político para su aprovación, no podía menos de llamar la atención del Ayuntamiento sobre lo que está hoy pasando en el Cementerio y es que efecto de no tener terreno espedito se están abriendo ya las sepulturas mas antiguas, cuyos dolientes han estado hasta ahora satisfaciendo sus cuotas por que no las abriesen, resultando que hay ya fuera los Esqueletos de dos cadáveres esperando los dolientes o que se de orden para traerlos a las Parroquias, cosa que parece es bastante difícil por razon de las circunstancias y requisitos que deben acompañar a la eshumación del Esqueleto, (fol. 1 v.) o al menos que no se les obligue a seguir abriendo las Sepulturas; enterado el Ayuntamiento y convencido que la Obra es indispensable hacerla y que solo lo que falta es el metalico para ella para lo cual se ha acordado ya instruir el oportuno Expediente, se acuerda que inmediatamente se forme Expediente para sacar a publica subasta la obra de ensanche, para lo cual el Maestro Alarife de Ciudad debe formar el correspondiente presupuesto de las Obras, marcando las dimensiones de las paredes en su altura, longitud y espesor y de la manera como se costruiran y, que hecho así el Domingo veinte y dos del corriente, se subaste, dando principio a la Obra luego al instante, y para subvenir a estos gastos se usará del fondo de Cañeria, si bien con calidad de reintegro con el producto del valdío o terreno comun que se ha de vender al intento. Tal fue el acuerdo en este particular de que yo el Secretario de Ayuntamiento Certifico.

Visto Bueno

Jacinto García Monge (rúbrica)

Manuel Matias y Muñoz (rúbrica)

Secretario

Documento nº 5

1849, noviembre-1850, marzo. Plasencia.

Expediente instruido para la subasta de la construcción del alcantarillado de la calle de Talavera.

5 h. +1 h. de guarda. B. estado de conservación.

Tras las sucesivas contiendas bélicas y epidemias que habían asolado España desde los inicios del siglo XIX, la subida de los liberales y la consolidación de una cierta tranquilidad propiciaron la mejora de las condiciones sanitarias generales. El Ayuntamiento placentino, en su aspiración de conseguir una buena salubridad general, se hace eco de la necesidad de tener un sistema de alcantarillado, dado que las calles están convertidas, en expresión de este documento, “*en un lodazal*” con los vertidos corriendo por las calles al aire libre, ordena al maestro de obras que inspeccione el suelo de la calle de Talavera y forme presupuesto y condiciones facultativas.

Por el informe técnico se deduce que por estas fechas ya existía una red de alcantarillado que, aunque pequeña, no existía en un gran número de ciudades contemporáneas. El ramal que se pretende construir iría desde la Plaza Mayor, enlazando con el que venía desde la cárcel, hasta la Puerta de Talavera. A esta alcantarilla confluirían otras más pequeñas de las calles que desembocaban en la de Talavera.

Transcripción:

(Fol. 1) Acreditando la experiencia que las Alcantarillas o Targeas generales son absolutamente necesarias para la limpieza de las Calles y teniendo en consideración que la de Talavera, considerada como una de las principales de esta Ciudad, no solo carece de dicho conducto sino que a causa de su situación viene a ser el punto por donde desaguan todas las demás calles que a ella confluyen: resultando de aquí que la limpieza ordinaria que hacen los vecinos en cumplimiento de lo que dispone la Ordenanza Municipal no es suficiente a impedir el que continuamente este convertida en un lodazal, surgiéndose de tal estado perjuicios a la salubridad publica: procedase por el Maestro de Ciudad al reconocimiento del suelo de dicha calle y toda vez que halle posible la construcción de la Alcantarilla sin obstruir las Cañerías, prevengasele que forme el presupuesto de su costo y pliego de condiciones facultativas para llevarla a efecto. Efectuado trahigase para resolver lo mas procedente. Plasencia 12 de Noviembre de 1849. Jose S. Trapero (rúbrica).

Documento nº 6

1849, diciembre-1850, mayo. Plasencia.

Expediente instruido para la subasta del acerado del lado izquierdo de las calles del Sol y Trujillo.

10 h. +2 h. de guardas. B. estado de conservación.

Al igual que en el expediente anterior los municipales placentinos, preocupados por la mejora de la salubridad y el ornato público, y en consonancia con las Ordenanzas Municipales aprobadas el 4 de julio de 1849, acuerdan el enlosado, partiendo desde la Plaza Mayor, del sector izquierdo de las calles citadas anteriormente. Este acuerdo se fundamenta en el Título 4º *“Comodidad y Ornato”*, artículo 136 de las Ordenanzas citadas por el que se dividían las calles en tres clases: 1ª c/ del Rey, del Sol, de Talavera, Trujillo, Zapatería, Coria y calle de los Quesos; 2ª c/ Ancha, Blanca, calle primera del Contador, Patalón, Morenas, Clavero, Escuela, Cartas, Nueva, Santa Ana, Salvador, Sancho Polo, Tea y calle de Pedro Isidro. Las restantes se consideraban de 3ª clase. En base a esta clasificación el artículo 137 establecía los anchos de las calles, siendo de 6 varas²³ las de 1ª, 5 varas las de 2º y las otras de 4, ordenándose en el artículo 139 que *“Por ahora y mientras las calles no tengan la anchura que queda espresada solo habrá una acera en cada una de las calles de primera y segunda clase, y en el lado que oportunamente designe el Ayuntamiento. Las aceras serán de piedra berroqueña del ancho de cuatro cuartas y media en las calles de primera clase, y de tres y media en las de segunda, elevando unas y otras dos dedos sobre el nivel d la calle. El minimum de longitud de las aceras, será de tres cuartas.”* Los sucesivos articulados hasta el nº 146 inclusive estaban dedicados a la normativa urbanística sobre el acerado que debían de seguir los propietarios que fuesen a construir o reedificar sus casas, obligándose al mismo tiempo a seguir los planos de altura y fachada *“que debidamente autorizados, obrarán en la secretaría del Ayuntamiento”*.

Las condiciones de la subasta de este expediente especifican que la piedra berroqueña ha de ser *“de buena calidad labrada a pico por la superficie y sus cuatro lados, y de una sola pieza”* y *“que las losas han de colocarse con la vertiente de un dos por ciento hacia el centro de la calle”* pero *“debiendo estar todas niveladas según lo permita el pavimento de la calle”*

²³ Según la RAE (2001) vara es una medida de longitud que se usaba en distintas regiones de España con valores diferentes, que oscilaban entre 768 y 912 mm.

Estas medidas adoptadas por el Ayuntamiento reflejan su interés por mejorar la traza urbana de la ciudad, pues esta ofrecía un aspecto lamentable con calles estrechas e insalubres, sin empedrar la mayoría de ellas y con las aguas sucias corriendo a cielo abierto.

Transcripción:

7 de Diciembre de 1849

(Fol. 1) El Ayuntamiento conferenció sobre la conveniencia de Acerar algunas calles mas de las de primera clase, y por unanimidad acordó el que se aceren las calles del Sol y Trujillo en su lado izquierdo partiendo de la Plaza, bajo el presupuesto de veinte y dos reales vara lineal, bajo las condiciones acordadas para la construccion de la Acera de la calle de Talavera, si bien se deducira lo que corresponda de aquellas varas de Acera que por la estrechez de la calle del Sol en algunos sitios debe ser mas estrecha, señalando para el dia de la subasta el veinte y tres del corriente, de once a doce de su mañana, remitiendo Edictos a los Pueblos que parezca para conocimiento de los que gusten interesarse en la costruccion. Jose Sanchez Trapero. Jacinto Garcia Monge (rúbricas)

Documento nº 7

1873, noviembre, 5-16. Plasencia

Expediente instruido para la subasta del alumbrado público para el año económico de 1873-1874.

3 h.+ 2 h. de guarda, la 1ª en cuarto. B. estado de conservación.

Las ordenanzas municipales de 1849 en su Título 3º sobre “*Salubridad*” dedicaban varios artículos al “*Alumbrado de calles y casas*”, así el artículo 76 establecía “*Todas las calles estarán constantemente alumbradas con los faroles de la ciudad desde el anochecer hasta las doce de la noche en tiempo de verano y las once en el invierno, exceptuándose únicamente las noches de luna*” por lo que se constata que ya por estas fechas se había conseguido tener un alumbrado público, siendo este en principio alimentado por aceite, aunque posteriormente, como veremos por el documento transcrito, sería por petróleo y a finales del XIX por electricidad

Asimismo el articulado de estas ordenanzas establecía penas severas a los que tirasen cualquier objeto contra los faroles y se obligaba a los vecinos, en el caso de incendios nocturnos, a iluminar sus balcones y ventanas en el tránsito hasta las fuentes Igualmente se les obligaba a poner luminarias en las festividades que la autoridad local ordenase.

Esta aspiración ya venía desde 1842, aunque no se va a conseguir hasta 1848 por mediación del Jefe Político de la provincia²⁴.

Transcripción:

(Fol. 1) 5 de Noviembre de 1873

El Sr. Presidente manifestó que en 31 de Octubre concluyó la contrata para el alumbrado público de esta Ciudad; y por tanto es preciso proceder a nueva subasta; acordando el Ayuntamiento así se haga, comprendiendo aquella desde el día del remate de adjudicación hasta fin del año económico actual, bajo el precio de diez pesetas cada veinte y cinco cuartillos y condiciones que se dirán, señalándose para el primer remate el Domingo próximo nueve del corriente, y para el segundo de adjudicación en su caso el Domingo diez y seis del corriente, cuyo acto tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta Ciudad de once a doce de su mañana en ambos días; debiendo anunciarse por edictos, que se fijará en el sitio de costumbre. Juan Nuñez Amor (rúbrica).

Pliego de condiciones para subastar el alumbrado público por lo que resta del año económico que (fol. 1 v.) principiará en el día siguiente al del remate y concluirá el día 30 de Junio próximo:

1ª El Ayuntamiento fija la cantidad de diez pesetas por cada veinte y cinco cuartillos de lucelina que se gaste en el alumbrado público, entendiéndose que toda la que se consuma para dicho objeto, queda exenta del pago de derechos del arbitrio Municipal mientras este los administre, y si por cualquiera circunstancia dejase de administrarlos, se le indemnizara al contratista, previa liquidación.

2ª El contratista facilitará la lucelina mediante un vale con el sello del Ayuntamiento que le presentarán los serenos; estos vales en fin de mes serán liquidados y abonados por medio de libramiento al contratista.

3ª El petróleo o lucelina será de buena clase; si estubiere adulterada y no luciera previo reconocimiento se devolviera al contratista para que suministre otra y sino la tuviese, se buscará a su costa y coste por cuenta de aquel, y su abono se hará en los 15 días siguientes al mes liquidado.

4ª Lo mismo sucederá sino tubiese la bastante cantidad para el consumo del alumbrado público. Plasencia 7 de Noviembre de 1873. Juan Nuñez Amor. Galo Herrero (rúbricas)

²⁴ FLORES DEL MANZANO, Fernando, *PLASENCIA Y SU COMARCA, Historia y sociedad (1840-1902)*, Brenes, Muñoz Moya Editores Extremeños, 2007, p. 270.

Documento nº 8

1883, abril, 11. Madrid.

Oficio de los diputados provinciales Julián de Zugasti y Ramón Rodríguez Leal relativa a los beneficios de la línea de ferrocarril Plasencia-Astorga, adjuntando comunicación de Segismundo Moret, representante de la Sociedad aspirante a la concesión de dicha línea.

1 h. en cuarto.

El interés por tener unas vías férreas se patentiza en las diferentes juntas de Partido que se celebraron en Plasencia a lo largo de los años 60 del XIX.

De la línea inicial del corredor del Tajo²⁵, prolongada posteriormente como línea Madrid-Cáceres-Portugal por acuerdo de 1877 entre ambos países, queda la ciudad descolgada ya que la estación se ubicó en un despoblado lejos de Plasencia: Palazuelo Empalme. Esta línea se inauguró en octubre de 1881. No va a ser hasta abril de 1884 cuando llegue a Plasencia el primer tren procedente de Mérida.

La línea Plasencia-Astorga también estuvo auspiciada, al igual que la anterior, por el político Segismundo Moret. Plasencia y los pueblos comarcanos invirtieron el 80% de los depósitos provenientes de la venta de sus bienes de Propios, dando asimismo grandes facilidades a la compañía adjudicataria de la construcción de esta línea. En esta intervinieron diversos ingenieros franceses, entre ellos Gastón Bertier que terminaría afincándose en Plasencia al casarse con una placentina. Asimismo provocó la afluencia de mano de obra con el consiguiente desarrollo del Barrio de la Estación. La inauguración oficial de todo el recorrido de esta línea se efectuó el 21 de junio de 1896²⁶, asistiendo el ministro de Fomento con un nutrido séquito.

El puente metálico que se construyó sobre el río Jerte, con ser una obra de ingeniería, no permitía, ya en el S. XX, el paso de grandes locomotoras, por lo que para evitar este grave inconveniente se proyectó en el año 1929 la construcción de otro de hormigón en masa²⁷. Esta quedó interrumpida en 1933 al derrum-

25 Para todo lo referente al ferrocarril en Plasencia véase FLORES DEL MANZANO, Fernando, *Plasencia y su Comarca...*, op. cit., pp 230-236.

26 La crónica de la inauguración del ferrocarril Plasencia-Astorga en el artículo de MALUQUER, Manuel, "FERROCARRIL DE PLASENCIA A ASTORGA. Inauguración oficial" *Revista de Obras Públicas*, Tomo I, nº 25, pp. 339-342.

27 La información sobre esta reforma en el folleto COMPAÑÍA NACIONAL DE FERROCARRILES DEL OESTE DE ESPAÑA. PUENTE SOBRE EL RÍO JERTE. AÑO 1937, "Nota acerca de la marcha de la explotación en la línea de Plasencia a Astorga, desde la iniciación de nuestro Glorioso Movimiento", 1937.

barse la cimbra y la parte de la bóveda construida, reanudándose de nuevo en febrero de 1937, reformándose el proyecto primitivo con la sustitución del arco central de hormigón en masa por hormigón armado. Esta obra se consiguió acabar el 24 de octubre de 1937.

Esta línea férrea quedó suprimida el 1 de enero de 1985 por acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de septiembre de 1984, quedando la zona norte de Extremadura sin una vía de comunicación de vital importancia para su desarrollo.

Documento nº 9

1914, octubre, 22. Plasencia

Reglamento y Tarifa por los que debe regirse el suministro de agua a los vecinos que lo soliciten para uso particular de los mismos

Folleto. Plasencia, 1914. Imprenta de Generoso Montero. 11 pág. +2 h. de guarda, en cuarto. B. estado de conservación.

El Reglamento para el suministro de aguas potables viene a culminar una de las aspiraciones seculares de los placentinos: el poder disponer de agua corriente en sus casas. A partir de 1914 una parte de la ciudadanía con cierto nivel económico solicita la acometida del agua en sus domicilios o industrias, de ahí este Reglamento que se edita fijando las condiciones del suministro.

Este proceso se había ido gestando a finales del XIX ya que las deficiencias en el suministro se habían acentuado con el crecimiento demográfico, por lo que el Ayuntamiento intentó su mejora captando nuevas fuentes y proyectando un depósito en sustitución de la conducción antigua por los Arcos de San Antón, que desembocaba en el Arca del Agua situada en la Fortaleza. En enero de 1912 el ingeniero José de Granda comunica al Ayuntamiento estar terminado el proyecto de abastecimiento, por lo que tras diversos trámites burocráticos, en noviembre del mismo año se adjudican las obras a Plácido Garro en 304.789 Pts.

Documento nº 10

1918, junio, 16. Plasencia.

Moción del concejal Doroteo Blázquez relativa a la implantación del teléfono interurbano.

1 h. folio

El desarrollo económico que surgió con la construcción del ferrocarril implicó el inicio del teléfono en Plasencia. En noviembre de 1890 los contratistas de la obra del ferrocarril solicitan autorización al Ayuntamiento para instalar

postes telefónicos desde sus almacenes en la carretera de Salamanca hasta su casa de la calle de Coria. Este tipo de iniciativas aisladas continuaran hasta que en 1918 el concejal Doroteo Blázquez presente la moción que reseñamos. En 1919 el Ayuntamiento en unión de la Cámara Oficial de Comercio y un grupo de ciudadanos interesados en su instalación, inician el expediente para su consecución. El alcalde Manuel López tuvo que dar una serie de facilidades y seguridades, obligándose el Consistorio a proporcionar un local para oficinas y dependencias, lográndose su inauguración en febrero de 1923.

PATRIMONIO MUSICAL EN PLASENCIA Y SU COMARCA

M. PILAR BARRIOS MANZANO.

1. El Patrimonio musical de Plasencia

Como tantas veces venimos repitiendo en las distintas ponencias y aportaciones en las que tenemos ocasión, Plasencia ha sido una ciudad de referencia a lo largo de la Historia del Patrimonio Musical Español. Ya López Calo²⁸ dedicó un amplio estudio a la Música en la Catedral, en el que se demuestra continuamente los avances musicales pioneros en la actividad musical de la Península Ibérica y de su proyección en América.

A medida que vamos avanzando en el estudio del patrimonio musical placentino, tanto en lo que se refiere a la música histórica como a la de tradición oral, podemos ir reafirmando esta idea, como se puede observar en la afluencia de autores, compositores, instrumentistas, organeros, etc., reconocidos en las distintas épocas, así como en los avances estéticos que se produjeron en los cambios entre los diferentes movimientos artístico-musicales.

En esta ponencia presentamos algunos aspectos que amplían un poco más el panorama de la vida musical de Plasencia con los artífices a veces nombrados o anónimos que enriquecen cada día nuestro conocimiento de esta bella y agradable ciudad bañada por el Río Jerte

Las fuentes en las que nos vamos basando, además de en nuestros propios estudios, es en las importantes aportaciones que distintos estudiosos nos han dejado e informado, como Samuel Rubio, Román Gómez Guillén, José López Calo o Fernando Flores del Manzano, entre otros, a los que suceden en la actualidad Juan Manuel Ramos Berrocoso, Alicia Terrón y concretando en Marta Serrano Gil que desarrolla su tesis doctoral sobre la Catedral de Plasencia e iglesias adyacentes, así como en la relación entre la música religiosa y profana, culta y popular.

Así explica con lucidez López Calo, al referirse a la Catedral, que no es ni más ni menos que el reflejo del reconocimiento económico y social de dicho municipio:

“Si bien la cercanía de dos de las más importantes catedrales y cabildos de España, como eran Salamanca y Toledo hubieran podido hacer demasiada sombra a Plasencia, pues, además, eran dos ciudades importantes, mientras que Plasencia

28 José López Calo: *La música en la Catedral de Plasencia*. Trujillo: Ediciones de la Coria, 1995.

fue siempre una ciudad pequeña, sin embargo, las muchas posesiones de que el fundador dotó a la catedral de Plasencia, y las que luego fue adquiriendo el Cabildo, por donaciones posteriores, hicieron que esta catedral, lo mismo que el obispado, fuera de las más ricas de España. En las actas capitulares, y en otros documentos del archivo, quedan testimonios de cómo el Cabildo placentino llegó a quitarle los músicos a ambas catedrales cercanas, la de Salamanca y la de Toledo, e incluso a la de Sevilla, a base de ofrecer a los músicos mejores sueldos de los que percibían en ellas”²⁹.

Y cinco páginas después nos sitúa con creces en lo que muestra la situación privilegiada de Plasencia en el panorama musical:

“...de la primera mitad del siglo XV nos encontramos con dos noticias de importancia: la primera, de 1425, por la que sabemos que la catedral de Plasencia no sólo tenía órganos y organistas, sino que tenía también un organero propio, parece que relativamente estable; la segunda, de 1444, por la que consta que para entonces ya se usaba cantar polifonía en la catedral de Plasencia; y esta noticia, que supone un adelanto de varios años respecto a otras catedrales importantes de España, será el primero de una serie de hechos similares, pues Plasencia siempre fue una auténtica pionera en cuestiones musicales”³⁰.

Sin explayarnos más en ello, hay que decir que López Calo, ya en su aportación a la Historia de la Música Española³¹, de Alianza Música, en el volumen relativo al siglo XVII, no escatima elogios ni muestras continuas sobre la importante de Plasencia tanto en sus artífices como protagonista de los cambios estéticos en el terreno artístico-musical. Varias muestras de ello tenemos expuestas en la aportación que hicimos para la primera edición del ciclo sobre la Memoria Histórica de Plasencia, organizado por la Universidad Popular, por ello ante el poco espacio y para no caer en la reiteración no repetimos en esta VI edición y sí animamos a leer en el capítulo titulado: Patrimonio musical de Plasencia. Música histórica y música de tradición oral”.

Así empezábamos nuestra aportación:

“La música en Plasencia ha girado en torno a dos coordenadas bien diferenciadas y al mismo tiempo paralelas y complementarias. Por una parte hay que hablar de la Música Histórica, tanto

²⁹ *Ibidem*, p. 10.

³⁰ *Ibidem*, p. 16.

³¹ José López Calo: *Historia de la Música Española. Siglo XVII*. Madrid: Alianza, 1983.

religiosa centrada en su importante Catedral y parroquias adyacentes y la profana en sus grandes palacios y casas nobles en las que siempre se desarrolló una importante actividad musical. Por otra parte hay que citar como característica de su cultura, la música popular de tradición oral, el folklore musical, el que se ha ido transmitiendo de generación en generación, evolucionando de acuerdo con toda la estética musical de cada momento histórico y que responde a formas de vida, mentalidades, religiosidad y todo lo que rodea a la vida del ciudadano”. (Barrios, 2001: 1)

Y siguiendo en el estudio de esta parte relevante del patrimonio cultural nos vamos reafirmando y ampliando en nuestros conocimientos sobre la ciudad de Plasencia y su comarca. Si podemos ir observando que la música va implícita en la vida, observamos que por su catedral pasaron referentes maestros de capilla y músicos, desde Cristóbal de Morales, en el siglo XVI hasta Joaquín Sánchez en el siglo XX, también aún quedan mucho por decir con respecto a la organología, las fuentes iconográficas que se conservan en la catedral, los instrumentos de los ángeles músicos, de los cuales hay una amplia gama en las misericordias de las silleras del coro, así como en la propia caja del órgano, mucho aún nos mostrarán los archivos aún dormidos de sus iglesias, conventos y ermitas. Si hay una muestra importante en la que destaca Plasencia es en el propio movimiento organero, en el que ya hemos destacado también en sucesivas ocasiones, que si Benavides Checa³², nos ofrece, entre otras, las primeras noticias en el organero y tejedor moro, Amat, en 1434, hay un caso excepcional en la evolución de la estética organera española, es el caso del organero Juan Francisco Fabri, hijo de Horacio Fabri (organero italiano afinado en Plasencia). Se conserva en el Archivo Histórico de Cáceres, en la sección de protocolos de Plasencia una escritura por la cual se compromete a enseñar este arte a Mateo de Ávila³³. Éste luego llegará a ser abuelo y padre de una importante familia de organeros madrileños. Louis Jambou³⁴ suponía que la formación de este importante organero se había hecho en la escuela toledana. Sin embargo con este documento se constata que el “hecho de que fuera a Plasencia precisamente a aprender su arte, quien después fuera gran maestro, queda

32 José Benavides Checa: *Prelados placentinos*. Plasencia, 1907, Facsímil de 1999, pp. 88-90

33 M. Pilar Barrios Manzano: *Historia de la Música en Cáceres. 1590-1750*. Cáceres: Institución cultural “El Brocense”, 1980, pp. 152-155.

34 Louis Jambou: “El órgano en la península ibérica”, en *Revista de Musicología*, II, Madrid, 1979, p. 36.

como valioso testimonio del rango que alcanzó esta ciudad como sede de los artífices en lo relacionado con actividades organeras³⁵.

2. Algunas manifestaciones paralitúrgicas de referencia en Plasencia.

Si nos queda importante documentación en los archivos sobre la música, los músicos, las actividades musicales, el calendario litúrgico, y las horas canónicas del día, así como la composición de obras, la adquisición de instrumentos, en las mismas fuentes religiosas y también profanas nos quedan manifestaciones paralitúrgicas, que de nuevo nos muestran a Plasencia como referencia en la cultura de la época. El siguiente documento³⁶ procede del Archivo Municipal de Plasencia, fechado en 1608, y se refiere a una dura polémica entre la Catedral de Plasencia y el Ayuntamiento precisamente sobre el tema de quién debía pagar las danzas del Corpus Christi, controversia que finalmente se llevó a la Audiencia Real. Aparte de otros muchos datos que se dan sobre la celebración de la fiesta en sí, el relato proporciona información valiosa sobre los lugares y momentos en los que intervienen las danzas, así de cómo éstas eran conocidas allende los mares:

Información fecha a pedim[iento de la ciu[da]d de Plasencia sobre la costumbre que hay en ella de que la Santta Iglesia Catedral haga fiestas de autos y danzas y otros regocijos el día y la víspera del Corpus Christi y su octaba a costta de la favrica y rentas de la dicha Iglesia.

...que se a celebrado y celebra la fiesta del Santísimo Sacramento vispera y día y otava de Corpus Cristi en cada un año con grandisimo rreguçixo y solemnidad y majestad haciendo representaciones dentro de la Iglesia y fuera della en la plaza y otras partes y con mucha autoridad y muchas danças diferentes unas de otras de obstentacion y representación y mascararas y ybvinciones y aparatos y tanto que este testigo se a hallado en Sivilla y en Granada y ciudad de Palencia en los días semejantes y que allí se hallara alla porque tienen fama de buenas fiestas y adonde este testigo siempre se a hallado a oydo decir que las fiestas de Plasencia son señoradas y nombradas y que an tenido y tienen casa de obra en la iglesia donde tenían y tienen aderezos para danças y ynsinias para ellas y para autos y para qualesquier fiestas que hace la dicha iglesia los dichos días

35 Ibidem, pp. 98-99.

36 M. Pilar Barrios Manzano: *Danza y ritual en Extremadura*. C. Real-Madrid: CIOFF-INAEM, 2009.

de Corpus y vispera y octava y este testigo ha visto que las danzas y mascaradas que salen los dichos días entran en la dicha iglesia antes y después que se celebra los divinos oficios y fuera de ella y en las procesiones el dicho día de Corpus y su octava y que las dichas danças suelen llegar dançando hasta cerca de las andas del Santísimo Sacramento que es costumbre llevarse en una custodia...³⁷

Estas danzas del Corpus que representan los momentos principales en los que se entremezcla lo religioso con lo profano y lo culto con lo popular, son a su vez las que nos ofrecen las propias relaciones entre las ciudades y sus entornos rurales. Es el caso de la ciudad placentina y su entorno en donde se observa el requerimiento de los músicos y danzantes en las festividades principales. También de la contratación de distintas danzas tenemos numerosas referencias, que exponemos también en el libro referenciado³⁸, como danzas de Montehermoso, de Seradilla, de Garganta la Olla, ..., para la festividad del *Corpus* en Plasencia.

3. La música popular Plasencia y su entorno.

Pero una ciudad no sólo se muestra desde ella misma, sino desde todo el terreno que la circunda y en ello Plasencia destaca en cada uno de los pueblos de las comarcas de la Vera, el Valle y sus alrededores. Cada pueblo, cada iglesia reflejan una vida musical, unida a la vida rural y es en los archivos de estas iglesias, ermitas y conventos en donde de nuevo podemos observar el movimiento musical, que además se muestra en las tradicionales que aún se conservan en los núcleos rurales.

Como hemos mostrado más arriba entre las muchas manifestaciones expresivas del pueblo se conservan esas danzas y bailes, pero no hay que olvidar todas las canciones y romances que nos ha transmitido la tradición oral y que los investigadores recogen en sus trabajos de campo, recopilados y ofrecidos en sus cancioneros, los cuales nos dan una importante muestra de esas pequeñas joyas que guarda el folklore popular. Una importante aportación nos la ofrece Fernando Flores del Manzano sobre el Valle del Jerte³⁹, que con justicia fue galardonada con el Premio “Manuel García Matos” a la investigación folklórica, en 1995.

³⁷ Archivo Municipal de Plasencia, 1608. Doc. N° 25. Documento facilitado por Fernando Pizarro y por Ester Fernández, titular del Archivo Municipal de Plasencia.

³⁸ M. Pilar Barrios Manzano: *Danza y ritual...*

³⁹ Fernando Flores del Manzano: *Cancionero del Valle del Jerte*. Jaraíz de la Vera: Cultural Valxeritense, 1996

Si son numerosas las canciones y romances, también hay que considerar la aportación de la organología, en instrumentos autóctonos de raigambre popular, que, si en algunos momentos han estado en peligro de extinción, ahora se vuelven a retomar en un alarde de extremeñismo que agradablemente nos inunda a todos; son el rabel y la flauta y el tamboril. Es precisamente en el martes mayor de Plasencia donde se ha retomado y reafirmado el papel de nuestra gaita extremeña, acompañada del artesanal tamboril, y también en instituciones como la Universidad Popular, que programa cada año en sus aulas el estudio de estos instrumentos. Ha sido, entre otros, para nosotros, Santiago Béjar, el tamborilero que después de tocar la flauta dulce y el saxofón en su pueblo natal, Casar de Palomero y en Plasencia y en las orquestinas de los pueblos de los alrededores, ..., en Madrid, en Suiza, el que con la ayuda de la Lírca popular.. de García Matos aprende a interpretar las tocatas que recordaba de su padre, Celedonio Béjar. Ya avanzado en la setentena ha sabido transmitir el sabor musical de estos instrumentos.

Estos tamborileros que en su momento tocaron por los pueblos son muchas veces los mismos que nos pueden explicar los cambios de gusto que se han podido sentir también, y que estudiamos ahora como música popular urbana.

Hacia el año 1933 aproximadamente, la música de flauta y tamboril dejó de gustar en favor de la música de los grupos de mandolina, laúd, guitarra, violín,... En los años 45 ya se suplantaban estos grupos de cuerda con la llegada de las orquestas de saxofones, trompeta y percusión.

En Valdeobispo: De derecha a izquierda: Emiliano Rodríguez (al saxo), de Garganta la Olla; Benjamín Rodríguez (a la trompeta), hermano del anterior y también del mismo pueblo, a la batería Ángel Santos (“Tito”) de Valdeobispo, Santiago Béjar, paisano del Casar de Palomero.



Y en los años 60 la irrupción del Rock and Roll deja obsoletas las orquestinas anteriores. Esto junto con las orquestas militares, las bandas de música, con nombres como Julio Terrón, artífice de una estirpe de músicos aún en activo en Plasencia, Julio, Alicia, Lidia...

4. La aportación de un placentino ilustre. Un homenaje, en el Centenario de su nacimiento, a Manuel García Matos (1912-2012)

Manuel García Matos es el caso del músico formado en ambientes clásicos y religiosos que, tras su primera formación se inicia en el estudio de folklore como base de la música mal llamada “culta”. Se forma en música con el maestro de capilla de la catedral de Plasencia, ya destacado músico desde muy joven crea en 1931 la Masa Coral Placentina, que había empezado a organizar a los 16 años. Dos años después viene el etnomusicólogo Kurt Schlinder a recoger muestras de España y Portugal, y por las buenas referencias que le llegan de García Matos, le requiere para grabarle. Sin duda, el joven Matos quedó admirado de que un alemán que vivía en Estados Unidos, viniera a interesarse por la música popular española y portuguesa, que fotografiara con tanto interés las escenas castizas. Es muy interesante ver cómo interesaban a los extranjeros personajes tópicos y exóticos, como la gitana, el guardia civil... Cuenta García Matos: “Sin salir de Plasencia, allá por el año 1933 vino a ponerse en contacto conmigo el gran musicólogo alemán, residente en los Estados Unidos, Kut Schlinder”⁴⁰.



Fotografía de Kurt Schlinder. Otra tomada por él mismo.



Sin lugar a dudas, es el momento en que el joven ya experto en la música, toma conciencia de la importancia que tiene nuestro patrimonio musical y es cuando él mismo comienza a armonizar canciones extremeñas, son importantes

⁴⁰ Diario Hoy, Plasencia, 5 de julio de 1972

sus 10 canciones armonizadas para 6 voces.

También a partir de aquí comienza a tocar la flauta y el tamboril y transcribe con gran nitidez las tocatas que escucha a los tamborileros. Al mismo tío Antolín de Montehermoso lo lleva a su casa en donde permanece tiempo enseñándole a tocar.

Explica él mismo... “Había que salir con los trajes típicos, es lógico. Y allá que salí para alquilarlos; no nos era posible adquirirlos, naturalmente. Y después, a contemplar la labor con los bailes también típicos y hube de aprenderlos yo primero para enseñarlos después. Y estudiar a continuación los instrumentos típicos”⁴¹.

Así en 1935, actúan por primera vez con el nombre de Coros Extremeños en el Teatro Alcázar, en una recreación con “Escenas de domingo”, canciones, bailes y escenas costumbristas de un domingo en Plasencia. El mismo García Matos toca la flauta y tamboril.

Recreación: Escena de domingo. Teatro Alcázar. 1935.



Sigue investigando, recorriendo los pueblos de la Alta Extremadura, del Norte de Plasencia, transcribiendo canciones y tocatas de danzas. Hay algunos interesantes testimonios, como cuando en las Hurdes, cuenta Celedonio Béjar de Casar de Palomero....” Don Manué, me escuchaba tocar la gaita y el tamboril, después él

hacía unos garabatos en un papé y luego mirándolos, lo tocaba todo igual que yo, qué joío, igualitu, igualitu...”

Entre 1933 y 1935 viaja por la Comarca de Plasencia, de la Vera al Valle, se preocupa por recoger tradiciones y danzas rituales, y las incluye en sus repertorios. Como en el caso de la fotografía, en que representa con los coros, las danzas de las italianas de Garganta la Olla. Fue en este pueblo donde recoge las primeras muestras.

⁴¹ *Ibidem*.



Él mismo dice “La música de arte quedó entonces relegada en mi foro interno para dedicarme a la folklórica”.

Dinamizan continuamente con estas canciones y bailes, realizando rondas por las calles en festividades determinadas, encuentra miles de razones para que el pueblo cante y baile:

En la guerra civil participó activamente, como todo hijo de vecino, y después en 1939 sigue realizando trabajo de campo, con los viejecitos de cada lugar, en donde se reúne con ellos a cantar...

Sigue creciendo su interés por saber cuanto más mejor sobre la música de su tierra y según se adiestra más en el estudio de la música culta, su piano, su violín. Va estudiando las obras de los grandes maestros y para ampliar estudios marcha a Madrid en 1941.



Fotografías de la Colección familiar. Familia García-Matos Alonso

En 1942, se casa con Carmen Alonso Elizo y marcha a Madrid para ampliar sus miras y conocer a otros estudiosos del folklore español y de otros países iberoamericanos, mientras se hace profesor asistente del Padre Nemesio Otaño, catedrático de folklore y Director del Conservatorio de Madrid,

En 1944 publica la *Lírica popular de la Alta Extremadura* con todo el trabajo de campo que había realizado antes de su marcha a Madrid. Intenta buscar el origen de la música extremeña en época romana e incluso en las culturas de pueblos prerromanos, como los celtas o los fenicios. En su apartado sobre las Danzas, este mismo autor vuelve a remontarse muy atrás en la historia y llega a establecer semejanzas incluso entre los trajes de los danzantes de Almaraz y el uniforme de los soldados grecorromanos, haciendo continuas referencias a los escritos de los autores clásicos.

A partir de este momento se le hace asesor del Instituto Español de Musicología, cuyo director es Higinio Anglés, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Barcelona y encargado de la Sección de Folklore es el antropólogo alemán Marius Schneider, con quien hace distintas colaboraciones.

En toda su trayectoria de trabajo de campo fue haciendo una importante colección de instrumentos, una parte de ellos se encuentra en la Casa-Museo Pe-drilla de Cáceres. Muchos de ellos están reproducidos, tanto en la Antología como en la Magna Antología.

A partir de aquí ya son todo reconocimientos, en 1945 Premio Nacional de Folklore, y así unos tras otros...

En 1950 organiza un congreso en Mayorca, en donde conoce y toca para el americano Alan Lomax. Este investigador en realidad venía a hacer trabajo de campo sobre los pueblos del Mediterráneo; a España venía de pasada, pero fue en este congreso donde decidió hacer una parada mucho más lenta que le llevó por todas las comunidades españolas, incluidas las islas. En sus diarios de campo tiene muchas referencias a Manuel García Matos⁴².

En 1951 García Matos es nombrado catedrático interino y en 1958 por oposición. Mientras sigue haciendo trabajo de campo en distintas ciudades españolas. La Delegación Nacional de Cultura de la Sección Femenina le encarga un sistema para representar las danzas y diseña todo el sistema coreológico que se encuentra en sus publicaciones sobre danzas.

En 1961 la casa Hispavox le encarga la dirección y realización de una obra discográfica bajo el Patrocinio del Consejo Internacional de la Música de la UNESCO. Es su obra maestra. De ahí la Antología del Folklore Español, dos

42 Judith Cohen: En el curso "Manuel García Matos y la Cultura de su tiempo", avanzó en muchos de estos comentarios que irán saliendo a la luz. Lo que muestra una mutua admiración de ambos investigadores.

ediciones 1960, traducido a 3 idiomas, 1971 y después la Magna Antología de cuya edición se encarga su hija Carmen, después de la muerte del Maestro, en 1978.



Grabaciones en los trabajos de campo. Fotografías del archivo familiar de García Matos



En la introducción de esta obra póstuma expone estas palabras Jack Bornoff, Secretario ejecutivo del Consel Internacional de la Musique (UNESCO):

La colaboración del Profesor García Matos y de la Casa Hispavox con el Consejo Internacional de la Música ha dado lugar a una obra rarísima

en los anales de la discografía, de la pedagogía musical y de la musicología. En efecto, los dos volúmenes anteriores de la Antología del Folklore Musical de España reúnen cualidades estéticas y técnicas que, unidas a la rigurosa autenticidad de los ejemplos musicales, así como a la de los textos explicativos justifican perfectamente que se considere conmovedora la expresión “interpretada por el pueblo español”.

Al orgullo que experimento por recordar esta feliz colaboración en persona con el añorado García Matos, se añade la alegría de saber que Hispavox ha decidido completar con documentos todavía inéditos y la colaboración de su hija Carmen García-Matos, esta preciosa Magna Antología.

Por su buen trabajo y su buen carácter va consiguiendo buenas relaciones con distintos investigadores de numerosos países y se le requiere muchas veces como asesor y formador en distintos foros y asesorías internacionales.



Con el grupo de investigadores puertorriqueños. Centro de Investigaciones Sociales de la Facultad de Ciencias de Puerto Rico

En 1965 la firma japonesa Nipón Columbia le otorga el disco de oro, por la Colección de Música Folklórica Tradicional de España, antes y después recibe otros muchos premios y reconocimientos...

No hay que olvidar la importancia de las investigaciones que García Matos dedicó al Flamenco, a cuyo género dedicó una parte importante de sus investigaciones y dejó también importantes publicaciones muy directamente con los cantaores y los tocaores con quienes tuvo muy estrechas y profundas relaciones.

Su muerte en 1974 deja inconclusas varias publicaciones y trunca una importante carrera que sin duda hubiera dado muchos más frutos para las generaciones futuras de investigadores. Esperamos conseguir que en este año del Centenario de su nacimiento, con la Comisión que se ha creado encabezada por Fernando Pizarro, músico y maestro, y en la actualidad alcalde de Plasencia, vea la luz más de una publicación con la puesta al día de todos sus artículos y otros escritos sobre su obra.

5. Bibliografía y discografía básica:

- A.A.V.V. (1995): Entre la Vera y el Valle, Institución Cultural “El Brocense”, Cáceres.
- ANDRÉS OLIVEIRA, Julia, et al. (2011): Estudio de la Magna Antología del Folklore Musical de España de Manuel García Matos. CIOFF España, Ciudad Real.
- BARRIOS MANZANO, M^a del Pilar (1980): Historia de la Música en Cáceres, Institución Cultural “El Brocense”, Cáceres.
- BARRIOS MANZANO, M^a del Pilar (1999): La Música en la Catedral de Coria. 1590-1755, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Cáceres.
- BARRIOS MANZANO, M^a del Pilar (2009): *Danza y ritual en Extremadura*: CIOFF-INAEM, C. Real-Madrid.

- BARRIOS, M^a del Pilar; DOMÍNGUEZ MORCILLO, Ángel; CABALLERO, Francisco (2011): *Santiago Béjar, el hijo del tamborilero*. Cáceres.
- BENAVIDES CHECA, José (1907): *Prelados placentinos*, Plasencia.
- CAPDEVIELLE, Ángela (1969): *Cancionero de Cáceres y su provincia*, Diputación Provincial, Cáceres.
- FLORES DEL MANZANO, Fernando (1996): *Cancionero del Valle del Jerte*, Cultural Valxeritense, Jaraíz de la Vera.
- GARCÍA MATOS, Manuel (1944): *Lírica popular de la Alta Extremadura*, Unión Musical Española, Madrid. Reed. Edición. Introducción e índices: Pilar Barrios Manzano; biografía, bibliografía y discografía: Carmen García-Matos Alonso. Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 2000.
- GARCÍA MATOS, Manuel (1982): *Cancionero Popular de la Provincia de Cáceres (Lírica Popular de la Alta Extremadura, Vol. II)* Materiales recogidos por—. Edición Crítica por Josep Crivillé y Bargalló, Instituto Español de Musicología, C.S.I.C., Barcelona.
- GARCÍA MATOS, Manuel (1964): *Danza populares de España. Extremadura*, Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S, Madrid.
- GIL, Bonifacio (1956): *Cancionero Popular de Extremadura*. 2 vols., Diputación provincial, Badajoz. Varias ediciones posteriores.
- GÓMEZ GUILLÉN, Román (1972): “Cristobal de Morales, maestro de capilla de la Catedral de Plasencia”, en *Revista de Estudios Extremeños*, tomo XXVIII, nº 2, pág. 345
- GÓMEZ GUILLÉN, Román (1973): “Juan Vázquez en la Catedral de Plasencia” en *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1973, tomo XxiX, núm. 3
- GÓMEZ GUILLÉN, Román (1980): *Los órganos de la Catedral de Plasencia (Datos para un estudio histórico)*, 2ª edición: Plasencia, Excmo Ayuntamiento, 1999.
- GÓMEZ GUILLÉN, Román: (1982): *La orquesta de la Catedral de Plasencia en Trujillo, durante la visita del rey Carlos IV en 1796*, Servicio de Publicaciones, Badajoz.
- GÓMEZ GUILLÉN, Román (s.a.) Juan Santiago Palomino. Maestro de Capilla de la Catedral de Plasencia, Institución Cultural “El Brocense”, Cáceres.
- GONZÁLEZ BARROSO, Emilio (1980): *Cancionero Popular Extremeño*, Universitat, Badajoz.
- GUERRA IGLESIAS, Rosario (2000): *El Folklore de Piornal. Estudio Analítico-Musical y Planteamiento didáctico*. Tesis doctoral inédita. IC.E. Universidad de Extremadura, 2000.
- JAMBOU, Louis (1979): “El órgano en la península ibérica”, en *Revista de*

- Musicología*, II, Madrid, 1979, pp. 19 a 46)
- LÓPEZ CALO, José (1983): “El Siglo XVII”, en *Historia de la música española*, Alianza, Madrid.
- LÓPEZ CALO, José (1995): *La música en la Catedral de Plasencia*, Fundación Javier de Salas, Trujillo.
- MAJADA NEILA, Pedro (1984): *Cancionero de la Garganta*, Institución Cultural “El Brocense” de la Diputación Provincial, Cáceres.
- RAÍCES. *El Folklore Extremeño*. Extremadura Festiva. Coordinador: Francisco Tejada Vizuete, Diario Hoy, 1995-96.
- EXTREMADURA FESTIVA, Coordinador: Francisco Tejada Vizuete, Diario Hoy, 1995-96.
- RUBIO, Samuel (1950).: “El archivo de música de la catedral de Plasencia”, en *Anuario Musical*, V, pp.147-168, C.S.I.C., Barcelona.
- RUBIO FANDIÑO, Germán (1997): Alma y vida de los coros extremeños de Plasencia, Excmo. Ayuntamiento, Plasencia.
- SCHLINDLER, Kurt (1941-1991): *Música y Poesía popular de España y Portugal*. Edición y estudio de Israel J. Katz y Miguel Manzano Alonso. Con la colaboración de Samuel G. Armistead, Centro de Cultura Tradicional de la Diputación de Salamanca; Hispanic Institute Columbia University, Salamanca, Columbia (1ª Edición de 1941 : Folk Music and Poetry of Spain and Portugal, Hispanic Institute in the United States, New York), 1991.
- SERRANO GIL, Marta (2011): “Datos sobre las prohibiciones de danzas y similares en los rituales paralitúrgicos de la Catedral de Plasencia (Cáceres, España); En *Danzas rituales en los países iberoamericanos. Muestras del patrimonio compartido: Entre la tradición y la historia. Estudios e informes*. Consejería de Educación y Cultura. Gobierno de Extremadura, Cáceres.
- SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo (1985): El órgano en Extremadura. Tesis Doctoral inédita, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Extremadura.

6. Algunos recursos en Internet

Portal de Patrimonio Musical Extremeño: <http://nuestramusica.unex.es>

Curso de Verano: Manuel García Matos y la Cultura de su tiempo”:

<http://manuelgarciamatos.wordpress.com/>

Página de Juanma Sánchez: www.tamborileros.com

Paseo Virtual por Extremadura. Responsable Manuel Trinidad: www.paseovirtual.net

“EL HUMOR Y LOS COMICS EN LAS PUBLICACIONES PLACENTINAS DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX”

JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ DE LA CALLE

1.- Introducción

A lo largo de la historia de las publicaciones placentinas contemporáneas el humor ha estado presente de forma constante, dando fe del carácter alegre y desenvuelto de los vecinos. Esta característica podía apreciarse ya en diferentes publicaciones del último tercio del XIX y primero del XX, como *El Mosquito*, *El Tío Lilailas*, *Los Neos sin Careta*, *La Voz de Plasencia*, *El látigo*, *El Centinela*, *El Eco de Plasencia*, *El Lío*, *La Aurora*, *El Buscapié*, *El Diluvio*... Y tuvo su continuidad en las variadas revistas feriales, navideñas y taurinas que vieron la luz desde los años veinte y que han perdurado hasta la actualidad. Y es que en Plasencia el humor ha constituido un rasgo definitorio en el mundo de las publicaciones periódicas.

Ese gusto por el humor hizo que, cuando la situación sociopolítica lo permitió, se imprimieran revistas específicas donde se comentaba la situación del país, la región y el municipio, su cultura, economía y sociedad bajo la óptica de la ironía y la sátira, acompañada de abundantes ilustraciones jocosas que arrojaban el texto. Por eso aparecieron en el período de la transición política los más señeros ejemplos de literatura humorística, como *Mecaoen*.; *El Insurgente Cantonalés*; o *Acción '92*. También en esta época apareció el cómic (erróneamente denominado “subliteratura”) como forma de expresión fundamental en el ámbito de la historia, las tradiciones y la religión, para ilustrar nuestro pasado con biografías de personajes destacados o el devenir de nuestra propia ciudad. Es el caso de ejemplos como *Eladio*, *Cantor de la Gloria de Dios*; *Alonso Guzmán*.; o *Centenario de la Benéfica (1901-2001)*.

2.- Antecedentes

Ya desde la aparición de la prensa periódica en nuestra ciudad, el humor estaba presente de forma sistemática.⁴³ De hecho, buena parte de los ejemplares que

43 Una publicación de carácter satírico titulada *Mecaoen*, afirmaba en un editorial del verano de 1984 “*Lástima de la tradición brillante de una prensa satírica placentina, habida en otros tiempos...*”. Y se dolía de la “*...triste imagen para la cultura placentina al oponer a ejemplos de publicaciones tan dignas como “Los Neos sin Careta”, del Cura Mora...frente al progresismo valiente, decidido, defensor de conceptos importantes y ejemplar de la prensa placentina del siglo XIX...*”.

surgieron en la segunda mitad del siglo XIX, especialmente tras la revolución de 1868, poseían títulos de carácter jocoso, irónicos o humorísticos, como el caso de *El Diluvio*, *Ave de Paso*, *El Tío Lilailas*, *El Mosquito*, *El látigo*, *El Relámpago*, *El Lío* o *El Dardo* (1899). Especial mención merece *Los neos sin careta*, donde el sacerdote José García Mora participó, en la faceta de escritor, en el enfrentamiento entre clero integrista y contemporizador, ridiculizando a la jerarquía eclesiástica, y amenazando con un cierto cisma. Y es que Mora criticaba que en la diócesis placentina muchos cargos estaban ocupados por personas sin preparación adecuada, y que se usaba demasiado el nepotismo y el clientelismo, en detrimento del mérito y la valía personal. (La Voz de Mayorga). Posteriormente, los del primer tercio del siglo XX continuaron con la misma tónica, como puede verse en publicaciones como *El Cruzado Extremeño* (1903), *El Eco Extremeño* (1906); *La Opinión* (1914), *La Región* (1915), *Las Noticias* (1917), *El Regional* (1952 y 1979), *Ortus* (1935), *Plasencia* (1936), *Victoria* (1936), y *El Regional* (El caso del famoso periódico *El Regional* merece un comentario aparte. Los primeros ejemplares salieron a la calle el 30 de noviembre de 1907, y pudieron llegar hasta 1914, dirigido por su fundador, José Polo Benito, y editado en la Imprenta de Ramos. La segunda etapa se inició en marzo de 1920 y duró hasta 1936, con la redacción y administración en la calle del Marqués de la Constanza, 31, y editado por la imprenta de Mariano de San José. El primer número de su tercera época salió el 1 de enero de 1952, con la Dirección en la Plaza de España, 5, y la edición en Imprenta Montero, hasta diciembre de 1979. Desde el 8 de enero de 1980 el periódico se publica por Editorial Extremadura, S. A., con domicilio en Cáceres; y tras varias etapas de vaivenes económicos, dejó de salir el 25 de diciembre de 1984).

3.- La época dorada

El paréntesis de la guerra civil y de la posguerra atemperó un tanto la presencia del humor, en relación con épocas pretéritas, si bien no desapareció completamente. Sin embargo fue necesario llegar a la época de la transición democrática para que volvieran a aparecer publicaciones de mayor peso humorístico, irreverentes, irónicas y de especial mordacidad en el ámbito de la po-



Este comentario, que surgía contra unos anónimos que ridiculizaban a ciertos cargos municipales, refleja la conciencia de esa tradición de publicaciones de carácter jocoso en el siglo decimonónico.

lítica. Es la época en que la actividad cultural presenta una época de auge, y aparecen revistas como *Anacusia*, *Ap-Arte*, *Revista Cultural*, *La Voz Libre*, *revista libertaria e independiente*, *Xerte*, *Retazos*, *revista de expresión y pensamiento*, *Tolérate*, *revista de información cultural, racismo y xenofobia en Plasencia*, *Dos Semanas*, *El Norte de Extremadura o la del Aula Literaria "José Antonio Gabriel y Galán"*. Estamos en los años ochenta y sobresalen nombres como Santiago Esquinas, Manuel Martín, Juan Ramón Ramos, Lorenzo, L. Lumeras y Javier Negrete; también Avelino Ramos, Juan Pedro, Juan Antonio García, Isabel López, Fernando Serrano, Enrique López, José Antonio Marcos y María Jesús Rodríguez; y Miguel A. Álvarez Calle, Silvia Huerta Barrios, J. Carlos Hernández Blanco, Fernando Pizarro García-Polo, Amancio B. Parrón, Esteban Márquez Gutiérrez, Puerto Hurtado Sánchez, Daniel Tores Zugasti, Jorge Hontiberos Collado, Roberto Blázquez García, Felipe Martínez, Estela Almendral Muñoz, Francisco Montanary y Enrique López de Hijes, entre otros.

Es la época en la que algunos jóvenes placentinos comienzan a destacar no sólo por sus aportaciones culturales, sino por sus dibujos, maquetas, proyectos y escritos. Personas que han acabada proyectándose en ámbitos tan dispares como la literatura, la pintura, la arquitectura, el cine o la escultura, y no sólo en el ámbito local, sino también en el provincial e incluso el nacional. Ahí están las aportaciones de diferentes placentinos en la prensa regional (HOY, o Extremadura); pero también otras de carácter nacional, como *El Urogallo*, *Revista de Flamenco*, *Creación*, o *la Sección Cultural de Diario 16*. En consonancia con la mayor apertura ideológica, social y cultural, el mundo de las publicaciones se abrieron al humor, y éste tuvo mayor acogida en una sociedad más permisiva. En esa línea aparecen autores como Francisco Ramos, dibujante, guionista, maquetador y fotógrafo, y colaboró en prensa local, regional y nacional, así como diferentes publicaciones de carácter cultural y artístico. También Miguel Ángel Ramos Sánchez, un artista multidisciplinar que une los campos de las Ciencias Estéticas y de la Comunicación, trabajando en variados medios de comunicación como la pintura, escritura, edición, producción, exhibición y medios de comunicación por radio, explorando los diferentes espacios que definen nuestra experiencia sensorial. Luis Ramón Valverde Lorenzo, dibujante, arquitecto, profesor, diseñador y director de obras. O Fernando Castro Flórez, catedrático de Estética de las ideas, crítico de arte, comisario de diferentes exposiciones y autor de numerosos libros y artículos.

Los diferentes autores que hemos citado tienen se caracterizan por tener una

sólida formación cultural, y destacan en diferentes ámbitos del arte, la literatura, la filosofía y otras disciplinas. Pero un elemento común que presentaron fue su gusto por el humor, que se plasmó en ciertas publicaciones que aquí agruparemos bajo el nombre de “jocosas”, entendiendo como tales cómicas, graciosas, bromistas, divertidas chistosas, alegres y agudas.

3.1- Publicaciones humorísticas

La primera de ellas tenía por título “*Mecaoen*”. Aunque no conservamos los ocho números que salieron, en torno a mediados de 1984, sabemos que tenía un tamaño de 16 X 21 cms., y contaba con 20 páginas, más otras 8 más pequeñas de poesías en el interior (11 X 16 cms.). Como subtítulo aparecía la frase de “Coordinadora Placentina Anarkista”. La dirección de la publicación estaba en la calle La Ballesta, 8, 4º, C, de Madrid. En la portada del único número conservado se ve un grabado con Don Quijote alzando la mano con una espada y gritando “¡No gracias, ya tengo un pingüino!”. En la contraportada aparece bajo el título de Reportero, un equipo de “El Sagrado Corazón, campeón de Voleibol”, con varias fotos con ojos tapados (entre ellos el exalcalde de Plasencia José Luis Mariño Roco y su Secretaria María Antonia. En el Editorial se insertaba el artículo “Espacios que se repiten de lunes a viernes”, que giraba en torno a la falta de moralidad de los dirigentes políticos, firmado por “Anónimos enanos”. Y también unos “Extractos del Diario de Marquiño”, por el “Vaso Incompleto”; “Uriona, detective en paro”, un comic de Larreyna; y “Buenos Días: crónica de un pleno de catorce”, por José Luis. En las páginas centrales aparecía un póster de La Madre de Dios como personaje de la semana. Y la segunda parte de la publicación contenía artículos como “Ziudaz zin ley: carta encontrada junto al cadáver de D. Xesús López, profesor del INEM” (1ª); un escrito poético sobre la conveniencia de beber alcohol, por la Beata Imelda; “Un nuevo caso de Durán Durá: Sangre en el Alkázar”, por Emilio Romero; “Hoy”, por “El vaso incorrupto”; y “¿Qué hace con la cultura?”. Se incluían varias fotos y caricaturas de tipo jocosas.

En el Editorial se recogía el texto publicado en un diario (posiblemente el HOY), donde se criticaba que en la revista *Mecaoen*, “...bajo la capa del humor y la ironía, siempre aplaudible y respetable cuando se utiliza de buena fe, siguen quedando jirones de resentimiento que se amparan en el despreciable y cobarde anónimo para herir sin compasión a personas e instituciones.”. Y es que, a la vez

que esta revista, habían salido, a principios de junio, unos folios que se repartían diariamente, fechados entre el 7 y el 11 de junio, titulados “La Voz del Arroyo Niebla”, donde se ridiculizaba la labor de los responsables municipales de la ciudad y algunas entidades financieras. “*Recurso fácil para enanos resentidos; para envidiosas mentalidades; para quienes cobardemente se tapan la cara sucia, ladrando ocultos desde la perrera... difuminándose en la niebla, como ladrones ladinos de la dignidad personal de los demás*”. La prensa acababa denominándolos “Anónimos enanos”. Y como respuesta a esas críticas, los responsables de la revista *Mecaoen* ironizaban sobre los efectos producidos por la aparición de los panfletos, mediante la imagen de una película de Mel Brooks, donde aparece el actor con los brazos en altos diciendo “¡¡Arroyo Niebla!! ¡Yo no e sío!



En el interior de la revista, como era lógico, no aparecían nombres que se correspondieran con la realidad. Pero eran jóvenes que estaban más o menos ligados a un ámbito que durante los años setenta y ochenta gozó de mucha fama y buen ambiente: el bar “Las Cuevas”, localizado en el resbaladero de San Martín. Uno de los máximos responsables de la revista fue Miguel Ángel Ramos, ya que fue el creador y coordinador de la Editorial de este fanzine, y responsable de la edición del mismo a lo largo de sus ocho números, desde 1980 a 1990.

Uno de los que jugaron un papel destacado fue Paco Ramos, un dibujante, guionista y maquetador, nacido en 1959 en Plasencia. Era un dibujante de humor negro, cómic e ilustración, con un estilo de humor agrio de sonrisa helada y grafismo de pincel expresionista. Este autor alternaba el humor negro con dibujos de cómic histórico y de temas naturalistas y arqueológicos, a los que mimaba con precisión de detalles. Fue colaborador como dibujante, ilustrador, maquetador y fotógrafo en diferentes publicaciones, como *Hoy*, *Cáceres libertario*, *La Farola*

-revista literaria-, *Mecaoen*, *Alén*, *Xerte*, *Retazos*, *Onzevaras*, *Periochico*, *El Europeo*, *Escuela Hoy*, *Fuenla*, *Dos semanas*, *Motivos de actualidad*, *El espejo roto*, *El Norte de Extremadura*, *Anacusia*, *La Soleá*, *Revista de flamenco*, *El Urogallo*, *El gato encerrado*, y *El Hueco de la escalera*. En su currículo destaca también diferentes exposiciones, como la celebrada en 1981 y 1983 en Plasencia sobre cómics; otra colectiva, itinerantes en 1996 con el tema de “Cerrar Almaraz”; y otra colectiva en Barcelona, Madrid y Sevilla, en 1999, bajo el título de “Salón del Humor”. En colaboración con Antonio Pizarro trabajó en el mundo de la cinematografía, en la publicación titulada “Cine Aula. Seminario de Cine Escolar”, patrocinada por la Caja de Ahorros de Plasencia; un mediometrage sobre “Al cine”; y dos cortometrajes titulados “Sombras nada más”, y “La sombra del ahogado”. Por último, ha trabajado aportando ilustraciones para la editorial Santillana, la Sociedad micológica de Madrid, la Sociedad micológica extremeña, la Embajada de España en Bruselas, el Ministerio de Educación y diferentes ayuntamientos, como el de Carabanchel. En la actualidad reside en Madrid.



Durante la Feria del mismo año (días 7 a 11 de junio de 1984) salieron varios ejemplares con un tamaño 21 X 30 cms. titulados *La Voz del Arroyo Niebla*. *Diario Independiente del Mediodía*. *Diario de Feria*, donde se recogían en tono humorístico diferentes noticias relacionadas con el momento que vivía la ciudad.



En realidad, como puede verse por la foto adjunta, la publicación, también muy ligada al ambiente del citado bar “Las Cuevas”, constituía un anexo de la revista *Mecaoen*, como se indicaba en la parte superior del título donde se especificaba “Mecaoen Editorial”. Se repartía en torno a la hora de las cañas durante los días festivos de ferias. Entre los apartados que componían esta hoja impresa a dos caras estaban el comentario del pregón de feria, el saluda del alcalde, el programa de las ferias para cada día, los sucesos varios, el cartel, algunos “suelos”, la entrevista, los “chascarrillos”, la encuesta y el “ayer”. Estas breves secciones recogían, en forma irónica, el contenido de una revista de ferias convencional, es decir, incluía la salutación de José Luis Mariño Roco, y el pregón de Juan Rovira

Tarazona (diputado por Alianza Popular y ministro de Sanidad). También se incluía la programación de cada día, con actividades como la Diana, charangas y pasacalles, cabezudos, corridas de toros, actuaciones de la Caseta Municipal, cine en el Teatro Coliseum, bailes en las diferentes discotecas y las verbenas de la Plaza Mayor. Cada día recogía los comentarios de las actividades del día anterior.

La publicación exponía cada día una ilustración que era debidamente criticada, como la portada de la revista de ferias de ese año (1984), la correspondiente publicación dedicada a los toros, un pitufo anunciando la visita del ex presidente de la Junta, Manuel Bermejo, unas pequeñas fotos de actrices jóvenes del Teatro “Tino (Chino), o una foto del entonces alcalde enmarcada con unos elefantes como anuncio de Circo. También había críticas mediante rimas jocosas y entrevistas a “Marí Antonia, Torera”, la secretaria del alcalde, y a Juan Luis Preñado (Peinado), Director General de la “Faja”; y encuestas sobre la preferencia de atracciones feriales y la marcha de la feria (Antonio, Aviso; José Luis Preñado, Pepe Cariño, María Antonio Torera, Pepe Neura, Arturo Mequejo, Félix Avelana, Juan Carlos Duque de Ahumada, Jesús Galego (Dr. Del Prostituto), y José Luis Desgracia Pati (Hoy).

Al igual que las revistas convencionales la publicación contaba con la “colaboración” del “Rejuntamiento de Plasencia”, la “Faja sin Forros de Plasencia”, la Asociación Cultural “Tetazos”, la Asociación Cultural Placentina “Pedo de Lejos”, la “Faja con Forros y Monte sin Piedad de Cáceres”, la Excma. Reputación Provincial” y la “Conserjería de Cultura de la Jungla Regional”. “La publicidad corría a cargo de la Faja sin Forros de Plasencia. Su Faja. La de todos los extremeños”.

Unos años más tarde, en la primavera de 1992 salió la publicación denominada *Acción’ 92. Diario Independiente*. El número al que hemos tenido acceso lleva por fecha el martes 31 de marzo. Contaba con 6 páginas y un tamaño de 21 X 30 cms. y tenía como tema la protesta ante el abandono de la ciudad por el Gobierno Central y el Regional. Fruto de esta inquietud de buena parte de los vecinos, el miércoles 25 de febrero tuvo lugar una manifestación para protestar por el “expolio y marginación” que estaba sufriendo Plasencia y la zona norte de la provincia cacereña. También se cargaban las tintas sobre el “engaño, incapacidad y entreguismo del actual equipo de gobierno municipal socialista”, presidido por el alcalde Cándido Cabrera. Lo cierto es que fue muy comentado el hecho de que varios “miles de vecinos y comarcanos” se concentraron en la Plaza Mayor, de espaldas al ayuntamiento, y leyeron un manifiesto crítico y reivindicativo. Se cri-

ticaba que desde que el grupo municipal socialista llegara al poder, se habían perdido la Audiencia Provincial, la Caja de Reclutas, la empresa Textil Extremeña, la prisión comarcal, CEPANSA, Telefónica, el Regimiento Órdenes Militares nº 37, la Cámara de Compensación, las delegaciones de la Consejería de Comercio, Agricultura e Industria, la línea de Renfe “Ruta de la Plata”, Merco Plasencia, el Hospital Provincial, el Centro de Fermentación de Tabaco, la Feria Nacional de Ganados, la Administración de Correos, Radio Cadena 5, y el CIR-Centro. En este sentido, y como anexo, la citada publicación adjuntaba una esquila en la que se conmemoraba la pérdida de todas estas instituciones; a la vez que se incluía una dura poesía dedicada “Al Equipo de Gobierno. Con Ch de Chucho”, en la que se atacaba a los ediles y se les acusaba de estar desconectados de los intereses de los vecinos y de la ciudad. La composición estaba construida en octosílabos agrupados en estrofas de cuatro versos y que riman entre sí en consonante.

En la primera página se insertaba un artículo titulado “Cabrera valoró positivamente el desarrollo de la manifestación”, a lo que los autores de la revista contestaban que el alcalde era un auténtico guasón, porque “...es la única forma que se puede entender que diga que el pueblo salió a la calle en claro respaldo a su labor institucional”. En contraposición le seguía un texto firmado por el anterior alcalde, José Luis Mariño Roco, titulado “Con el pueblo de Espaldas”, donde se criticaba al actual alcalde. Tampoco se salvaba de la crítica el concejal Sandalio Rodríguez, como queda de manifestó en el artículo “¿Qué diría tu mamá si te viese?”, al que se le representaba ataviado con una coraza como metáfora de que no le afectaba nada lo que le ocurría a la ciudad, acusándosele de nepotismo en su responsabilidad de Delegación de Personal.



Anselmo Díaz Cabello firmaba “A propósito: Plasencia 92: ahora o nunca”, donde afirmaba que el año 1992 pasaría a la historia placentina como el nefasto año en el que la institución militar abandona la ciudad, después de ocho siglos de

permanencia. Y este hecho, constituía la gota de indignación que colmaba el rebosante vaso de la paciencia de este pueblo ante el expolio sistemático que había padecido durante los últimos años. Según A. Díaz Cabello, el gobierno municipal, dócil al poder autonómico, no daba la cara, y como consecuencia la ciudad iba muriendo poco a poco, por lo que reclamaba modernización y dotación de infraestructuras, es decir, “vida para sus ciudadanos”.

En otra página se insertaba el artículo titulado “La Plataforma Ciudadana organiza una “cacerolada y una “pitada”, donde se informaba que la Plataforma Ciudadana estaba decidida a continuar con las medidas de protesta hasta llegar a la huelga general del día 8 de abril, demostrando así al pueblo que seguía vivo el espíritu de lucha que no terminó el día 25 tras la manifestación. En un dibujo se ridiculizaba al entonces alcalde, Cándido Cabrera, al que se le representaba con una cazuela en la cabeza. En la misma página, más abajo, en el breve artículo titulado “Esto le gustará” se ironizaba sobre la relación de Plasencia con Mérida, afirmando que los placentinos deberían saludar al presidente de la Comunidad Autónoma Extremeña con el grito de “Ave, Ibarra, el Pueblo al que llevas marginando durante diez años te saluda”. En la última página se incluía un reportaje atacando a Antonio Olivenza titulado “El especialista. Cuestión de coraje”; y “RNE, SOS, nos están atacando”. En el interior había también dos hojas sueltas, una con una oración fúnebre, a modo de esquela, sobre la muerte-desaparición de varios organismos placentinos; y una poesía dedicada al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Plasencia, firmada por “Odiseo”. Todos los artículos estaban adornados con caricaturas de los personajes políticos satirizados.

Otra publicación donde el humor estaba presente desde el principio fue, y sigue siendo, “El Insurgente Cantonalés”. Nacida en mayo de 1990 con el subtítulo provisional de “Gacetilla reaccionaria, ultramontana y tumultuosa”, ya desde su primer número, de junio de 1990, pasó a lucir el que todavía exhibe en su cabecera. Confeccionada con dos folios doblados por la mitad y unidos mediante dos grapas, que dan un total de ocho páginas en los números ordinarios (los especiales constan de doce y en los centenarios se alcanzan las dieciséis), su modelo más cercano se hallaba en dos “fanzines” emeritenses de corto vuelo llamados “La fracción siniestra” y “El bellotino de oro”, hace tiempo desaparecidos; mas cabe citar también como modelos más lejanos a las revistas de humor “La Codorniz” y “Hermano Lobo”, publicadas durante el franquismo. Asimismo, su ejemplo dio origen a otro “fanzín” publicado en Salas de los Infantes, allá en burgalesas tierras, llamado “La sierra en harmas”, que vio truncada su promete-

dora carrera por intervención directa de la autoridad competente (mas eso es ya otra historia).



La gazetilla “El Insurgente Cantonalés” surge de la visceral necesidad de su autor, Carlos Agustín Sánchez Libreros, de clamar en el desierto crítico que era la Extremadura ibarrista tras siete años de la llegada al poder de Juan Carlos Rodríguez Ibarra, en un tiempo en el que el “Tirano Ibarra” lo era todo en la región y nadie osaba contradecirle. Nació, pues, con un carácter crítico hacia el gobierno regional y el local, habitualmente, mas también contra el nacional e incluso el internacional llegado el caso, si bien no todo ha sido política, pues en ella ha habido también espacio para el humor e incluso para las propuestas creativas. Aunque parezca el empeño de un solo hombre, la gazetilla ha estado siempre abierta a toda clase de colaboraciones, que quedaron a la entera libertad de sus autores, por más que no se hayan prodigado mucho, por desgracia. Tras un primer periodo, de mayo de 1990 a diciembre de 1992, en el que su periodicidad no era regular, pasó a ser mensual a partir de enero de 1993, manteniéndose dicha periodicidad hasta el presente. La tirada nunca ha superado los veinticinco ejemplares, pues sólo se publican tantos ejemplares como suscriptores hay en cada momento. El carácter de suscriptor sólo se adquiere tras manifestar el deseo de recibir la gazetilla y rellenar un boletín de suscripción que el propio editor facilita. Periódicamente se realizan “purgas” entre los suscriptores, pues el carácter del mismo no es perenne, tras poner a prueba su deseo de seguir recibiendo la gazetilla. Por su modo de distribución puede considerarse una publicación clandestina, que quizá sea la razón por la cual ha podido sobrevivir más de veinte años en el seno del régimen ibarrista y su prolongación varista; mas por ello mismo no cabe sino decir que el eco de su mensaje ha sido siempre muy restringido, no obstante lo cual, ha cruzado el charco, y es así que se ha leído en Estados Unidos y se lee en varios países de América del Sur como Colombia, Ecuador y Argentina.

La portada se dedica siempre a temas locales o regionales, y para la contraportada se recurre con frecuencia a las portadas de publicaciones de la más diversa índole, glosada con una sola frase. En la contraportada aparecen también,

La portada se dedica siempre a temas locales o regionales, y para la contraportada se recurre con frecuencia a las portadas de publicaciones de la más diversa índole, glosada con una sola frase. En la contraportada aparecen también,

siempre, los datos de edición. La gazetilla se confecciona mediante dibujos de todo tipo, recortados de las más diversas publicaciones, que, una vez seleccionados, sirven de ilustración a los diferentes artículos que se publican. Generalmente cada artículo ocupa una sola página, aunque es bastante común que la “Doble página Central” dé amparo a otros más extensos, que, en ocasiones excepcionales, se pueden extender a una tercera o cuarta página.

Se publican “Números especiales” fijos coincidiendo con los aniversarios (en mayo) y el fin de año (en este último caso destacan los dedicados a arquitectura) y otros extraordinarios atendiendo a cuestiones de actualidad. Por último, señalar que, salvo el proceso de fotocopiado, el resto de la confección de la gazetilla se realiza rigurosamente a mano (por ello figura como empresa editora “El Amanuense Cantonalista de Ediciones” en la contraportada), y que ésta no tiene precio. Literalmente.

El último número, el 250 correspondiente a octubre de 2011, contaba con 16 páginas con un tamaño de 15 X 21 cms. En la portada se incluía la reproducción de diferentes viñetas del comic “Flash Gordon”, parodiando la llegada a Plasencia de los inspectores de la UNESCO para informar sobre la candidatura de la ciudad de “Patrimonio de la Humanidad”. Le seguían otros comentarios relacionados con las noticias del momento: la campaña electoral entre el PP y el PSOE para las elecciones del 20 de Noviembre; el final de la guerra civil de Libia y la muerte de Muamar El Gadafi; el anuncio de ETA sobre el “cese definitivo de la lucha armada”; el estreno de la película “Capitán Trueno”, basada en el clásico cómic iniciado en los años cincuenta del siglo XX (se incluye diferentes viñetas donde se demuestra la censura del citado comic en época de posguerra, los años del “desarrollismo”, y tras la muerte de Franco. Posteriormente, el autor expone diferentes noticias relacionadas con los secuestros de cooperantes en el extranjero, las lagunas de la cultura, el aborto, la esclavitud del burka, la boda de la Duquesa de Alba, y la presidencia de gobierno argentina. La última página está dedicada a criticar la dinámica de la especulación.

La fama de esta publicación ha trascendido el ámbito local y regional, hasta el punto de que ha merecido ser comentada en revistas de contenido cultural de ámbito nacional, como *Con Eñe*. De hecho, en el ejemplar del primer trimestre de 2000, José Luis Forte Zarcero, investigador del Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica (CEXECI), hablaba de “...esta publicación redactada totalmente a mano...compendia en sus pocas páginas el verdadero sentimiento del fanzine: la crítica despiadada y el humor inteligente. En sus más de

diez años de vida (III números y todavía en activo), la “*gacetilla reaccionaria, ultramontana y montaraz*” nos ha ido dejando a lo largo de su andadura demasiadas perlas como para poder sintetizarlas en unas pocas líneas. Injusto sería, sin embargo, no citar algunas como el relato bíblico por entregas “*Pueblo de pastores*”; sus especiales de aniversario; los de fin de años; el dedicado a Jünger; la “*Arquitectura y urbanismo*”; el “*Elogio de la miniatura*”; su defensa del cantón placentino... Se trata, sin duda, de una de las propuestas más personales y plena de talento que el autor, especialista en este tipo de publicaciones, ha encontrado en el panorama cultural”.⁴⁴ Y también el comic nacional se hizo eco del trabajo de C. Sánchez Librero, pues en el número 267 de *El Vibora*, en la sección de “Fanzines”, se hacía un auténtico panegírico de su labor, afirmando que el autor, sin desfallecer, llevaba un montón de años “dándole a la fotocopidora” para plasmar “...un compendio de reproducciones de fotos, grabados antiguos, ilustraciones y materiales variopintos acompañados de textos de lo más freak que hacen referencia al material reproducido pero dándole la vuelta a la tortilla para casarse una crítica soterrada a los... (Tejemanajes) de la situación (política del momento). Y aunque el autor exponía que la publicación tal vez pecara de un poco localista, suponía un auténtico soplo de brisa fresca y era digno de mención.”⁴⁵

3. 2.- Los cómics

En términos generales, el cómic de humor presenta una serie de rasgos que lo distinguen de otros géneros. En ellos tienen cabida la inclusión de gags, chistes o bromas, tanto visuales como verbales, y cientos de situaciones insólitas con la intención de provocar una sonrisa en el lector, aunque, una historieta cómica no

⁴⁴ Forte Zarcero, José Luis. “Al margen de la Cultura”, en revista *Con Eñe*, núms. 9-10 del primer semestre de 2000, páginas 87-89.

⁴⁵ Puertas, Sergio. “Fanzines”, en el número 267 de *El Vibora*, correspondiente a mayo de 2002, página 24, dice lo siguiente: “...El insurgente cantonalés...que aún sigue vivito y coleando. Y carajo si colea, el muy hijo de puta: como que desde 1990 lleva escupidos (sentaos y agarraos fuerte a la silla), nada más y nada menos que ciento treinta y cuatro números, que se dice pronto. Detrás de toda esta saga tenemos a un Carlos Agustín Sánchez que, inasible al desaliento, ya veis, lleva más de diez años dándole a la fotocopidora para dar a luz esta propuesta tan inusual. El insurgente cantonalés es un compendio de reproducciones de fotos, grabados antiguos, ilustraciones y materiales variopintos acompañados de textos de lo más freak que hacen referencia al material reproducido pero dándole la vuelta a la tortilla para casarse una crítica soterrada a los mierdeos de la situación actual. Tal vez el asunto peque un poquitín de localista, pero en todo caso cualquier publicación que se salga de los férreos cánones del artículo al uso y el cómic presuntamente underground siempre supone un soplo de brisa fresca y es digno de mención. Actualmente la publicación está pasando por momentos difíciles y su tirada es de tan sólo doce ejemplares, once de los cuales son para los suscriptores, así que venga, no te me hagas de rogar y síbete al carro de la insurgencia poniéndote en contacto con Carlos y pidiéndole uno”. El artículo finalizaba indicando la dirección del autor Carlos Agustín Sánchez Libreros en Plasencia.

puede estar compuesta por una sucesión de chistes inconexos, *pegados* a la fuerza; es preferible crear una situación graciosa que vaya destilando *gags* a medida que avanza. En términos generales, no exige tanta planificación como otros géneros, ya que no requiere la misma información. Además, sobresale la preeminencia del estilo caricaturesco, con sus “*típicas deformaciones*”, aunque también puede mostrar un estilo “*realista o casi realista*”, como en el caso de la temática religiosa o conmemoración de algún hecho fundamental en la historia de una ciudad. Por último, merece destacarse la presencia de un trazo limpio, sin sombreado, una mayor presencia de onomatopeyas y símbolos cinéticos, una viveza acusada del ritmo narrativo y escasas variaciones del ángulo visual. En este trabajo hablaremos de dos categorías de cómics: los humorísticos y los formales o “serios”.



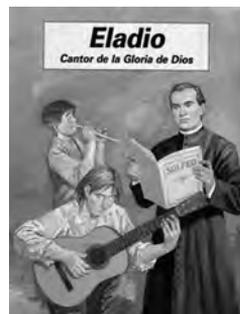
Entre los primeros sobresale “*Plasencia es Diferente*”. *Comic sobre la historia de la ciudad*”. Se trataba de una publicación de ocho páginas de 22 X 30 cms., con dibujos en color. El autor era Luis Ramón Valverde Lorenzo, y fue editada por el Ayuntamiento e impresa por Industrias Gráficas Jiménez Godoy, de Murcia en el año 1986. Utilizando la imagen de un caracol llamado “Tobías” como hilo conductor, se va narrando la historia de la ciudad desde la época prehistórica, de la cultura de Boquique, pasando por la época romana, visigoda, la fundación de la ciudad medieval por Alfonso VIII, de la diócesis y el mercado, la erección de los principales monumentos y edificios urbanos, la descripción de los mismos; las catedrales, las crisis de la población, la invasión de los franceses durante la Guerra de la Independencia, el caciquismo, la Guerra Civil y la llegada de la Democracia. El comic finalizaba con unas viñetas que representaban la visita de los reyes Don Juan Carlos I y Doña Sofía en 1977; y con la conmemoración del VIII Centenario de la fundación de la ciudad en 1986. El carácter humorístico del dibujante quedaba de manifiesto en la última viñeta, que representaba una archiconocida vista de la ciudad desde el puente de Trujillo, con el perfil de los monumentos más destacados, y que titulaba “... *os dejamos con la imagen de Plasencia que menos se ha visto*”. Al pie de página, Tobías, el caracol que acompaña como narrador durante la historia, se pregunta en tono irónico: “Habrá habido bronca en Boquique?; Y si la habido, ¿le importará a Alfonso VIII?; ¿Se murió la muñeca de María la Brava?; ¿O fue Fer-

rencia de la ciudad medieval por Alfonso VIII, de la diócesis y el mercado, la erección de los principales monumentos y edificios urbanos, la descripción de los mismos; las catedrales, las crisis de la población, la invasión de los franceses durante la Guerra de la Independencia, el caciquismo, la Guerra Civil y la llegada de la Democracia. El comic finalizaba con unas viñetas que representaban la visita de los reyes Don Juan Carlos I y Doña Sofía en 1977; y con la conmemoración del VIII Centenario de la fundación de la ciudad en 1986. El carácter humorístico del dibujante quedaba de manifiesto en la última viñeta, que representaba una archiconocida vista de la ciudad desde el puente de Trujillo, con el perfil de los monumentos más destacados, y que titulaba “... *os dejamos con la imagen de Plasencia que menos se ha visto*”. Al pie de página, Tobías, el caracol que acompaña como narrador durante la historia, se pregunta en tono irónico: “Habrá habido bronca en Boquique?; Y si la habido, ¿le importará a Alfonso VIII?; ¿Se murió la muñeca de María la Brava?; ¿O fue Fer-

nando el Católico quien la mató?: y ¿Le habrán puesto la mano al Mayorga?

El autor, Luis Ramón Valverde Lorenzo, es Arquitecto por la ETSA de Sevilla y Arquitecto Técnico por la Escuela Politécnica de Cáceres. Ganador del primer premio del Concurso para la Rehabilitación, Adecuación y Reforma del Teatro Cine Alcázar de Plasencia, y en el Concurso de “Adecuación del espacio público” convocado por el Ayuntamiento de Plasencia en 2004. Ejerce como profesional libre y trabaja como profesor de Enseñanza Secundaria. Ha realizado también trabajos para la Administración, entre los que sobresale el Albergue para Escuela-Taller de la Mancomunidad de Cerro de Pedro Gómez; algunos proyectos de viviendas autopromovidas; y la Dirección de Obras de la Residencia de Ancianos de Ahigal. En la actualidad reside en Plasencia. Otro autor que tuvo relación con el mundo de los cómics placentinos fue Paco Ramos, dibujante, guionista y maquetador. Natural de la ciudad del Jerte, donde nació en 1959, se especializó en humor negro, cómic e ilustración, alternando el humor negro con dibujos de cómic histórico y de temas naturalistas y arqueológicos, a los que adorna con precisión de detalles. Participó en diferentes exposiciones, como la dedicada a los cómics en 1981 y 1983, y al Salón del Humor en Barcelona, Madrid y Sevilla durante 1999. Dejó su huella en publicaciones como *Mecaoen*, *Xerte*, *Retazos*, *Dos semanas*, *El Norte de Extremadura*, *Anacusia*, y *El Urogallo*. También merece ser citado Miguel Ángel Ramos, por su aportación a revistas como *Creación*, *El Urogallo Extremadura*, y *Diario 16 Culturas*; además de ser el creador y coordinador de la Editorial del fanzine *Mecaoen*, y responsable de la edición del mismo a lo largo de sus ocho números.

Otra publicación en forma de comic, de contenido religioso es *Eladio. Cantor de la Gloria de Dios*. Se trata de una revista publicada en Barcelona en marzo de 1997 por la Editorial Claret, cuyas guionistas fueron las Hermanas Trinitarias M^a Eugenia González García y Teresa Villarín Paniagua, y los ilustradores, Jordi Longarón y Ricard Ferrándiz. Cuenta con 40 páginas y mide 21 X 28 cms. En la portada aparece el padre Eladio con dos jóvenes a los que enseña música. La narración está acompañada de numerosas viñetas que ilustran el origen del biografiado, la historia de España en los años treinta y cuarenta (con las guerras carlistas), la muerte de su padre y el traslado de la familia con su tío a Aguilar de Anguita. También se habla de la infancia y la juventud de Eladio Mozas; su entrada en el seminario de



Sigüenza; sus estudios de Teología; el fallecimiento de su madre; la exclusión del seminario por orden del ministro de Instrucción Pública Gil Zárate; su traslado a Madrid y el ambiente cultural de la capital; la licenciatura en Teología, su ordenación sacerdotal y la cátedra de Teología por oposición. También se ocupa del traslado a Plasencia a la parroquia de San Nicolás; su dirección de la Escuela Dominical, la fundación de la cofradía de la Santísima Trinidad en el convento de Santo Domingo; y su traslado a Serradilla para la formación religiosa de las Agustinas Recoletas; y el ingreso de Margarita Delgado Leandro en el convento de Serradilla. En 1876 fue recibido por el Papa al que expuso la idea de fundar una congregación Josefina Trinitaria, por medio de la monja Margarita, y de Ascensión Pacheco Ramos, en la calle de Zapatería. Desde entonces se narran las vicisitudes de la casa religiosa y su labor de apostolado y ayuda a los placentinos, hasta que en febrero de 1886 se celebró la ceremonia de toma de hábito de las 14 hermanas trinitarias. Desde entonces abrieron una escuela de niños pobres e iniciaron clases de música. Posteriormente se fueron abriendo otras en diferentes pueblos, hasta que en marzo de 1897 falleció su fundador.

En el año 2001 se conmemoró la celebración de la entrega de uno de los títulos que la ciudad de Plasencia posee, editándose *La Benéfica. Centenario (1901-2001)*, un comic placentino, elaborado por José María Perianes Morales y Juan Jesús Vegas. La publicación se editó por el Ayuntamiento de Plasencia, y fue diseñada e impresa por Citania. Tenía 10 páginas, a todo color, con papel de buena calidad y un tamaño de 21 X 30 cms. Se trata de una narración sobre la figura de una placentina, Isabel, conocida popularmente como “La Cabrera”. Esta mujer, madre de ocho hijos (el último le nació cuando tenía ella 51 años), al saber la situación en que llegaban los soldados repatriados de la guerra de Cuba, y ante la impasibilidad de ser atendidos por las autoridades, movilizó a todas sus vecinas de la calle Ancha, las cuales respondieron rompiendo sus pobres ajueres para hacer de las sábanas vendas, sacaron de sus baúles las pocas ropas que tenían para arropar aquellos cuerpos invadidos por las fiebres y toda clase de enfermedades. Al conocer este hecho humanitario la reina regente, María Cristina y el gobierno, acordaron conceder el 15 de junio de 1901, a los habitantes de Plasencia el título de: “MUY BENEFICA”, uniéndolo a los otros dos que ya tenía la ciudad.

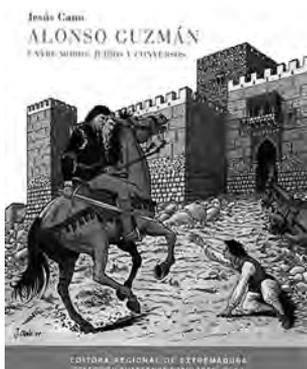
El comic expone las guerras de independencia cubana, desde 1895, complicadas con el levantamiento rebelde de Filipinas, los desacuerdos políticos internos en España, la intervención de Estados Unidos en la contienda, el hundimiento

del acorazado “Maine”, la declaración de guerra estadounidense a España y el hundimiento de la flota española en Santiago de Cuba. Posteriormente narra la pésima situación de los soldados repatriados a su llegada a la península ibérica y el recorrido que hicieron desde su desembarco en Vigo, por Zamora, Salamanca y Plasencia, sin ser atendidos en prácticamente ninguna localidad por la que pasaban por las enfermedades que portaban de las colonias. También se pone de manifiesto la postura abstencionista de las autoridades placentinas y las clases sociales pudientes. Y cómo algunos vecinos



de la zona más humilde de la localidad, capitaneados por Isabel “La Cabrera” les atendieron y ayudaron para poder seguir luego el viaje. A consecuencia de ellos, la reina regente, María Cristina, concedió el título a la ciudad de “Muy Benéfica”. La conmemoración del centenario de esa concesión está en el origen de la elaboración de este cómic conmemorativo, que finaliza con la bibliografía utilizada por los autores.

José María Perianes Morales es natural de Plasencia, donde nace en 1962. Estudió en la Escuela de Bellas Artes “Rodrigo Alemán” y en la Universidad de Extremadura. Es autor libros como *¿Héroes o monstruos?*; o *Entre el séptimo y el noveno arte*; así como de **ilustraciones** para libros, sobre todo turísticos, pero también mapas publicitarios y carteles de festejos, publicados por la editorial “La Vera” de Jaraíz. Se ha especializado en fanzines, cómics e ilustraciones en muy dispares publicaciones desde 1989. Entre ellas en las revistas nacionales sobre cómics Wizard o Dolmen. Es el autor de diversas obras como *Causas criminales de la Santa Hermandad*, cómic para Talavera de la Reina (Toledo), publicado por la editorial “La Vera”; *Los derechos del Niño*, (Ayuntamiento de Plasencia); *La Benéfica, centenario (1901-2001)*. (Ayuntamiento de Plasencia, en colaboración con su alumno Juan Jesús Vegas); *Extremo Kómik*, nº 3 y 4 (Residencia Universitaria. Caja de Ahorros de Badajoz); *Mother’s day*. (Serie de dos números, incluida la portada, realizados por encargo de la editorial y productora Fester Entertainment de Barcelona, basados en la película de terror del mismo título dirigida por Charles Kaufman, y presentados en el Salón del Cómic de mayo de 2003); *Alice*, relato corto de terror con guión de Marc Gras, para Fester Entertainment; y varios carteles para películas. Juan Jesús Vegas se especializó en miniaturismo.



El último ejemplo del que vamos a ocuparnos es el libro titulado *Alonso Guzmán. Entre moros, judíos y conversos*. En 2009 la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura, a través de la Editora Regional de Extremadura, publicó en el número 64 de la colección Cuadernos Populares una narración histórica en forma de comic, precedido por una amplia introducción de Ángel Bernal. El libro narra la historia de un profesional de las armas que, tras años de lucha en la Guerra de Granada, regresa a su hogar en Plasencia, y que se ve envuelto en una serie de sucesos que le llevan a conocer “de cerca” la pro-

blemática de los judíos y los cristianos conversos en la sociedad del final del Medioevo. La intención del autor es enseñar contenidos históricos a través de las viñetas que ofrecen una “fuerte carga didáctica”, junto a una rigurosa ambientación que acompaña a la narración. Se centra en el reinado de los Reyes Católicos y trata algunos temas de gran interés de este período como fue la guerra de Granada, la nobleza todopoderosa y el problema de la convivencia de las tres grandes culturas del viejo mundo que a lo largo de la Edad Media tuvieron su existencia en España.

El autor, el placentino Jesús Cano de la Iglesia (profesor de Geografía e Historia en el IES Virgen del puerto), es el responsable del dibujo y el guión, y afirma que cree en el cómic como método para enseñar la historia de forma amena y divertida y, sobre todo, porque ayuda a visualizar la época en cuestión. La publicación mide 21 X 27 cms., tiene 68 páginas en su portada figura un dibujo con un jinete a caballo con una espada en la mano, y un joven caído, con el fondo de unas murallas. Fue impresa por la Imprenta Moreno, en Badajoz.

4.- Conclusiones

Algunas de las conclusiones que podrían sacarse después de hacer un breve repaso al humor en nuestra ciudad en la segunda mitad del siglo XX dejan constancia de que el humor ha estado presente en Plasencia durante todo el tiempo que ha existido la publicación de prensa periódica, las revistas y los cómics; especialmente en momentos en los que el ambiente político se caracterizó por una apertura.

Asimismo sobresale la agudización del humor, llegando a la ironía e incluso

el cinismo en momentos en los que la apertura política coincidió con la presencia de algunos colectivos implicados en el mundo de la cultura.

Un tercer elemento de este humor se centra en la política, en sus diversas acepciones (local, provincial, regional y nacional). Es, a todas luces, una constante en la época de la transición. Y que encuentra su máxima expresión en la sensación de abandono por parte de los poderes centrales y autonómicos en la década de los noventa.

Tampoco se puede olvidar el humor enfocado al marcado carácter reivindicativo del regionalismo extremeño y, sobre todo, el “placentinismo”, que entronca con ese carácter republicano que inundó a la ciudad en el último tercio del siglo XIX, hasta el punto de identificar a la ciudad con una provincia situada al Norte del Tajo, y cuyo nombre llegó a dar título a una publicación “El Norte de Extremadura”.

El mundo de los cómics presenta un recorrido menor, apareciendo las primeras manifestaciones en diferentes “chistes” dentro del apartado de “Humor”, o “Pasatiempos”. Pocas veces se insertan en las diferentes publicaciones tiras que puedan conceptuarse como cómics. Fue necesario llegar a la década de los ochenta para que el comic, en este caso histórico y humorístico tomara carta de naturaleza en nuestra población. Posteriormente, una vez abierto el camino, se produjo la especialización, y la temática se diversificó añadiendo a la historia y la religión, algunos acontecimientos señeros.

Y no debe sorprender que Plasencia tuviera este comportamiento, pues siempre fue una ciudad donde la cultura destacó muy por encima de otros núcleos extremeños, ya desde la época moderna (siglo XV), por lo que llegó a ser conocida como la “Atenas Extremeña”.

Soy consciente de que faltan ejemplos y autores, por lo que me gustaría que consideraran este trabajo como una aproximación susceptible de ir enriqueciéndose en el futuro con otras aportaciones.

BREVE RESEÑA SOBRE LUISA DE CARVAJAL Y MENDOZA

D. ALFONSO PÁRRAGA SÁNCHEZ

Buenas tardes, gracias en primer lugar al director de la Universidad Popular por hacer nuevamente posible esta Memoria Histórica y permitirme el poder compartir con todos ustedes esta breve historia de una mujer del inicio del siglo XVII y del Norte de Extremadura. En segundo lugar saludarles a todos ustedes con mis mejores deseos de que lo que hoy les voy a comentar, suponga un nuevo descubrimiento de nuestra historia extremeña y también un saludo muy especial a mis alumnos/as de la Universidad Popular aquí presentes.

Cuando se me invitó a este encuentro no lo dudé, no podía negarme pero sin embargo, con esto de las muchas actividades que podemos tener tanto familiares como laborales etc., le remití vía correo electrónico este tema y luego me di cuenta de que si realmente iba a interesar hoy, que en estos momentos actuales les hable de la vida de una monja, sí una monja de la Encarnación, una mujer mártir y sobre todo católica, cuando el ser cristiano lleva connotaciones peyorativas y el creer en unos valores que en nuestra sociedad escasean, es ser no progresista, es estar anclado en el pasado, es vivir una vida mediatizada por una creencia inexistente y sin embargo su labor social y de ayuda al que lo necesita, está más presente que nunca.

Por eso, tal vez, el ejemplo de doña Luisa de Carvajal y Mendoza, sea un acicate para reflexionar en muchas otras cosas, ya que esta mujer no se amedrentó, no tuvo miedo en enfrentarse a su propia sociedad y por supuesto no se amilanó en ningún momento de llevar y transmitir la fe en un Dios de vivos y no de muertos, en un Dios en definitiva de amor y no de castigos.

Se enfrentó a todo aquello que no la convencía como al matrimonio y con ello, al rango de su condición de noble, ni a entregarse por siempre a la quietud de una reclusión perpetua en un monasterio. No le interesaba la diplomacia, ni las maquinaciones, no valora la paz. Hoy día sería considerada una integrista religiosa.

Ella es una aristócrata con autonomía económica que le dotan de libertad como mujer y de poder en los círculos políticos y religiosos. Es humilde ante los pobres y ante Dios y beligerante ante sus contemporáneos porque no se identificaba con las tres funciones que tenía la mujer en aquella época, en otras muchas épocas también e incluso hoy en el pensamiento de muchos hombres: **ordenar**

el trabajo doméstico, perpetuar la especie humana y satisfacer las necesidades afectivas de su esposo y sobre todo lo que nos dice José Deleito Piñuela *“La mujer es enclaustrada en el hogar, apartada de toda vida social e instrucción, relegada a un estatuto menor”* o cuando sigue argumentando sobre la mujer *“era el ídolo encantado y esclava doméstica. Pero si la amada pasaba a condición de esposa perdía todo su encanto, y ningún ascendiente poseía en el hogar, siendo en él como un menor eterno bajo la férula inapelable del marido que buscaba fuera de casa otras distracciones... Una estadística del Madrid del siglo XVII señala los malos tratos de los hombres sobre las mujeres y de las mujeres sobre los hombres, bien que se trate de un número limitado de casos, ésta revela que los maridos maltratan a sus mujeres más que en el caso contrario”*. Hoy todavía siguen existiendo palabras que tiene un claro sesgo peyorativo y machista por ejemplo no tiene la misma connotación gobernante que gobernanta, zorro que zorra, hombre público que mujer pública, atrevido que atrevida o hombrezuelo y mujerzuela. Saquen sus propias conclusiones.

En cuanto a su faceta de escritora Luisa de Carvajal y Mendoza como cuenta Margarita Nelken en su obra *“Las escritoras españolas”* que en su siglo, nadie la sobrepasa en poesía religiosa, y que devorada por un amor insaciable y por la sed de sufrir por su amor. Todas sus composiciones traslucen ese estado de pasión aguda, tan difícilmente sostenido por la generalidad de los poetas. La propia Santa Teresa no ha descrito con más intensidad las emociones de la comunión que doña Luisa de Carvajal y no menor arrebato hay para describir los *“Coloquios del alma con Dios”* recurre a una de las más hermosas imitaciones del *“Cantar de los cantares”* que haya producido literatura alguna cuando dice:

En el siniestro brazo recostada
 De su amado pastor, Silva dormía,
 Y con la diestra mano la tenía
 Con un estrecho abrazo así allegada.
 Y de aquel dulce sueño recordada
 Le dijo: el corazón del alma mía
 Vela, y yo duermo; ¡jay! Suma alegría,
 Cual me tiene tu amor tan traspasada.
 Ninfas del paraíso soberanas,
 Sabed que estoy enferma y muy herida
 De unos abrasadísimos amores.

Cercadme de odoríferas manzanas,
 Pues me veis, como fénix, encendida,
 Y cercadme también de amenas flores.

Doña Luisa de Carvajal era la más ilustre de las escritoras religiosas del siglo XVII; después de ella, sólo a dos citaremos, cuyos nombres sería imposible pasar en silencio: **Sor Marcela de San Félix** y **Sor Gregoria Francisca de Santa Teresa**.

SU OBRA

Escritos religiosos

Escritos autobiográficos: Viajes, enfermedades, cartas, testamento

Los temas más importantes de la escritura de Carvajal aparecen en las primeras páginas: la religiosidad, el orgullo y las referencias a elementos cotidianos o circunstanciales, que se van a repetir y que sirven para crear el efecto de verosimilitud y de acercamiento al lector. Desde el principio aparece también otro componente, las referencias al dolor físico o al cuerpo.

“Luisa de Carvajal: Aventurera y escritora”, según la autora M. García-Verdugo, escribió:

178 Cartas.

Poesías espirituales (5 , 3 , 1 , 3 , 1 , y 3)

SU VIDA

“La vida de Luisa de Carvajal y Mendoza coincide con la Contrarreforma, las luchas contra los ingleses, la rebelión de los Países Bajos contra la dominación Española, la invasión de Italia, las luchas contra los turcos en el Levante español y la conquista de América. Carvajal es hija de las épocas más turbulentas y apasionantes de la historia de España. Llama la atención por la multiplicidad de papeles que tuvo que representar en su vida, su pasión religiosa, vital, y el desenfreno con que se entregó a las causas que eligió como objetivos. Pero lo más importante para nosotros es que, además de ser una mujer entregada a una lucha, también supo dejar constancia de ello en sus escritos y esto nos permite hoy día poder echar una mirada a los mundos en que vivió y escribió la autora. Carvajal a través de su epistolario y de su autobiografía abre una ventana a lo que sucedía entre bastidores en el teatro político y tras las puertas cerradas de los palacios. Conocemos la poesía ascético-mística de la época, los

sucesos históricos de las relaciones políticas entre España y Europa, y las manifestaciones exteriores de la fe católica en este momento crítico en que la iglesia se fracciona, pero la lectura de las obras de esta singular escritora, sin intención aparente, nos ofrece una perspectiva interior". Texto de M. García Verdugo: "Luisa de Carvajal, Aventurera y escritora"

Nuestra venerable monja y escritora vino al mundo en Jaraicejo, villa perteneciente al obispado de Plasencia, en tiempos de su ilustrísima don Pedro Ponce de León hacia el año de 1566, en la iglesia parroquial de su pueblo, sus padres Don Francisco de Carvajal y de doña María de Mendoza y Fajardo que era hermana del marqués de Almazán y prima del marqués de Vélez. Cuenta el licenciado Luis Muñoz en su libro sobre "La vida, virtudes, santidad y milagros de la sierva de Dios y venerable doña Luisa de Carvajal y Mendoza" que estando por estas tierras San Pedro de Alcántara le pidió que intercediera por ella para que pudiera tener una hija.

Doña Luisa de Carvajal y Mendoza fue bautizada a los pocos días de su nacimiento el 2 de enero de 1566, en la iglesia parroquial de Jaraicejo.

Nuestra protagonista, pertenece a una familia noble, de unos padres preparados social y políticamente ya que don Francisco de Carvajal recibió una educación esmerada en las artes y en la ciencia y por ende tuvo influencia en la corte con la ayuda considerable de su padre, llega a ser corregidor en León aunque en un principio éste tuvo que ser reconocida su hidalguía por parte del rey Felipe II y a petición del obispo de Plasencia, don Gutierre de Vargas Carvajal, el cual le solicitaba que reconociese a su hijo como legítimo, la propuesta fue favorable.

Si su padre era hijo de un obispo, ella era entonces su nieta, por consiguiente

¿Cómo tuvo que influir este hecho en la vida de Luisa de Carvajal?

En su casa paterna, doña Luisa ya mostraba a su tierna edad a dar pruebas y señales que había de ser una gran sierva de Dios, se quitaba los zapatos y andaba descalza y con disimulo para que no le viesen, también era muy recatada, no permitía que ningún hombre la mirase al rostro, ni siquiera su propio padre. Mostraba al igual que sus padres una gran devoción a San Francisco de Asís tanta que cuando veía a uno de sus frailes, se arrojaba a sus pies para besarlos, no hacía lo mismo con los religiosos calzados porque decía que éstos le parecían de oro y los otros no. Quedó huérfana de madre a consecuencia de la picadura de un tabardillo (Infección tífica, epidémica, transmitida generalmente por el piojo, caracterizada por las manchas punteadas en la piel) y de padre poco después, concretamente a los doce días de la misma enfermedad, por lo que Luisa con seis

años de edad, pasaba a la tutela de su tía María Cachón, hermana de la condesa doña Luisa su abuela y madre del ilustrísimo cardenal don Bernardo de Rojas, arzobispo de Toledo e Inquisidor General. Además era aya del príncipe don Diego y camarera de las infantas, vivieron tía y sobrina en casa de la princesa de Portugal doña Juana, frente a las Descalzas en Madrid con puerta al monasterio, cuyos claustros pisaba doña Luisa acompañada de su criada de confianza Isabel de Aillón, fue en un principio una época de tristeza ya que lloraba a solas la muerte de sus amados padres.

Desde los 10 años de edad y a la muerte de su tía María Chacón, pasaría a vivir con su tío el marqués de Almazán, don Francisco Hurtado de Mendoza en su casa de Monteagudo, Pamplona y con la marquesa doña María de Cárdenas y Tobar hija del duque de Maqueda.

En esta época Luisa se proliferaría en atender a los pobres y enfermos e hizo voto de no negar a nadie cosa que le pudiese dar y se lo pidiese por amor de Dios, voto que guardó toda la vida.

Una vez que iba con su tío pasando de Olite a Tudela, estando para entrar en la litera se puso delante un pobre casi del todo desnudo, pidiéndole por amor de Dios le diese con qué cubrirse, se tapó detrás de una puerta y cortosé con unas tijeras el manto francés y se lo dio al pobre era invierno y esta limosna la costó gran frío y un recio dolor de estómago.

El marqués no descuidó la educación religiosa de su sobrina, la instruía y además puso su tío para aprovechamiento a la vida espiritual dos siervas de Dios que la mortificaban y le diesen disciplina de sangre (**penitencias**) Al ayuno hicieron guarda de la castidad, flagelando su cuerpo, ponía una cruz con pinchos en su espalda y otra de palo con puntas de hierro en su pecho, cadenas pequeñas con puntas de hierro en sus brazos y por todo el cuerpo sogas de cerdas. Dormía poco, dos horas en una cama de paja con sábanas de estopa.

A tal punto llegaron sus ejercicios espirituales, que a la edad de 15 años toma como referencia el martirio del padre jesuita Edmundo Campiano en Londres al que tuvo conocimiento a través de una carta que intercepta al marqués y que enviaba el embajador de Inglaterra don Juan de Mendoza en el año de 1581. Luisa de Carvajal promete solemnemente a Dios *“buscar todas aquellas ocasiones de martirio que no fueran repugnantes a la ley de Dios”* y, siempre que de ello hallase oportunidad, *“hacer rostro a todo género de muerte, tormentos y rigurosidad, sin volver las espaldas en ningún momento, ni rehusarlo por ninguna vía”*.

A partir de 1591, llevará una vida independiente ya que su tío la autorizará a

vivir con una criada, pero a raíz de la muerte de su tío en 1592, ésta reclamará su herencia paterna para donarla a los jesuitas con quienes habían estrechado lazos, abandona sus costumbres de mujer noble, aprende las de los humildes y llega incluso a usar vestimenta monástica e incluso prohíbe que la llamen señora sino hermana, sierva o compañera.

Llegó a tal extremo su obediencia a sus votos que estado en Valladolid sucedió a la puerta de San Francisco que se puso a pedir limosna, los que paseaban y conocían su condición y linaje pensaban a verla que estaba loca y otros que tenían el escarnio (**Burla tenaz que se hace con el propósito de afrentar**).

Entre 1593 y 1598, a los veintisiete años, realiza voto de pobreza, obediencia de mayor perfección de martirio. A lo largo de este período, se le permite colmulgar a diario, privilegio éste reservado a la más alta élite religiosa. No es por tanto de extrañar que sea en esta época cuando sus experiencias de éxtasis se intensifican, siendo entonces cuando escribirá su mayor parte de su producción poética. Además es en esta época cuando sus sacrificios llegan a ser tan intensos que mermarán su salud y contraerá una enfermedad contra la cual deberá luchar el resto de su vida (**palpitaciones**) A raíz de su enfermedad decide abandonar sus experiencias de pobreza y armonizar sus objetivos con los de los católicos perseguidos en Inglaterra por la iglesia anglicana.

Para ello, va a seguir estrechando lazos con los jesuitas y más si cabe cuando en 1595 tiene conocimiento del martirio en aquellas tierras del padre jesuita Enrique Oalpalo con quien había trabado correspondencia y a quién leía. También de otro padres de la misma orden, el jesuita Henry Walpole en el mismo año por lo que decide y a raíz de estos sucesos tener un papel activo en la dotación económica del Colegio inglés de Jesuitas en Lovaina.

En Valladolid y a comienzos de la nueva centuria en 1602, comienza a reunirse más activamente con los miembros de la orden de los padres jesuitas y establecerá con ellos una especie de beaterio, comunidad de mujeres solteras devotas a los principios cristianos primitivos, brindando, también, consuelo y consejo a las damas nobles y reales que suele visitar ya que desde 1601 la Corte de España se había trasladado a esta ciudad.

En 1604 hace testamento en Valladolid y acompañada por una de sus criadas parte el 24 de enero de 1605 hacia Londres. A donde llega bajo la protección del embajador español Alonso de Velasco y en donde se le requisa los instrumentos que utilizaba para disciplinar su cuerpo a la entrada en el país. En esta ciudad, Londres, que le parecía una ciudad sucia, ruidosa y violenta y de la que decía y

escribía en sus más de centenar y medio de cartas que este País le parecía falto de sofisticación en comparación con España, casi bárbaro como lo demostraba el hecho de que sólo en Londres, según escribe, se enviase cada mes a la horca a un mínimo de veinticinco ladrones “algunos niños de diez y once años”. En esta ciudad también sería recibida por el superior de los Jesuitas el padre Enrique Garnet, quién intenta disuadirla de sus deseos de martirio, sin embargo, se dedica a dar claras y públicas muestras de su fe católica y para ello, visita a sacerdotes y a católicos presos en las cárceles inglesas acusados de la llamada Conspiración de la Pólvera (fue un complot organizado (1604–1605) por un grupo de provinciales católicos ingleses (Robert Catesby, Guy Fawkes) para matar al rey Jacobo I, a su familia y a la mayor parte de la aristocracia protestante volando las Casas del Parlamento durante la Apertura de Estado (5 de noviembre de 1605).

Además va a fundar en estas tierras la **Compañía de la Soberana Virgen María, Nuestra Señora**. No conforme con esto, continua su hostigamiento al protestantismo, enfrascándose en agrias discusiones con los fanáticos defensores de la herejía anglicana (algunos de estos llegaron a pensar de nuestra monja Luisa de Carvajal, que era un hombre vestido de mujer), desgarrando públicamente los carteles antipapistas que encuentra colgados por las calles y en algunos establecimientos y promueve sin temor disturbios y altercados lo que dará lugar a su primer encarcelamiento, del que sale indemne gracias al apoyo diplomático de la embajada española. No obstante, después de su liberación emprende una nueva campaña consistente en recoger los miembros amputados de los católicos ejecutados por descuartizamiento, restos que ella misma adecenta y guarda en cajas de plomo como si fueran verdaderas reliquias sacras.

El 9 de diciembre de 1610, «la dama española Doña Luisa de Carvajal» proveyó un banquete en la prisión de Newgate para veinte condenados católicos, entre los que se encontraba el monje benedictino católico John Roberts (c. 1576-1610) En el agasajo ella presidió la mesa y John Roberts fue el invitado de honor. Al día siguiente él fue colgado y descuartizado en Tyburn. Carvajal pudo recuperar un dedo, que se conserva en la abadía de Downside .

Por fin, se produce un segundo encarcelamiento, arresto éste que provocará un verdadero conflicto diplomático al ser encarcelada en 1613 junto a tres de sus compañeras hasta que una vez más, el embajador español en este caso Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar, logra liberarla, sin embargo, a raíz de este nuevo encarcelamiento, Felipe III, dicta una orden en la que exige a doña Luisa su inmediato retorno a la Península. Sale de la cárcel enferma y abatida y antes

de poder cumplir con la orden del rey, fallece en casa del embajador el 2 de enero de 1614, a los cuarenta y siete años de edad.

Estuvo dos días cubierta de flores y posteriormente pusieron su cuerpo ya inerte en una lámina de plomo, metida en un arca de madera cubierta de un raso carmesí, clavada con tachuelas doradas y ésta dentro de otro arca de cuero

Partió de Londres en un navío inglés acompañando su cuerpo iba el capitán del embajador, avistada la costa española, levantase vientos contrarios que otra vez les llevó a Inglaterra y al no cesar dieron a las trabes con pico en los bajos del barco produciéndose un agujero muy grande que al llegar a San Sebastián no podían explicarse el cómo no habían naufragado.

Trasladado su cuerpo al monasterio de Portaceli en Valladolid y de allí su majestad lo mandó traer al Real Convento de la Encarnación en donde obró otro milagro, porque habiendo abierto las cajas en que venía, se halló gran cantidad de agua de mar corrompida en la caja de plomo y sin embargo e incluso habiendo pasado muchos meses así, el cuerpo estaba incorrupto como se ve al cabo de 12 años, que como dice el biógrafo causa especial devoción al rey don Felipe III.

Ahora cuando han transcurrido tantos años de la vida de Luisa de Carvajal, su túmulo está en un rincón y cubierto de polvo me hace pensar en aquellos versos que todos más de una vez hemos recitado:

“Del salón del ángulo oscuro
de su dueña tal vez olvidada,
silenciosa y cubierta de polvo...”
(*Rimas de Gustavo Adolfo Bécquer*)

Pero aún olvidada, nos ha dejado su huella o su camino como en su día lo hizo Antonio Machado en aquellos versos:

“Caminante no hay camino, se hace camino al andar, al andar se hace camino...”
o cuando sus sentimientos encontrados o su lucha entre la ilusión y la realidad, decía:

En el corazón tenía
la espina de una pasión
logré arrancármela un día
ya no siento el corazón.

MEDIDAS DE INCOMUNICACIÓN ANTE LA EPIDEMIA DE COLERA DE 1834 EN PLASENCIA. UNA APROXIMACION DESDE LA MICROHISTORIA ANTROPOLOGICA

DANIEL LENO GONZÁLEZ

1. INTRODUCCIÓN:

La enfermedad, junto a la pobreza derivada de ella, ha sido uno de los principales focos de atención de toda autoridad municipal. Los brotes epidémicos que ha padecido la humanidad podían en cuestión de meses devastar poblaciones enteras, diezmándolas, y desarticular las estructuras económica y comercial, por lo que, declarado un brote infeccioso en alguna región próxima a una localidad, se articulaban medios de respuesta municipal para evitar en un primer momento el contagio y, tras la inoculación entre el vecindario, su extensión por la población.

A lo largo del siglo XIX, la viruela, en el plano internacional, y la fiebre amarilla, en el caso de España, fueron sustituidas por el cólera. Esta enfermedad, endémica de ciertos países asiáticos, se desbordó sobre Europa en el segundo cuarto de siglo a través de cuatro oleadas sucesivas que convirtieron la endemia en auténtica epidemia.⁴⁶

Hoy sabemos que el cólera es una enfermedad infectocontagiosa cuyo organismo responsable es el *Vibrio Cholerae*, bacteria que descubriera en 1883 el médico y bacteriólogo alemán Robert Koch, y que la principal forma de contagio es a través del agua y alimentos contaminados por heces (en las que se encuentra la bacteria) de enfermos de cólera. El vibrión entra en el intestino y se adhiere a sus paredes, donde se multiplica, y libera una toxina que altera el funcionamiento intestinal normal. Esto genera la aparición de síntomas: fiebre, vómitos, diarreas profusas, que llevan a la deshidratación y a la pérdida de electrolitos, lo que determina la aparición de calambres, oliguria o anuria y shock por disminución de la volemia hasta llegar a la muerte del paciente.

En 1833 se produce la primera epidemia en la Península Ibérica; Portugal primero y España después sufrirán el primer contagio del siglo. Contra esta nueva enfermedad no existía remedio conocido para combatirla, había una falta de precedentes que hacía volver la vista hacia la divinidad o bien al saneamiento de las costumbres. No se contaba más que con los medicamentos tradicionales para recibir al nuevo azote. Su expansión iba precedida de una alarma general, el miedo

⁴⁶ Nadal Oller, J. La población española, Siglos XVI AL XX, Barcelona, Ariel, 1986.

que despertaba en todas partes se generaliza, y su desconocimiento como enfermedad nueva y terrible, de consecuencias nefastas, daba lugar a calificativos tales como: “enemigo de la humanidad o Hidra devoradora”, que iban unidos a ciertas manifestaciones que pretendían suavizar el miedo: ... “no os asustéis, desterrad vuestro pánico”, único remedio del que se disponía para enfrentarse psicológicamente a una realidad, de la que no podían evadirse.⁴⁷

Se plantea desde el primer momento la cuestión doctrinal, es decir, cómo se origina la enfermedad, cómo se transmite, cómo se trata, cómo se evita, y en un primer periodo de la evolución de estos conocimientos hay división de opiniones entre los partidarios del no contagionismo y los del contagionismo: “*Son los segundos los que organizan cordones sanitarios, cuerpos del ejército de miles de hombres que intentan cerrar las fronteras para que nadie pase, que cierran los barrios afectados con barricadas, que dan orden a las baterías de costa para disparar contra los barcos sospechosos de apestados que intentan acercarse, que causan varios muertos al disparar contra los que intentan burlar el bloqueo...*”⁴⁸

Por tanto el verdadero problema en 1833 era el desconocimiento del origen de la enfermedad y la división por parte de la comunidad científica entre contagionistas y anticontagionistas. Aquellos que se posicionaron en la defensa del cólera como enfermedad transmisible, propugnaron el establecimiento de cuarentenas y de cinturones sanitarios en torno a las poblaciones afectadas.

El localismo de las medidas fue una de las notas dominantes. Cada ciudad organizaba su propia protección, aislándose de las contaminadas, sin ninguna o poca coordinación. En Plasencia se llevaron a efecto algunas medidas, como la colocación de guardias de sanidad, y se programaron otras, como el establecimiento de cordones sanitarios, lazaretos etc., que no llegaron a ponerse en práctica debido a un cambio en la lucha contra el cólera cuando la enfermedad hizo su aparición en la ciudad (verano de 1834). El momento central en el que se perfila la política preventiva lo vivimos el verano de 1833, pero paralelamente, también asistimos muchas veces al incumplimiento de las normas.

2. OBJETIVO:

Se ha pretendido realizar una investigación histórico-sociocultural. Se trata de realizar una aproximación a la vida cotidiana de la época y profundizar en una

⁴⁷ Rodríguez Flores, M.P. Morir en Badajoz, El cólera de 1833, Medicina y Sociedad. 1991. Uex.

⁴⁸ Angolotti Cárdenas, E (1975). Las invasiones del cólera en España. Contagionistas y anticontagionistas. *Rev, San, Hig, Pobl*, 49, 1077-1164

determinada parte de la cultura, la cultura sanitaria, es decir, el conjunto de ideas, valores y creencias que subyacen y dan coherencia al comportamiento sanitario de un grupo social.

Dentro de esa determinada cultura sanitaria, se pretende analizar las medidas de aislamiento como respuesta ofrecida por las autoridades placentinas ante la cercanía de una enfermedad que ya devastaba Portugal y se introducía en España y Extremadura. El objetivo más concreto sería abordar la temática de las percepciones y construcciones sociales que se generaron en ellos acerca del cólera, en un momento en el que la enfermedad aún no se padece en la ciudad pero sí se siente su cercanía, y que estarían en consonancia con los postulados propios de la teoría contagionista.

Para el logro de este objetivo será necesario un enfoque interdisciplinario tratando de plantearlo desde la antropología, la cual me va a permitir conocer el significado que la nueva enfermedad adquiere en un determinado contexto cultural e histórico y los usos sociales a que se presta, que pueden ser tan peligrosos como la misma enfermedad.

Al iniciar el estudio las dudas se centran en responder a las siguientes preguntas: ¿Qué medidas fueron programadas en Plasencia?, ¿Cuáles se pusieron en práctica?, y ¿en qué medida afectaron a la vida cotidiana de la ciudad?

3. MATERIAL Y MÉTODO:

Se realiza una etnografía, es decir, un acercamiento a algo que me es extraño. Siendo ésta una de las características más notables de la antropología, esta aproximación a una nueva realidad, como cualquier etnógrafo o antropólogo, la realizo, en gran parte, mediante la convivencia con el grupo de actores sociales que pretendo investigar. Evidentemente no dispongo de una máquina del tiempo que me sitúe en éste año, ni conozco a nadie que viviera entonces. Por lo que la revisión de una fuente documental como las actas de la Junta Municipal de Sanidad, me va a presentar un escenario teatralizado, directo, una representación de un aquí y ahora específico, me va a permitir además “escuchar voces diferentes”, apreciar dudas y vacilaciones, alcanzar en definitiva un acompañamiento insonoro del discurso, aunque privándome de ese “puesto de honor” del que disfruta todo etnógrafo: el poder ser partícipe activo e “in situ” de la escena que pretende investigar.

Al indagar en la vida cotidiana y en la cultura sanitaria de su colectivo social, la perspectiva investigadora se relaciona claramente con el modelo de la

microhistoria antropológica.

Bajo estos planteamientos me sumo a los antropólogos que defienden la idea de que es posible aplicar, por lo menos parcialmente, el programa metodológico de la etnografía en terrenos históricos, que reconocen que el trabajo de archivo no es monopolio de los historiadores, que es posible promover un enfoque de los archivos que no sería “extractivo” sino “etnográfico”. Se trata, en particular, de intentar recuperar algunas voces habitualmente difíciles de oír, voces que a priori se considera que “escapan a los archivos”. Pero a pesar de éste reconocimiento de la posibilidad de trabajar con la dimensión temporal dentro y desde una perspectiva antropológica, asumo que el campo de la etnografía histórica sigue muy inestable, y me uno a los antropólogos que defienden esa frontera porosa en la que el etnógrafo poco a poco se va convirtiendo en un micro-historiador, y por ello prefiero llamar a ésta investigación ESTUDIO ETNOGRÁFICO-HISTÓRICO.

4. PRIMEROS MOVIMIENTOS:

Ya en los primeros meses de 1833, las noticias que llegaban sobre el curso de la enfermedad por Europa y sobre todo en Portugal empezaron a despertar alarmas sociales e institucionales, podemos decir que “los miasmas del miedo” empezaron a hacerse sentir. Plasencia, por su parte, fue uno de los núcleos donde se detectó de forma temprana la preocupación por el riesgo de contagio. Ya desde febrero se tomaron varios acuerdos como el interrumpir las comunicaciones con Portugal, adoptar severas precauciones con los sujetos, caballerías y géneros procedentes del país vecino, establecer lazaretos, cuarentenas y fumigaciones, disponer guardias exigiendo la documentación, el pasaporte y la cédula de sanidad y, por último que las Juntas de Sanidad dieran continuos partes del estado de la salud pública⁴⁹.

En febrero de 1833 se tomaron varios acuerdos que obedecían al edicto remitido desde Badajoz por el comandante general del ejército y provincia de Extremadura y presidente de las Juntas de Sanidad. El Edicto era una medida elaborada por el Gobernador militar y político de la Plaza de Badajoz, que al mismo tiempo era también Comandante general del Ejército en la Provincia de Extremadura, Presidente de la Real Audiencia y de las Juntas de Sanidad. Como

⁴⁹ Sánchez de la Calle, J.A. Plasencia: Historia y población en la época contemporánea (1800-1990). Asamblea de Extremadura. Mérida. 1994.

se apunta más arriba el miedo al contagio cunde en Extremadura, a decir del gran número de prevenciones que se desarrollaron, una de ellas es éste edicto. La palabra Edicto significa mandato, decreto o aviso publicado por la autoridad competente, para ser expuesto en lugares públicos, la intención era que llegase a los vecinos, y habitantes de espacios geográficos necesitados de ésta información. En momentos en los que la transmisión de noticias, obviamente era difícil, Bandos, Edictos... etc., cumplían ésta indispensable labor social. El edicto informa de la presencia de enfermedad contagiosa en la cercana provincia del Alentejo Portugués, que aunque no plenamente identificada, se sospecha que pudiera ser el cólera-morbo, esto provoca terror y desencadena el que se adopten una serie de medidas, y la advertencia de que el incumplimiento en algunos casos puede estar penado con la muerte, lo que da idea de su visión como auténtica catástrofe y amenaza contra el cuerpo social.⁵⁰

El Edicto forma parte de una importante labor legislativa, llevada a cabo por las autoridades provinciales durante el año 1833, especialmente cuando el territorio español se ve amenazado por la epidemia que se extiende en Portugal y se acerca a las fronteras de Huelva y de Badajoz. Normativa contextualizada en una general, de carácter nacional que se desarrolla de forma paralela a las medidas puntuales, gestadas por las autoridades locales de aquellos lugares más próximos al posible contagio epidémico.⁵¹ Consta de dieciocho artículos en los que se abordan una serie de medidas preventivas entre las que se encuentran las relativas a la incomunicación, y que se detallan a continuación:

- Incomunicación con Portugal, sobre todo en lo que se refiere a Aveiro y Beira. En cuanto a Algarbe y Alentejo se admite el paso tanto de naturales como extranjeros, debiendo sin embargo pasar cuarentena y portar célula de sanidad.
- Precauciones en géneros de comercio, y correspondencia pública, adoptando severas medidas con los sujetos, caballerías y géneros procedentes del país vecino.
- Establecimiento de Lazaretos y guardias de sanidad.
- Control del contrabando. El carácter fronterizo de Extremadura ha hecho que tradicionalmente haya desempeñado un importante papel en la vida

⁵⁰ Archivo Municipal de Plasencia. Edicto. D. Antonio María Peón y Heredia Carrió.

⁵¹ Rodríguez Flores, M.P. Pilar Antonia: El desarrollo de un marco jurídico y la epidemia de cólera de 1833 Norva 14. Revista de historia. Cáceres. 1997.

económica. Su práctica se debía a los bajos precios del tabaco y a otros productos en Portugal, convirtiéndose en un medio para salir de la miseria y luchar contra el monopolio real.⁵² En el edicto se recogen con especial interés una serie de medidas para su control.

- Estricto control de toda persona que se mueva por el territorio, imponiendo la obligatoriedad de circular con pasaporte y células de sanidad, disponiendo para ello guardias que exigieran dicha documentación. Esta “certificación sanitaria”, no era algo nuevo en España, ya en agosto de 1720, y ante el temor de la llegada de la peste bubónica se dictaron medidas de sanidad marítimas y terrestres, dentro de éstas últimas se incluían “boletas de sanidad” para el control del tránsito de personas⁵³.

GUARDIAS DE SANIDAD:

En febrero de 1833 era mera sospecha, pero en junio del mismo año, cuando las autoridades placentinas, encarnadas en su Junta Municipal de Sanidad, se vuelven a reunir, se habla ya del auténtico cólera morbo asiático al referirse a la enfermedad que se padece en El Alentejo, y se acuerdan medidas tales como, limpiar y asear las calles, plazas, casas, cuadras y extramuros de la ciudad; el nombramiento de cuatro comisarios para que vigilarán las distintas manzanas; el cierre de cuatro de las ocho puertas que tenía la ciudad, la colocación de guardias de sanidad y, a partir de las once de la noche, el cierre de todas las puertas sin excepción, pudiendo abrirse no obstante a las tres de la mañana para el paso de labradores; Así mismo, se señaló un edificio extramuros de la ciudad (ermita de Santa Teresa), como lugar donde habría de pasarse cuarentena en el caso de recibir personas procedentes de Portugal o de cualquier otro país sospechoso de contagio; Se acordó también la forma de obtención de arbitrios para costear los gastos necesarios para llevar a efecto los citados acuerdos, nombrando así mismo quienes debían ser los depositarios de los mismos, y se hicieron públicos los bandos amenazando con penas y multas a los vecinos y forasteros que contravinieran las medidas acordadas.⁵⁴

52 Marcos Arévalo, J. La construcción de la Antropología Social Extremeña: (Cronistas, interrogatorios, viajeros, regionalistas y etnógrafos). Universidad de Extremadura. 1995.

53 Rodríguez Ocaña, E: “El cólera de 1834 en Granada. Enfermedad catastrófica y crisis social”. Universidad de Granada. Granada. 1983.

54 Archivo Municipal de Plasencia. Actas de la Junta Municipal de Sanidad. Sesión de 12 de junio de 1833.

El cierre de cuatro de las ocho puertas de la ciudad, y la custodia de cada una por guardias de sanidad, constituye una medida preventiva dirigida a la vigilancia de las comunicaciones. En la composición de los guardias de sanidad se observa un conjunto heterogéneo de personas que prestaban servicio en las puertas de forma rotatoria a las órdenes de un Comandante de Guardia. En la vigilancia permanecerán al término de 24 horas y serán relevados a las 6 de la mañana de cada día⁵⁵. En la siguiente sesión de la Junta de Sanidad (20 de junio), se decide que debe elaborarse un reglamento que recoja las obligaciones de los comandantes de guardia, que incluye inspección, vigilancia y acción policial, y que ponen en marcha medidas que suponen mecanismos de control social, tales como la creación de la sospecha y los castigos económicos. De esta manera, y mientras se elabora dicho reglamento, se entiende que es obligación del jefe de los guardias:

- Impedir la entrada en la ciudad de las personas desconocidas que no acrediten sanidad ni procedencia de país sano, y permitir la entrada a las personas de pueblos cercanos, donde consta que no hay contagio, pero advirtiendo que en lo sucesivo no serán admitidos sin el debido documento que acredite procedencia y sanidad.
- Reconocer todo género que pretenda introducirse en la ciudad, con especial cuidado en los procedentes del contrabando, a los que no se permitirá su entrada.
- Reconocer los pasaportes de los mendigos y si se verifica que proceden de la frontera de Portugal se les impedirá la entrada a la ciudad, permitiendo sólo una estancia de veinticuatro horas a los que vengan de países sanos.
- Recaudo de impuestos en mercados.⁵⁶

Desde este momento, como queda de manifiesto, cualquiera puede convertirse en persona sospechosa; y la relación unívoca entre vagabundo y extranjero con sospechoso y criminal, se pone en acción. Para un mejor control de estas identificaciones se crea, como se ha visto, la carta personal de sanidad, necesaria para la libre circulación.

Las obligaciones provisionales detalladas en los cuatro puntos anteriores quedaron recogidas y se difundieron entre los comandantes de guardia, los cuales a su vez comunicaron y difundieron entre sus auxiliares, quedando por el momento en las cuatro puertas como reglamentos provisionales. Se acuerda ade-

55 Archivo Municipal de Plasencia. Actas de la Junta Municipal de Sanidad. Sesión de 12 de junio de 1833.

56 Archivo Municipal de Plasencia. Actas de la Junta Municipal de Sanidad. Sesión de 20 de junio de 1833.

más en ésta sesión quien debe custodiar las cuatro llaves sobrantes correspondientes a las puertas que permanecerán cerradas, se decide además quien debe decidir las personas que entren de guardia, al que se da instrucciones precisas para éste fin, advirtiéndole que debe nombrar personas decentes para cada una de las guardias⁵⁷.

Estas primeras medidas de aislamiento alteran la vida cotidiana y pronto tuvieron respuesta por parte de los vecinos, de ésta manera el 23 de junio se vuelve a reunir la junta para debatir en torno a las primeras quejas que empezaron a aparecer sobre la mesa de la Junta Municipal de Sanidad:

- El 19 de junio Don Anselmo Sánchez Bueno, presenta un Memorial en el Ayuntamiento en el que entre otras cuestiones plantea una petición de apertura de la puerta del Postigo llamado del Salvador. A este señor, al parecer propietario de varias casas alquiladas en la zona intramuros, llegaron quejas de sus inquilinos, algunos manifestaban el trastorno de tener que realizar un enorme rodeo para salir por cualquier causa, pero principalmente para el acarreo de agua, así como para los vecinos labradores en su salida al campo. Don Anselmo manifiesta además que la molestia la sufren también los que tienen que entrar a buscar víveres o a oír misa. Ante las quejas planteadas éste señor propone alternar por semanas el cierre de las puertas Berrozana y del Salvador⁵⁸, pero la Junta desestimó esta petición⁵⁹.
- El 22 de junio Don Pedro Ocaña presenta un oficio en el que manifiesta el perjuicio que le ocasiona el cierre de la Puerta de la Fortaleza. Al parecer éste le impide el acarreo de la piedra necesaria para las obras que tiene abiertas dentro de la ciudad, y cuyo cierre afectaría a treinta familias, por lo que solicita la apertura de ésta puerta durante unas horas al día, ofreciéndose incluso él mismo para pagar a las personas necesarias para su apertura⁶⁰. La Junta desestima también esta petición aduciendo idénticos motivos que en la anterior, y es que según se manifiesta, no se encuentra con facultades para la apertura de puertas que se han mandado cerrar⁶¹.

Pronto empezaron también a aparecer quejas sobre el abandono de las obli-

57 Archivo Municipal de Plasencia. Actas de la Junta Municipal de Sanidad. Sesión de 20 de junio de 1833.

58 Archivo Municipal de Plasencia. Memorial presentado en el Ayuntamiento por Don Anselmo Sánchez Bueno, con fecha 19 de junio de 1833.

59 Archivo Municipal de Plasencia. Actas de la Junta Municipal de Sanidad. Sesión de 23 de junio de 1833.

60 Archivo Municipal de Plasencia. Oficio de Pedro Ocaña. De fecha 22 de junio de 1833.

61 Archivo Municipal de Plasencia. Actas de la Junta Municipal de Sanidad. Sesión de 23 de junio de 1833.

gaciones de guardia, concretamente con fecha de 22 de junio se recibe un oficio por parte del Sr Don Francisco Plata Regidor y Comisario de la tercera manzana, en el que manifiesta: “... *que dando vuelta al distrito que se le ha confiado en cumplimiento de sus obligaciones, encontré abandonada y sin guardia la Puerta del Sol* ”⁶².

La respuesta severa dada a éste hecho es demostrativa de la rigidez de las autoridades municipales: “...*en consecuencia enterada la Junta acordó se reconvenga y aperciba seriamente a las personas que fueran nombradas para hacer la guardia de esta Puerta en referido día, y que para lo sucesivo se imponga y exija dos ducados a cada una de las personas principales y seis reales a la ordenanza si no asisten o abandonan sus guardias durante el término de veinticuatro horas que se ha señalado* ”⁶³.

Como queda de manifiesto la instauración de castigos económicos va asociada, no sólo a la finalidad coercitiva, sino a la necesidad antes apuntada de recaudar fondos para la organización sanitaria.

El 11 de agosto, el presidente de la junta municipal de sanidad, manifiesta que le habían llegado quejas por parte de los comandantes de guardia, referidas a que no se les facilitaba el aceite necesario para el alumbrado de las noches, acordando la Junta entonces de donde debe provenir el arbitrio necesario para éste suministro: “... *del arbitrio de 2/4 en carga de trigo y otros dos en toda clase de carga que los forasteros introduzcan para su consumo en esta ciudad* ”⁶⁴. Se acuerda además que se exijan de todos los revendedores de la plaza dos reales mensuales según se mandó, al parecer, en el mes de julio, quedando bien claro a los contribuyentes que esta medida es transitoria: “... *en el ínterin dura la necesidad de tener guardias de sanidad* ”⁶⁵.

Una situación social tensa se deja ver por algunas manifestaciones de relaciones enturbiadas y de desconfianza entre diferentes sectores, como por ejemplo un conflicto entre Corregidor e Intendente provincial: El 18 de agosto se vuelve a reunir la Junta Municipal de Sanidad y en ella el Sr Presidente, hace saber a los miembros de la misma que como Subdelegado de Rentas con fecha de 12 de agosto, había recibido un oficio del Intendente, en el que exigía tener

62 Archivo Municipal de Plasencia. Oficio de Don Francisco Plata Regidor y Comisario de la tercera manzana. De fecha 22 de junio de 1833.

63 Archivo Municipal de Plasencia. Actas de la Junta Municipal de Sanidad. Sesión de 23 de junio de 1833.

64 Archivo Municipal de Plasencia. Actas de la Junta Municipal de Sanidad. Sesión de 11 de agosto de 1833.

65 Archivo Municipal de Plasencia. Actas de la Junta Municipal de Sanidad. Sesión de 11 de agosto de 1833.

en su poder las llaves de las puertas de la ciudad, pretendía ésta autoridad provincial evitar introducciones fraudulentas por parte de los guardias de sanidad, o que se pudieran abrir las puertas a deshoras. Exigía además la retirada de algunos de los arbitrios impuestos, por haberse infringido con su imposición el artículo cuatro del Real Decreto de 16 de abril de 1816⁶⁶.

La Junta Municipal de Sanidad Placentina, utilizó la epidemia como excusa frente a las reclamaciones de la Intendencia Provincial, poniendo de manifiesto la escasez de fondos municipales para cubrir las necesidades mínimas a favor de la salud pública, y eximiéndose de toda responsabilidad en el supuesto de tener que levantar la incomunicación, hecho que no se va a producir, ya que las noticias de la aproximación a la frontera de Portugal del cólera morbo, pone de manifiesto la necesidad de aumentar la vigilancia y con ello los gastos. La Junta Municipal prioriza entonces a favor de la salud pública y expone al Sr Intendente las razones que llevan no solo a consentir la exacción del referido impuesto, sino también a aumentar otros arbitrios si fuese necesario, y defiende el trabajo responsable que están realizando las personas encargadas de realizar las guardias de sanidad⁶⁷.

El asunto adquirió prioridad absoluta de tal manera que al día siguiente los hechos se pusieron en conocimiento del Sr Capitán General Presidente de la Junta Superior de Sanidad de Extremadura, al que se le hizo saber la insuficiencia de los arbitrios acordados y la necesidad de ser aumentados, pidiendo para ello su aprobación ⁶⁸.

Tal y como se había acordado en sesiones previas se elaboró una ordenanza que servirá “*para el gobierno de los Sres Comandantes de las guardias de sanidad*”, y que hacía referencia a composición de las guardias de sanidad, horarios de cierre y apertura de puertas, duración del servicio de guardia, prohibición de entrada a toda persona que no porte cédula de sanidad y no pertenezca a país donde se padezca el contagio... Esta fue presentada en la sesión celebrada el 18 de agosto por el Sr Comisario Don José Fernández Dorado, acordando la junta que, con el fin de que tenga puntual cumplimiento el reglamento sea entregado a los respectivos comandantes de guardias para su oportuna difusión.

66 Archivo Municipal de Plase

67 Archivo Municipal de Plasencia. Actas de la Junta Municipal de Sanidad. Sesión de 18 de agosto de 1833.ncia. Actas de la Junta Municipal de Sanidad. Sesión de 18 de agosto de 1833..

68 Archivo Municipal de Plasencia. Notificación que con fecha de 19 de agosto, Don Manuel Gómez Borja (Corregidor), envía al Exmo Sr Capitán General, presidente de la Junta Superior de Sanidad de Extremadura.

“ La Junta Municipal de Sanidad de esta ciudad ha acordado a los comandantes de las guardias establecidas en los puestos observen bajo su responsabilidad los artículos siguientes:

- 1. Para el tráfico de los vecinos y forasteros quedan hasta ahora practicable las puertas de Trujillo, Talavera, Sol y Berrozana, y en ellas habrá una guardia compuesta de tres personas honradas de los que dos tendrán el carácter de comandantes y la otra solo la obligación de ejecutar sus órdenes.*
- 2. La Berrozana será controlada por los Sres Eclesiásticos, seculares y regulares a cuyo conocido celo y vigilancia la recomienda la Junta, si bien, con sujeción a las bases establecidas para las demás guardias.*
- 3. Los comandantes de las guardias cerrarán las puertas a las once de la noche, y las abrirán a las tres de la mañana, mientras lo exijan las tareas de los labradores se hace necesario esto, pero después la Junta señalará otra hora más cómoda.*
- 4. El servicio de las mismas durará 24 horas y se reabrirá a las seis de la mañana por ahora, no permitiendo serlo por muchachos ni mujeres, por ningún pretexto se puede delegar esta importante función.*
- 5. La prohibición de entrada en la ciudad a toda persona que no venga autorizada con el correspondiente pasaporte y cartas de sanidad, y si la procedencia es de país contagioso aún con estos registros será detenida dando luego parte a la Junta.*
- 6. Se confrontarán las señas de los pasaportes con los portadores, y si difieran se asegurarán estos, y dará parte a la Junta por conducto del comisario de guardia a quien corresponda.*
- 7. Todos los efectos sin excepción sufrirán antes de permitirles la entrada un riguroso registro y serán detenidos, así como sus conductores, si se encontraran alguno que pueda comprometer la salud pública, dando luego parte.*
- 8. No obstante lo prevenido en el artículo tercero, cuidarán los comandantes que un ordenanza recorra a distintas horas de la noche el espacio comprendido entre la puerta que guarda y la inmediata por que habiendo como en público en la muralla muchas puertas accesibles, puedan muy bien introducirse contrabandos y personas infectadas por ellas.*
- 9. Con ningún pretexto consentirán los guardias que en esa intermediación se viertan aguas corrompidas ni otra alguna cosa que puedan infeccionar el*

aire, por si alguien lo encontrare se tomará su nombre y dará parte a el comisario del cuartel respectivo.

10. *Este reglamento se entiende con toda clase de personas.*

La Junta Municipal velará incesantemente la conducta de los guardias y castigará con todo rigor de las leyes a los que no lleven bien y cumplidamente sus obligaciones, en cuyo exacto desempeño están interesadas la salud y tranquilidad pública.

*Plasencia 19 de Agosto de 1833. Por orden de nombrada Junta
José M^a Dorado.⁶⁹*

A principios de septiembre Anselmo Sánchez Bueno vuelve a presentar queja ante la Junta de Sanidad referida a los perjuicios que las medidas de incomunicación le acarrearán, y que giran en torno a los derivados del cierre del postigo del Salvador, motivo por el cual algunos inquilinos de las casas que tiene alquiladas se han visto obligados a abandonar sus moradas, por lo que vuelve a pedir el alterne en el cierre con la Puerta de Berrozana, y la exclusión del pago de parte de sus impuestos, pero la respuesta vuelve a ser negativa.⁷⁰

Y para que nadie escape al pago de sus obligadas contribuciones, volviendo a constatar la falta de fondos con que afrontar las necesidades en materia de salud pública, se acuerda un mayor control en el cobro de referidos impuestos⁷¹.

Para un mayor control en el sistema de incomunicación puesto en marcha mediante la colocación de guardias de sanidad, evitando fallos originados por ignorancia u olvido de sus obligaciones se acuerda fijar las ordenanzas en cuatro tablas, una para cada guardia⁷².

A pesar de todo lo acordado en lo que se refiere a incomunicación mediante guardias de sanidad, y de su escrupulosa puesta en marcha, se constató la existencia de zonas porosas susceptibles de servir de entrada a la ciudad. De esta manera en ésta sesión celebrada el 5 de septiembre se acuerda tapar un portillo en la zona de la puerta de Coria por el que al parecer entraban y salían personas a sus anchas⁷³.

A mediados de septiembre y coincidiendo con las noticias de los estragos

69 Archivo Municipal de Plasencia. Bando con fecha de 19 de agosto de 1833.

70 Archivo Municipal de Plasencia. Oficio de D. Anselmo Sánchez Bueno. Fecha de cuatro de septiembre de 1833.

71 Archivo Municipal de Plasencia. Actas de la Junta Municipal de Sanidad. Sesión de 5 de septiembre de 1833.

72 Archivo Municipal de Plasencia. Actas de la Junta Municipal de Sanidad. Sesión de 5 de septiembre de 1833.

73 Archivo Municipal de Plasencia. Actas de la Junta Municipal de Sanidad. Sesión de 5 de septiembre de 1833.

producidos por la epidemia ya en territorio español, se vuelve a resaltar la indispensable necesidad de portar cédulas de sanidad para la entrada a la ciudad a toda persona mayor de catorce años⁷⁴. La inquietud de las autoridades es una constante, que de nuevo se ve reflejada al extender la anterior recomendación a las personas procedentes de pueblos cercanos, para ello se determina, “*que se libren y dirijan circulares a los pueblos del partido manifestando que las personas que vengan a esta ciudad traigan para su resguardo cédulas de sanidad y nota expresiva del día en que salgan de sus domicilios bajo apercibimiento de que no se las permitirá entrar sin dichas circunstancias y de que se procederá a lo que haya lugar*”⁷⁵.

Desde Coria se contesta que ésta ciudad y los pueblos de su partido únicamente darán curso a circulares a que estén sujetos, no siendo éste el caso por tener facultades autónomas en éste ramo, es decir, el de la sanidad.⁷⁶

El día 18 de septiembre se vuelve a incidir en la necesidad de extremar la vigilancia para que “*nadie salga ni entre por debajo ni por cima de las puertas públicas ni salte por cima de las murallas bajo la pena de dos ducados aplicados para los gastos de sanidad, o de diez días de prisión en la real cárcel y doble por cada reincidencia*”⁷⁷.

También por estas fechas siguen llegando quejas a la Junta de Sanidad, como la presentada por el vecino Alonso Aparicio, quien gustosamente cedió su portal cercano a la puerta del sol, para establecimiento de las guardias de sanidad en esa zona, y que entre otras cuestiones manifiesta el hurto de algunos objetos y desperfectos en su propiedad⁷⁸.

5. EN BUSCA DE UN LAZARETO DE OBSERVACIÓN:

Otro elemento indispensable para cumplir las medidas de incomunicación y aislamiento es el lazareto, se trata de casas de observación, en las que cumplían su cuarentena las personas y los objetos que procedían de lugares “sucios” o sospechosos. Estos lazaretos debían estar en lugares apartados y bien aireados.

En Plasencia, es a principios del mes de septiembre de 1833 cuando las au-

74 Archivo Municipal de Plasencia. Actas de la Junta Municipal de Sanidad. Sesión de 18 de septiembre de 1833.

75 Archivo Municipal de Plasencia. Actas de la Junta Municipal de Sanidad. Sesión de 18 de septiembre de 1833.

76 Archivo Municipal de Plasencia. Oficio recibido del Corregidor de la Ciudad de Coria, con fecha de 3 de octubre de 1833.

77 Archivo Municipal de Plasencia. Actas de la Junta Municipal de Sanidad. Sesión de 18 de septiembre de 1833.

78 Archivo Municipal de Plasencia. Oficio de Don Alonso Aparicio. 21 de septiembre de 1833.

toridades empiezan a buscar un edificio que hiciera las veces de lazareto de observación por si llegaban personas sospechosas. Y, al estar alejado de la ciudad, y en sitio alto, se eligió y pidió al Obispo que cediera la casa de Santa Bárbara, de la que era propietario⁷⁹. Pero la respuesta, negativa en éste caso por parte del Sr Obispo no se hizo esperar, y así el 20 de septiembre éste manifiesta los perjuicios que acarrearían en algunos habitantes de Plasencia la utilización de la ermita de Santa Bárbara como lazareto de observación:

“No obstante la gran capacidad y ningún recurso que ofrece la Ermita de Santa Bárbara para lazareto de observación, desde luego lo pongo a discreción de V.S con la remisión de las llaves que entregará el dador; debiendo advertir se impide de este modo el que más de trescientas familias usen del único recurso que les queda de poblar todas las casas de las viñas, por su local y temperaturas, en el caso que el Sr por sus inescrutables juicios nos aflija con el azote que ya se experimenta en la capital de la provincia. En hacer a usted esta sencilla manifestación no llevo otro objeto que el de mirar por los habitantes de la ciudad, y que los que se constituyan en el lazareto designado tengan los recursos de nuestro Soberano (q. D. G) con sus sabias disposiciones mandar se les proporcionen, de que indudablemente carecerán para su local, distancia de esta ciudad, y demás circunstancias que no se ocultan a la sabia penetración de la Juntas.

Dios que Guarde a V.S. Servir

Casa de Campo de Plasencia.

Septiembre 20 de septiembre de 1833.

Cipriano Varela. Obispo de Plasencia

*Sr Presidente de la Junta Municipal de Sanidad de la Ciudad de Plasencia*⁸⁰

En previsión de que la invasión epidémica llegara a Plasencia, la Junta de Sanidad también realizó petición al Ayuntamiento, para convertir el Hospital de Nuestra Señora de la Merced, en hospital de curación, y para la realización de guardias en dicho hospital y en el lazareto, debido a la gran dificultad que existía para obligar a los vecinos a prestar dicho servicio, se pidió al Capitán General de Extremadura que se cediera a la ciudad una o dos compañías de infantería para tal fin⁸¹.

79 Archivo Municipal de Plasencia. Actas de la Junta Municipal de Sanidad. Sesión de 13 de septiembre de 1833.

80 Archivo Municipal de Plasencia. Oficio del Ilmo Sr Obispo en contestación a la petición de la ermita de Santa Bárbara para lazareto de observación.

81 Archivo Municipal de Plasencia. Actas de la Junta Municipal de Sanidad. Sesión de 13 de septiembre de 1833.

A pesar de que la enfermedad tardaría aún un año en llegar a Plasencia, su cercanía se hacía sentir, motivo por el cual se decide que Don Juan Sánchez Matas, como médico consultor de la Junta Municipal de Sanidad, no escatime en proponer todo cuanto considere necesario para impedir la entrada del cólera en la ciudad, y atender a cuantas personas sean depositadas en el lazareto de observación y hospital de curación si el terrible morbo llega a aparecer. Se solicitó, igualmente, de la Inspección de Sanidad de Extremadura la licencia para reparar 8.000 reales de vellón entre los vecinos para atender a los gastos de preparación y mantenimiento tanto del lazareto como del hospital de curación, así como de los derivados de los acuerdos que en pro de la salud pública se vienen suscribiendo desde mayo de 1832, para ello deben contribuir también los Sres Eclesiásticos⁸².

Coincidiendo con los acuerdos de buscar un futuro lazareto y hospital de curación, a la ciudad van llegando noticias de la proximidad del cólera, se sabe que la enfermedad “...hace crecidos estragos en Badajoz”⁸³, lo que da lugar a que se recuerde a: “... los señores comandantes de las guardias reconozcan los pasaportes de todos los viajeros y pongan la nota de Pase, o admitan a los que procedan de países sanos sin que ese requisito no se admitirán en las posadas públicas, ni en las particulares bajo multa de dos ducados por primera vez y doble por cada reincidencia. Con la responsabilidad de los daños y perjuicios que se originasen por cualquiera falta de cumplimiento al presente acuerdo, que se hará saber a los dueños o arrendatarios de dichas posadas por el alcalde de Barrio Alejandro Oliva”.⁸⁴

El día 22 de septiembre el médico titular preguntado sobre el avance de la epidemia respondió: “... que por ahora no hay en ésta ciudad indicios ni sospecha de enfermedad contagiosa”. Pero se hace necesario seguir buscando un edificio para lazareto, ya que el día 20 se había recibido la negativa por parte del Ilustrísimo Señor Obispo en relación a la petición de la ermita de Santa Bárbara: “...Franqueando las llaves de la Ermita y Edificio de Santa Bárbara, acordó la Junta que se depositen por ahora en otro edificio como Lazareto de observación las personas que por su procedencia deban ser observadas para impedir la introducción del Cólera Morbo”. La necesidad crece ante el parte fa-

82 Archivo Municipal de Plasencia. Actas de la Junta Municipal de Sanidad. Sesión de 13 de septiembre de 1833

83 Archivo Municipal de Plasencia. Actas de la Junta Municipal de Sanidad. Sesión de 16 de septiembre de 1833.

84 Archivo Municipal de Plasencia. Actas de la Junta Municipal de Sanidad. Sesión de 16 de septiembre de 1833.

cilitado por el Comandante de Guardia de la Puerta de Trujillo, en el que notifica que tenía detenido a Don José Valcárcel, procedente de Mérida: “... y enterada la Junta deseando evitar todo motivo de sospecha acordó que se deposite por ahora en el lazareto de observación a cargo de dos Realistas quienes comparecieron y recibieron las instrucciones convenientes”⁸⁵. No se especifica qué edificio hace por ahora las veces de lazareto, y por tanto dónde está detenido al citado Don José Valcárcel. Días después se designa la casa de la Dehesa de Palacios como lazareto de observación: “... *Que mediante se ha informado de que el edificio de Santa Bárbara no es propósito para lazareto de observación nombraba y eligió el de la casa de la dehesa de Palacios, previniendo que se pase oficio a Doña María Francisca Fernández, para que inmediatamente lo ponga a disposición de la Junta*”⁸⁶.

Pero los deseos de la Junta de nuevo se ven truncados, ya que la respuesta dada por Esta Señora, que no se hizo esperar, igual que la del Sr Obispo vuelve a ser negativa. Doña María Francisca Fernández en un oficio remitido al Sr Corregidor, expone las razones, y propone otros edificios:

“ En contestación al oficio de V.S. del día de ayer en que me manda ponga a su disposición la llave de mi casa de Palacios por haberse destinado ésta para lazareto debo decir a V.S. que a pesar de que mis deseos son siempre contribuir al bien de mis semejantes, y de que estoy bien persuadida de las atribuciones que facultan a la junta para disponer de cualquier propiedad en semejantes casos, no obstante, creo estar en el deber de hacer presente a la misma que sin necesidad de que haya epidemia ni contagios, contraen casi todos mis criados, que tienen precisión de estar en expresados caseríos, dolencias graves porque su posición más honda y húmeda que acaso habrá en todo el término de ésta ciudad, se hacen sumamente enfermizo, siendo sin duda la causa su inmediación al río y estar al mismo nivel de éste. Por otra parte carece de aguas puras por que las de expresado río están apuradísimas embarrancadas y sucias con motivo de los muchos ganados que hay en la dehesa; y la fuente que mandé construir cerca del caserío es de agua sosa, que endurece los alimentos que con ella se guisan, y se halla casi sin uso, por que la mayor parte de los que beben los causa daño; verdades que están a la vista, y que la junta puede mandar inspeccionar porque es público, como que dicha casa está casi en todas las esta-

85 Archivo Municipal de Plasencia. Actas de la Junta Municipal de Sanidad. Sesión de 22 de septiembre de 1833.

86 Archivo Municipal de Plasencia. Actas de la Junta Municipal de Sanidad. Sesión de 23 de septiembre de 1833.

ciones del año envuelta con la niebla y vapores del río hasta que la fuerza del sol la destruye y es bien extraño que si alguno de los señores de la junta que habrán estado en ésta mi casa en diferentes épocas, no hallan advertido que para lazareto es la menos apropiado que encontrará en tantos caseríos como hay en las inmediaciones de ésta ciudad, a más larga distancia del río en sitios más ventilados de aires más sanos y aguas más puras y abundantes, tales son la de San Fernando Díaz, una legua de distancia como Palacios de ésta ciudad, caserío diez veces más capaz que Palacios por que tiene muchas habitaciones divididas y con todas las comodidades necesarias a media legua del río, en la falda de una sierra y con la fuente más hermosa de todo el término, también son más apropiado las dos Floridas de los P.P Dominicos, y Espartal, la primera ha sido convento y tiene hasta sus celdas divididas y una capacidad considerablemente mucho mayor que mi casa de Palacios, con un pozo abundantísimo, y éstas mismas circunstancias tiene la otra de Espartal, situada menos de un tiro de balas de aquella, cuya posición, comodidad y próxima situación a la de los Dominicos, ofrecen mayores y conocidas ventajas por la separación en que pueden estar cualquiera persona sospechosa de contagio, estas casas son más apropiado que la mía, no sólo por las razones dichas, que son de primera consideración, por que los lazaretos deben estar en sitios enjutos y ventilados, bien porque sus dueños no las tienen ocupadas más que con un casero, que puede acomodarse donde quiera, cuando yo tengo llenas los encerraderos y esquileos, con más de 300 carros de heno y paja para la manutención de tres gañanías de bueyes míos, de mi hija y de mi mayoral, y en la casa se pajean y crían los bueyes y criados necesarios a estas respectivas labranzas. También sucede que la mayor parte de los labradores de ésta ciudad tienen sus labores en dicha dehesa y con éste motivo, acaso con sus criados no bajarán de 150 personas las que andan alrededor del caserío a su trabajo. También tiene el inconveniente de que la carrera que baja a Andalucía pasa por la misma puerta de dicha mi casa, y es bien seguro que pronto se hallarán en ella detenidas muchas personas por temores de infección, como los que estén de observación si no habría una fuerza considerable que lo impidiese. Pero no obstante si la junta no haya razones para variar su plan, ni cree cuanto llevo dicho, es necesario que se me dé tiempo para desalojar tanto heno, pajas, grano y efectos de labranza y ganadería como tengo en la casa, y esto no se hace en 24 horas, es preciso 8 ó 10 días, pues no es justo que habiendo otros sitios a los que puede agregarse Navamojada, San Polo, San Esteban y Retortillo, se me grave a mí

con perjuicios de consideración, es necesario que usted lo manifieste así a la junta y en el caso de desentenderse pido testimonio de éste oficio y resolución de aquella, para usar de mi derecho donde viere conveniente. Dios Guarde a Usted.

25 de septiembre de 1833

*Sr Corregidor de ésta Ciudad*⁸⁷.

A pesar de todo lo anterior, la respuesta dada por ésta Señora, negándose a poner a disposición de la junta el edificio solicitado, no pareció convencer a nadie: “...*que mediante la difusa explicación hecha por parte de D^a Francisca Fernández en su oficio de 25 del corriente reducida a manifestar que el edificio de la casa de palacios está ocupada y no es edificio apropiado para lazareto de observación, a pesar de que conoce bien la Junta la debilidad de las vulgaridades pueriles de que abunda el expresado oficio, y que debe hacer que se lleve a efecto lo decretado por interesarse la salud pública que es el objeto muy preferente al interés y conveniencia de cualquiera vecino particular...*”⁸⁸; A partir de aquí se empieza a buscar lazareto partiendo de una base sólida que entendemos mejor si tenemos en cuenta que algunos autores como por ejemplo Sámano en 1833 defendían como posible la influencia atmosférica en el desarrollo del cólera, pero no para el efecto, de ésta manera las autoridades dan importancia a la dirección de los vientos en la ubicación del lazareto, y se pide al médico que busque el lugar más idóneo atendiendo a éste fenómeno: “...*de-seando siempre fundar sus disposiciones y buscar el acierto acordó de conformidad, que el lazareto de observación no debe colocarse al oriente de la ciudad, porque siendo el viento de levante o solano el que frecuentemente corre por éste país infectaría muy pronto la población y que no habiendo edificio apropiado para dicho fin en ésta circunferencia más que las casas de la Pardala, y de las dehesas de San Esteban y Palacios se reconozcan éstas por el Médico Consultor Don Juan Sánchez de las Mattas, acompañado por el Procurador Síndico Don Pablo Huebra, quienes se servirán informar lo que crean más conveniente*”⁸⁹.

A finales del mes de setiembre se acuerda poner en libertad a Don José Valcárcel tras haber pasado diez días de observación, sin especificar en qué edificio

87 Archivo Municipal de Plasencia. Oficio de D^a Francisca Fernández. 25 de septiembre de 1833.

88 Archivo Municipal de Plasencia. Actas de la Junta Municipal de Sanidad. Sesión de 25 de septiembre de 1833.

89 Archivo Municipal de Plasencia. Actas de la Junta Municipal de Sanidad. Sesión de 25 de septiembre de 1833..

se ha mantenido a éste viajero procedente de Mérida: “...que se permita la salida del lazareto y entrada en esta ciudad a Don José Valcárcel mediante haber pasado 10 días de observación sin haber tenido novedad en su salud”⁹⁰.

6. ACORDONAMIENTO. CORDONES SANITARIOS:

Otro elemento de prevención contra el cólera será el aislamiento de los pueblos enfermos con un acordonamiento que ejecutarán las tropas sobre los pueblos afectados.

El acordonamiento de las ciudades favoreció, entre otras cosas, la falta de comunicación, y la confusión en la recepción de noticias sobre el estado sanitario en las diversas ciudades. Esta confusión sembró el desconcierto y el acuerdo de medidas, a veces contradictorias, sobre la permisividad de entrada de personas llegadas de fuera.

En la sesión que la Junta Municipal de Sanidad placentina celebra el 13 de septiembre de 1833, se acuerda prohibir a los vecinos recibir a cualquier persona procedente de Andalucía, Extremadura baja o Portugal (El país vecino padecía la enfermedad desde hacía meses, en Andalucía se presentó a primeros de agosto a través de la costa onubense, y en Extremadura a primeros de septiembre Olivenza y a mediados del mismo mes Badajoz, eran declaradas poblaciones invadidas por el cólera)⁹¹. Tampoco se permitía hospedar a nadie, aunque viniese de una zona no infectada, sin dar parte al Subdelegado de la Policía. Todo ello bajo multa de cuatro ducados o diez días de trabajos públicos:

“Para impedir por cuantos medios sean imaginables la introducción y propagación del cólera en esta ciudad acordó la Junta que se publique bando previniendo que ningún vecino admita en su casa persona alguna de cualquiera clase y distinción, que fuere y venga de Andalucía o raya de Portugal; y que al momento que lleguen a sus casas algún huésped o personas que vengan de cualquier país que no esté infectado ni se tenga por sospechoso de citada enfermedad epidémica, den parte al Sr Subdelegado de la Policía bajo la multa de cuatro ducados o diez días de trabajos públicos por la primera vez y doble por cada reincidencia, sin perjuicio de tomar las demás providencias que correspondan; siendo este extensivo citado bando a que se barran, rieguen y limpien

⁹⁰ Archivo Municipal de Plasencia. Actas de la Junta Municipal de Sanidad. Sesión de 30 de septiembre de 1833.

⁹¹ Rodríguez Flores, M. Pilar: Morir en Badajoz. El cólera de 1833. Medicina y Sociedad. Servicio de publicaciones de la UEX. 1991.

las calles, casas, cuadras, muladares y extramuros según está mandado repetidas veces”⁹².

Las medidas de aislamiento mediante la utilización de cordones sanitarios, estando de acuerdo con Peral Pacheco en el sentido de representar una rudimentaria forma de lucha contra la enfermedad, separaban claramente la profilaxis de la etiología, que por otra parte aún era totalmente desconocida. Está claro que no se quería oír a la comunidad científica en torno a este asunto, en el Informe de Mateo Seoane quedaba meridianamente claro: “*los cordones generales sanitarios son poco útiles cuando los contagios son débiles y pueden hacerse epidémicos, sin embargo si el mal está limitado, es posible establecerlos*”⁹³. El gobierno, no estando poseído de gran eficacia en sus resultados estableció los cordones sanitarios quizás para minimizar y tranquilizar los ánimos de la población, la cual por otra parte según Sámano no se mostraba del todo conforme: “*murmura el pueblo de todo cuanto cree ser gravamen por más que le traiga los más positivos bienes*”⁹⁴. También Seoane en su Informe advierte sobre la inutilidad de los cordones sanitarios cuando los contagios fueran débiles y pudieran hacerse epidémicos, y únicamente expone como razón a su establecimiento cuando se tratase de focos limitados⁹⁵.

Pero muchos pueblos empezaron a incomunicarse sin permiso previo debido al miedo y a la sensación de que era lo único de que disponían junto a la huida ante la epidemia. Si los cordones sanitarios se hubieran llevado escrupulosamente, habrían traído la miseria y el hambre que por sí solos son la mayor de las epidemias. Al mismo tiempo se denunciaba el sistema de cordones en la forma que estaba implantado. Durante el mes de julio de 1833, la Junta Superior de Sanidad, había advertido a las Juntas Municipales que desplegaran todo su interés en satisfacer la solicitud de Su Majestad, llevando a cabo las medidas de precaución comunicadas y especialmente que se castigue “*con el último rigor a los que quebranten los cordones*”⁹⁶. Durante los últimos tiempos de la década abso-

92 Archivo Municipal de Plasencia. Actas de la Junta Municipal de Sanidad. Sesión de 13 de septiembre de 1833.

93 Seoane, M: *Instrucciones generales sobre el modo de preservarse del cólera-morbo epidémico, con indicaciones de su método curativo*. Tip. De M. Calero. Madrid, 1834.

94 González de Sámano, M: *Monografía histórica del cólera-morbo asiático en España*. Imp. Manuel Álvarez, Madrid, 1858.

95 González de Sámano, M: *Monografía histórica del cólera-morbo asiático en España*. Imp. Manuel Álvarez, Madrid, 1858.

96 Rodríguez Flores, M. Pilar: *Morir en Badajoz. El cólera de 1833*. Medicina y Sociedad. Servicio de publicaciones de la UEX. 1991.

lutista y comienzos de la Regencia las medidas de incomunicación a base de cordones sanitarios los llevan a cabo la tropa, en Plasencia se deja sentir la necesidad de dar mayor rigor a las medidas de incomunicación a partir del mes de octubre de 1833, coincidiendo con la recepción de noticias sobre la invasión del cólera en la villa de Alcántara y la capital provincial a punto de contagiarse. Pero a pesar de éste sentimiento de cercanía, la Junta Municipal de Sanidad, no cree necesario por el momento, la intervención militar en las medidas preventivas:

“...Reunida la Junta para llenar los deberes de su instituto y por la noticia de haber aparecido en la Villa de Alcántara el cólera-Morbo; y de que ha principiado sus estragos acostumbrados, conferenció detenidamente y acordó lo siguiente:

- *Que se redoble la vigilancia para cumplir las medidas sanitarias y que no se permita entrar en la ciudad a persona alguna procedente de Alcántara ni de pueblos de su circunferencia.*
- *Que habiéndose observado la falta de cumplimiento en la expulsión de forasteros y especialmente de las familias y personas que se han introducido en esta ciudad para vivir mendigando a expensas del vecindario y con perjuicio de los pobres necesitados de esta población, para cuya medida se tuvo presente la facilidad con que se puede introducir el contagio por medio de los mendigos, se hace preciso que se cumpla y ejecute referida expulsión con la actividad en el preciso término de 24 horas y así se pidió al Sr Presidente que ejerce la real jurisdicción.*

El Sr Subdelegado propuso que los acuerdos de la Junta no se han ejecutado, ni podrán ejecutarse con la celeridad necesaria por las muchas atenciones y forzosas ocupaciones del Sr Presidente, que la necesidad apura cada vez más, y que por lo mismo conviene que la Junta en cuanto puede y debe cometer la ejecución y cumplimiento de sus acuerdos al Sr Comandante de [armas], quien tiene disposición para hacerlo y lo realizará pronta y eficazmente según requieran las circunstancias.

El Sr Presidente dijo que no se halla esta ciudad en el caso de obrar militarmente, y que no cree conducente delegar su jurisdicción real ordinaria por ahora, que por sí mismo y por medio de los Alcaldes de Barrio ejecutarán y harán cumplir cuanto sea conducente a la salud y tranquilidad públicas”⁹⁷

97 Archivo Municipal de Plasencia. Actas de la Junta Municipal de Sanidad. Sesión de 5 de octubre de 1833.

Pero un mes antes ya se había solicitado al Exmo Sr Capitán General de Extremadura una o dos compañías de cualquier regimiento de infantería o de milicias provinciales:

“Exmo Sr: La Junta Municipal de Sanidad de ésta ciudad de Plasencia, desde su instalación con motivo de que la fatal enfermedad del Cólera-Morbo no parase ni se propagara en ésta provincia, acordó las conducentes medidas sanitarias con arreglo a las órdenes que comunicadas por la Junta Superior de Sanidad de Extremadura: señaló para edificio de lazareto de observación, y previno cuanto creyó propio de aquellas circunstancias en que citada enfermedad epidémica distaba mucho de éste país; al paso que por desgracia se ha ido aproximando el peligro de tan terrible y desoladora enfermedad, se han aumentado dichas disposiciones; y persuadida la Junta de que podrá llegar muy pronto el caso de hacer necesario uso del lazareto poniéndose en cuarentena algunas personas que traigan su procedencia de pueblos sospechosos o contagiados, ha considerado como preciso recurrir a la Superior autoridad de V.E suplicando que se digne facilitar el auxilio de una o dos compañías de cualquiera regimiento de infantería o de milicias provinciales, para que se dediquen a prestar las guardias correspondientes a dicho lazareto y al hospital de curación de los enfermos afectados del terrible azote del Cólera-Morbo, a fin de que con su fuga no infecten a los habitantes de los pueblos por donde transiten. La Junta pide a V.E éste favor y espera que por efecto de su justificada bondad se dignará concedérselo; pero si las actuaciones del ejercito no permitiesen la remesa de dichas compañías a ésta ciudad para tan importante servicio, es de suma urgencia que V.E se sirva expedir su orden superior para que se hagan y ejecuten referido servicio por los Voluntarios Realistas, reduciendo sus sueldos diarios cuanto sea posible, y previniendo que se paguen de los fondos y arbitrios destinados a su equipo y armamento, mediante que mencionado servicio ha de realizarse a la población por lo tocante al hospital y dentro de su término en lo perteneciendo al lazareto, y en atención que se carece absolutamente de caudales y arbitrios y recursos con que costear los indicados sueldos.

V.E conoce muy bien que los fervorosos anhelos de ésta Junta, siempre dirigidos a favor de la humanidad y al mejor cumplimiento de las Reales órdenes, la impulsarán y estimularán para que dirija la presente representación; por lo cual confiando en el distinguido y muy acreditado celo y amor a la humanidad y al Real Servicio con que V.E se ha distinguido siempre:

Suplica que fijado de V.E las altas consideraciones (...) se digne dispensar su protección Superior; y conceder ésta solicitud según queda explicada para los fines relacionados, pues decretándola así adjudicará V.E justicia y llevará la gratitud de los vecinos de Plasencia y precitada Junta que pide a Dios guarde la importante vida de V.E muchos años.

Plasencia septiembre 16 de 1833

Exmo Sr Capitán General de Extremadura''⁹⁸

7. CONCLUSIONES:

Una serie de preguntas sin respuesta fueron el origen de ésta investigación. La mayoría de esos interrogantes se han ido disipando tras las averiguaciones realizadas; otras veces, las preguntas se han multiplicado al encontrar algunos datos que irrevocablemente me han llevado a centrarme más en apartados concretos y, a plantear incluso nuevas cuestiones. No hay duda de que éste es el camino del investigador y por ello la investigación suele ser siempre apasionada y larga en el tiempo; es, desenredar una madeja para la que a veces encontramos demasiados hilos que dificultan y enmarañan el camino, es más, se nos ofrecen posibilidades nuevas, distintas, no previstas en un comienzo y dudamos ante el camino a elegir; otras veces por el contrario, no somos capaces de encontrar el hilo que nos sirva de guía y nos permita iniciar nuestro camino para poder ver la luz de algún final.

Poco a poco he ido encontrando respuestas a las preguntas planteadas. Por ejemplo, en su programación se siguió la política de incomunicación decretada en todo el territorio nacional, la colocación de guardias de sanidad fue la única medida llevada a la práctica, que alteró notablemente la vida cotidiana, y que a la vez pone de manifiesto cuestiones que deben ser investigadas (relaciones enturbadas entre diferentes sectores, colaboración del estamento clerical, recursos limitados, desigualdades sociales etc.). La reflexión detenida y pausada de los acontecimientos me lleva a momentos cercanos y vividos personalmente, me lleva a las medidas puestas en práctica hace un año ante la amenaza de la llamada gripe A, me lleva a la siguiente conclusión: respuestas similares en contextos espacio-temporales diferentes, seguramente ante una emoción primaria, el miedo.

⁹⁸ Archivo Municipal de Plasencia. Carta remitida desde la Junta Municipal de Sanidad de Plasencia al Exmo Sr Capitán General de Extremadura, con fecha de 16 de septiembre de 1833.

La enfermedad haría su aparición oficial en Plasencia un año más tarde, en el otoño de 1834, pero para entonces la estrategia de lucha dio un cambio radical, la cultura de la incomunicación fue abandonada ante la evidencia del avance epidémico, inutilidad de cordones sanitarios y sobre todo por los grandes perjuicios originados sobre la actividad económica de las poblaciones. Las tesis anticontagionistas desterraron a las contagionistas y la cultura de la higiene tomó el mando, pero en cualquier caso hablamos de otro capítulo de ésta apasionante historia.

BIBLIOGRAFÍA

- Angolotti Cárdenas, E (1975). Las invasiones del cólera en España. Contagionistas y anticontagionistas. Rev. San, Hig, Pibl, 49, 1077-1164
- González de Sámano, M: *Monografía histórica del cólera-morbo asiático en España*. Imp. Manuel Álvarez, Madrid. 1858.
- Nadal Oller, J. La población española, Siglos XVI AL XX, Barcelona, Ariel, 1986.
- Marcos Arévalo, J. La construcción de la Antropología Social Extremeña: (Cronistas, interrogatorios, viajeros, regionalistas y etnógrafos). Universidad de Extremadura. 1995.
- Rodríguez Flores. M.P. Morir en Badajoz, El cólera de 1833, Medicina y Sociedad. 1991. Uex.
- Rodríguez Flores. M.P. Pilar Antonia: El desarrollo de un marco jurídico y la epidemia de cólera de 1833 Norva 14. Revista de historia. Cáceres. 1997.
 - Rodríguez Ocaña, E: “El cólera de 1834 en Granada. Enfermedad catastrófica y crisis social”. Universidad de Granada. Granada. 1983.
- Sánchez de la Calle, J.A. Plasencia: Historia y población en la época contemporánea (1800-1990). Asamblea de Extremadura. Mérida. 1994.
- Seoane, M: *Instrucciones generales sobre el modo de preservarse del cólera-morbo epidémico, con indicaciones de su método curativo*. Tip. De M. Calero. Madrid. 1834.

SIMBOLOGÍA DEL ESPACIO ARQUITECTÓNICO DE LA CATEDRAL NUEVA DE PLASENCIA

JESÚS MANUEL LÓPEZ MARTÍN

Los últimos trabajos de limpieza y restauración han dejado a la luz un dorado espléndido bien implícito o explícito, que ha llamado la atención a expertos y profanos, y como no ha puesto sobre la mesa la discusión sobre la materia prístina y los añadidos excesivos de la disciplina restauradora.

Sin duda el tiempo y la devoción acompañada de agentes contaminantes: el humo de las velas, del aceite de las lámpara o de los braseros, necesarios para acomodar el espacio litúrgico a las horas poco usuales de vísperas y maitines, terminaron por oscurecer un espacio luminoso que fue diseñado bien con una mentalidad medieval o renacentista, próxima a los anacronismos góticos del Abad Suger (Abadía de San Denis o Dionisio) o a las propuestas “a la romana” de los tratadistas Alberti o de Diego de Sagredo.

Pero estamos en el reino de Castilla a finales del siglo XV y principios del siglo XVI, cuando comienza a diseñarse la nueva catedral placentina. El debate arquitectónico está entre el estilo hispanoflamenco de amplia decoración, en particular la utilización profusa de la heráldica real y señorial (sirvan los modelos interiores de San Juan de los Reyes de Toledo o la Capilla del Condestable de la Catedral de Burgos) y el nuevo lenguaje del Plateresco con propuestas novedosas “a la italiana”, pero demasiado circunscrito a las portadas.

Este debate de arquitectura, de luz y dorados, de iconografía de Nuevo y Viejo Testamento, de santos hispanos y foráneos, de heráldica profusa: visible e invisible, nos deberán dar la clave de un espacio con justificación filosófica y teológica, rediseñado por los mecenas: obispos y cabildos, contemporáneos a la decoración del espacio interior.

Finalicemos con las ya conocidas palabras de Bartolomé de Villaba que en 1577 escribía en relación con su visita a Plasencia y a la catedral: “... otro día a Plasencia, donde vio la iglesia catedral, que es de las cosas curiosas que hay que ver en España: un verdadero joyel de oro. Sólo se nota por falta ser el cabo de altar bajo, mas el principio es tan rico que parece que nunca se ha de acabar: La obra es delicadísima [...] en una palabra, acabada será obra digna de ser vista”.

Con estos propósitos nos pusimos a buscar los registros que nos dieran la

clave de esta última actuación impactante en la Catedral Nueva de Plasencia donde se ha actuado sobre una superficie superior a los 2.500 m², se han utilizado unos 1.000 paquetes de 20 librillos de 25 hojas de 8 x 8 cm⁹⁹ y un valor aproximado de 3.000.000 €¹⁰⁰

¿De dónde parte el interés por el dorado en este espacio interior? ¿Qué justificación teológica, filosófica o de estilo lo justifica?. Sin duda la indefinición de estilo arquitectónico de la catedral nueva aporta nuevas incógnitas al tratamiento interior. No es gótica ni en el tratamiento pleno de la luz ni de los huecos de las ventanas. La arquitectura gótica, no se siente arquitectura para-ser-decorada, porque se sabe arquitectura decorativa por sí. Ella decora – no es decorada -: decora la liturgia, el culto, la pompa eclesiástica. A la pasividad de la arquitectura románica le sucede la actividad de la arquitectura gótica.

Pero esa “actividad” conlleva la inescindibilidad del ornamento. Es sintomático, por ejemplo, cómo se abandona poco a poco, el coloreado de las esculturas y cómo amengua la profusión de oros. Las vidrieras, en cambio, incorporadas a la construcción, ganan su protagonismo. Así el arte gótico devuelve a la arquitectura la responsabilidad del arte principal.

Pero tampoco puede ser enmarcado en un espacio renacentista, pues el tratamiento de sus bóvedas nervadas así lo descalifican. Pues como diría Vasari, admirador de Miguel Angel y autor de “*Le Vite*”¹⁰¹ con respecto a la arquitectura gótica : “*E riempirono tutta Italia di questa maledizione di fabbriche. Mio Dio protegí ogni paese da queste idee e stile di fabrihe*”¹⁰² Y que Joaquín Arnau reinterpreta en ese estilo *maldito* lo es por la irracionalidad de sus “columnas delgadas” y por la “desproporción” de sus partes. Razón y proporción han de ser las bases firmes del retorno a la *maniera antica*¹⁰³. En sintonía con Vasari y unos años antes Filarete en su Tratado de Arquitectura escribía: “Ruego a todos deis de lado este uso moderno – el gótico-: no os dejéis aconsejar por esos maestros que usan de tales rutinas. Maldito sea el que las inventó. Creo que no fue sino gente bárbara, que las introdujo en Italia”¹⁰⁴.

“Alabo mucho a aquellos que siguen la práctica y la manera antigua: y bendigo el genio de Filippo Brunelleschi, el cual resucitó este modo antiguo de

99 AAVV, *Catedrales de Plasencia. La última restauración o el esplendor interior*. 2009 P. 41.

100 Ibid. P.14.

101 Vasari Giorgio: *Le Vite*, 1550 en L. Patetta, op. cit.

102 Ibid. P. 109

103 Arnau Amo, J.: *La teoría de la arquitectura en los tratados. Alberti*. Artes Gráficas Flores. 1988. P. 13

104 Filarete, El: Se designa con la F el *Trattato di Architettura*, de Antonio Averlino, llamado *El Filarete*. Edit. Polifilo, Milán. 1966. VIII, p. 228.

edificar”¹⁰⁵

Si existe un elemento arquitectónico que aporta espíritu “*a la manera antigua*” este es el muro o las paredes laterales y la escasez de huecos que lo alejan de la “*manera nueva*” o gótico. Y en particular “la regularización de un encintado superficial blanco que trata de reproducir el aspecto de un aparejo de piedra tanto en los lugares donde se encuentran tendidos como en aquellos donde ya existe uno, pudiendo coincidir o no con este. Este motivo que enfatiza un cierto orden constructivo simbólico, apariencia de orden frente a la fábrica real, desordenada al estar sometida a los cambios de cantera, es un hecho característico de esta catedral y probablemente se adoptó en su momento para igualar la apariencia de las fábricas de piedra y adecuarlas a la dignidad del edificio”¹⁰⁶ en opinión de los arquitectos redactores del Proyecto de Restauración. En este sentido existe una proximidad al tratadista Alberti y su obra “*De re aedificatoria*”¹⁰⁷, en el que no se cansa de repetir que la buena medida es el mejor adorno del edificio. Y que no descuidemos también la elegancia de la obra. “Si por acaso las paredes son de una altura desmesurada, aplíquese a la obra cornisas o impostas pintadas que dividan su altura en los lugares adecuados”¹⁰⁸. Pues para Alberti la inelegancia es una ruina y, como tal debe ser reparada. La inelegancia procede de la desproporción y la desproporción se corrige con el añadido de “contornos” que articulen el todo desproporcionado en un conjunto de parte proporcionadas. Y esta es la solución que se toma en Plasencia en “la apariencia del orden frente a la irregularidad de la fábrica real” en el muro.

En el caso contrario de una pared demasiado larga, Alberti recomienda intercalar columnas con el mismo objeto para regularizar el espacio y mantener una “compostura” que el identifica con la hermosura. Esta solución albertiana se aprecia en otros lugares de la catedral como es en el primer nivel de la fachada norte, pero no en los espacios interiores.¹⁰⁹

105 Ibid., p. 227.

106 AAVV. Catedrales de Plasencia... p. 18.

107 Alberti, : *De re aedificatoria*, tratado escrito en latín entre los años 1443 y 1452, e impreso por primera vez en Florencia en 1485, trece años después de la muerte de su autor. En su redacción latina original *De re aedificatoria* se imprime en París – 1512 – y en Estrasburgo – 1541 . La primera traducción española se publica en Madrid, atribuida a Francisco Lozano en 1582. Mientras que las dos primeras traducciones italianas aparecen en Venecia – 1546 – y en Florencia – 1550 – La traducción florentina, a cargo de Cosimo Bartoli, ilustrada por primera vez, corre mejor fortuna y es reeditada seis veces, entre los siglos XVI y XIX. Nosotros siguiendo a Joaquín Arnau seguiremos la edición italiana de Il Polifilo que se presenta en bilingüe: latín/italiano. Se acompaña de un minucioso y ejemplar aparato crítico. Tampoco perderemos de vista la única traducción castellana, atribuida a Francisco Lozano.

108 Ibid. Cap- X. p. 1001

109 López Martín. J.M.: La arquitectura en el renacimiento placentino. Simbología de las fachadas. Cáceres 1986. pp. 39-45.

Así paramentos tan extensos son propuestos por nuestro tratadista cuando habla del templo, donde debe primar la pureza arquitectónica e impone el máximo rigor de la medida y el mínimo de adorno, de tal modo que Alberti prefiere las tablas – pintura añadida – a los frescos –pintura incorporada – y mejor aún los relieves: ellos participan de la corporeidad arquitectónica. Y en este punto es donde se produce una sintonía entre la solución albertiana y la heráldica profusa del estilo hispanoflamenco donde se repiten los escudos imperiales de Carlos V y Benardino de Carvajal y , posiblemente, los de Vargas Carvajal, Álvarez de Toledo e incluso de Reyes Católicos, desaparecidos con la colocación del retablo mayor en el siglo XVII, en una simulación de espacios interiores y exteriores de otros edificios contemporáneos en el tiempo a la capilla mayor de la catedral: San Juan de los Reyes de Toledo, primer mausoleo de Isabel la Católica, Capilla del Condestable de Castilla de la catedral de Burgos o las fachadas del Colegio de San Gregorio de Valladolid o de la misma Universidad de Salamanca. Pero donde participaron maestros de obras que propusieron soluciones diversas y evolucionadas en el tiempo (de hispanoflamencas a platerescas del renacimiento italiano), son los casos en Plasencia de Enrique Egas, Francisco de Colonia y Juan de Álava.

En el Libro Septimo, Alberti ha adscrito el dintel al templo y el arco al teatro. Históricamente, la adscripción es justa: el templo permanece como paradigma de la arquitectura griega y la arquitectura griega es el paradigma del dintel . En este ámbito, la designación de Alberti parece acertada: Grecia y Roma se manifiestan, una y otra, a través de dos portadas inconfundibles que conllevan dos arquetipos de edificación y dos procedimientos constructivos, Grecia a través del templo/dintel, Roma a través teatro. ¹¹⁰

La traslación de ese código simbólico a la sociedad renaciente por parte de Alberti se ofrece inmediata: el dintel conviene a los ilustres –los nuevos sacerdotes -; el arco queda para los representantes/actores de la cosa pública, alta burguesía teatral. Todavía entre la aristocracia y la burguesía un cierto desnivel no ha sido allanado: aquella es “sacerdotal”; ésta sólo teatral.¹¹¹

Estás formas arquitrabadas del nuevo estilo renaciente, quedan reflejadas en las principales portadas del interior de la catedral: Puerta Dorada y del Altar de la Asunción, relacionadas con la Sacristía y Puerta del trasaltar del Retablo de

110 Arnau Amo, J.: opus cit. P. 89

111 Ibid. P. 90.

San Agustín o de las Reliquias, que sigue el modelo de la Asunción.

Sin duda el conocimiento de Juan de Álava de las obras de Alberti, a través de su participación en el Convento de San Esteban y de la Catedral de Salamanca, pues hay constancia de la existencia de obras del tratadista italiano en la biblioteca del conventual y que bien pudo consultar. Así como su identificación con el Tratado de Diego de Sagredo ("*La medida del romano*"), muy patente en los dos primeros niveles de la Portada Norte de la Catedral¹¹². Sin duda estos conocimientos de tratados renacentistas influyeron en la progresión de las obras y la elección de un modelo arquitectónico tanto de la capilla mayor, como del resto del edificio, bien en el momento de su codirección con Francisco de Colonia, o en su etapa unidireccional cuando fue despedido aquel.

Llega el momento de abordar la simbología y la utilización profusa de los dorados en la arquitectura de la catedral y aquí se nos presenta la dicotomía entre la abundancia de la decoración escultórica tanto en bulto redondo como en relieves del estilo hispanoflamenco y de la simbiosis perfecta entre los modelos flamencos y los hispanomericos del reino de Castilla, no exentos de una polí-cromía preciosista y unos dorados como telón de fondo de los soportes pictóricos. Pero la existencia de una iconografía no frecuente en el reino castellano: San Dionisio, vinculado a la Corona de Francia desde tiempos carolingios y uno de los santos que decoran el pilar del transepto del lado del evangelio. Será la clave que nos aporte entre otros aspectos, los enfrentamientos entre San Bernardo, identificado con la nueva arquitectura cisterciense, limpia en decoración y novedosa en sus planteamientos protogóticos y el Abad Suger, promotor de la reforma de la abadía de San Dionisio en París, en clara propuesta de síntesis entre la tradición románica de la decoración y las nuevas propuestas arquitectónicas del gótico. Dicotomía que bien se pudieran estar repitiendo en Plasencia entre un modelo hispanoflamenco con excesiva ornamentación y otro renacentista más parco en sus soluciones.

El enfrentamiento de las propuestas con respecto al ornato entre Suger y S. Bernardo estaban fijadas en el "*Exordium magnum Ordinis Cisterciensis*". No se toleraba pintura ni escultura figurativa alguna salvo crucifijos de madera; las piedras preciosas, las perlas, el oro y la seda estaban prohibidos; las vestiduras habían de ser de lino o fustán, los candeleros e incensarios, de hierro; sólo los cálices podían ser de plata o de plata dorada. Suger, no obstante, estaba franca-

112 López Martín, J.M. op. Cit. Pp. 29-38

mente enamorado del esplendor y de la belleza en todas las formas concebibles. Pudiéramos decir parafraseando al mismo S. Bernardo que había condenado y comparaba el Saint-Denis no reformado, anterior a Suger, como “un taller de Vulcano” y “una sinagoga de Satanás”, pero invirtiendo los términos: S. Denis había dejado de ser “una sinagoga de Satanás”, cierto es que se convirtió, más que nunca en “un taller de Vulcano”.¹¹³

No en vano en sus escritos Suger tiene en cuenta a su antagónico San Bernardo e intenta contrarrestar sus propuestas: “Pero nosotros, que por Cristo hemos juzgado estércol, todo cuanto resplandece de belleza, encanta el oído, deleita con su fragancia, halaga el gusto, complace al tacto, ¿qué devoción, pregunto, pretendemos suscitar por medio de esas mismas cosas?”.

Mientras que san Bernardo, citando las palabras del “pagano Persio”, exclama indignado: “¿Qué tiene que hacer el oro en el santuario?”. Suger pide que todas las espléndidas vestiduras y vasijas de altar adquiridas durante su administración se expongan en la iglesia el día de su aniversario (“y puesto que sabemos que es útil y digno no ocultar los favores de Dios, sino proclamarlos”).

El abad Suger utilizará comparaciones y párrafos en cartas a los “*Hebreos*” de San Pablo y donde se habla de cálices y recipientes de oro para recibir la sangre de los sacrificios de los machos cabrios, cuanto más para recibir la sangre de Jesucristo. Y cuando hace referencia a la descripción de su nueva cabecera – en la renovación de la abadía - con una singular cita de *Efesios* que contiene la expresión “sobre el cual todo el edificio crece hasta convertirse en templo santo en el Señor”, matiza la palabra “edificio” poniendo entre paréntesis “sea espiritual o material”, distorsionando así la metáfora de San Pablo para convertirla en una justificación de una arquitectura ultra espléndida.

Esto no significa que Suger “falsificara” deliberadamente la Biblia y los Apócrifos. Como todos los autores medievales, citaba de memoria y no establecía distinción clara entre el texto y su interpretación personal; de este modo, sus propias citas, nos revelan su propia filosofía.¹¹⁴

La filosofía de Suger funde las doctrinas de Plotino, de Proclo con las creencias del cristianismo, Dionisio el Pseudo Areopagita para quien el universo es creado y animado y unificado por la perpetua autorrealización de los que Plo-

113 Panofsky, E.: El abad Suger. Sobre la abadía de Saint-denis y sus tesoros artísticos. Edic. Cátedra. 2004. Las obras del Abad Suger: “*Liber de rebus in administratione sua gestis*”, “*Libellus alter de consecratione ecclesiae sancti dionysii*” y “*Ordinatio*”, están traducidas en texto bilingüe y comentadas por E. Panofsky al que seguimos fielmente. p.22 y ss.

114 Ibid. P. 33.

tino llama “el Uno” lo que la Biblia llama “el Señor” y lo que el llama “la luz supraesencial” o incluso “el Sol invisible”, con Dios Padre concebido como “el Padre de las luces” (*Pater luminum*) y Cristo (en una alusión a Juan III, 19 y VIII, 12) como “el primer resplandor” (*claritas*) que “ha revelado el Padre al mundo” (*Pater clarificavit mundo*). Por lo que el hombre, “*anima immortalis corpore utens*”, [alma inmortal que se sirve de un cuerpo], no tiene que avergonzarse de depender de su percepción sensorial y de su imaginación, dominada por los sentidos. En vez de volver la espalda al mundo físico, puede tener la esperanza de trascenderlo absorbiéndolo.

Pero esto es posible porque todas las cosas visibles son “luces materiales” que reflejan las cosas “inteligibles” y en última instancia la “*vera lux*” del Altísimo mismo: “Toda criatura, visible o invisible, es una luz a la que da el ser el Padre de las luces [...] Cuando percibo estas y otras cosas similares en esta piedra, se tornan luces para mí, es decir, me iluminan. Pues empiezo a pensar de donde le vienen a la piedra tales propiedades...”.

Así, todo el universo material deviene de una gran “luz” compuesta de innumerables luces pequeñas como de otras tantas linternas (“[...] *Universalis humus mundi fabrica maximun lumen fit, ex multis partibus veluti et lucernas compactum*”); todas las cosas perceptibles, naturales o artificiales, devienen un símbolo de lo que no es perceptible, un peldaño en el camino al Cielo; la mente humana, abandonándose a la “armonía y resplandor”, se halla “guiada hacia arriba” a la causa trascendente de esta “armonía y resplandor” que es Dios.

Este ascenso del mundo material a lo inmaterial es lo que el Pseudo Areopagita y Juan Escoto describen como “enfoque anagógico” (*anagogicus mos* o “método que conduce hacia arriba”); esto es lo que Suger profesó como teólogo, proclamó como poeta y practicó como mecenas de las artes.¹¹⁵

En esta sensación trascendental y sublime, en una especie de orgía de metafísica neoplatónica de la luz, es la que utiliza en su poesía Suger siguiendo no sólo a los *títuli* de los mosaicos paleocristianos, sino también a la fraseología de Juan Escoto: “La nave brilla iluminada en su medio” (*Aula micat medio clarificata suo*), “Pues brilla lo brillante que se une a lo brillante”. (*Claret enim claris quod clare concopulatur*), “Y brillará el noble edificio al que atraviesa la nueva luz” (*Et quod perfundit lux nova, Claret opus*), “La obra noble brilla, pero que esta obra que brilla con nobleza” (*Nobile claret opus, sed opus quod*

115 Ibid. Pp. 35 y 36.

nobile claret), “Y primero sumida en el abismo resurge a la vista de esta luz” (*Et demersa prius hac visa luce resurgit*). Inscripciones que conmemoran la consagración de la nueva cabecera de la abadía de Saint-Denis, la “*lux nova*”, no sólo en relación con la nueva arquitectura, si no también en relación con la luz del Nuevo Testamento en oposición a la oscuridad o ceguera de la Ley Judía. Y en relación con las palabras “*clarere, clarus, clarificare*” y que van acorde con las expresiones griegas con las cuales el Pseudo Areopagita denota fulgor o resplandor que emana del “Padre de las luces”.¹¹⁶

Sin duda toda esta explosión de luz, trascendencia y ornato tiene una clara correlación con la utilización del oro y los dorados, no sólo en los objetos sagrados sino también en la arquitectura, como material más apropiado para representar la Casa de Dios, la Jerusalen Celestial, la Iglesia Triunfante y que de manera evidente se utilizó y se plasmó de manera excepcional en la Catedral de Plasencia a medida que se iba construyendo, bien con un sentido de “*vanitas*” medieval o renacentista, que se ha vuelto a cuestionar con la limpieza y restauración de la catedral y después de haberse apagado durante siglos, producto del paso del tiempo, del boato eclesiástico y del abandono.

Por último, abordaremos el estudio iconológico que no iconográfico¹¹⁷ de las imágenes exentas del espacio arquitectónico del interior, que se han puesto en valor con motivo de la restauración de la Sede placentina. La regularidad de los muros y sus sillares nos hablarían del Pueblo de Dios o de los Creyentes, hombres bautizados que forman la “*ecclesia*” Asamblea o Iglesia de Cristo y que forman el cuerpo del simbólico edificio. A un nivel superior de los muros y en el lado de la Epístola se representa un amplio repertorio de profetas y patriarcas del Antiguo Testamento y por lo tanto relacionados con la representación de figuras bíblicas anteriores a Cristo: Moisés, Josué, Gedeón, Jefé, Jeremías, Samuel etc. Curiosamente cuando hay que elegir imágenes que acompañen los nichos del intradós del balcón interior que da acceso al órgano son elegidas las figuras de Sara y Rebeca, muy identificadas, no con las heroicidades, sino con un comportamiento paradigmático de la mujer judía dentro de la sociedad del Antiguo Testamento. Estas figuras patriarcales tienen su correlación con las existentes en el pilar que sirve de límite entre la capilla mayor y el transepto, donde

116 Idid. Pp 38-40.

117 Ramos Berrocoso, J.M.: “*Notas sobre la iconografía de las esculturas de piedra del presbiterio y de las naves de la catedral de Plasencia*”. NORBA-ARTE. Vol. XXVIII-XXIX. (2008-09) pp. 45-68. Estudio de la iconografía con una finalidad eminentemente catequética.

vuelven a señalarse personajes como Jacob, Isaac, Abraham, Sem, Noé y Enoc. Sin duda el lado de la Epístola, en dirección Sur y por lo tanto del Mediterráneo, *Mare nostrum*, área prístina del origen y difusión de la tradición judía y después del cristianismo, nos aporta un discurso relacionado con la Iglesia de la Tradición, la Sinagoga y los fundamentos de la ley judaica.

Una similitud en el tratamiento iconológico a la Iglesia de la Tradición es el que existe en los niveles dos y tres de la portada norte de la catedral¹¹⁸.

En el lado del Evangelio y en las diferentes ménsulas y nichos, se representa un amplio elenco de santos que tienen la identidad común de que todos están relacionados con un tiempo posterior a Cristo y por lo tanto identificados con la Iglesia y el Nuevo Testamento. Algunos son personas clave de diferentes órdenes religiosas y por lo tanto miembros relevantes de comunidad cristiana: San Bruno, San Antón, San Fabián, San Sebastián, San Cosme, San Damián o San Benito. Gran parte de ellos con fuerte impronta en la ciudad, e identificados con ermitas, cofradía y órdenes regulares. En este caso cuando hay que elegir a dos mujeres virtuosas que compensen la correlación del muro opuesto estas son Santa Lucía y Santa Catalina, con idénticos motivos de afinidad que los santos. Las figuras que acogen los nichos del pilar del transepto son San Esteban, San Clemente, San Sixto, San Lorenzo, San Dionisio y San Vicente. Todos ellos santos, presbíteros (diáconos, obispo y papas) y mártires, por lo tanto piedras angulares de la Iglesia de Cristo y de su nuevo discurso. Algunos de ellos con gran tradición en España y en Plasencia, son los casos de San Vicente, San Esteban y San Lorenzo. Los papas Clemente y Sixto en clara alusión y proposición por alguno de los obispos o dignidades del cabildo contemporáneos a esta parte de la obra. Y, sin duda, San Dionisio, un santo poco frecuente en el martirólogo hispano.

Estos santos son los pilares (similitud al lugar físico que ocupan) de la Nueva Iglesia de los Gentiles y transmisores del Nuevo Testamento, algunos provenientes de los pueblos paganos recientemente evangelizados.

La Capilla Mayor está repleta, como no podía ser de otra forma, por figuras angulares de la tradición cristiana: a nuestros primeros padres Adán y Eva, que nos llevaron a las tinieblas, les acompañan los cuatro evangelistas que nos transmitieron la nueva luz del cristianismo. Mientras que a un nivel superior, en los nichos de las ventanas, como similitud del nuevo discurso pues se hacen acom-

118 López Martín, J.M.: Op. Cit.pp. 62-64.

pañar del libro del Nuevo Testamento, los apóstoles: Tomás, Santiago el Menor, San Bartolomé, San Felipe, San Juan, Santiago el Mayo, San Andrés, San Mateo, San Judas Tadeo, San Matías y San Pedro.

El discurso evangelico se cierra y se moderniza con la aparición de los cuatro Padres de la Iglesia: San Jerónimo, San Agustín, San Ambrosio y San Gregorio Magno en los nichos del sotocoro. En idéntica correlación y figuración con los relieves de los machones/contrafuertes de la Portada Norte en su segundo nivel. (“Sabiduría de la Iglesia e Interpretación oficial de los textos sagrados”)¹¹⁹.

Pero será en las claves de las bóvedas, con relieves figurados acompañados de policromía preciosista y nervaduras doradas, a veces acompañada de motivos flameantes en los arcos torales del transepto, cuando se ofrezca una visión de la máxima apoteosis celestial muy cercanas a las propuestas filosóficas de Plotino, de Dionisio y de Suger, en visiones próximas a la “*vera lux*”, a la Jerusalén Celestial y a la Iglesia Triunfante, acompañados por serafines, querubines, sibilas y emblemas heráldicos de los poderes con mayor peso en la catedral: el de Santa María (jarrón con azucenas) , el obispo Vargas Carvajal y la heráldica Imperial .

A todo este discurso evangélico y triunfante le acompaña una propuesta heráldica en los muros laterales que nos habla del mecenazgo local de los preladados (Bernardino de Carvajal, Álvarez de Toledo – como posible, pues existe su heráldica sobre el dintel de la Puerta Dorada- Vargas Carvajal – como posible con idéntica representación que en el exterior de la Portada Sur-) y de los reyes (heráldica imperial de Carlos V y de Reyes Católicos – como posible en el espacio ocupado por el altar mayor, teniendo en cuenta la progresión de las obras de la catedral-). Todo ello en una clara relación con los comportamientos iconográfico e iconológicos de las diferentes portadas de la catedral y que por haber sido ya estudiados y tratados con profundidad en otras lecciones del Curso de Memoria Histórica, hemos obviado en este estudio.

119 López Martín, J.M. Op. Cit. Pp 67 y 71..





REALIDAD HISTÓRICA VERSUS RECREACIÓN LEGENDARIA: LA PLASENCIA DE 1812

FERNANDO FLORES DEL MANZANO

I.- REALIDAD HISTÓRICA VERSUS RECREACIÓN LEGENDARIA EN LA TIERRA DE PLASENCIA

El componente legendario, consustancial a la transmisión oral, dota a los hechos históricos de una peculiar interpretación que los singulariza, arraiga y localiza con tal fuerza en el imaginario colectivo que, a la larga, resulta, para el especialista, ardua tarea discernir entre los ingredientes reales y los añadidos.

Aunque de la Guerra de la Independencia se conmemora el bicentenario, un tiempo no demasiado lejano ya que se inscribe en la contemporaneidad de la que es elemento inaugural en cierto modo, los doscientos años transcurridos han bastado para llenarla de elementos distorsionadores e imaginativos. Casi siempre se ha buscado con este procedimiento realzar el localismo romo, la identidad aldeana y el patriotismo torpe y facilón, construyendo historias inventadas sobre personas y sucesos que no siempre se han correspondido con la realidad de nuestro pasado.

Sin pretensiones moralizantes y sin vocación rectificadora, queremos acercarnos a este lábil fenómeno en que se funden historia, tradición e invención. Es decir, vamos a situarnos en la difusa y movediza frontera que separa la historia de la leyenda. Y lo haremos, reflexionando sobre ciertos episodios supuestamente acaecidos en la demarcación placentina.

1).- Imagen de San Gregorio

En Plasencia se refiere, entre otros muchos asuntos relacionados con la francesada, un suceso en el que cobra protagonismo una imagen religiosa: San Gregorio, patrón de los Hortelanos, gremio de secular arraigo, perfectamente estatuido y cuyo tribunal de aguas gozaba de considerable prestigio por haber solventado las disputas entre los numerosos regantes de las riberas del Jerte.

San Gregorio ejercía su patronazgo sobre los hortelanos placentinos desde 1584 y gozaba de gran devoción como abogado contra las plagas del campo. Cada 9 de mayo, coincidiendo con su festividad canónica, era sacada en procesión la imagen del santo protector desde la iglesia de San Pedro, donde estaba alojada, hasta las fértiles huertas ribereñas.

En una de las ocupaciones francesas de la ciudad, durante la Guerra de la Independencia, la soldadesca enemiga carecía de combustible para calentarse. En si-

tuaciones así, no andaban con reparos y echaban mano de cualquier materia que ardiese, sin importarles que fueran hermosas piezas de imaginería o retablos enteros. En una ocasión, un hortelano que pasaba por las inmediaciones de la Puerta del Sol contempló, no sin espanto, que un grupo de gabachos se disponían a quemar la venerada efigie de San Gregorio.

Antes de que la arrojaran a la hoguera, el devoto hortelano, cuyo nombre era Juan Rangel, les hizo reparar que estaban a punto de cometer una profanación, a lo que replicaron que no tenían leña y por ello habían de quemarla.

El piadoso campesino, exponiendo su vida, les propuso un trato: ellos le entregarían la imagen del santo, que ardería mal y desprendería mal olor, y a cambio, les traería dos cargas de leña de encina, que les proporcionaría mejor combustión. Y así lo hizo, se presentó con dos jumentos cargados de leña y se la entregó a los bonapartistas. Y de ese modo, salvó de una quema segura la artística talla del patrón de los hortelanos.

Cogió la talla en sus brazos y la trasladó a la iglesia de Las Claras, donde fue escondida.

Algunas versiones añaden que los gabachos se arrepintieron, tras calentarse, e intentaron buscar a Juan Rangel con ánimo de chantajearle y sacar más beneficios. Pero no dieron con él ni con la imagen, por mucho que miraron en templos y varios domicilios.

Así es, en resumen, la leyenda sobre la salvación de la imagen de San Gregorio.

Se antoja sumamente complicado dilucidar si tiene fundamento histórico este relato, enmarcado en la guerra contra Napoleón, o es simple invención, como otras tantas surgidas alrededor de ciertas imágenes con el fin de acrecentar el fervor hacia ellas. Primero porque, de ser cierta la fábula, probablemente no habría sido fijada en ningún documento que pudiera testimoniar su veracidad. Por tanto, quedaría su existencia limitada a la circulación oral dentro de la población placentina, más concretamente entre los más interesados en la devoción: los hortelanos. Entre ellos se ha conservado la versión más extendida de la leyenda.

La aportación de nombres propios, es un procedimiento habitual en la construcción de textos legendarios y romancísticos, propensos a adjudicar nombres y apellidos así como topónimos habituales al espacio en que se concreta. Con ello se consigue dotar de verosimilitud y credibilidad a los relatos. En la leyenda placentina, el salvador de la talla se llama Juan Rangel. No es un apellido frecuente en la patronímica de la ciudad, aunque poco importa ese detalle para añadir o quitar entidad histórica a lo narrado. Los apellidos aparecen y desaparecen a lo largo de los siglos.

Mientras tanto, el relato sobre la salvación de las llamas de la antigua talla de San Gregorio, gracias a Juan Rangel, seguirá en ese limbo impreciso donde van a parar los textos teñidos de ambigua procedencia: entre la realidad histórica y la legendaria. Cada cual, a su gusto y creencia, puede optar por una u otra.

2).- El Valle: heroínas, escudos picados y cabecillas

Por los pueblos valxeritenses suelen escucharse relatos tintados de heroísmo que se relacionan con las estancias de las tropas napoleónicas en la comarca. En ellos se busca remarcar la conducta honrosa y patriótica de cada vecindario. No seré yo quien quite brillo a esas pequeñas gestas locales, a esos anónimos episodios de resistencia al francés a todo trance, de los que puede recolectarse un fecundo manojo en la mayoría de las poblaciones.

En las villas ribereñas circulan anecdóticos ricos sobre la tenacidad de sus moradores en la lucha, con pocos y pobres medios, contra un ejército tan bien pertrechado como lo era el francés, lo que engrandece la proeza de quienes se oponían a la invasión. Se refieren casos de mujeres que se resisten resueltamente, a patadas y a mordiscos, a ser violadas por el enemigo y prefieren que las den muerte. No faltan narraciones de hembras que seducen a los enemigos y lo matan mientras intentan sobrepasarse con ellas.

-Los más llamativos son los casos de mujeres bravías, de gran temple, que se revuelven ante la pasividad de los hombres, a los que tildan de cobardes con el fin de que reaccionen. Tales animadoras de la vehemencia patria merecen que se les dedique unas líneas, aunque sean breves. En Cabezuela brilló con luz propia una vecina llamada Magdalena González, alias “La Ensalada”. Esta señora viuda se dice que fue la que amotinó al pueblo, junto a otras paisanas que se le unieron, para defenderse de los muchos abusos que estaba cometiendo un destacamento francés. Fue en el fatídico verano de 1809, cuando las tropas de Soult se extendían por la tierra placentina. Sobre el temperamento y el patriotismo de esta viuda cabezueleña he oído diversas versiones, que vienen a coincidir en que fue la que levantó a una dormida villa y la empujó a defenderse a tiros, navajazos y palos. Averiguar la certeza del supuesto patriotismo de esta señora es poco menos que imposible. Sí puede colegirse de que ocurrieron los hechos por los libros de difuntos de la parroquia. En ellos pude localizar la partida de defunción de la mencionada Magdalena González, a lo que me ayudó el hecho de que figurase escrito en dicha partida su mote –‘La Ensalada’-, con el que protagoniza la narración de resistencia al francés. En dicho libro parroquial se nos dice literalmente que “fue muerta

a la puerta de su casa por el enemigo”. Matar así a una mujer no tendría explicación si no hubiese mediado su intervención a la hora de insuflar ánimo patriótico a sus paisanos y se hubiese alzado contra quienes acabaron siendo sus ejecutores.

Repito que es una deducción, no una certeza devenida de un documento histórico. Con lo cual, la conducta de ‘La Ensalada’ queda en esa incierta zona que media entre la verdad demostrada y la simple leyenda. Para algunos continuará siendo una de tantas heroínas anónimas; y para otros, el fruto de una invención popular.

-Cuando empecé a estudiar la arquitectura vernácula del Valle pude advertir que varias viviendas solariegas, timbradas con nobiliarias piedras, presentaban sus escudos sin apenas relieve. Buscando una explicación, los dueños de esas casas vinieron a decirme algo que habían venido escuchando a sus mayores: los franceses habían ordenado picar los blasones de las fachadas como castigo a la falta de colaboración del vecindario. No he dudado en ningún momento de que ese sea el motivo por el que destrozaran y borrarán los relieves de esas piedras hidalgas. Pero la sospecha me asalta cuando observo en un mismo pueblo –Cabezuela, Tornavacas, el propio Jerte- otras fachadas que lucen en su esplendor original blasones antiquísimos. Es decir, que no han sido ‘picados’ por el enemigo.

Reflexionando sobre el particular, me preguntó por qué unos sí están mutilados y otros siguen intactos. Si destrozarlo era un modo de castigar al vecindario, no se hubiera salvado ninguno. Puede que, sin cambiar el fondo de la cuestión, el castigo no fuese tan generalizado y en lugar de abarcar a la población entera, se limitase solamente a las viviendas de los vecinos renuentes a prestarles los servicios demandados por el enemigo. Un modo simbólico de bajarles los humos a la casta de los hidalgos. Nunca se sabrá porque un acto de esta naturaleza no suele anotarse en libros ni documentos oficiales.

-Sobre las gestas desarrolladas por ciertos cabecillas de la resistencia en la comarca valxeritense, generadoras de una épica peculiar, he decidido someterlas a cuarentena, después de comprobar que algunos de esos hechos atribuidos a los guerrilleros están magnificados sobremanera o, sencillamente, nunca ocurrieron. Para empezar, algunos de los comandantes de partidas más sonados, como Francisco Fernández Golfín o Diego González Aragonés, no llevaron a cabo acciones tan importantes como se les he atribuido en la heroica defensa de la villa de Jerte. Su papel está sobredimensionado, probablemente. Y de hecho, en las respectivas hojas de servicio, guardas en el Archivo General Militar de Segovia, nada se dice alusivo al episodio jertano en la de Golfín y tampoco se menciona en la de Ara-

gonés, aunque en el de este último se alude a la oposición hecha a la entrada de los franceses por el Puerto de Tornavacas. Si se hubiese tratado de un episodio bélico tan señero como lo pintan las versiones populares, con sumo gusto lo hubieran anotado en su currículo castrense.

Más bochornoso resulta analizar la biografía del guerrillero Alonso Muñoz, de quien se dice en diccionarios tan fiables como el Espasa-Calpe y la Gran Enciclopedia de Extremadura, que formó una partida guerrillera de ciento cincuenta hombres, con los que tuvo en jaque a las columnas napoleónicas que se desplazaban por los agrestes parajes de la Alta Extremadura. Ya me he ocupado de desmontar dichos relatos, que tienen mucho de interesada invención legendaria y poco o nada de realidad histórica. En verdad, Alonso Muñoz, al que más tarde se le denominaría La Tumba, no mandó guerrilla alguna -ni grande, ni mediana ni chica- por lo que difícilmente pudo plantar cara al enemigo ni estorbarle con unos hombres que nunca llegó a mandar.

Alonso Muñoz no fue el héroe popular contra el gabacho que nos han referido las enciclopedias. Su papel en la Guerra de la Independencia, a la que se incorporó tras dejar el Seminario placentino, fue de mera comparsa. Siempre estuvo al servicio de otros comandantes de guerrilla, como lo fueron los hermanos Morales, Gregorio Eugenio y Francisco Ramón, sus paisanos, o el audaz Feliciano Cuesta, a cuyas órdenes también sirvió¹²⁰.

3).- El Torno: Leyenda del ‘Tío Picote’ o del ‘Tío Picato’

No cabe duda de que El Torno fue uno de los pueblos del Valle que, junto a la villa de Jerte, más sufrió durante la Guerra de la Independencia, debido a su comportamiento patriótico. Las tropas napoleónicas incendiaron la aldea en el verano de 1809 y no fueron muchas las casas que se salvaron de las llamas. Pero en la narración de este doloroso suceso conviene diferenciar los aspectos que están documentados históricamente de aquellos otros que, aunque tengan visos de ser ciertos y verosímiles, aún no lo están. Y cuando falta la nota histórica concreta, ese vacío lo suele llenar fácilmente lo legendario. Es decir, se inventan situaciones y se deforman personajes, casi siempre engrandeciéndolos, con la intención de suplir el dato, y de esa forma, la leyenda suplanta a la historia. La del Tío Picote sería una de tales narraciones legendarias.

120 FLORES DEL MANZANO, F.: *La guerrilla patriótica en Extremadura. 1808-1812*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2009, PP. 294-297.

A).-LO QUE DICE LA HISTORIA:

Ya han pasado casi tres décadas desde que diera a conocer la quema de El Torno¹²¹. Allí se comentaba la escasez de referencias documentales al incendio de la población serrana y se aportaban datos de dos libros sacramentales de la parroquia torniega:

-Libro de Casados, nº 3 (años 1805-1856).

En una nota inicial de dicho libro puede leerse:

“En veinte y quatro de agosto de 1809 las tropas francesas pusieron fuego al lugar y abrasaron como doscientas diez y nueve casas, quedando sólo cincuenta y siete entre casas, casillas, tinados y caserías; y para que conste a la posteridad lo firmo. Paniagua”.

El cura del lugar, Paniagua, deja constancia muy precisa sobre la fecha en que se produjo y el número de viviendas abrasadas, casi dos terceras partes del patrimonio inmobiliario de la aldea serrana.

-La otra alusión es más tardía y se localiza en un *Libro de Bautizados* (años 1805-1841). El cura justifica que no puede despachar una certificación bautismal “ya que fue destruida con los libros parroquiales en *la quema que sufrió el pueblo durante la guerra de la Independencia*”.

En ninguno de los dos testimonios, absolutamente fiables por la fuente clerical de que proceden, se alude a los motivos que tuvieron los franceses para prender fuego a la localidad. Por tanto, si nos atenemos a los datos sólo podríamos aseverar que El Torno fue incendiado el 24 de agosto de 1809, destruyendo las llamas 219 casas así como parte del Archivo Parroquial. Ni más ni menos.

Veamos ahora lo que dice la versión popular, que ha ocupado el hueco del documento inexistente al respecto.

B).- LO QUE DICE LA VERSIÓN POPULAR DE LOS HECHOS

La ausencia de una explicación documentada de las causas que llevaron al enemigo a tomar tan dura determinación, han sido suplidas por una narración llegada a nosotros en forma de leyenda, que convierte a un vecino –también a su hija- en uno de esos héroes al uso que tanto proliferaron en la gesta defensiva contra los invasores franceses.

121 FLORES DEL MANZANO, F.: *Historia de una comarca altoextremeña: el Valle del Jerte*, Salamanca, I. C. El Brocense de la Diputación Provincial de Cáceres, 1985, p. 145-147. Allí puede verse un resumen del texto de José García Morgado, siguiendo una copia mecanografiada en 1954 por C. Franco Izquierdo. Valeriano Gutiérrez Macías lo publicó de forma casi literal en la revista militar ‘Guión’: nº 460, septiembre de 1980.

-Síntesis del relato legendario-

Un pelotón de franceses llega en agosto de 1809 a El Torno para llevarse viñagre y otros víveres. Al explicar las autoridades que están agotadas las existencias tras tanta requisas, el suboficial que lo manda les amenaza, por lo que el pueblo reacciona airadamente y se rebela contra ellos. Los soldados salen huyendo, dejando abandonadas las armas, hasta Plasencia, donde están acantonadas las tropas del mariscal Soult, que envía una columna para tomar satisfacción de la afrenta.

Mientras el pueblo, temiéndose lo peor, se ha organizado para la lucha a las órdenes de los cazadores más expertos en el manejo de armas de fuego. Disponen de escopetas de caza, fusiles dejados en la fuga por los franceses. Avisados del avance de la columna, los observan cómo suben despreocupados la ladera y se introducen en una viña a comer los racimos de uvas, dejando los fusiles al borde del camino. Es el momento que aprovechan los lugareños para disparar y caer sobre los franceses el vecindario con las herramientas del campo: hocinos, hachas, horcas, navajas, cuchillos, onda de lanzar piedras... Destaca en el ataque un cazador llamado 'Tío Picato' o 'Tío Picote'.

Se registran varias muertes de soldados y muchos son heridos y hechos prisioneros, a los que se cura y se cuida. Soult monta en cólera, pero pacta la entrega de su gente. Una comisión los lleva a las proximidades de Plasencia, aunque optan por no entrar al desconfiar del mariscal francés. La reata de prisioneros es conducida por el viejo cazador hasta las casas consistoriales, donde los entrega al ayuntamiento.

Soult se siente aún más humillado por los aldeanos, que se han negado a entregárselos a él en persona, y manda arrasar la localidad. Un contingente respetable de soldados asciende la serranía de El Torno y usando como antorcha el lino puesto a secar, incendian la población por varios puntos. Previamente alertados, los lugareños han tenido tiempo de coger lo más valioso e imprescindible de sus casas y se han internado en los bravíos parajes, protegidos por la maleza y aprovechando las chozas de los majadales. Desde allí contemplan impotentes cómo arden sus viviendas sin poder hacer nada para impedirlo. El pueblo queda reducido a escombros.

-‘TÍO PICOTE’, UN PERSONAJE LEGENDARIO:

Fuentes escritas sobre 'Tío Picote' tenemos dos referencias: una de 1912, escrita por un torniego, y otra más tardía, elaborada por un escritor placentino, José García Morgado, que ha sido la que se ha divulgado más, en parte por haberla re-

cogido Sendín Blázquez sin citar la autoría de Morgado, a pesar de que recoge literalmente los párrafos más literarios como si hubieran salido de su pluma¹²².

1.-Versión más fidedigna: Entre la historia y la leyenda.

El autor: *Felipe Alonso García*. Nacido en El Torno a mediados del siglo XIX, cuatro décadas después del episodio heroico aludido y quema de su lugar natal.

Entre sus familiares destacó su abuelo paterno, Pedro Alonso, quien luchó contra los franceses y llegó a ser un belicoso coronel. Con Fernando VII sufrió persecución y fue degradado de rango militar.

·Ejerció de secretario de ayuntamiento. ·Ideología liberal, progresista. Hombre muy culto y lector voraz: dueño de la más nutrida biblioteca entre las existentes en el partido de Plasencia. Casado con una torniega, sólo tuvo una hija, Sandalia Alonso Serrano, que se casó con José María Ramos, farmacéutico.

Fue persona de profunda vocación masónica y militó en la logia ‘Ambracia’, de la que fue socio fundador en 1889 y era vigilante 2 en febrero del año siguiente¹²³.

Falleció el 11 de septiembre de 1912, a las 11 de la mañana. Tenía 62 años¹²⁴.

Felipe Alonso publicó esta versión en la prensa provincial en el verano de 1909, con motivo del primer centenario de la quema de El Torno, con el título de “Efeméride gloriosa”¹²⁵.

2.- Versión más literaria:

Escrita por *José García Morgado*, vecino de Plasencia, de familia humilde, vivía con su madre. Fue un estudiante aplicado. Su temprana afición a las letras le empujó a ser uno de los promotores de los actos celebrados en Plasencia en 1905 con motivo del tercer centenario de ‘El Quijote’. De talante liberal y más tarde, socialista, ejerció de concejal. Enseñante altruista en escuelas obreras, colaborador de prensa, sindicalista.

122 SENDÍN BLÁZQUEZ, J.: *Leyendas extremeñas*, León, Everest, 1992, pp. 245-252. Esa manera de apropiarse de textos ajenos sin diferenciarlos de los propios y, en ocasiones, sin citar las fuentes, es algo a lo que nos tiene acostumbrado este sacerdote, recopilador de leyendas. Considero que el señor García Morgado bien merecía que se le hubiese mencionado, no sólo porque traslada su texto casi íntegro, sino porque así lo exige la normativa sobre la propiedad intelectual.

123 FLORES DEL MANZANO, F.: “Masonería y republicanismos en el área de Plasencia”, en *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Artes y las Letras*, tomo XVI, año 2008, pp. 531-552. Allí se recogen datos sobre este torniego, Felipe Alonso, quien siguió subiendo en grados, hasta escalar posiciones elevadas. Había otro torniego en la misma logia, Vicente Serrano, dedicado al comercio.

124 Cuatro nietos tenía Felipe Alonso: Patrocinio, Valentina, Felipe e Inés. ·Le sobrevivieron tres hermanos: Patrocinio, Guillermo y Francisco Alonso García. ·Sobrinos, tuvo cinco Agustín, Agustina, Aurelio, Corina y Amal.

125 El Bloque’, periódico cacereño, nº del 14-9-1909. En realidad reproduce el artículo que había publicado días antes el periódico republicano ‘La Nueva Unión’, que dirigía su amigo y correligionario Mariano San José Herrero.

Esta versión de Morgado se halla muy difundida. Yo mismo la reproduje en mi obra sobre la historia valxeritense ya citada¹²⁶. A ella me remito.

-ANÁLISIS CONTRASTIVO ENTRE LAS DOS VERSIONES-

Aunque coincidentes en elementos esenciales, se advierten diferencias notables entre los dos textos estudiados.

-Una versión, la de Felipe Alonso, está escrita desde una perspectiva interna, la de un torniego ilustrado que, por su oficio de secretario de la administración local, está familiarizado con la consulta de documentos. Al no existir apenas referencias documentales en el archivo municipal, recurre a fuentes tradicionales de su entorno familiar, donde algunos fueron testigos de los hechos y combatieron contra las huestes napoleónicas. Esta versión debe conceptuarse, a pesar de incorporar elementos narrativos transmitidos por tradición oral, más fiable, verosímil y fidedigna. Además, cronológicamente es anterior al otro texto. Fue re-actada en 1912.

-El otro texto pertenece a José García Morgado, a quien se le encargó recoger, en forma de folleto, la épica torniega, dejándola fijada para la posteridad. Y con ese loable propósito, el autor recrea con pretensiones literarias la leyenda del 'Tío Picote', agregándole ribetes de héroe anónimo, capaz de exponer la vida en defensa de la aldea y de los suyos. Para realzar el relato, lo aliñó con elementos espurios, introduciendo aspectos que reforzaban su emotividad. Emplea un lenguaje altisonante y patriotero, plagado de un retoricismo huero y descripciones manidas de bucolismo aldeano.

Desde el punto de vista de la forma narrativa, también se advierten significativas diferencias entre las dos versiones. La prosa de Felipe Alonso resulta más escueta, directa y hace gala de un estilo depurado, menos retórico. La versión de José García Morgado está escrita con pretensiones literarias, algo normal en una persona que ocasionalmente escribía por encargo. Esas ínfulas estilísticas se aprecian en párrafos descriptivos como éste:

“Apenas las luces primeras de la aurora teñían de púrpura y nácar los celajes que envolvían los picachos de la abrupta sierra, llegó uno de los vigías arrastrándose como un reptil...”

Otras veces anima la narración con notas pintorescas de costumbres y usos

126 FLORES DEL MANZANO, F.: *Historia de una comarca altoextremeña...*, p. 146-147.

rurales: “Aquella tarde se festejó la victoria en el pueblo con algazara y fiesta de tamboril y es fama que las hermosas muchachas prodigaron sus sonrisas y amorosas miradas a los que más empuje mostraron en el combate”. Casi de novela romántica.

Con Morgado, Tío Picote adquiere ribetes gloriosos que ya quisieran para sí expertos brigadieres: “Hábil y práctico en sorpresas, estrategia a ultranza...”. Cuando supuestamente era un simple alimañero. Lo acaba convirtiendo en un temible guerrillero, en cuyas correrías le acompaña su brava hija, “una hermosa muchacha de tez morena, de ojos de endrina y continente arrogante”¹²⁷

-¿‘Tío Picote’ o ‘Tío Picato’?

Dado que no hay referencias documentales sobre el singular personaje torniego, al moverse más en parámetros legendarios que en la puridad histórica, surge un problema nominal, pues no coinciden los nombres propuestos en cada una de las dos versiones: *Picato* / *Picote*

Partiendo de que la versión de Felipe Alonso es más antigua y se aproxima más al hecho histórico de la quema de El Torno, debería prevalecer el nombre de ‘Tío Picato’, que repetidamente figura en su texto. Felipe Alonso demuestra un manejo de la toponimia local y recoge diversos nombre de lugares torniegos: Radas de San Polo, Pincha Ranas, Cerro de la Fuente del Gamo, Canalón... Por el contrario, Morgado sólo señala el Canalón, porque probablemente su conocimiento de la geografía local era más pobre. Esta exhibición de saberes onomásticos de Felipe Alonso, que menciona a personas de carne y hueso, algunas destacadas como el jesuita Padre Rafael de la Calle y su hermano Manuel, otorgan mayor fiabilidad a su propuesta nominal. Habría que convenir, por tanto, que de haber existido el supuesto héroe torniego, su auténtico nombre debió ser *Tío Picato*.

Pero ha sido la versión de Morgado la que ha triunfado y la que se ha manejado en el pueblo mediante las copias mecanografiadas. Y por esa circunstancia, el nombre deformado que en ella aparece, *Tío Picote*, es el que se ha difundido dentro y fuera de la localidad. Con ese nombre se han bautizado asociaciones, hogar de pensionista y sirve un tanto de emblema nominal y hasta de reclamo entre los torniegos. Una vez que ha calado con fuerza en la tradición oral va a resultar difícil anularlo o cambiarlo por el verdadero de Tío Picato.

¹²⁷ Ni en los archivos torniegos, ni en el A. M. de Plasencia, ni en el A. H. P. de Cáceres ni en el de Badajoz, donde tantos papeles de la Junta Suprema de Extremadura se conservan, he hallado la menor mención al supuesto personaje torniego.

APÉNDICE: VERSIÓN DE FELIPE ALONSO

Como colofón, transcribo la primera versión del relato legendario, por ser más verosímil y no encontrarse tan difundida como la de Morgado.

“Efeméride gloriosa

Se presentó en el pueblo á mediados de Agosto un destacamento francés pidiendo entre otras cosas seis arrobas de vinagre. El pueblo estaba esquilado con las exacciones de la tropa de Cuesta, que había estado poco antes en Plasencia y seis arrobas de vinagre no es fácil que las tuviera cualquiera, por lo que se ofrecieron algunas dificultades al suministro. Los franceses amenazaron al Ayuntamiento á las puertas de la iglesia; el pueblo, allí reunido espontáneamente, se indignó; una piedra salió de la masa popular y dio á uno de los franceses; sobrevino el motín, y éstos acosados por el número y la impetuosidad de sus enemigos, tuvieron que salir desarmados, molidos á palos y maltrechos á contárselo á su jefe, salvando sus vidas, por de pronto, gracias á los buenos oficios de D. Rafael de la Calle, virtuoso sacerdote, joven entonces y después célebre jesuita; á los de su hermano D. Manuel, estudiante de Derecho, que aunque más joven y de valor sereno, demostró gran tacto en tan difíciles circunstancias, y á la intervención de D. Claudio Feliciano Serrano y otras personas, cuya experiencia preveía las fatales consecuencias de tan gallarda como imprudente conducta. En vano acompañaron éstos á los del destacamento hasta la garganta del lugar, para evitar que fueran linchados como pretendían los más exaltados. Apenas los dejaron aquéllos, mataron éstos uno en el Castaño Cruzado y otro en la Cuesta del tío Pique, salvándose los demás gracias á sus piernas.

Como era de esperar, los franceses procuraron la revancha y á los pocos días una respetable columna se dirigió á este pueblo; pero un pastor por atajos y vericuetos vino desde las Radas de San Polo á dar la noticia cuando

se hallaba de fiesta casi todo el vecindario. No hubo deliberación ni acuerdo. ¡A ellos, fue el grito unánime de los hombres! ¡Que no quede ni uno vivo! decían las mujeres; y hubo que zurrar á los muchachos para que no fueran con los hombres á *matar franceses*, como ellos decían.

Sólo se escuchó la voz de experiencia para disponer el ataque, que dirigieron los cazadores viejos, cual si se tratara de un ojeo de lobos ó de la batida de una cuadrilla de malhechores; un grupo fue situado en la ladera de Pincha Ranas, desde donde debía correrse en ambas direcciones por toda la sierra que domina el camino, y entre las malezas disparar á mansalva sobre los enemigos; y otro se parapetó en el Cerro de la Fuente del Gamo, baluarte natural inexpugnable, desde donde se veían más de dos kilómetros del camino que debían traer los franceses. Cogidos así entre dos fuegos era muy difícil que pasaran éstos y la retirada, una vez metidos en el Canalón les hubiera costado mucha gente y una derrota segura.

Apenas colocados en sus puestos, delante los tiradores con escopetas y los fusiles cogidos á los del primer destacamento, y otros detrás con hachas, hocinos y otras herramientas, asomaron los invasores por la Gargantilla; subieron la cuesta muy descuidados, y ajenos á la emboscada que les aguardaba, llegaron á la viña del tío Pique (hoy olivar); pararon á descansar y una gran parte entró á por uvas, quedando fuera los demás custodiando las armas. Los cazadores del segundo grupo, repartiéndose las víctimas, dispararon casi á boca de jarro sobre los de fuera, y en seguida los del primero sobre los que andaban en la viña; completando las descargas las piedras arrojadas por aquellos pastores que siempre dan en el blanco. Como el rayo bajaron todos con dichas herramientas; y, sin dar lugar á que los franceses se repusieran de lo imprevisto del ataque, entablaron con ellos una lucha feroz y les obligaron á huir, abandonando los

fusiles de los merodeadores y persiguiéndolos hasta pasado el río Jerte, no sin dejar atrás algunos muertos y buen golpe de heridos.

Recogidos éstos y cuidados con esmero, se negoció con el General francés la entrega de los mismos bajo promesa de olvidar lo pasado y no intentar nuevas represalias; una comisión los acompañó hasta las afueras de Plasencia, y por desconfianza, no quiso entrar en la ciudad más que el tío Picato, que con el hacha en brazo entró hasta la casa del Ayuntamiento en que hizo la entrega al Corregidor español y no al General francés, rechazando los obsequios que por su valor y su noble altivez le quisieron hacer.

Todo fue en vano. Las águilas francesas, que teniendo por pedestal las colosales pirámides erigidas para tumbas de los Faraones, habían visto á sus pies rendido á casi todo el mundo civilizado, no podían soportar que un puñado de campesinos sin dirección, sin armas y sin disciplina hubiera machacado sus garras. La venganza era de temer á pesar del pacto. En efecto: tomando pretexto el francés del desaire que le hizo el tío Picato entregando los prisioneros á la autoridad española y no á él, a quien creyó que estaba convenido, destacó en la mañana del jueves 24 de Agosto de 1809 una formidable columna que se dirigió al Torno. Los vecinos de este pueblo, avisados ya desde Plasencia, habían sacado precipitadamente lo más indispensable para la vida y trasladado su residencia á las casas de campo. Señalada para aquel día la boda de los abuelos de mi esposa, Rafael Serrano y María García, tuvo que hacerla á las tres de la mañana el P. Núñez y salir en seguida todos para el campo. El último que abandonó el pueblo fue el citado D. Manuel de la Calle que salía por un extremo cuando los franceses entraban por el otro.

Al pasar éstos por la Garganta, próxima al pueblo, cargaron con el lino que estaba tendido al sol para secarse

de la enriada, á fin de que les sirviera de combustible, y con él prendieron fuego por muchas partes á la vez á todo el lugar.

Muchos contemplaban el incendio desde los cerros inmediatos, y era espantoso ver, decían los testigos presenciales, la inmensa hoguera alimentada por el heno y la paja, ya recogidos, el aceite, los muebles y las maderas de trescientas casas ardiendo á un tiempo y desplomándose con estrépito infernal. Cada cual buscaba su vivienda con ansiedad por los claros que el viento hacía en la humareda espesa, pero la terrible realidad desvanecía toda ilusión y mataba toda esperanza, porque fueron muy pocas las casas que quedaron en pie. Se cuentan muchos interesantes episodios de la catástrofe.

¡Lástima grande, decía mi abuelo D. Pedro Alonso, joven animoso que sentando plaza llegó á Coronel y que dio la nota belicosa en estos acontecimientos, que se derrochara tanto valor y se derramara tanta sangre para sostener en el trono á un rey tan venal y desagradecido como Fernando VII, que llevó al patíbulo á sus más heroicos defensores. A mi abuelo mismo, á pesar de no haber conspirado nunca, ni haberse sublevado contra lo existente; pues decía que fue siempre su divisa la subordinación y la disciplina, le acusaron de liberal y, además de una penitencia canónica que le impuso la Inquisición por haber leído un libro prohibido, se le formó, por lo militar, proceso de purificación, y de Capitán que era lo dejaron en Sargento primero, sin que los liberales, después, se cuidaran de la reparación; y gracias á sus citados parientes y á su tío D. Claudio Feliciano Serrano, que tenían importancia entre los absolutistas, no sufrió mayores persecuciones. Más embozada, porque lo exigen los tiempos, pero tan injusta y cruel, es la persecución que contra los modernos ideales se ha desencadenado en nuestra patria. ¡Dios nos libre de sus iras!

Felipe ALONSO”.

II.- PLASENCIA EN 1812: JURAMENTO DE ‘LA PEPA’ Y ESTADO DE LA CIUDAD

Se conmemora este año el bicentenario de la Constitución de 1812, un texto avanzado en cuya elaboración tuvieron un papel significativos algunos diputados extremeños. Ya ha sido objeto de estudio este asunto por Gómez Villafranca en su obra *Los extremeños en las Cortes de Cádiz*, publicado con motivo del primer centenario¹²⁸.

El arranque de las Cortes constitutivas de 1810 supuso para la ciudad del Jerte un fuerte menoscabo de su representatividad, al perder su derecho de nombrar un diputado. Refirámonos, aunque sea brevemente, a ese proceso. Plasencia lo había estado desde tiempos inmemoriales, según corrobora R. Gómez Villafranca, en diferentes Cortes. Si bien es verdad que en las últimas convocatorias *alternaba ese derecho con Alcántara*. En mayo de 1808 se instaba a enviar un diputado a las manipuladas Cortes de Bayona y fue elegido Juan Martín Sevillano, quien, no sin astucia, eludió tal deshonrosa responsabilidad. En el otoño de 1810 la ciudad eligió a Antonio Alonso Varona para las Cortes gaditanas. Sorpresivamente, la Asamblea lo rechazó, una vez estudiada el acta electoral y los poderes conferidos por el ayuntamiento, el 25 de noviembre de 1810. El 28 de diciembre no fue admitido como diputado en la sesión secreta de Cortes de esa fecha, según certifica al ayuntamiento placentino. A pesar de ser reprobado, Varona continúa constando como elegido por Plasencia para las Cortes Generales Extraordinarias de Isla León, según señala y no sin extrañeza, Gómez Villafranca. En febrero de 1811, se pide al ayuntamiento “la representación de D. Juan Martín Sevillano y demás documentos que convengan”.

¿Cuáles fueron las razones para la reprobación del diputado placentino? No parecen estar claras para ciertos autores, como el citado Villafranca. Pudieron pesar ciertos fallos en el mecanismo electivo o el boicot de algunos regidores, como Sevillano.

Plasencia no se conformó y luchó con denuedo para que se le reconociese su derecho. El 26 de marzo de 1811 el ayuntamiento acordó adelantar 25.000 reales con los que sufragar los gastos y estancia en Cádiz del elegido Varona. Éste, una vez que regresa sin lograr ocupar el escaño, presentó una minuta detallada

¹²⁸ La obra se publicó en Badajoz, en 1912, en la tipografía y librería de A. Arqueros. A ella remito a quienes deseen profundizar más en el importante papel jugado por Muñoz Torrero y otros diputados de la región extremeña en la elaboración del famoso texto constitucional.

de los costes del largo e infructífero viaje, en el que le acompañaron dos criados, dos dependientes del Resguardo y dos hombres más. Devolvió a la Junta de Gobierno placentina 6.630 reales, por lo que ascendió a más de dieciocho mil reales lo gastado en su intento vano de hacer valer sus derechos a sentarse en la Asamblea, incluyendo alojamiento y la manutención durante 35 días, pasajes de los barcos a Isla León y Cádiz, caballerías, carruajes, etc.

-A la entonces Provincia de Extremadura le correspondían 9 Diputados, entre otros estaban:

- Pedro Quevedo, obispo de Orense, que presidió inicialmente las Cortes. Reaccionario.
- Antonio Oliveros, Villanueva de la Sierra, canónigo de en la colegiata de San Isidro de Madrid. Partido de Plas^a.
- Francisco Fernández Golfín, militar, de Almendralejo. Relacionado con el Valle: Jerte. Liberal.
- Diego Muñoz Torrero / José María Calatrava (posterior).
- Por la Junta Superior de Extremadura: Francisco M^a Riesco, inquisidor de Llerena.
- Por las ciudades: · Gregorio Laguna (por Badajoz), general. ·Alonso M^a Vera (Mérida).

Los dos más importantes fueron Calatrava y Muñoz Torrero.

Diego Muñoz Torrero (Cabeza del Buey, 1761/ Portugal, 1829) fue hijo de un boticario y latinista. Estudiante precoz, con 12 ingresó en la Universidad de Salamanca, de la que fue catedrático (22 años) y Rector (26 años). Lector contumaz de pensadores franceses (Montesquieu, Rousseau, etc.). Ordenado sacerdote, consiguió una canonjía en Villafranca del Bierzo, protegido por el marqués del lugar. Elegido en Badajoz para las Cortes 1810, marchó a la Isla de León (San Fernando) como Diputado. Era de talante liberal, abierto, lleno de proyectos y muy patriota.

Fue el encargado de inaugurar las Cortes de Cádiz y de presidir la Comisión Constitucional, en la que figuraban Argüelles y Pérez de Castro. Sus discursos obtuvieron no poca resonancia, interviniendo en asuntos trascendentales tal que la libertad de imprenta, la abolición de la Inquisición y de los diezmos eclesiásticos, motivos por los que el Vaticano rechazaría más tarde su propuesta para el obispado de Guadix.

Defendió diversas propuestas revolucionarias de tipo :

- La de la nación reside en el pueblo.

- Abolición de la .
- Separación de poderes.
- Inviolabilidad de los diputados.
- Libertad de prensa y de expresión

-A la vuelta de Fernando VII y abolida la Constitución, fue condenado a 6 años de reclusión en un convento de Padrón (La Coruña), pero en el Trienio fue reeligido Diputado por Badajoz y presidió la Diputación Permanente. Desde 1823 tuvo que andar escondido y huyendo a Portugal, donde los ‘miguelistas’ lusos le encerraron en una torre, donde acabó falleciendo por falta de cuidado y torturas¹²⁹.

-Aprobación y juramento de la Constitución

· 18 de marzo de 1812, fueron firmados dos ejemplares de la Constitución por 184 diputados.

El 19 de marzo 1812, festividad de San José, se procedió a su Juramento por los Diputados y la Regencia, tras lo cual se celebraron funciones religiosas en la iglesia gaditana del Carmen, por estar la catedral bajo las bombas francesas. Fue un día nublado y amenazando lluvia. Se aclamó a los diputados y se lanzaron vivas a la Constitución. Por la noche hubo iluminarias y regocijos.

Tras ser aprobada la Constitución fueron muchos los poderes e instituciones que manifestaron su adhesión a la misma desde Extremadura. El ayuntamiento de Plasencia fue uno de que se sumo a esta celebración, acordando en la sesión del 29 de agosto felicitar al “Congreso Nacional por la grande obra de la Constitución Española”. Pero en el partido de Plasencia no parecen tener mucha prisa en jurarla, pues a primeros de agosto, solo nueve poblaciones lo habían hecho: Plasencia, Casas del Millán, Collado de la Vera, Granadilla, Guijo de Coria, Jarandilla, Cuacos, Serradilla y Torrejoncillo. Por este motivo, el presidente de la Junta de Extremadura, insta a que los pueblos la divulguen y juren.

La corporación placentina, llevada por su enardecimiento, rotula su plaza mayor con el nombre de Plaza Constitucional y encarga una lapida que tuvo que realizarse “con la ostentación y magnificencia” requeridas, lo que retraso la entrega, con el fin de lucirla en un lugar destacado de dicho recinto. Con un entusiasmo similar acogió la clerecía placentina la Constitución en sus comienzos. Buena muestra de su aceptación, acatamiento y respeto es la actitud del

129 GARCÍA PÉREZ, J.: *Diego Muñoz Torrero. Ilustración, religiosidad y liberalismo*, Mérida, ERE, 1989

Cabildo, que escribe con fecha del 17 de agosto de 1812, una representación a la Regencia:

“Señor: el Cabildo de la Santa Iglesia de Plasencia desea significar su reconocimiento a las penosas tareas que la magnanimidad del Congreso Nacional ha adoptado, que su constancia ha llevado a cabo, despreciando y venciendo los obstáculos, y que su sabiduría ha perfeccionado, dando al pueblo español un código, en el que asegura los imprescriptibles derechos de su religión, su libertad e independencia, y que felizmente le restituye al antiguo esplendor que disfruto en otro tiempo entre las demás naciones del mundo. En efecto, señor, el Cabildo felicita a V. M. con tan plausible motivo, asegurando su verdadera pronta disposición a cumplir cuanto establece la Constitución y procurar su más puntual observancia”.

Pero la actitud del clero fue cambiando significativamente pasado el entusiasmo inicial. Las relaciones entre las autoridades civiles y el cabildo catedralicio se fueron endureciendo, a la par que este obstaculizaba la aplicación de algunas de las normas constitucionales. Tal vez uno de los más sonados desencuentros tuvo como eje la abolición del Santo Oficio, institución muy arraigada en la mentalidad religiosa de la época, al menos entre los sectores más cerrados de la clerecía. Plasencia no vio con buenos ojos la supresión del mismo e hizo todo lo posible para resistirse a ella. El 23 de marzo de 1813 apareció un pasquín “fijado en la Plaza de la Constitución de esa Ciudad, incitando a las Autoridades, Párrocos y Ayuntamiento a la desobediencia del soberano Decreto de las Cortes Generales y Extraordinarias sobre la abolición de la Inquisición”.

La Regencia del Reino -Cádiz, 7 de mayo de 1813- manda que se busque al autor o autores del delito y que se excite el celo de las autoridades, civiles, militares y eclesiásticas con el fin de descubrirlos. Pasan las fechas y no se producen novedades al respecto, por lo que el juez de primera instancia, José A. Galindo, se dirige al ayuntamiento para que le den nuevas sobre la autoría del pasquín. Desde el consistorio se le contesta que no se tiene noticia alguna y que si la tuviesen más adelante, se la comunicaran. Entre dicho juez y el ayuntamiento surgieron diversos enfrentamientos, unas veces por adelantarse a detener a un muchacho en el patio de comedias y otras veces por asuntos protocolarios, como la preeminencia de la autoridad municipal o de la judicial en el coro de la catedral.

Por estas fechas el jefe político de Extremadura, Álvaro Gómez, pide al ayuntamiento que haga lo posible por restablecer la Sociedad Económica que existía antes de la invasión francesa, por considerarla una “corporación tan útil y que producirá tantas ventajas a ese País”. Sin embargo, el empeño no da el fruto apetecido, pues ya apenas sobreviven miembros de ella y ni siquiera aparecen los estatutos fundacionales.

En otra ocasión, Álvaro Gómez mando recoger en los pueblos todos los ejemplares que hubiese del impreso, en forma de misiva, incluida en el periódico titulado “Procurador General de la Nación y del Rey”, de la que era autor el diputado gallego Manuel Ros, un clérigo reaccionario.

Ni este ni otros panfletos semejantes consiguieron hacer mella en el crecido ánimo constitucional de los placentinos, a tenor de los informes positivos sobre el espíritu público que reina en la ciudad:

“El que anima a los habitantes de esta Ciudad es el más patriótico. Todos y cada uno son sumamente adictos a la Constitución política de la Monarquía, reconocen todas las autoridades que gobiernan, obedecen sus ordenes, y sus miras se dirigen, en general y particular, al bien de la Patria”.

Un consistorio el placentino que nunca ahorró cumplidos al comportamiento de la superioridad gubernativa.

-LA SITUACIÓN DE PLASENCIA TRAS CUATRO AÑOS DE GUERRA

-El año 1812 marca el declive de la ocupación francesa, cuyas fuerzas se vieron reducidas al ser destinadas a la campaña de Rusia. Los ingleses tomaron Badajoz el 7 de abril y el paso estratégico de Almaraz el 19 de mayo, quedando despejada la provincia extremeña. Almaraz seguía siendo un punto clave en el dominio de las tierras extremeñas, pese a estar inutilizado el puente y se reemplazado por barcas.

Siguiendo una resolución del general Castaños, desde Trujillo (17 de julio de 1812), y una vez evacuado el Puente de Almaraz y sus inmediaciones por los enemigos, el corregido placentino ordena sumergir y ocultar las barcas en los pasos estratégicos de dicho puente, el de Alconétar y otros situados sobre el río Tajo.

-En el otoño se produjo cierta alarma, al situarse las tropas enemigas en Béjar y el puerto de Baños. Aunque no llegó a efectuarse la anunciada invasión, Pla-

sencia adopta las consabidas medidas de seguridad en tanto que muchos ciudadanos intentaron poner, una vez más, tierra por medio. Entre estos se encuentran los responsables administrativos. El encargado de la Real Hacienda solicita al ayuntamiento seis caballerías con que transportar los papeles y negocios así como al personal de su oficina ante la eventual llegada de franceses.

El temor a la llegada de los franceses por arriba fue permanente en el otoño de 1812. Las autoridades de las tierras limítrofes, de ciudades importantes como Ávila, Salamanca y Béjar, entre otras, mantuvieron correspondencia fluida con las de Plasencia, intercambiándose datos y noticias sobre los movimientos del enemigo para estar en sobre aviso. Del corregidor de Béjar hay varios oficios, que a su vez remite los ah recibido de pueblos próximos.

En el invierno de 1812-1813, al haberse situado Soult en Toledo para defender el curso del río Tajo, el temor a que invadiese el enemigo de nuevo territorio extremeño se hizo patente. Ocupando Oropesa y Puente del Arzobispo, la caballería francesa se permitía realizar con facilidad numerosas incursiones por la comarca verata y el Arañuelo. En los primeros días de febrero de 1813, los pueblos veratos pasan aviso a Plasencia de que se aproximaba el enemigo. El brote de sobresaltos y terror psicológico torna a apoderarse de la población.

En esta ocasión, sin embargo, todo se reduce al susto. El río Tiétar oficiaba de frontera natural, pues resultaba difícil de vadear con las crecidas invernales a no ser con el empleo de barcas. Precisamente el barquero de la Bazagona es acusado de negligencia y se le destituye de su puesto por haberse dormido y dejado las barcas en la orilla izquierda con el subsiguiente riesgo de tomarlas el enemigo que merodeaba por allí. El 7 de febrero una avanzadilla francesa destroza las barcas y embarcaderos de la Bazagona y Jaranda. Las autoridades placentinas ordenaron la inmediata reparación de estos pasos estratégicos en cuya tarea colaboraron las juntas de Malpartida y Tejada. A un oficial inglés que había acudido a observar de cerca las maniobras francesas se le detiene al suponerlo un espía enemigo.

Por entonces Plasencia dispone ya del apoyo militar de las tropas aliadas. Los ingleses se ofrecieron a defenderla del ataque enemigo y el propio general Hill¹³⁰ acudía el día 9 de febrero para “salvar a la Ciudad y Partido de las invasiones del Enemigo que amenazaba y discurría a todas horas por la parte de la Vera”. En

130 HILL era uno de los más expertos generales ingleses, que ayudó decisivamente a los éxitos de Moore y Wellington en España, destacándose en el sitio de Badajoz y en la batalla de Vitoria. También estuvo en Waterloo al mando del ala derecha del ejército inglés. El tesorero del obispo, Iribarren, impide que se aloje en el palacio episcopal por ser una propuesta desproporcionada, por lo que se le acogió en las mejores casas de la ciudad.

efecto, el general inglés se presentará en Plasencia entre el gran regocijo de la población. Aquí permanecerá descasando una temporada, a la par que asegurando la tranquilidad de los moradores placentinos, quienes, a cambio, le proporcionaron alojamientos y suministros de forma generosa. A mediados de mayo parte el ejército aliado para seguir en el Norte la lucha contra Napoleón en su fase final, cesando así los movimientos de tropas por el castigado territorio altoextremeño. Fue la más larga permanencia inglesa en la ciudad.

Los ecos de la guerra, una vez libre el territorio altoextremeño, se van reduciendo a las noticias de los éxitos militares en el norte peninsular (Vitoria), que son celebrados con iluminaciones, repiques y actos litúrgicos de gracias.

-PLASENCIA, UNA CIUDAD RUINOSA

Plasencia y su partido sufrieron los numerosos estragos derivados de una guerra tan prolongada y los destrozos ocasionados por las continuas invasiones de un enemigo cruel y predador, que quemó pueblos enteros, arrasó campos, desbarató cosechas, robó muebles y ajuares domésticos y cometió otros muchos actos de vandalismo. Sin contar las víctimas mortales que no eran combatientes, las mujeres ultrajadas y violadas, los ancianos vejados, y otros muchos de damnificados de las más diversas formas... Algo muy duro de soportar, aunque consustancial a una guerra de desgaste, abierta y sañuda como fue aquella. Hasta 1812 en la Subdelegación de Plasencia se contaba una veintena de pueblos que “sobre todas las otras aflicciones, padecieron los horrores del fuego, cuya fatalidad, produjo daños incalculables”¹³¹. Casi todos ellos fueron incendiados en el año 1809, de tan negra memoria para el territorio altoextremeño. Veamos el siguiente cuadro de poblaciones incendiadas parcial o totalmente por el enemigo en el Partido de Plasencia.

Pueblos incendiados total o parcialmente en el partido placentino

Valle y Trasierra: Jerte, El Torno, Casas Castañar, Oliva de Plas^a

La Vera y aldeas menudas: Gargüera, Barrado, Arroyomolinos, Pasarón, Jaraíz, Cuacos, Malpartida Plas^a, Serradilla

Campo ArañueloPartidos: Casatejada, Toril, Majadas, Almaraz, Talayuela

Galisteo y Coria: Holguera, Guijo de Galisteo, Torrejoncillo

131 FLORES DEL MANZANO, F.: *La Guerra de la Independencia en Plasencia y su tierra*, Badajoz, Caja de Extremadura, 2008. Las citas y el texto de las páginas que siguen hasta el final están extraídos de esta obra mía, a la que remito a quienes busquen información más detallada.

La documentación oficial testimonia esa imagen desoladora que ofrecían tanto Plasencia como los pueblos de su demarcación, algunos de ellos arruinados, incendiados y todos a la vez exhaustos por tan larga contienda. En un informe podemos leer:

“Son bien notorias las calamidades que ha sufrido este desgraciado Pueblo y sus comarcas, y el estado de desolación a que se ven reducidos”.

En otras ocasiones se nos indica que nuestras poblaciones “ofrecen el espectáculo más triste y el cuadro más lamentable”.

Incalculables resultan los daños materiales padecidos. Plasencia soportó la amenaza frecuente de ser incendiada, lo que se llevó a cabo parcialmente en los primeros ingresos del enemigo en la Ciudad, si bien fue atajado el fuego con toda celeridad por los pocos vecinos que permanecían en ella. Plasencia sufrió la coacción de pasar por las armas a los vecinos renuentes a sus deseos. Plasencia aguantó saqueos sistemáticos de los hogares y la destrucción total o parcial de muchos de sus edificios, públicos y privados, civiles y eclesiásticos.

-Numerosos edificios religiosos fueron destrozados por el enemigo: Conventos de monjas como el de la Encarnación, las Carmelitas, las Ildefonsas, las Dominicas. Ninguno se salvó de la ocupación y de los subsiguientes destrozos de su patrimonio. La misma desgracia se cernió sobre los monasterios masculinos. Las comunidades religiosas fueron disueltas por el Gobierno josefino y sus miembros abandonaron los conventos, que fueron utilizados como acuartelamientos. Los exclaustros frailes son recolocados en iglesias vacantes de tercera categoría y otros tienen que limosnear alguna dádiva del cabildo, como hace el padre confesor del cenobio de San Francisco. El padre guardián de este convento se vio obligado a pedir asilo para algunas de sus imágenes más queridas ante el justificado temor de que las destrozasen los franceses y el Cabildo acordó colocarlas provisionalmente en la capilla de San Juan. El de Santo Domingo fue el edificio, sin duda, más apetecible por sus enormes dimensiones para que los franceses lo convirtiesen en alojamiento. Las referencias sobre los efectos desastrosos de la ocupación del mismo por las tropas de Soult en el verano de 1809 son detalladas, ya que salieron, al poco tiempo, de la pluma del propio Prior, fray José María Ramos. He aquí un fragmento de tan triste Memorial:

“Consumaron su obra el 5º (día) en que incendiaron el algodón depositado en este Convto por orn del Excmo. Sr. Capitán Genl. desde el Mayo del año pasado; penetrando el fuego en un momento los salones en que estaba y de allí á toda la Portería, Paneras, Coro y algª parte de la Ygª.

Sólo verlo ofrece una imagen desoladora y horrorosa.

Mas no á ellos, qe no satisfechos, llenaron la medida de un barvaro furor quemando, sin quedar piedra sobre piedra, los caseríos del Convt^o que servían p^a la labor con todos su aprestos, matando enseguida los bueyes qe havia á este fin; abrasaron hasta los cimientos otro caserío qe era su Bodega p^a vino, desps de consumir el qe había y romper casi todas las vasijas; talando dos dehesas y en una de ellas toda la mies qe había en parte ya segada, y otra pr segar; matando más de tres partes de las quadras de ganado qe poseía esta Comunidad de todas las especies; consumiendo todas las prevenciones p^a la subsistencia de los religiosos; destruyendo todos sus muebles y echando al fuego lo que no podían servirlos. No perdonaron puertas, ventanas, mesas, colchones... quemando asta la grande y exquisita Biblioteca; asta el Librero Coral; hasta la sillería magnífica del Coro, cuyas astillas sirvieron p^a su rancho.

No fue más afortunada la Yg^a. Ella fue quadra de sus Brigadas y su Burdel... Su pobre adorno echo pedazos y jirones; sus imágenes unas quemadas y otras mutiladas ó destrozadas del todo; y asta El Tabernáculo... gracias qe la fuga aunque precipitada dio tpô p^a consumir el augusto sacramento del altar”

Las iglesias parroquiales abiertas al culto en el recinto intramuros se salvaron parcialmente del saqueo. En cambio, los eremitorios situados extramuros de la ciudad fueron los edificios religiosos que resultaron más dañados, hasta el punto que algunos de ellos quedaron tan ruinosos que no volvieron a reedificarse. La práctica totalidad de esas ermitas sufrieron descalabros en diversos grados. El alejado santuario de la patrona, Virgen del Puerto, sufrió los efectos devastadores del enemigo, especialmente las dependencias del capellán. Se extravió la documentación. La imagen se salvó por hallarse cobijada circunstancialmente, por unas rogativas, en la propia catedral, donde recibió culto y permaneció hasta que se reparó la ermita. En 1813 se autorizó a realizar representaciones de ciertas piezas teatrales en las pascuas navideñas, destinando lo recaudado a reparar la ermita del Puerto y casa del cura, “que se hallan destruidas por los franceses”.

No se conformaron los franceses con saquear, destrozar puertas y mobiliario artístico, sino que se atrevieron a profanar las tumbas y realizar macabros desenterramientos, como sucedió en Santa Teresa. Otras, quedaron inservibles, como San Julián y San Miguel.

Así pues, las ermitas placentinas de San Antón, Santa Teresa, San Miguel,

Los Mártires, Santa Elena... fueron saqueadas y quedaron bastante dañadas.

-Sufrieron, asimismo, las iras del enemigo los establecimientos hospitalarios y el hospicio.

-Casonas y palacios, como la Casa de las Dos Torres y el del marqués de Mirabel (Casa de las Bóvedas) quedaron seriamente dañados por las tropas napoleónicas.

- Fueron bastantes las viviendas particulares en la ciudad que quedaron maltruchas por las invasiones enemigas. No se conformaban con saquear las viviendas, sino que ocasionaron el mayor daño posible en muchas de ellas, reduciéndolas a escombros o prendiéndolas fuego. No se libraron ni las ubicadas en la Plaza Mayor: En septiembre de 1812 acordó el consistorio que los dueños de las diversas casas quemadas de la Plaza colocasen parapetos en los solares con el fin de impedir que se transformasen en basureros.

-La vida miserable en las calles placentinas hacia 1812

La vida urbana se convulsionó de manera sustancial durante la Guerra de la Independencia. La alteración del pulso urbano se acentuaba con los asiduos rumores sobre movimientos amenazadores del enemigo. Resultaba inevitable la alarma y conmoción general cada vez que se anunciaba que las tropas napoleónicas se hallaban inmediatas a la población y con ánimo de penetrar en ella. Las brutalidades y demasías con que se habían conducido –el funesto recuerdo de Soult, sobre todo- atemorizaban al vecindario. La población más débil –ancianos, niños y mujeres- se sentía presa del pánico. La simple vista del enemigo provocó alguna que otra muerte súbita entre las personas más aprensivas.

Pero incluso después de terminarse las invasiones, el ritmo de vida urbano continuó siendo tumultuoso, desordenado. De poco servía la esforzada intervención de las autoridades con el propósito de atemperar la agitación ciudadana. Los ánimos por sí revueltos debido al estado de guerra permanente, el continuo trasiego de tropas –nacionales, inglesas, portuguesas, regulares, de guerrillas-, la rivalidad entre las distintas armas y regimientos acantonados, el pique entre una milicia tan indisciplinada como exigente y una ciudadanía esquilmada, exasperada, depararon situaciones tensas, una atmósfera proclive al alboroto callejero y a la quimera tabernaria. Menudean los lamentos oficiales por este ambiente desordenado.

El procurador del común se queja de la continua alteración del orden público en las calles, sobre todo durante las horas nocturnas. Comprende, sin embargo, que no es fácil lograr una convivencia pacífica en una ciudad donde se mueven

“ya soldados, ya paisanos, entre muchos militares de diferentes partidas y cuerpos, entre los cuales es muy difícil mantener el orden y mirar por la seguridad de personas y bienes”. Se proponen medidas sensatas, tal que la formación de patrullas, tanto municipales como militares, que rondan y vigilen la vía pública, prestando especial interés a los mesones, tabernas y aniseterías. En estos establecimientos de diversión es donde se origina la mayoría de los conflictos. Ineficaces resultaron las ordenanzas y bandos de nocturnidad, como el del otoño de 1812, donde se ordenaba cerrar los locales citados a las ocho de la noche, hora a partir de la cual sería detenido y convenientemente castigado al que se sorprendiese por la calle sin luz suficiente para facilitar su identificación.

-El estado de abandono y desaseo de las vías urbanas –problema constante de la Plasencia decimonónica- se intensifica de forma preocupante en los periodos de guerra. En el tramo final de la guerra, el procurador síndico lamenta que “*las calles son cloacas, las callejas, lugares comunes; las entradas del Pueblo, muladares completos*”. Se comprende que los munícipes sientan vergüenza cuando tienen que acompañar por las calles a cualquier ilustre huésped. Con el mismo afán con que desde el ayuntamiento se dictan órdenes tajantes de aseo y policía, los vecinos se empeñan en incumplirlas sistemáticamente y prosiguen con sus inmundas costumbres. Esa falta de higiene pública constituyó un óptimo caldo de cultivo para el brote esporádico de infecciones, que arraigaban pronto en una población desnutrida, muy debilitada. Mayor riesgo corre la población reclusa, expuesta al contagio de graves enfermedades.

-La carestía de toda clase de géneros básicos de consumo (pan, aceite, carne...) se extiende a lo largo de los años. Un artículo de primera necesidad como el trigo escasea continuamente, debido en parte a que la zona no es cerealista y a que lo poco que se tiene ha de destinarse a los abastos militares y a los muchos enfermos hospitalizados. Plasencia subsiste del escaso trigo que le llega desde la vecina Castilla por los puertos de montaña –Baños, Tornavacas- o por los pasos del Tiétar. En diversos informes datados entre 1810-1812 se lee que la Ciudad y su Partido carecen absolutamente de trigo y la población se queda bastantes días sin probar el pan.

En tales circunstancias el escaso trigo que entra en la ciudad alcanza precios exorbitantes: “Lo poco que, por rara fortuna, pasa los Puertos de Castilla ó las aguas del Tiétar se ha vendido a 160 reales”.

-Lo mismo ocurrió con el aceite, sujeto a brutales oscilaciones y a la especulación más descarada. En 1812 el abastecedor de aceites, Francisco Elvira, denuncia fraudes y las excesivas compras de aceite que se han advertido en las

tabernas, sospechando que no es para uso del vecindario “sino para hacer re-
puesto y traficar”. -Tampoco hay carne, ni siquiera de carnero, para la demanda
del vecindario, pues la poca de que se dispone se reserva a los enfermos.

-Tal penuria de alimentos redujo a las capas sociales más bajas a un estado
de inopia en no pocos momentos. Muchos son los que no tienen un bocado con
que matar el hambre, por lo que se incrementan las solicitudes de socorro y asis-
tencia. Las autoridades no dan abasto, conforme se prolonga el conflicto ar-
mado, a atender la demanda creciente de centenares de pobres de solemnidad
que reclaman alimento, boticas y asistencia médica. Algunos llegaron a morir en
la calle a causa de la miseria y hambruna generalizadas. Aunque también pere-
cieron otros directamente por las inclemencias climatológicas de los crudos in-
viernos, que sus debilitados organismos no pudieron resistir.

-En 1812, tras cuatro años de guerra, la realidad se torna insostenible. El
hambre asedia a la Ciudad, que se ve desprovista de trigo y de cualquier otra
clase de alimentos. Los poderes locales temen que muchos vecinos fallezcan
por este motivo y adoptan medidas urgentes con que remediarlo. Entre otras re-
soluciones el Ayuntamiento convoca una Junta de Caridad y Beneficencia en
una sesión extraordinaria, a la que acudieron representantes del Cabildo y ha-
cendados placentinos, celebrada el 19 de febrero de 1812 y presidida por Juan
Martín Sevillano, quien ofrece diez cántaros de aceite a tal fin. La creación de
dicha Junta de Caridad se fundamenta, según palabras textuales, en la extrema
necesidad de muchas familias honradas y los apuros del momento:

“En los tiempos que corren es mucha y muy grande la miseria de
muchos infelices que perecerán de hambre si no se les procura algún
socorro”.

Pasan los meses de invierno y primavera sin que las desdichadas circuns-
tancias mejoren de forma ostensible. Más bien parecen agravarse, ya que en
junio aún se lamenta el corregidor de que se mueren muchos pobres en las
calles.

En abril se tuvieron que abrir las puertas del hospital de Santa María con el
laudable propósito de acoger y alimentar a la cohorte de mendigos ambulantes,
entre quienes se producen numerosos fallecimientos. Un acuerdo municipal or-
dena que se dé gratuita y “*pronta sepultura a los que mueren en las Casas Con-
sistoriales y alrededores de la Ciudad*”. Para esas inhumaciones se destinan
algunas capillas y ermitas de extramuros o camposanto.

A partir del verano la población indigente disminuye. No obstante, persiste
la miseria generalizada. La cárcel está llena de presos y algunos perecen de ham-

bre. Por ello el ayuntamiento dicta un conjunto de medidas, que implican a la Cofradía de la Caridad, al Cabildo y a los párrocos para que estimulen la generosidad de los feligreses y pueda así aliviarse con limosnas la situación extrema de los encarcelados. Los hospitales, a comienzos de ese año, se niegan a admitir enfermos, ni siquiera a militares. En palabras del propio ayuntamiento se nos asegura que “son continuas las fatalidades de enfermos que, sin recursos ni auxilios espirituales ni temporales, mueren en la soledad de casas derruidas, sitios inmundos y cárcel de esta ciudad”. El responsable del hospital de Santa María alega carecer de fondos para atender a tanto miserable. El alcalde constitucional expone que en el barrio de Santa Elena “había amanecido un cadáver y otro en vísperas de serlo” y para remediar lo último, ordenó que se le trasladase a dicho hospital, que le denegó el ingreso y tuvo que quedar el agonizante depositado al sol en un solar de enfrente, sin recibir asistencia. El cuadro no puede resultar más dramático.

EL CONCEJO DE PLASENCIA Y DON RODRIGO CALDERÓN: MARQUÉS DE SIETE IGLESIAS Y CONDE DE LA OLIVA DE PLASENCIA

ANTONIO CRUZ CALDERA

El objetivo de esta comunicación es mostrar la relación que hubo a inicios de siglo XVII entre el Concejo y Ayuntamiento de Plasencia y el valido del valido, don Rodrigo Calderón.

Esta relación viene dada por el deseo que el Concejo de Plasencia tenía de volver a recuperar el voto en Cortes, el cual le fue arrebatado a finales del siglo XV. Para ello van a nombrarle regidor, escribano y depositario general del Concejo y Ayuntamiento a Don Rodrigo Calderón.

Pero todo esto es posible porque Don Rodrigo Calderón contrajo matrimonio con una placentina ilustre, Doña Inés de Vargas Camargo y Trejo. Digo ilustre porque a estos apellidos había que añadirle también los de Carvajal, Sotomayor y Ocampo. Ambos fueron nombrados posteriormente primeros Condes de la Oliva de Plasencia, además de señores de Plasenzuela, de Grimaldo, las Corchuelas, del Castillo de Almofrag y Marqueses de Siete Iglesias.

El reinado de Felipe III:

El 13 de septiembre de 1598 moría en San Lorenzo del Escorial Felipe II. Se iniciaba así el reinado de su hijo Felipe III, fruto del matrimonio con su mujer Ana de Austria. Murió el rey con cierta desconfianza sobre la capacidad política de su hijo ya que presagiaba que probablemente no tuviera cualidades para las labores de gobierno de un Imperio tan vasto y extenso.¹³² Felipe III hereda un amplio territorio con plazas en Europa, África, Asia y América.

El tercer Felipe se casó con Margarita de Austria-Estiria. Las nupcias fueron en Valencia el 18 de abril de 1599. Le fue fiel y tuvieron un total de ocho hijos, uno de ellos sería el futuro Felipe IV. Hombre de grandes aficiones cinegéticas, le gustaba la comida y los juegos de azar. El monarca tenía profundas convicciones religiosas y un dócil carácter de ahí que le calificaran como El Piadoso, El Casto, El Pacífico o el Santo.¹³³

132 LYNCH, John. *“Los Austrias 1516-1700”*. Barcelona. 2009. Cita a Modesto Lafuente en su obra *“Historia general de España”*, donde recoge una frase: “Dios, que me ha dado tantos reinos, me ha negado un hijo capaz de regirlos”. Pág. 426.

133 GARCÍA GARCÍA, Bernardo. J. *“El Reinado de Felipe III 1598-1621”*. Colección Historia Moderna de España. Coord. Alfredo Floristán. Barcelona. 2004. Pág. 460

Pronto dio muestras de cansancio a la hora de gobernar tan bastos territorios. Hay que recordar que el sistema de la Monarquía española hacía que todas las decisiones finales recayesen en el Rey, aún existiendo Consejos para tratar determinados asuntos. Felipe III no tenía o no quería tener la capacidad que tuvo su padre para llevar a cabo tales tareas de gobierno. Felipe II no fue solo un gobernante sino fue también un burócrata, un funcionario.¹³⁴ Para tales funciones de gobierno, su heredero Felipe III, buscó a una persona que era de su entera confianza, que había sido su camarero cuando aún era príncipe. Se trataba de Francisco Gómez Saldoval-Rojas y Borja, futuro duque de Lerma¹³⁵.

El valido, que así era como se conocía a las personas que ejercían el poder al contar con la confianza privada del Rey, administró la hacienda real para sus propios intereses personales y los de sus hechuras. Con este entramado consiguió crear una red clientelar de familiares y amigos que le mantenía siempre informado de todo y que era de fácil convencimiento a la hora de tomar decisiones. Principalmente porque le debían el puesto, el cargo o el título. *Uno de estos personajes fue nuestro Rodrigo Calderón, I Conde de la Oliva de Plasencia y Marqués de Siete Iglesias, secretario del Rey Felipe III y hombre de extrema confianza del valido duque de Lerma. Se decía que era el “valido del valido”.*

La institución del valimiento era algo característico de la Monarquía Hispánica. No tenía rango oficial, ni siquiera título o trato específico, como un primer ministro o canciller. Tuvo gran propulsión en el siglo XVII donde encontramos personajes como Lerma, Uceda, Olivares, Haro, etc. Durante el reinado de Felipe III podemos destacar varios hechos significativos a nivel de política interior. Sobre todo destaca uno, y es la expulsión de los moriscos el 22 de septiembre del año 1609. Las razones principales de tal suceso fueron su posible alianza con los turcos y berbería, así como el hecho religioso y el económico.

En lo que se refiere a política exterior el reinado de Felipe III se caracteriza por una etapa de paz con los antiguos rivales de su padre. Es un período denominado como La Pax Hispánica. Comienza en 1598 se firma la paz de Vervins entre Felipe II y Enrique IV de Francia.

En 1604 se firma la Paz de Londres con el rey Jacobo I. En este tratado entre ambos países se pone de manifiesto la amistad entre las dos coronas. Así como la obligación de respetar a los católicos por parte de la corona inglesa o a renunciar

134 LYNCH, John “*Los Austrias 1516-1700*”. Barcelona. 2009. Pág. 427.

135 El título de duque de Lerma le fue otorgado en 1599 por Felipe III y con Grandeza de España. Además era marqués de Denia.

a España a fomentar un candidato católico al trono inglés. Pero realmente el fondo de este tratado iba orientado a conseguir que Inglaterra dejara de ayudar a las Provincias Unidas Rebelladas, las cuales mantenían enfrentamientos con la Corona española desde 1568¹³⁶. Además garantizaban a los ingleses poder participar en el comercio con las Indias Occidentales.

Tal resultado dio dicho acuerdo que fue una de las causas de que en el año de 1609 se firmara la Tregua de los Doce Años entre la Monarquía Hispánica y las Provincias Unidas de los Países Bajos.¹³⁷

En Italia, donde la Corona española tenía amplia presencia¹³⁸ se mantuvo abierto el camino español hasta el año 1622, ya no reinaba Felipe III. Una alianza entre Saboya y Francia hizo bordear por La Valentinie las tropas españolas que iban hacia Flandes o hacia el Imperio. Hasta esa fecha y durante el reinado de Felipe III se mantuvo abierto desde que en 1567 el Gran Duque de Alba, Fernando Álvarez de Toledo lo utilizara para mover las tropas españolas hacia los Países Bajos.¹³⁹. En 1618 entró junto con el Emperador Fernando II en la denominada Guerra de los Treinta años. Finalmente en política exterior Felipe III contrajo un doble acuerdo con Francia, concretamente con María de Medici, la reina Regente en nombre de su hijo el rey Luis XIII. Dicho acuerdo entablaba un doble matrimonio, primero una hija de Felipe III con su hijo Luis XIII, es decir su hija Ana María. Y el futuro rey Felipe IV de España se casaría con Isabel de Borbón. El reinado de Felipe III fue una transición entre un rey burócrata, y un rey que tuvo que gestionar la decadencia y pérdida de influencia de España en el contexto internacional.

Duró veintitrés años, aún la hegemonía española se hacía notar y sentir en Europa. Fue un rey dominado por Lerma, el cual incluso hizo cambiar la capitalidad desde Madrid a Valladolid. Aunque retornó nuevamente a Madrid en 1606. Murió Felipe III en el año de 1621. Algunos estudios ponen de manifiesto el acierto de la Pax Hispánica, aunque hacen hincapié en que no se hicieron las reformas económicas o políticas que demandaba la Monarquía en esos momentos. Le sucedió en el trono su hijo Felipe IV.

136 ALLEN, Paul C. *"Felipe III y la Pax Hispánica 1568-1621"*. Madrid 2000.

137 Este tratado duró hasta el año 1621 donde no se llegó a un nuevo acuerdo de prórroga de la tregua por lo que todo ello unido a la Guerra de los Treinta años, hizo que se levantara nuevamente las Provincias Unidas de los Países Bajos contra la Monarquía española. Finalmente se les reconocería la independencia tras ochenta años de guerra, en la Paz de Westfalia y concretamente fue firmado el Tratado, en el Ayuntamiento de Münster.

138 Felipe III era rey de Nápoles, de las Dos Sicilias, de Córcega. Duque de Milán. Y además las Repúblicas de Florencia y Génova mantenían un trato preferencial con la Corona española.

139 KAME, Henry. *"El Gran duque de Alba. Soldado de la España Imperial"*. Madrid.2005.

Inicios del siglo XVII en Plasencia:

Algo más de un siglo había pasado desde que los Reyes Católicos juraron los fueros de la ciudad de Plasencia, por su apoyo en la guerra contra Juana “*La Beltraneja*”. Se ponía así fin al dominio señorial que desde 1442 hasta 1488 había padecido desde que Juan II la cambiara con el conde don Pedro de Zúñiga por la ciudad de Trujillo¹⁴⁰.

Ilustres placentinos fueron los obispos de la familia Carvajal, como Juan de Carvajal o don Gutiérrez Vargas Carvajal. Pero no sólo obispos sino hombres duchos en los temas de la corte y la administración del reino de Castilla, como Francisco de Vargas o el licenciado Juan de Vargas, así como Francisco de Carvajal.

Se recordaba aún las revueltas comuneras donde la Ciudad de Plasencia había participado y tomado parte por los comuneros al principio y posteriormente obtuvo en 1522 el perdón real sobre tal actitud. Y donde los bandos nobiliarios de los Carvajales y Zúñigas se disputaban el control sobre la ciudad¹⁴¹.

Siglo de expansión cultural de la ciudad de Plasencia. También en construcciones arquitectónicas como Hospitales o Colegios. Las obras de la Catedral Nueva. Siglo que dieron hombres que fueron al Nuevo Mundo como Pedro de Trejo, Inés de Suárez, Luis de Toro o el misionero Fray Juan de Plasencia.

El siglo XVII comenzaba en Plasencia con una etapa de esplendor cultural. Se iniciaban las obras del Retablo Mayor de la Catedral con Gregorio Fernández.

Fue un siglo duro para todo el reino de Castilla en general. El oro y la plata que entraban por Sevilla se iban a Amsterdam, Amberes o Génova. Por el contrario la industria española no se había modernizado ni adaptado a los tiempos y seguía siendo una tierra generadora de materias primas, sobre todo la lana. Ello a su vez producía que gran cantidad de tierras no fueran posible trabajarlas y sacadas mas provecho porque se prefería el pago del portazgo de los rebaños de ovejas, gestionado y guardado todo por el honrado concejo de la Mesta. A todos estos acontecimientos hay que añadir que el siglo XVII, sino bien en los inicios del mismo, si a mediados, tubo un sin fin de guerras, en muchos frentes. Uno de ellos fue el de Portugal. Plasencia también sufrió la carestía de alimentos y la tensión permanente por la guerra fronteriza. Se asienta en Extremadura, el Ejér-

140 PAREDES, Vicente. “*Los Zúñiga, señores de Plasencia*”. Trabajo inserto en la “*Revista de Extremadura*”. Año de 1909.

141 DIAGO HERNÁNDEZ, Máximo. “*Las luchas de bandos nobiliarios como factor determinante del conflicto comunero en Plasencia (1520-1522)*”. Instituto de Historia. CSIC. Madrid. Cuadernos de Historia Moderna ISSN: 0214-4018 2006, 31, 63-89.

cito Real de Extremadura. Plasencia será plaza fuerte de avituallamiento para éste ejército, y lugar de referencia para reclutar nuevos soldados. Plasencia empezó mirando al finalizado y glorioso siglo XVI, que fue el siglo de Plasencia. Aunque finalizará la centuria del diecisiete con un objetivo conseguido, y será junto con las otras ciudades de Trujillo, Mérida y Badajoz, y las villas de Cáceres y Alcántara, haber conseguido el ansiado voto en Cortes.

En 1600 esas expectativas estaban puestas en doña Inés y su esposo, don Rodrigo Calderón. Un hombre del Barroco, ducho en las covachuelas de la Corte, ambicioso, despiadado y a la vez astuto, en definitiva la mano derecha que ejecutaba las órdenes del valido del rey, el duque de Lerma. El Concejo de Plasencia puso sus esperanzas en este personaje tan controvertido.

Don Rodrigo Calderón:

En abril de 1589 entró como paje en la casa de don Francisco de Sandoval, V Marqués de Denia y Conde de Lerma, el cual era, a la sazón gentilhombre de cámara de Felipe II y caballero mayor del Príncipe de Asturias. En las bodas de Valencia, pasó de paje del favorito a ayuda de cámara del rey. Desde entonces se le encomendó el filtrar los memoriales que iban al rey o al valido, de tal suerte que así los antiguos secretarios del rey recién fallecido quedaban anulados por un miembro del clan de los lermistas. Y quien filtra la información, canaliza las respuestas, o las acelera o las frena. Había empezado el peligroso juego del soborno.¹⁴²

Había sido capaz de concitar contra sí toda la envidia del mundo; como Lerma había cosas que no se atrevía a hacer “*por la blandura de su condición*”, las resolvía o comunicaba Calderón, que era el que daba la cara¹⁴³. Todas estas envidias e intrigas le hicieron crearse multitud de enemigos, el más destacado fue la propia reina Margarita de Austria. Fue condenado a muerte acusado de multitud de delitos: “*Le debemos condenar y condenamos a que de la prisión en que está sea sacado en una mula ensillada y enfrenada y con voz de pregoneros que publiquen su delito, sea traído por las calles públicas y acostumbradas de esta Vila y llevado a la Plaza Mayor de ella, donde para este efecto esté hecho un cadalso y en él sea degollado por la garganta para que se muera naturalmente*”¹⁴⁴.

142 ALVAR EZQUERRA, Alfredo. “*El duque de Lerma Corrupción y Desmoralización en la España del siglo XVII*”. Ed. La esfera de los libros. Madrid 2010. Pág. 269.

143 Ibidem Pág. 269-270. Cita el autor a Julián Juderías

144 Ibidem 275

Don Rodrigo fue hecho preso el 20 de febrero de 1619 en su casa de Valladolid, Casa de las Aldabas. A doña Inés le impidieron acompañar a don Rodrigo a Montánchez, y entonces se volvió a Madrid a esperar los acontecimientos, y ayudada por don Guillén¹⁴⁵ le pusieron casa, si no con el lujo de la que había vivido y habían convertido en prisión, si lo suficientemente digna¹⁴⁶. El castillo de Montánchez, al sur de la provincia de Cáceres, está situado en el centro del triángulo que forman las poblaciones de Mérida, Trujillo y Cáceres, en una cima de la sierra de su nombre, a una altitud de 800 metros. En la época en que se desarrolla nuestra historia, el castillo estaba en decadencia, había perdido su función castrense, tras varios siglos de lucha entre árabes y cristianos, pero desde el siglo XII pasó a ser prisión de Estado de máxima seguridad, no sólo por su localización sino por su difícil acceso. Posteriormente lo acondicionó la orden de Santiago a la que perteneció don Rodrigo-para residencia y morada permanente de comendadores y autoridades de esta orden. Posteriormente le condujeron a Madrid, donde permaneció hasta 1621, y tras la muerte de Felipe III, las crónicas de Matías Novoa recogen unas palabras de Rodrigo Calderón: *“el rey es muerto, yo soy muerto”*. Tal vez confiaba en la clemencia del rey, pero esa esperanza se desvaneció cuando éste falleció, sabedor pues, de que la nueva facción nobiliaria que se hacía con el poder en la Corte, los Zúñiga-Guzmán, lo utilizarían como escarmiento público. Como así fue. Se le retiraron todos sus títulos y posesiones. Así el título de Conde de la Oliva de Plasencia pasó a manos de su mujer y su hijo en 1623 una vez que Felipe IV lo restableció. El título de Marqués de Siete Iglesias desapareció y pasó a ser un simple señorío. Fue degollado en la Plaza Mayor de Madrid. De su actitud ante la muerte quedó este refrán popular: *“Tener más orgullo que don Rodrigo en la horca”*

Casamiento:

En efecto el enlace se llevó a cabo en La Cistérniga, arrabal de Valladolid el lunes 5 de marzo de 1601, diciendo erróneamente el párroco que Rodrigo era vecino de Valladolid. La bella joven poseía en Extremadura, señoríos jurisdiccionales que abarcaban miles de hectáreas de tierras fértiles para la agricultura, vastos encinares y alcornocales con dehesas en las que apacentaban miles de cabezas

145 Don Guillén era teniente de la guardia que prendió a Rodrigo Calderón.

146 CARRASCALANTÓN, Federico. *“Don Rodrigo Calderón. Entre el poder y la tragedia”*. Ed. Ayuntamiento de Valladolid. 1997. Pág 121.

de ganado vacuno y lanar. Inés de Vargas Camargo y Trejo aportaba: Señorío de la Oliva de Plasencia, Plasenzuela, las Corchuelas, Grimaldo y Almofrag. Así como unas suculentas rentas.

Ella aportaba riquezas, tierras, rentas... y él aportaba los títulos, o mejor dicho el acceso a conseguir esos títulos. En 1612 Felipe III les concede el título de Condes de la Oliva. Fueron Patronos del Convento de las Claras: En la capilla mayor, se enterraban los descendientes del bachiller Alonso Ruiz de Camargo. En los colaterales del altar mayor, había dos magníficos sepulcros, en forma de retablo de orden dórico. En el del Evangelio decía: “Juan de Vargas, Consejero de Carlos V y de Felipe II, Regente del Supremo Consejo de Italia y Presidente en el de Flandes, yace en una pequeña urna, gran varón, patrono de esta Capilla y Monasterio juntamente con su mujer doña Inés de Camargo, Señora de las villas de La Oliva y Plasenzuela”¹⁴⁷.

En el Colateral de la Epístola estaban sus hijos “Descansan aquí Miguel de Vargas, Caballero de la Orden de Santiago, Comendador de Castilleja de La Cuesta, Señor de las villas de Oliva y Plasenzuela hijo de los mismos Juan e Inés, cuyos cuerpos yacen en el entierro de enfrente, juntamente con el de doña Elvira de Trejo Carvajal, su mujer. Cuyo yerno, don Rodrigo Calderón, Caballero de Santiago, conde de La Oliva, Comendador de Ocaña, juntamente con su mujer doña Inés de Vargas, hija de los Señores, esta Capilla restauraron y pusieron nueva renta al Monasterio”. Siguió en el Patronato don Francisco Calderón de Vargas y Camargo, hijo del anterior¹⁴⁸.

Los primeros Condes de La Oliva dejaron dicho de dónde se sacarían las rentas para el Convento de Santa Clara:

(...)Don Rodrigo Calderón y Doña Ynés de Vargas Camargo condes de la Oliva deseosos de conservar y mantener el lustre y honorífico esplendor deste convento querían confirmarle asegurándole y dotarle renta de 200 ducados en fincas seguras precediendo confirmaciones y licencias (...) A 5 de Agosto de 1607 ante García Álvarez, escribano.(...) los dichos 200 ducados sobre las dehesas de Baltravieso y las de Pajares de que son del estado del dicho conde, lo qual se otorgó el 7 de febrero de 1613(...). Así como las rentas del molino de Tajabor. Financiaron la construcción del retablo mayor de la iglesia del convento de Santa Clara. El cual en el siglo XX fue vendido y se encuentra en la catedral de Málaga.

147 BENAVIDES CHECA, José. “Prelados Placentinos”. Ed. Excmo. Ayto. de Plasencia. 1999. Pág. 170

148 Ibidem.

Comenzaba así la unión que culminaría en 1608 con la fundación de su mayorazgo en la figura su hijo, Francisco Calderón Vargas-Camargo, hijo primogénito de don Rodrigo y doña Inés y que heredaría todas sus rentas y posesiones, así como sus títulos. El escudo que vemos en la capilla de Santa Clara, es el del mayorazgo.

El Concejo:

Fue el concejo el lugar donde se tomaban las decisiones importantes de la Ciudad de Plasencia. Dónde los antiguos linajes aún seguían nombrando a sus predilectos cuando no eran ellos mismos los que ostentaban el cargo de regidor. Es en estas circunstancias cuando entra el siglo XVII. Unos inicios duros para Plasencia que había perdido o estaba perdiendo el esplendor del que gozó en el siglo XVI, su siglo. Una reivindicación seguía en la mente de todos los placentinos y en la de sus regidores, el voto en Cortes que fue arrebatado cuando la ciudad pasó a manos nobiliarias y que una vez recuperada su libertad, no le fue restituido. Al inicio de esa centuria, la del diecisiete, sus esperanzas se postraron sobre el ayudante de cámara del rey, don Rodrigo Calderón, recientemente casado con una placentina, Inés de Vargas Camargo y Trejo.

El doctor Alonso de Sosa realiza una relación histórica sobre el por qué Plasencia no tiene voto en Cortes. Fue en el año de 1601. Y en ella podemos ver la Historia de la Ciudad Plasencia, vista desde la óptica del siglo XVII. La fundación de la ciudad por parte de los griegos, el legado romano y musulmán. El por qué del escudo de armas de Plasencia o el enclave de la ciudad entre valles y ríos. Las convocatorias a Cortes donde Plasencia tuvo representación y el derrocamiento del poder señorial. En la parte final se hace alusión a don Rodrigo Calderón. Éste se casa el 5 de Marzo del año de 1601 en La Cistérniga, Valladolid, con doña Inés, por lo tanto ya era placentino de adopción.

La relación del doctor Alonso de Sosa, está hecha el 22 de junio de 1601, y está recogida en las Actas Capitulares del Concejo de Plasencia, y en la parte final se refiere a don Rodrigo Calderón en los siguientes términos:

Tendra mucha razon de tratar esto agora siendo corregidor el señor Martin Fernandez cavallero del habito de Santiago y que lo mucho que su merced con sus partes y buenas industrias y con ser corregidor podra esforzar este derecho de la ciudad y lo mismo los señores don Enrique de Guzman y el marques de Mirabel y don Francisco de Carvajal que cada uno por su parte y el señor don Al-

varo de Carvajal y el **señor don Rodrigo Calderon** como persona a que es al servicio y regidor de esta ciudad deseando que su patria consiga una cosas tan horrada y de tanta estima para esta ciudad y sus tierras que es de las importancia que el mismo negocio da acentender y estando agora tan cerca de la persona de su magestad podran hacer esto y conseguirse el fin que se desea. Podrase tambien pedir provision en el consejo para ver los papeles del archivo de Simancas que hay sobre esto. Lo que he dicho en este parecer es respecto de los papeles que e visto y relaciones que he tenido y como digo viendo mas papeles y historia se podra decir más y lo firme en Plasencia a 22 de junio de 1601 años salud en todo mejor juicio y parecer. El doctor Alonso de Sosa.

Nombramientos:

Los nombramientos fueron el mecanismo por el qué los regidores del Concejo de Plasencia intentaron de alguna manera “agasajar” al Conde de la Oliva de Plasencia para que intercediera ante el Rey para poder recuperar Plasencia el voto en Cortes. Don Rodrigo Calderón fue nombrado depositario general y regidor en segundo lugar en el Ayuntamiento de la Ciudad de Plasencia y su jurisdicción, con voz y voto en el año de 1609, mediante cédula Real. Logra así un cargo más de los tantos que ya poseía. Ahora lo posee en la tierra natal de su señora, doña Inés, en la Ciudad de Plasencia, cabeza de las *Extremaduras*. Además se recogen las cuatro vidas¹⁴⁹ que solicita para ejercer sus nuevos cargos. La intención de hacerse con el título de guarda mayor de montes y términos de la ciudad de Plasencia. Cómo Don Rodrigo Calderón se encontraba en la Corte no podía ejercer directamente sus cargos por lo que delegó sus poderes en don Francisco de Trejo para que ejerciera en su nombre.

Poder:

Sean quantos estan carta de poder vieren como yo Don Rodrigo Calderon de la camara de su majestad señor las villas de La Oliva, Siete Iglesias=Otorgo y conozco por esta presente carta que doy e otorgo todo mi poder cumplido quan bastante derecho se require y en tanto es necesario al señor Don Francisco de Trejo vecino de la ciudad de Plasencia especialmente para que por mandato mio y en mi nombre y represento mi propia persona tome y a prenda la posesion del dicho oficio de depositario general de la dicha ciudad de Plasencia y

¹⁴⁹ Los cargos solían ser personales, acababan en la vida de la persona nombrada, salvo cuando se designaban por una o más vidas. En ese caso los herederos o la persona a quién se nombrase por parte del titular, podían desempeñar dicho cargo durante su vida. Esta fórmula desarrollaba el clientelismo local.

su tierra de que su majestad me ha hecho con boz y con boto de regidor por los dias de mi vida y de otra persona conforme a la escritura de transación y concierto que entre la dicha ciudad y mi se fizo la qual merced su majestad a sido servido de prorogarla otras quatro bidas mas sucesivas y conculatad de de de-rechoy los que me sucedieren luego oficio le podamos serbir constar y parecer por el titulo que el dicho oficio se me de. Firmado de su majestad y refrendado de Tomas De Angulo su secretario de camara su fecha a once de este presente mes y año que me refiero y se presenta al ayuntamiento y concejo de la dicha ciudad y pida que conformare el dicho titulo se le de en mano la dicha posesión y la tome a prehenda y haga todo los autos de posesión y juramentos y diligencias que en razon de ella se deban hacer (...). Doy e otorgo al dicho don Francisco de Trejo contadas sus yncidencias y dependencias al libre y general administración y con facultdad de sustituir este poder en quien quisiere (...).¹⁵⁰

La relación con la familia Trejo:

El Cardenal Gabriel de Trejo. El 16 de Diciembre de 1615, y a instancia del rey Felipe III de España, el Papa Paulo V le nombro cardenal. Seguramente que la ayuda de su primo fue decisiva. El cardenal Trejo intentó interceder por su pariente don Rodrigo, el cual tal vez, hizo bastante para que le nombraran cardenal. Fueron varios los esfuerzos que realizó, entre ellos apelar al Cardenal-duque de Lerma sobre la suerte de su primo.¹⁵¹

En la carta podemos leer como el cardenal Trejo le expone al duque de Lerma si es suficiente dicha cédula de perdón que está redactando y que el duque entregaría al Rey. Aunque no confía el cardenal en un resultado positivo de la misma:

Documento:

La cedula que vuestra excelencia me manda que de no va como a mi me plase e que conviene y que con cada cosa de las que quitaren no quedara bien por poco que quiten todo lo amenester y a cumple que a Dios (...) para quien no se de pidese (...) pasalo que al hecho si algo sino para que los enemigos puedan querer lebantar (...).

¹⁵⁰ A.M.P. Actas Capitulares. Año de 1609. Nombramiento de depositario general a don Rodrigo Calderón, así como la delegación que éste hace en Francisco de Trejo para que ejerza en su nombre.

¹⁵¹ AGS. Cámara de Castilla. Signatura CCA, DIV, 34, 41. Cartas del cardenal de Trejo al duque de Lerma sobre petición de una cédula de perdón al Rey para Rodrigo Calderón, encargada por dicho Duque, y su envío.

Su majestad dios la guarde oír y creer lo que le dixerén yo no me atrebo a formar cedula que baste ni tampoco (...) sea hecha para que no aga y sea hecho solo Dios nos lo pueda dar su precio (...).

Francisco de Trejo y Monroy (1570-1648):

Capitán de infantería en las galeras de España, caballero de Calatrava, señor de Chamartín de la Rosa, y primer marqués de la Rosa, por merced de Felipe IV el 16 de octubre de 1629, en Madrid. El 8 de diciembre del mismo año también fue nombrado por el mismo monarca, primer marqués de la Mota Trejo. Barón de Baluf y gobernador de Málaga. Otorgo testamento en 1648. Falleció en Madrid¹⁵².

Luisa de Carvajal y Mendoza:

Don Rodrigo Calderón mantiene una estrecha relación con una de las ramas familiares de su mujer, los Carvajal. Los apellidos principales son Vargas-Camargo y Trejo¹⁵³, pero ligado al Camargo va el de Carvajal. Podemos decir que sería un apellido de segunda en la intitulación de la condesa de La Oliva de Plasencia. Doña Inés de Vargas Camargo y Trejo es nieta de Inés de Camargo y Juan de Vargas Carvajal. La madre de la primera señora de La Oliva, abuela de la primera condesa de la Oliva, es Inés de Carvajal, hermana de Francisco Carvajal y Vargas, corregidor de León, casado con doña María de Mendoza y Pacheco y eran los padres de doña Luisa Carvajal y Mendoza¹⁵⁴. Además eran los conocidos como los Carvajales de Santa Clara. Un hermano de doña Luisa, fue Garcí López de Carvajal, primer conde de Torrejón. A éste le sucedió en dicho mayorazgo de Santa Clara, su prima hermana doña Catalina de Carvajal. De esta relación supo sacar provecho el marido de Doña Inés de Vargas Camargo y Trejo. La relación entre ambos primos fue estrecha, sobre todo cuando doña Luisa viajó a la Inglaterra anglicana, donde se perseguía a los católicos. Fue los

152 Blog La voz de Mayorga. Asociación Cultural Pedro de Trejo de Plasencia. Éste fue ilustre personaje de esta casa sería don Francisco de Trejo y Monroy, regidor en el Ayuntamiento y concejo de la ciudad de Plasencia y que fue según nos relatan las Actas Capitulares del Ayuntamiento de Plasencia, año de 1609, quién reclamó y ejerció los puestos de depositario general y regidor en segundo lugar, en nombre y con poder de don Rodrigo Calderón. Por lo tanto tal poder se daría porque eran familias por parte de mujer.

153 Doña Elvira de Trejo y Carvajal casó con Miguel de Vargas y Camargo, padres de Inés de Vargas y Camargo, primera condesa de La Oliva. Doña Elvira era hija de Luis Bermúdez de Trejo y Elvira de Carvajal. También por esta rama son parientes, primos.

154 Doña Luisa de Carvajal y Mendoza fue escritora y religiosa española. Nació en Jaraicejo, Cáceres el 2 de enero de 1566. Murió en Inglaterra en 1614. Su obra se recoge en un “*Epistolario de cartas y poemas*” que dirigió a varias personalidades de la época. Información recogida por Justo Alarcón en la página web: <http://www.los-poetas.com/h/luisa.htm>: *para honrar a la gran poetisa Española Luisa Carvajal y Mendoza.*

ojos del conde de La Oliva, su confidente, su embajadora particular. Don Rodrigo tuvo que instar al embajador de España en Londres, Don Pedro de Zúñiga y de la Cueva, Marqués de Flores de Ávila a que intercediera ante la Corte inglesa y evitar así la ejecución de Doña Luisa de Carvajal por su defensa del catolicismo. En las numerosas cartas que se mandaron podemos observar la estrecha colaboración y muestras de cariño y afecto. Algunos incluso insinúan que pudieron tener alguna relación más profunda. También y como no podía ser de otra manera, confesiones políticas, intrigas palaciegas o religiosas. En muchas de esas cartas escribía *Al conde de La Oliva, mi primo*¹⁵⁵, o *A mi prima beso las manos y las de sus hijos, y le suplico tenga ésta por suya. Y, pues, según las leyes divinas y humanas, su corazón y el de vuestra merced deben ser uno solo, y ése para Dios, no será ajeno de este lugar decirle, que sumamente deseo saber que se llega mucho a Nuestro Señor y frecuente los eficaces medios del sacramento de la confesión y comunión, y que su mocedad no es vana y desvanecida, como otras, sino llena de virtud grave y edificativa a otras*¹⁵⁶

Los nombramientos que disfrutó Don Rodrigo Calderón en el Concejo y Ayuntamiento de Plasencia también tuvieron polémica por parte de algún regidor. Este fue el caso de Don Miguel Núñez que protestó y se enfrentó a Don Francisco de Trejo:

*En la ciudad de Plasencia a diez y ocho dias del mes de marzo de mil y seiscientos y diez años jueves de cuaresma dia ordinario de regimiento. Se juntaron a regimiento ordinario los señores justicia y regidores siguientes: Fernando(...) corregidor en la dicha ciudad por su majestad. Francisco de Carvajal Montoya alférez mayor, Martín Mendez Arias, Alonso de Cevallos Ramos Valdeoliveros, Antonio Tostado, el licenciado Ximenez de Aguilar, Sebastian Guterrez del Valle, Francisco de Trejo, Gabriel de Hinojosa, Alvaro Rodrigo Gonzalo de La Pila, Miguel Martinez. Miguel Rodríguez de Melo, Francisco Martinez de Melo, Diego Martinez Oropesa, Francisco de Trejo Toledo*¹⁵⁷, *don Francisco de Trejo y Monroy*¹⁵⁸, (...) *de Prado por vacante de don Luis de Cáceres. Este dia se leyo en este ayuntamiento una real cedula frimada del rey nuestro señor la que*

155 Carta de Luisa de Carvajal y Mendoza a don Rodrigo Calderón conde de La Oliva. Fechada en Londres a 20 de Octubre de 1610.

156 Ibidem. Fechada en Londres a 4 de Agosto de 1611

157 Don Francisco de Trejo y Toledo tomó posesión del asiento de regidor en el Ayuntamiento de Plasencia en el año de 1604. Probablemente familia de don Rodrigo Calderón por parte de su esposa, doña Inés de Vargas Camargo y Trejo.

158 Don Francisco de Trejo y Monroy tomó posesión del asiento de regidor en el Ayuntamiento de Plasencia en la misma fecha que don Francisco de Trejo y Toledo. Primos entre si y de don Rodrigo Calderón, ya que actuó como portavoz de éste.

presento el don Francisco de Trejo y Monroy caballero del abito de Calatrava en nombre del don Rodrigo Calderon de la camara de su majestad y pidio cumplimiento de ella (...). La otra real cedula el señor don Franciso de Trejo de Monroy requirió ala ciudad en nombre de don Rodrigo Calderon con la de dicha real cedula (...) como en ella se contiene y luego el corregidor la tomo en sus manos. El don Francisco de Carvajal Montoya alfez mayor a si mismo la toma en sus manos y la besaron y pusieron sobre la cabeza el acatamiento debido y toda la ciudad dixo que la obedecia con el acatamiento debido y que don Francisco de Trejo en nombre del dicho don Rodrigo Calderon en virtud del poder que presento quando tomo la posesion del dicho oficio de depositario tome la posesion del asiento y a si el dicho don Francisco de Trejo en nombre de don Rodrigo Calderon se sento en el asiento del lado izquierdo a la mano izquierda junto al corregidor en el primero lugar a don Rodrigo en la mano izquierda de nuestro corregidor y de cómo luego don Francisdo de Trejo en nombre de don Rodrigo Calderon tomo la otra posesión y la ciudad se la dio del otro asiento lo pidio por testimonio=Miguel Nuñez dijo que lo tiene contradicho muchas veces y por ser este oficio de la ciudad esta ciudad es del rey nuestro señor y de su corona real y que no pueden dar lo que los señores regidores y que su magestad fuere servido de darselo de y protesta que esta ciudad que de su servido y de la corona real y dize mas esto Miguel Nuñez regidor de esta ciudad dijo que siempre en el ayuntamiento de ella se a tratado que se diese al señor Don Rodrigo Calderon el oficio de depositario general. Lo a contradicho y a si mismo a avido otras contradicciones de otros cavalleros regidores y que si de ello se ubiera hecho relacion a su majestad no se le diera merced del dicho oficio por ser en tanto servicio de esta ciudad y de sus propios y agora de nuevo siendo necesario lo vuelve a contradecir y suplica de la merced (...) para que su majestad siendo informado de la verdad probeanlo que mas convenga a su servicio. Y en quanto el asiento que agora pretende que (...) a si mismo lo contradice por ser en perjuicio y pertenecelle como a regidor que mas antiguo pues la mas de cuarenta y quatro annos que sirbe a su majestad. En el dicho oficio de regidor y las mas causas que tiene y protesta (...).

En esta razon pide suplica a el corregidor le mande su merced por testimonio para guarda de su justa (...). Acequien y cada en quando que viere que el conviene ello pienso por testimono (...).

La ciudad dijo que se cumpla lo acordado su merced de el corregidor dijo que se confirmara y conforme con lo que la ciudad tiene acordado para que se

le cumpla con sto lo que su majestad manda en su real cedula y que al dicho Miguel Nuñez se le de el testimonio que pide pagando los derechos y que se provezo por parte de la ciudad el dia que se le dio la posesion del oficio de depositario general de esta ciudad al dichos don Francisco de Trejo en nombre de don Rodrigo Calderon.

El señor don Francisco de Trejo y Monroy pidio que se le de por testimonio como el señor Miguel Nuñez no a obedecido la cedula real de su majestad. Su merced del señor corregidor mando que se le de todo por testimonio.

Miguel Nuñez dijo que obedecia la cedula del rey nuestro señor en todo y por todo como en la en ella se lo contiene como fiel y real vasallo suyo y en todo y haciendo por el rey nuestro señor como lo ace en este ayuntamiento cuarenta y cuatro años que sirve al rey nuestro señor en el ayuntamiento y dice lo que tiene dicho para informar al rey nuestro señor de su juicio y cuando se dio la posesion no estava aquí ya sino dice todo lo que tiene y lo de mas contra dice en nombramiento y del rey nuestro señor y de su coronal real.

El señor don Francisco de Trejo suplico del corregidor y si necesario requiere en nombra de luego señor don Rodrigo en virtud Della dicha real cedula nade al Miguel Nuñez tome asiento. El señor corregidor mando que don Miguel Nuñez regidor se sienta en el lugar que le toca pues confirmada la real ceudal de su majestad (...) manda que es primero en asiento de la mano y en de la justicia tenga luego señor don Rodrigo Calderon y su teniente e asi el Miguel Nuñez el segundo lugar de la mano izquierda y mando que luego se sienta en esta don Miguel Nuñez el que ha dicho. Tiene e que en todo e por todos pide testimonio de lo que el corregidor manda y que tiene contradicho este lugar y contra diciéndole.

Además de depositario general y de regidor con voz y voto, Don Rodrigo Calderón intentó que se le nombrara guarda mayor de los montes de Plasencia y su tierra. No lo consiguió. Por otra parte si logró el nombramiento de escribano, un negocio suculento y que producía numerosas rentas al cabo del año. Fue Don Rodrigo Calderón el primer escribano y archivero oficial de la Real Chancillería de Valladolid. En el año de 1609, a inicios de dicho año, don Rodrigo Calderón fue nombrado escribano del Ayuntamiento de Plasencia, pero dado que se encontraba en la Corte, otorgó poderes a don Diego de Carvajal para que ejerciera el cargo en su nombre. Así se recoge:

Señor. Diego de Carvajal scrivano de buesa majestad y de la dicha ciudad de Plasencia digo que por renuncio del mio oficio de scribania del regimiento de la dicha ciudad de Plasencia en manos de la vuestra majestad en favor de don

Rodrgio Calderon Bargas y Camargo de la camara de buestra majestad. Supublico a buestra majestad le mande pasar el dicho oficio de escribania de regimiento y darle titulo de el y no siendo lustra majestad del los servido le retengo en mi para con el servir a buestra majestad como gusta aquí los oficios. En testimonio de lo cual lo otorgue el dicho oficio publico que fue firmado y otorgado en la ciudad de Plasencia a diez dias del mes de enero año de nuestro señor de mil seiscientos y nueve años. Testigos que fueron presentes a lo que es: el doctor Alonso de Sosa y Francisco Mendez de Sosa y Francisco (...) de Plasencia y luego otorganle a quien yo el escribano doy fe y conozco e firmo de su nombre Diego de Carvajal al escribano paso antemi Blasco Gil (...) del mio y consistorio y de la dicha ciudad de Plasencia. Fui presente y hice mi signo en testimonio de Blasco Gil escribano¹⁵⁹.

Respuesta a la carta anterior:

En la villa de Madrid a veynte y quatro dias del mes de febrero de mill y seis cientos y nueve años presente oficios y uso escritos el señor don Rodrigo Calderon de la camara de su majestad señor de la villas de la Oliva, Plasenzuela, Siete Iglesias y Consuegra a quien doy y conozco digo y otorgo que daba y dio su poder cuan cumplido y (...) se requiren y es necesario a Diego de Carvajal escribano de la ciudad de Plasencia es señaladamente para que en nombre de su merced y representando su persona en virtud del titulo de su majestad firmado de su real mano y refrendado de Tomas de Angulo su secretario de camara su fecha en Madrid a trece de febrero del presente año tomela posesion del oficio de escribano del regimiento de la dicha ciudad de Plasencia haciendo para ello el juramenteo y las demas cosas que para la solenidad de la dicha posesion convinieren sin que tal alguna todo en virtud de dicho titulo que su merced tiene presentadose con el en el ayuntamiento de la dicha ciudad de Plasencia a el corregidor y regidores de ella y asi luego preste juramento y de mas autos que convinieren para la dicha posesion pueda tomar y tome de todo ello testimonios y traladoas para en guarda el señor don Rodrigo y lo envíe a su merced autorizado y en publica forma y manera que haga fee en juicio fuera de el(...).

El dicho Diego de Carvajal pueda usar y ejercer en nombre de su merced el dicho oficio de escribano del ayuntamiento de la dicha ciudad de Plasencia asta

159 A.M.P. Actas Capitulares año de 1609. Se recoge el nombramiento de don Rodrigo Calderón como escribano del regimiento de la ciudad de Plasencia.

tanto que su merced le envie titulo en nombramiento para ello para el tiempo de su voluntad y en el entre tanto le dava y dio poder para que en virtud del se ejerza el dicho oficio (...).

Todo este esfuerzo fue para agradar a Don Rodrigo Calderón para conseguir el ansiado voto en Cortes. Pero sus deseos se verían truncados en 1619, cuando una vez derrocado Lerma, (“*para no morir ahorcado, el mayor ladrón de España se vistió de colorado*”) fue preso en Valladolid y ejecutado el 21 de Octubre de 1621.

Según Felipe Lorenzana de la Puente en su trabajo “*Mapa fiscal de Extremadura desde la concesión del voto en Cortes*”: Extremadura no consiguió participar en las Cortes modernas hasta 1655 porque carecía de ciudades lo suficientemente potentes como para negociar con el Rey y competir con las que sí tenían voto en la asamblea. La participación en las Cortes significaba, entre otras cosas, poder administrar los tributos que ellas mismas votaban. Hasta aquella fecha, Salamanca *hablaba por* Extremadura (*hablar por* no es tanto *defender o representar* a según terminología actual, como incluir en su voto la insondada voz de otros) y mantenía por tanto su control administrativo y judicial en materias fiscales, y lo que de ellas se derivaba, sobre la provincia. La concesión del voto a Extremadura significaba para Salamanca la pérdida de su influencia, su poder y su exclusividad sobre ella. Las autoridades salmantinas, si bien siempre contestadas, se imponían sobre un territorio como el extremeño escaso de núcleos concejiles con cierto peso específico y no precisamente modelo de solidaridad ciudadana. Cuando esta solidaridad apareció a mediados de la centuria del XVII se consiguió el voto. La unión de cuatro ciudades, Plasencia, Trujillo, Mérida y Badajoz y de dos villas Cáceres y Alcántara propició la fuerza necesaria para adquirir una participación colegiada en las Cortes y separarse de Salamanca a partir de entonces se puede decir que se forma un sistema de capitalidades que permite ya el control efectivo sobre el territorio y su mantenimiento sobre unos límites negociados y exclusivos. El poder para hacer ello posible lo confería la administración fiscal. Si bien las Cortes prácticamente se esfumaron tras 1664 los derechos adquiridos por las ciudades que las componían quedaron garantizados hasta el final del Antiguo Régimen.

Nota: Esta comunicación está basada en la obra inédita: “*Breve estudio sobre los primeros Condes de la Oliva de Plasencia. Don Rodrigo Calderón y Doña Inés de Vargas Camargo y Trejo*”. Antonio Cruz Caldera.2011. Registro general de la propiedad intelectual número de asiento: 14/2012/73.

LA PLAZA DE ABASTOS DE PLASENCIA (1933)

EDIFICIO EXTREMEÑO PIONERO EN EL USO DEL HORMIGÓN ARMADO

ANTONIO LÓPEZ MATEOS ORANTOS Y FERNANDO SERRANO

Con nuestro agradecimiento a Esther e Isidro, del Archivo Municipal

1 ANTECEDENTES

Por acuerdo de 26 de agosto de 1931, el Ayuntamiento de la ciudad siendo alcalde Eugenio Calzada, decide edificar un nuevo mercado en el lugar de una antigua plaza de abastos que se construyó en 1894, obra de Eduardo Merino, Ayudante de Obras Públicas municipal. El solar, muy cercano a la plaza Mayor, situado frente a la iglesia parroquial de San Esteban, colindante al antiguo Convento de las Claras, y con fachada a la calle de Trujillo, había sido adquirido a una nieta del marqués de Cerralbo por Escritura otorgada en 1889, según consta en el Archivo Municipal, para la construcción de un nuevo edificio capaz de albergar la Audiencia que finalmente fue suprimida en 1891 por lo que se buscó a la parcela nuevo destino edificando la plaza de abastos citada. Las conversaciones se habían iniciado ya con la hija del marqués, años antes, existiendo también para este solar un más que interesante proyecto de Escuelas con huertos y animalario, que no llegó a realizarse, del entonces arquitecto municipal Vicente Paredes, fechado en 1883 (1).

El Mercado de 1894 consistía en una plataforma enlosada algo elevada respecto a las calles con escaleras de acceso enmarcadas por pilastras. En esta superficie abierta se disponían los puestos cubiertos a modo de casetas. El senador Julián de Silva y Monge que había construido su vivienda en el nº 10 de la calle de Trujillo, justo detrás de la casa familiar situada en Rúa Zapatería nº 11 y enfrente asimismo del enlosado en cuestión, en el año de 1905 encarga al constructor Julián Serrano Herrero una reforma incluyendo una fachada clasicista con almohadillado y ménsulas de mármol que se remata con cabezas de guerrero coronando la cornisa, fachada que no se entiende si no es con un amplio espacio delante para poder ser admirada con perspectiva. Es la hoy conocida como Casa de Mármol, un hito arquitectónico, en palabras de la profesora Lozano Bartolozzi, de la arquitectura civil de nuestra ciudad (2).

El 12 de septiembre de 1931 aparece en el diario ABC de Madrid, anuncio del Ayuntamiento de Plasencia, de CONCURSO PARA LA CONSTRUCCIÓN

DE LA PLAZA DEL MERCADO concediéndose un plazo de 20 días para la presentación de proyectos, incluidos planos, memorias, presupuestos y pliegos de condiciones. No consta que se presentara más proyecto que el que luego se materializó. En la misma página del diario aparece también otro anuncio de CONCURSO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS mediante elevación de la misma del río Jerte, en las mismas condiciones y con el mismo plazo. Ambos concursos del Ayuntamiento, fechados el mismo día 7 de septiembre y firmados por el alcalde, indican la gran actividad y el interés por los asuntos públicos de la nueva corporación, intentando resolver dos problemas de primera necesidad, como son los abastecimientos de agua y de alimentos en las mejores condiciones posibles. Algo anteriores son las escuelas graduadas Ramón y Cajal (1926) y el teatro Alkázar (1927), lo que muestra asimismo el desarrollo urbano de Plasencia en esos años.

El proyecto de la nueva plaza de abastos tiene fecha de 1 de octubre de 1931 y está firmado por Francisco Calvo Traspaderne, arquitecto riojano del catastro de Cáceres, aunque su autoría se atribuye a Francisco Mirón Calzada, Maestro de Obras municipal quien había trabajado en Barcelona junto al ingeniero Ángel Pueyo (3), estudiando el hormigón armado como material estructural, convirtiéndose en uno de los introductores de este material en la región (4). En el archivo municipal se encuentra el expediente de obras donde se conserva dicho proyecto.

2 EL PROYECTO

El proyecto consta de una detallada Memoria escrita a mano donde se reflejan las razones que hacen necesaria la construcción de un nuevo mercado, se describe la propuesta y sobre todo se justifica la solución adoptada, con criterios higienistas y racionalistas, propios de la época; un pormenorizado presupuesto, también a mano, con indicación de partidas y mediciones; y unos planos a color que incluyen alguna perspectiva y detalles constructivos; todo ello suficiente para la comprensión del edificio que se proyecta y para la ejecución posterior de la obra.

Según la Memoria (5), la Plaza del Mercado se proyecta “...mirando al porvenir, para cubrir con creces las necesidades de este crecimiento progresivo” y “...por las condiciones antihigiénicas de la que hoy existe”, para lo que se amplía el espacio de actuación de la misma, ocupando “...la superficie de la anti-

gua plaza a más de los edificios de los Juzgados y la Escuela de Párvulos, que suman en total una superficie de 1.679 metros cuadrados.” También se hace una defensa de la estructura de hormigón armado con cubierta de rasilla armada frente a la metálica, tanto por razones higiénicas ya que “...no permitirá pasar el calor tan perjudicial para la conservación de las diferentes frutas, pescados, carnes...”, como sociales por que “en esta clase de construcciones pueden trabajar sólo obreros de la población, tales como carpinteros para los encofrados, herreros para las armaduras del hormigón armado, albañiles y gran cantidad de peones para el manipuleo del hormigón, además de pintores, vidrieros, etc., con lo cual se solucionará en parte el paro forzoso de la población” e incluso por razones económicas, haciendo un comparativo del coste por metro cuadrado en la hipótesis de construir el mercado con estructura metálica. Describe asimismo la Memoria minuciosamente los acabados interiores: zócalo de azulejo blanco de 2 metros de altura, armaduras y cierres con celosía de la parte alta de las casetas para la libre circulación de aire, mostradores con tablero de mármol blanco y el frente de azulejo igual al zócalo, puertas de guillotina también de celosía de acero, “que da a las casetas un bonito aspecto”. Y siguiendo con razones higiénicas, habla del pavimento con canales y vertientes para un desagüe rápido con las mangas de riego y, sobre todo, de la elevación de 1 metro de la nave central sobre las laterales por donde recibirá “...un verdadero raudal de luz y ventilación”. Todo el interior en blanco “...y esto hará preciso que los vendedores usen todos batas blancas, para dar sensación de limpieza”. Además de una pequeña pila o lavamanos con agua corriente en cada caseta, el mercado cuenta con dos pilas de mármol blanco, dos fuentes para el lavado de hortalizas y una tercera para beber. En cuanto al exterior, destaca el amplio porche cubierto en el rincón de San Esteban de donde arrancan las escaleras de acceso a plantas alta y baja. Las fachadas estaban previstas con fábrica de ladrillo descubierto y fajas que se corresponden con las líneas de estructura, así como las cornisas, enlucidas con mortero. Hay que añadir al proyecto la inclusión de una pequeña casa para el conserje y administración, así como para la previsión de poner cámaras frigoríficas en el futuro. También la instalación de una tolva de hierro para descargar la basura sobre los carros que tenían acceso por la actual calle de Trujillo en un lateral.

El presupuesto de contrata ascendió a la cantidad total de 388.434,25 pesetas una vez considerado un 15 % de beneficio industrial y un 3% de honorarios técnicos por redacción de proyecto y dirección de obra, todo ello sobre el pre-

supuesto de ejecución material. Es importante señalar que se no se presupuestan los derribos previos necesarios para ejecutar la obra al considerar que existe un aprovechamiento de los materiales de dicho derribo, como piedra para mampostería, ladrillo “*que no haya de ir su paramento descubierto*” y madera para encofrados, con indicación eso sí de los que estén en buenas condiciones. También la utilización de nuevos materiales, como el metal “Deployé” (metal expandido) o materiales nobles como el mármol para los mostradores de las casetas y las pilas. La estructura de hormigón armado se presupuesta en metros cúbicos si bien existe como anexo la medición exhaustiva de los hierros redondos por elementos, jácenas, apoyos, estribos y “azunches”, con indicación del número de barras iguales por diámetro, longitud de cada barra y peso. Todo un alarde teniendo en cuenta los proyectos de la época.

Está considerado como el primer edificio de Extremadura construido con hormigón armado destinado a equipamiento público. De este tiempo son los puentes de hormigón armado de Serradilla (Cáceres) de Enrique Colás en 1929 (estructura de vigas trianguladas) y de Lobón (Badajoz) de César Villaba Granda en 1934 (estructura de arcos). Coetáneos son también, fuera de Extremadura, los primeros mercados españoles de hormigón armado como el Mercado Puerta de la Carne en Sevilla de Gabriel Lupiáñez y Aurelio Gómez Millán en 1927 (estructura y cubiertas), Mercado de Pola de Siero (Asturias) de Ildelfonso Sánchez del Río en 1931 (estructura portante), Mercado de frutas y verduras en Madrid (Plaza de Legazpi) de Alfonso Peña Boeuf, Francisco Javier Ferrero y Llusía y Luis Bellido y González en 1931 (estructura portante), Mercado de San Agustín en La Coruña de Santiago Rey Pedreira y Antonio Tenreiro Rodríguez en 1932 (cubierta abovedada) y Mercado de Abastos de Algeciras de Eduardo Torroja Miret y Manuel Sánchez Arcas en 1933 (cubierta abovedada) (6).

3 LA OBRA

Las obras se adjudican mediante subasta el 19 de diciembre de 1931 y el 28 del mismo mes empieza a contar el plazo de ejecución que es de 18 meses, aunque existen algunas peticiones de prórroga, una de ellas concedida, de 3 meses, por lo que se alargaron inicialmente hasta el 28 de septiembre de 1933 y, más tarde, hasta el 15 de noviembre para reformar los ventanales altos. No obstante, la recepción provisional se efectuó el 28 de abril de 1934 y la definitiva el 28 de febrero de 1935, aunque la liquidación final con la que puede darse por cerrado el expediente

después de muchas controversias, no se produjo hasta el 19 de febrero de 1937.

Como resumen de las incidencias, se pueden citar huelgas laborales que afectaron a la marcha de la obra, modificaciones del proyecto por parte de alcaldes y concejales que se sucedieron en este periodo, llegando incluso a plantear una claraboya entre las plantas que no llegó a realizarse por su coste, o denuncias al parecer interesadas como que se habían utilizado para encofrar maderas procedentes del derribo, cuando venía especificado en el propio proyecto. Hubo comisiones de inspección formadas por políticos, técnicos y contratistas de la ciudad, y también muchos informes, lo que indica que fue una obra que se seguía con interés por diversos estamentos.

La modificación más significativa fue el revestimiento de las fábricas de ladrillo correspondientes a los entrepaños entre pilastras, que iban vistas en el proyecto, así como también el que los escudos de la ciudad que se enmarcan en las fachadas no llevan corona, dada la fecha del edificio, aunque curiosamente sí están en los planos del proyecto, a pesar de ser éste de finales de 1931.

4 EL EDIFICIO

El edificio, rectangular y de dos plantas, tiene voluntad de ser exento por lo que se separa de los edificios adyacentes dejando unos patios-calle de 2,00 m de ancho para luces y ventilación a lo largo de las medianeras que forman los lados mayores del rectángulo de la planta que ocupa. Los lados menores corresponden a fachadas a calles que presentan distinta cota, accediéndose a la planta baja por la calle de Trujillo, a nivel de suelo, y a la planta alta por el rincón de San Esteban, paso obligado entre la Plaza Mayor y las Catedrales, esta vez a través de una gran escalinata cubierta que forma su entrada principal potenciando la imagen de edificio público.

El mercado tiene planta basilical, de 5 naves y 12 tramos. La estructura se resuelve con un entramado de hormigón armado, con módulo 5 x 5 m, posibilitando la entrada de luz y ventilación cenital al estar la nave central más elevada que el resto. Las naves extremas son de 3,00 m de ancho. Además de la iluminación del resalte de naves, existen ventanales horizontales también en la parte superior de los paños de cierre de la estructura que forman las fachadas longitudinales, en cada planta. En las fachadas a calles, los ventanales son de proporciones verticales. Tanto los pilares como las vigas en ambas direcciones, que se manifiestan también en los paramentos, forman una retícula con mucha presencia en el edifi-

cio, ordenando tanto el espacio interior como la imagen exterior. Los nudos de esta retícula son acartelados y presentan molduras, dando todo ello al conjunto una gran plasticidad espacial. El hormigón *“construye a la vez que sujeta, consiguiendo en la geometría espacial del entramado uno de sus primeros logros arquitectónicos, estático, distribuidor e incluso “decorativo” por igual”* (7).

5 CRITERIOS DE REHABILITACIÓN

El edificio ha mantenido su función original ininterrumpidamente en estos 80 años desde su construcción. Actualmente, se encuentra ocupada la planta baja con su función propia de mercado, así como algunos puestos aislados de la planta alta, permaneciendo abierto todo el edificio en horario laborable, lo que representa un problema de infrutilización del propio edificio. No hay que olvidar además de la propia estructura, pionera en Extremadura, el valor de su privilegiada ubicación en la ciudad, entre la plaza Mayor y las Catedrales

La actual Corporación, consciente de la importancia patrimonial y estratégica del edificio, decidió su rehabilitación, encargando a los arquitectos que suscriben, Antonio López Mateos Orantos y Fernando Serrano San Pedro, el proyecto que fue redactado en otoño de 2011. Es objeto principal del proyecto la puesta en valor del entramado de hormigón que constituye la esencia del proyecto original. Además, el proyecto resuelve los problemas de accesibilidad que presenta el edificio, inadmisibles a día de hoy, como la escalera de la entrada principal y la comunicación entre plantas, y de mal olor debido a problemas de ventilación y aireamiento, en definitiva propios de su funcionamiento actual y, sobre todo, el acondicionamiento para posibilitar un uso adecuado compatible. Todo ello resumido en los siguientes criterios de intervención:

1. Limpieza de añadidos posteriores para recuperar la idea original del proyecto realzando así la imagen del edificio concebido como exento, de tal manera que se intuya desde el espacio público la importancia del inmueble. *Se prevé la eliminación de las actuales dependencias de veterinarios que además de estar infrutilizadas, suponen el cierre de la perspectiva del callejón interior norte e impiden la visión de la esquina lateral desde la calle de Trujillo, permitiendo la recuperación de la antigua terraza sobre dicha calle, con posibilidades de uso para un bar cafetería, a proponer según necesidades. También la supresión del cuerpo alto del lateral opuesto que albergaba en su origen unos aseos pero que descom-*

pone la fachada original a la calle citada, abriendo la perspectiva del callejón interior sur y como posible mirador. Asimismo, se prevé actuar sobre la que ha sido hasta hace poco oficina de turismo que, entre otras cosas, hará posible la prolongación efectiva de este callejón sur y, por consiguiente también visual desde la calle de las Claras.

2. Puesta en valor de la propia estructura de hormigón como hito de la historia de la construcción en Extremadura, aprovechando además el espacio continuo fluido y potenciando la sección que es desde donde se entiende la idea del proyecto, de planta basilical, con naves en diferentes alturas que posibilitan la iluminación cenital. *Para ello, se prevé el mantenimiento de dicho espacio diáfano haciendo posible la compartimentación según necesidades a través de elementos que no superen los 2,50 m de altura, lo más ligeros posible, prefiriendo el vidrio como material o celosías.*

3. Adecuación de los espacios de borde, como esquinas y patios-calle, utilizándolos para las circulaciones, resolviendo así además los temas de accesibilidad, convirtiendo el edificio, y de paso también el Centro de Las Claras, en equipamientos municipales sin barreras, facilitando el acceso a cualquier ciudadano. *Con la eliminación de las partes antedichas, se abre la posibilidad de revisar las pendientes de los dos callejones interiores trazando nuevas rasantes inclinadas con lo que se consiguen de forma natural y sin posterior mantenimiento rampas de acceso entre niveles. La actuación en materia de accesibilidad se completa con la inserción de un núcleo de comunicaciones, compuesto de escaleras y ascensor adaptado, en la antigua oficina de turismo, que dará servicio tanto a la plaza de abastos como al Centro de Las Claras, poniendo ambos en comunicación entre sí lo que constituye una sinergia entre edificios municipales. Se aprovecha para ubicar también unos aseos adaptados junto a este núcleo, mejorando la opción existente actualmente en el Centro citado. Se mejora el acceso desde la calle, más definido y claro, constituyéndose en la entrada principal al Centro Cultural.*

Por razones de respeto al edificio y de índole económica, en aras de la sostenibilidad que debe mantener toda inversión pública, la rehabilitación que se pretende se circunscribe a limpieza, puesta en valor y adecuación, conceptos todos ellos no excesivamente intervencionistas, aunque signifiquen en su conjunto, una actuación de calado. Recuperando el volumen y la imagen original del propio edificio se apuesta por la historia del primer tercio del siglo XX y lo que significó entonces este proyecto municipal.

6 NOTAS / BIBLIOGRAFÍA

1. VICENTE PAREDES GUILLÉN, de Montaña Domínguez Carrero. Diputación de Cáceres. Cáceres, 2006.
2. PLASENCIA, PATRIMONIO DOCUMENTAL Y ARTÍSTICO (Catálogo). Diputación de Cáceres. Cáceres, 1988.
3. Revista *PIEDRAS CON RAÍCES* nº 7, otoño 2004. Ediciones Arte. Cáceres, 2004.
4. PLASENCIA CONTEMPORÁNEA (Catálogo). Junta de Extremadura y Ayuntamiento de Plasencia. Plasencia, 2007
5. PROYECTO DE PLAZA DE MERCADO DE PLASENCIA, 1931. Archivo Municipal de Plasencia
6. LA IMAGEN DEL HORMIGÓN ARMADO ¡HA!, 1893-1936. Ministerio de Fomento. Madrid, 2009
7. HORMIGÓN, HISTORIA DE UN MATERIAL de Cyrille Simonnet. Editorial Nerea, S. A. San Sebastián, 2009

CONCURSO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS

El Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres) tiene acordado realizar las obras necesarias para abastecer de aguas esta población mediante elevación de la misma del río Jerte. Las entidades o particulares que deseen tomar parte en este concurso presentarán en esta Alcaldía los proyectos, planos, Memorias, presupuestos y pliegos de condiciones a que han de ajustarse tales obras en el plazo de veinte días, pasados los cuales el Ayuntamiento aceptará el que crea más beneficioso, reservándose el derecho de rechazarlos todos, sin que ello le obligue a indemnización de clase alguna.

Plasencia, 7 de septiembre de 1931.—El alcalde, Eugenio Calzada.

CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLAZA DEL MERCADO

El Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres) tiene acordado construir una plaza de Mercado capaz para las necesidades de la ciudad. Las entidades o particulares que deseen tomar parte en este concurso presentarán en esta Alcaldía los proyectos, planos, Memorias, presupuestos y pliegos de condiciones para ejecutar dichas obras en el plazo de veinte días, pasado el cual el Ayuntamiento aceptará el que considere más ventajoso, reservándose el derecho de rechazarlos todos, sin que ello le obligue a indemnización de clase alguna.

Plasencia, 7 de septiembre de 1931.—El alcalde, Eugenio Calzada.

Anuncios en el diario ABC del 12 de septiembre de 1931

Capítulo 3.º

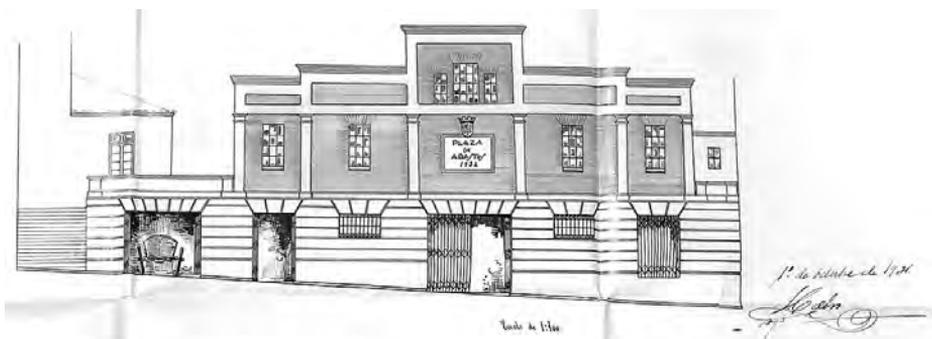
PRESUPUESTO GENERAL

NÚMERO DE UNIDADES	DESIGNACIÓN DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE	
			Pesetas	Cts.
	<i>Suma anterior</i>		325.134	58
11	<i>176 metros de tubo de bajada de hierro fundido</i>	10,00	1760	00
2	<i>Placas tuerca de hierro esmaltado con depósito y tubos</i>	120,00	240	00
5	<i>W. C. de gres con depósitos, tubos, etc., completos</i>	100,00	500	00
2	<i>Pilas de mármol de 1,00 X 0,50 metros</i>	100,00	200	00
	<i>Ensayos chimeneas, un fregadero y un fogón</i>		500	00
	<i>Cálculo aproximado del W.C. con cargas</i>		2.000	00
	<i>Obras del bañero de hierro</i>		500	00
	<i>Importa el presupuesto de ejecución material</i>		329.184	58
	<i>Aumento del 15 % de beneficio industrial, interés al capital, accidente e imprevistos</i>		49.377	25
	<i>Honorarios del Arquitecto por redacción de este proyecto y dirección de la obra, con aplicación de la tarifa 1.ª, del 3 %</i>		9.275	44
	<i>Total del presupuesto de Contrata</i>		388.434	25
<p><i>Importa el Presupuesto de Contrata la expresada cantidad de trescientas ochenta y ocho mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas con veinticinco centimos.</i></p> <p style="text-align: right;"><i>Cáceres 1.º de Octubre de 1931</i></p> <p style="text-align: right;"><i>El Arquitecto</i></p> <p style="text-align: center;"></p>				

Hoja final del presupuesto del Proyecto. 1931



Sección transversal. Plano original del Proyecto. 1931.



Alzado a calle de Trujillo. Plano original del Proyecto. 1931.

**FRANCISCANOS DESCALZOS DE VALSORIANO,
SAN ROQUE Y TABLADILLA
ORÍGENES DE LOS FRANCISCANOS**

D. PEDRO LUNA REINA

La Orden Franciscana es fundada en el año 1208 en Asís, Italia. Su fundador se llamaba Giovanni Bernardone Pica, conocido posteriormente como san Francisco de Asís. (1182-1226)

En el año 1210 se dirigen a Roma y consiguen que sea aprobada la Regla de la Orden.

La idea del fundador era la predicación por caminos y ciudades sin tener en cuenta el crecimiento de la orden.

Viviendo todavía san Francisco, se dieron los primeros problemas de la orden debido a las diversas formas de entender el camino a seguir dentro de la Iglesia.

Aprovechando la estancia de Francisco en Oriente, los dos vicarios que había dejado a cargo de la orden, Mateo de Narni y Gregorio de Nápoles, se apresuraron a convocar un Capítulo especial que dictó varios estatutos destinados a dar un carácter más monástico a la Orden.

A su vuelta, Francisco intentó volver a imponer sus ideas, pero los frailes no eran ya aquel primer grupo de 12 hermanos; ahora hacía falta una organización para facilitar el gobierno de la naciente orden y, por lo tanto, triunfaron las ideas de los vicarios.

El gran enfrentamiento entre los franciscanos fue siempre el entendimiento de la pobreza.

Recordemos la película del Nombre de la Rosa, donde en la abadía se celebraba una reunión de varias órdenes para decidir si el manto que llevaba Jesús de Nazaret era suyo, pues esto justificaría el derecho a tener bienes propios.

Diversas bulas pontificias habían distinguido entre propiedad y uso de bienes, sin llegar a dar un resultado concreto.

Ante este problema la Santa Sede acordó que la propiedad de los bienes franciscanos sería de ella y la Orden solamente tendría el uso de los bienes.

Según pasaban los años los frailes conventuales fueron relajándose en el cumplimiento de su regla, lo cual dio lugar a que surgieran reformistas que abogaran por seguir la Regla de san Francisco más estrictamente.

Estos reformistas consiguieron separarse de los Conventuales y pasaron a lla-

marse Observantes. Fueron reconocidos en el Concilio de Constanza en el año 1415, y su separación total se realizó cuando el Papa Eugenio IV los entregó las bulas “Vinea Domini” y Ut Sacra” en el año 1446.

Dentro de la rama observante se volvieron a suceder separaciones, dando lugar a los Reformados, Descalzos o Alcantarinos, Recoletos y Capuchinos.

FRANCISCANOS EN PLASENCIA

La llegada a Plasencia de los Franciscanos Conventuales, aunque no está documentada, se realizaría en el siglo XIII, estando aun vivo san Francisco. Estos conventuales tuvieron que abandonar el convento en el año 1566, por una orden de Felipe II. El convento pasó a manos de los Observantes de la provincia franciscana de san Miguel, los cuales estuvieron en el hasta la Desamortización.

LOS DESCALZOS EN PLASENCIA

La llegada de los Descalzos a Plasencia y la fundación del convento de san Miguel de la Florida se realizan en el año 1519. Estos primeros frailes pertenecían a la provincia de san Gabriel. La idea de fundar un convento descalzo en la ciudad, debió de partir de personas de la misma, los cuales viendo la mala imagen que daban los Conventuales de san Francisco, decidieron llamar a estos reformistas.

La finca donde se fundó el convento se llamaba de Valsoriano, y era propiedad de doña Mencia de Carvajal, dicha propiedad consistía en un terreno, no muy grande, en el cual había un palomar. La zona se llamaba “Las Viñas de Calzones”, (hoy la Florida y el Espartal).

Por parte de los franciscanos se hizo cargo de la donación fray Ángel de Valladolid, el cual era Provincial de los Descalzos de la provincia de san Gabriel.

Una vez recibida la propiedad, construyeron una pequeña casa donde estuvieron por espacio de cinco años, hasta que se terminó el nuevo convento, siendo su guardián fray Francisco de la Zarza.

El mecenas principal de la construcción del convento fue don Fadrique de Zúñiga, primer Marqués de Mirabel. También recibieron donaciones del Concejo de la ciudad, de varias familias de la misma y del pueblo de Malpartida de Plasencia, al cual acudían los frailes todas las semanas a pedir.

La construcción de este nuevo convento no fue bien vista por los Conventuales de san Francisco, los cuales pleitearon con los Descalzos para impedir su

asentamiento en la ciudad, aunque no lo consiguieron.

En el año 1524 se inaugura el nuevo convento de san Miguel, nombrando guardián del mismo al padre fray Francisco de Fregenal. El convento lo solían habitar entre dieciocho y veinte frailes, lo cual significaba que era uno de los grandes de la provincia y que los recursos económicos eran bastante buenos.

En el convento de san Miguel estudiaban los frailes, Teología, Artes y Gramática.

Las relaciones con el Cabildo Catedral fueron siempre muy buenas, acudiendo los Descalzos a pedir ayuda cada vez que lo necesitaron y siendo siempre bien atendidos por los canónigos. Tal era la relación entre los frailes y canónigos, que se depositaron en el archivo de la catedral todos los documentos importantes del convento, para estar más seguros.

Si las relaciones con el Cabildo eran buenas, no lo eran menos con el Obispo don Gutierre Vargas de Carbajal, el cual mediante un breve del Papa Clemente VII fue nombrado defensor de la Provincia de san Gabriel de los Descalzos. Este breve se fechó en Roma el cuatro de mayo de 1526.

HOSPITAL DE LA CRUZ O DE SAN ROQUE

A principios del siglo XVI vivían en Belvis de Monroy un matrimonio formado por don Francisco de Valencia y su esposa doña Beatriz de Trejo Álvarez.

Este matrimonio quiso fundar un hospital de pobres junto al Monasterio de Yuste, pero al no llegar a un acuerdo con los frailes del mismo, se decidieron a realizarlo en Plasencia.

Don Francisco dejó a su mujer como su heredera usufructuaria, con la condición que al morir doña Beatriz se realizara con sus bienes el dicho hospital.

Una vez muerto don Francisco, doña Beatriz se trasladó a vivir a Plasencia, y en el año 1550, comenzó a construir el hospital de pobres, el cual se puso bajo la advocación de san Roque.

La fundadora, temiendo morir antes de haberlo terminado, nombro patronos del mismo a los Justicias y Regidores de la ciudad.

Y así sucedió, pues doña Beatriz murió el día 2 de diciembre de 1556, y el hospital no se terminó hasta el año 1558.

Como no estaba terminada la capilla del hospital, a doña Beatriz la enterraron en la ermita de santa Elena, hasta poder trasladar sus restos a la nueva capi-

lla. Fue enterrada con el hábito de san Francisco y con la camisa de los cofrades de la Vera Cruz.

El primer maestro de obras del hospital y la capilla, fue Baltasar Botello, vecino de la ciudad. Este maestro fue el que hizo el sepulcro de don Francisco de Valencia. A su muerte continuó el maestro arquitecto Francisco Rodríguez el cual las terminó.

El hospital estuvo en servicio de la ciudad hasta el siglo XIX, y con la desamortización pasó a manos particulares.

ENFERMERÍA DE LOS DESCALZOS

Cuando enfermaban los frailes de Valsoriano, tenían que desplazarse a la ciudad para ser atendidos en los hospitales de esta. Muchas veces sucedería que estarían varios enfermos y repartidos por los distintos hospitales, con lo cual sería muy oneroso para la Orden el cuidado de los mismos.

Ante este hecho, doña Beatriz de Trejo pidió permiso al Concejo de la ciudad para hacer una enfermería en las afueras de la ciudad, concretamente al lado de la capilla del Hospital de san Roque o de la Cruz.

Esta enfermería sería solamente para los frailes descalzos de Plasencia y de los pueblos de los alrededores, como el de Santa Cruz de Tabladilla, en Navaconcejo, el de Nuestra Señora de los Ángeles, en Ovejuela, el de Santi Espíritu de Valdearrago, en Robledillo de Gata, y el de san Marcos de Altamira en Casar de Palomero.

Doña Beatriz dejó dicho en su testamento como quería que fuese la enfermería de los Descalzos:

“mando e pido por merced a los señores patronos e a mis albaceas que en acabándose de hacer la capilla del mi hospital (de la Cruz), se hagan luego inmediatamente una pieza alta y baja con su chimenea y recogimiento en ella, y esta mando que sean para que se curen cuando estén enfermos los frailes Descalzos de la provincia de san Gabriel, y que en estas piezas no se puedan aposentar ni curar su no fueren ellos, e porque más recogidos estén, es mi voluntad que no se aposenten en ella nadie aunque sea religioso ni clérigo y mando que todo lo que fuera menester para sus enfermedades se les dé, ansí de médico como de barbero como de botica, como de comida, e todo servicio e cosa necesaria sin que haga falta de la renta que yo dejo al dicho hospital, y esto mando que se haga para siempre jamás, pues que son pobres como los que en dicho hospital

se han de curar; y quiero que estas dos piezas se hagan a un lado de la capilla hacia Santiago (hoy Cristo de la Batallas), no quitando la casa alta ni baja de los pobres, donde la dejo trazada porque quiero que allí se haga; e las piezas susodichas se harán acomodándose e tomándose parecer con el guardián que fuere del Señor San Miguel de esta ciudad, e han de quedar en el dicho aposento una ventana en la misma pared de la capilla para que los dichos frailes enfermos puedan oír Misa e quiero que el mayordomo que fuere del dicho Hospital tenga cargo de reparar las dichas piezas e así suplico a los Señores mis patronos que fueren se lo manden hacer a costa de la hacienda del dicho hospital e porque no les anden tratando ni usando la ropa e vasos e otra cosa de la enfermería que será menester que tengan los dichos frailes todo como dicho tengo, es mi voluntad que las llaves de las dichas piezas las tenga el guardián que fuere del Señor San Miguel, e dejo que se hagan con su acuerdo las dichas piezas por que no las hagan de manera que excedan su estado y estén los dichos frailes desconsolados e ruego a los padres que allí se curaren que me encomienden a Dios a mí e a Francisco de Valencia mi marido, pues siempre fuimos sus devotos y los tuvimos por hermanos e quiero y es mi voluntad que todas las vedes que fuere menester reparar las dichas piezas se reparen a costa del dicho hospital e así ruego a los dichos patronos que lo manden”

En este testamento podemos apreciar que la enfermería estaba unida a la capilla del hospital, e incluso se abrió una ventana para que los frailes pudieran asistir a los actos litúrgicos que se celebrasen en ella. Esta ventana se puede ver hoy en el callejón que separa dicha capilla del edificio frontero.

Como vemos, los frailes descalzos de Valsoriano tenían que acudir a la ciudad cada vez que estuviesen enfermos, haciendo un recorrido de media legua, es decir, unos dos kilómetros y medio. Aunque no era una distancia excesiva, si lo era muy gravosa para los frailes mayores, y mucho más en invierno con lluvia. Así mismo varios frailes se tenían que quedar en la enfermería para atender a los enfermos, con lo cual el convento se resentía por falta de miembros.

Ante estas dificultades, se plantearon trasladar el convento a las afueras de la ciudad. Para ello, en el año 1568, se realizaron las primeras tentativas. Don Martín López de la Mota, Regidor de la ciudad, su esposa doña Isabel Rodríguez, y su hermano que era Racionero de la Catedral, se ofrecieron para construir el nuevo convento.

También se ofrecieron para edificar el convento los señores de la Oliva, don Juan de Vargas y su esposa doña Inés de Camargo.

Diversas dificultades hicieron que se demorase el dicho traslado, entre ellas la oposición de los Franciscanos Conventuales de san Francisco, así como la de varias familias importantes de la ciudad.

En el año 1581 lo intentan de nuevo, consiguiendo que el obispo don Andrés de Noroña les consiguiese la licencia, y además les entregó la ermita de san Cristóbal, la cual estaba a la salida del puente de Trujillo.

El Guardián del convento de san Miguel, fray Mateo de Herrera, tomó posesión de la misma a primeros de enero de 1583.

En el año 1584, la señora de la Oliva, doña Inés de Camargo, había enviudado y volvió a ofrecer 4.000 ducados para el nuevo convento. Aunque se aceptó la oferta, no se pudo llevar a cabo pues antes de la entrega del dinero murió doña Inés, quedando todo en simples palabras.

En 1589 otorga el Consistorio de la ciudad la licencia para hacer el convento, y dona unos terrenos junto a la Fuente del Moro, quedando dentro del terreno la dicha fuente. La extensión donada era de 80 varas en cuadro, lo cual equivaldría a unos 5 o 6 mil metros cuadrados.

Pero los frailes rechazaron este emplazamiento alegando que la fuente no tenía bastante caudal para el uso del convento y la huerta y que sería muy problemático su asentamiento sin garantía de agua.

Otro nuevo sitio fue el que ofreció la familia Carvajal en el año 1604, el cual estaba a mano derecha saliendo por la Puerta del Sol, es decir, en lo que hoy se conoce como avenida de Alfonso VIII. En esta ocasión se llegó a cortar la madera para iniciar las obras. Los patronos serían don Pedro de Carvajal, obispo de Coria, sus hermanos don Alonso de Carvajal, capellán mayor y limosnero de su Majestad, y don Diego de Carvajal, tesorero de la Catedral de Plasencia.

A pesar de haber hecho escrituras de patronazgo los descalzos lo rechazaron alegando otra vez que tendrían escasez de agua.

En 1627 se había terminado un convento con su iglesia cerca de la Puerta de Berrozanas. Dicho convento lo habían edificado don Francisco Rodríguez Cano, y su esposa. Este convento estaba destinado para ser habitado por monjas, pero unos problemas con la comunidad hacía que no se ocupara el edificio.

Ante los problemas que les planteaba la nueva ubicación del convento, los frailes aceptaron la invitación de don Francisco para ocupar el edificio, y así lo hicieron.

Pero pronto surgieron las complicaciones, pues un grupo de personas influyentes de la ciudad se quejó que fueran los patronos personas particulares, y no

la ciudad. Ante esto el Concejo les retiró la licencia que antes les había otorgado, a pesar de que los frailes pidieron a las autoridades que se les diese una casa donde poder vivir hasta que se terminara su nuevo convento. El Ayuntamiento respondió que no tenía medios para mantener un edificio, pues la situación económica era muy deficiente. Y así, después de estar tres meses en el convento de la Puerta de Berrozanas se tuvieron que volver al antiguo convento de las Viñas de Calzones.

Viendo que pasaba el tiempo y no se solucionaba el problema de la ubicación, decidieron aceptar el sitio que les había ofrecido doña Beatriz de Trejo junto a la enfermería de la Puerta del Sol.

Y por fin, en el año 1641, el Domingo de Resurrección, consiguieron hacer el traslado del Santísimo al nuevo convento, y abandonar el viejo de Valsoriano.

En total se tardaron más de 70 años en construir el convento de san Miguel de la Puerta del Sol.

CONVENTO DE LA SANTA CRUZ DE TABLADILLA

El convento de la Santa Cruz de Tabladilla está situado al borde de la carretera nal. 110, cerca del pueblo de Navaconcejo, al lado de una garganta que se llamó antiguamente de la Fuente del Barbaldo, hoy se la conoce como garganta “Las Angosturas”.

La fundación del convento data del año 1540, siendo su fundador don Lope de la Cadena y su esposa doña Mencia de Carvajal. El sitio donde se construyó el convento era una finca del matrimonio fundador, la cual se la conocía por el nombre de Tabladilla.

Esta finca había sido comprada por sus abuelos a un labrador de Piornal. *“Éste tenía en aquel sitio algunas viñas, olivares y naranjos, y vivía en una casa muy pequeña, fabricada y compuesta solo de tablas, de ahí el nombre de Tabladilla”.*

El convento se construyó para los franciscanos descalzos, y era tanto el deseo de los fundadores de tenerlos con ellos, que habilitaron una pequeña casita que había en la finca para que se instalaran los frailes en ella.

Las obras del convento duraron dos años. Una vez terminado se le denominó como convento de la Santa Cruz de Tabladilla. El nombre de Santa Cruz viene porque doña Mencia era sobrina del cardenal don Bernardino de Carvajal, el cual tenía el título de Santa Cruz de Jerusalén, y para honrar a su tío se le llamó así.

Fue uno de los conventos de descalzos más pobre de la Provincia, y cuentan

que a pesar de ser tan pobre, tuvo una de las mejores bibliotecas de su época. Esta biblioteca la regaló el fundador al convento, ya que la había heredado de cardenal don Bernardino de Carvajal, el cual fue obispo de Plasencia desde el 20 de agosto de 1521 hasta el 13 de diciembre de 1523.

Una vez terminado el convento, se hizo la entrega oficial del mismo a los frailes, siendo el encargado de recibirlo san Pedro de Alcántara, el cual era el Provincial en esa fecha.

Además de los fundadores, tuvo como mecenas a muchas personas de la ciudad, destacando entre ellas a los canónigos Pedro Martín y Francisco de Carvajal, este último era hijo de los fundadores.

Entre las dádivas recibidas destacó un relicario con un trozo del Lignum Crucis, con lo cual el convento ganó en fama, pues las reliquias representaban el poder para las iglesias que las poseían.

Con estas espléndidas ayudas los frailes casi no tenían que salir a pedir para su sustento, dedicando su tiempo al estudio y la oración.

Los fundadores del convento quisieron ser enterrados en la iglesia del convento: uno al lado del Evangelio y el otro al de la Epístola. Con la condición de que no se les pusiera ninguna lápida ni escudo. Cosa que su hijo Francisco incumplió ya que les puso lápidas y escudos sobre sus sepulturas, y él se enterró en medio de sus padres.

A finales del siglo XVIII (1793), se hace el Interrogatorio de la Real Audiencia, y en el cual se puede leer:

“En el territorio de esta villa de Navaconcejo, a distancia de media legua cerca de ella hay un Convento de Religiosos Descalzos de Nuestro Padre San Francisco de la Provincia de San Gabriel, nominado Santa Cruz de Tabladilla, cuya mantención y subsistencia pende de la limosna que piden y reciben de este pueblo y los demás de la guardianía, el número actual de religiosos que hoy tiene es el de veinte y tres y el de su fundación no podemos dar razón fija, solo podemos informar que jamás hemos conocido en este convento tan corto número de religiosos, sin que en él se enseñe facultad alguna pública ni privadamente”.

A este convento le afectó la exclaustración, teniendo que abandonarlo los frailes en el año 1835. Los objetos de culto fueron entregados al obispado de Plasencia, y de la iglesia se hizo cargo el párroco de Navaconcejo.

De los libros del convento se hizo una relación en la que figuraban, ciento diez y siete volúmenes en folio y forrados en pergamino. Doscientos cuarenta y dos de diferentes tamaños y de distintos idiomas, y un legajo con cuarenta y cuatro cua-

dermos de bulas y privilegios.

Pascual Madoz en su Diccionario Histórico Geográfico (1846-1850) dice del convento que ya está abandonado y en ruinas.

En la actualidad la finca donde estaba el convento se llama “la Casería”. Todavía quedan algunos restos de la iglesia del convento pegados a nuevas edificaciones destinadas al negocio de las casas rurales.

FÁBRICA DE SAYALES DE NAVACONCEJO

Uno de los problemas que se encontraban las autoridades franciscanas, era la compra de tela para los hábitos, ya que el tinte era distinto en cada lugar de fabricación, con lo cual parecían ser de distintas órdenes por la variación de la tonalidad del color.

Ante esto, pensaron hacer una fábrica de paños para uso de los frailes. Al principio se pensó en el pueblo de Tornavacas, pero se opusieron los vecinos alegando que les iban a hacer la competencia a las dos fábricas de paños que había en el pueblo.

Entonces se pensó en hacerla en Cabezuela del Valle, y así estuvieron varios años en este pueblo, aunque tenían el inconveniente de vivir los frailes en dos casas muy pequeñas y no poder reunirse todos para los rezos y oficios religiosos.

Por estos años había muerto el cura de Navaconcejo, el cual dejaba una buena y amplia casa muy bien situada, por lo cual los frailes decidieron comprarla. Después de vencer las reticencias de las autoridades del pueblo, se instalaron en él y estuvo funcionando muchos años la fábrica de sayales de los franciscanos.

El Real interrogatorio del año 1791, dice:

“En este pueblo no hay fabrica alguna de seda o lana, solo hay la de lienzos, reducida a las telas precisas para el surtimiento de las ropas interiores de los vecinos; ni se juzga combeniente establecerla por que en el tiempo que habia en esta la fabrica del sayal de los Religiosos Descalzos de Nuestro Padre San Francisco de esta provincia no se esperimento utilidad en los vecinos, antes si un conocido atraso en las haciendas por falta de operarios, debiendo escitarse hoy mas esta labor por la falta de los castañares, cuya tierra es preciso reducir a cultura.”

Hoy en día la casa pertenece al Ayuntamiento y se dedica a diversas actividades, pero todavía se la conoce en el pueblo de Navaconcejo como “La Fábrica”.

LA MEMORIA VISUAL HISTÓRICA: “LA PLASENCIA OCULTA”

D. JOSÉ ANTONIO PAJUELO JIMÉNEZ

Últimamente los historiadores, nos hablan o escriben de la historia de la edad moderna, guerra de la Independencia, guerra civil, la republica, carlistas e isabelinos, la prensa en el siglo XIX, o bien de los Zúñigas, los Carvajales, pero: ¿cuántos de ellos han enfocado la historia de la ciudad de Plasencia antes de su fundación?, ¿Qué civilizaciones o culturas anidaron en esta tierra del Jerte?, ¿que eran o quiénes fueron los pobladores que dejaron huellas de su pasado? Esta es la Plasencia Olvidada:

Cerámica de Boquique, conglomerado Neolítico de Valcorchero; Yacimiento de Navalonguilla y Navamediana; Yacimiento del Berrocalillo.



Cerámica del tipo de cerámica del bronce final. Su origen debe buscarse en la en la Cultura Campaniforme, se desconoce si su punto de difusión se encuentra en la Meseta o en el sur de la Península. Aparece en las fases iniciales de las culturas de los castros. Es característica de ella la decoración de rayas y puntos incisos.

Aunque no se aprecie su valor esta cerámica, ha dado a Plasencia renombre internacional, Boquique así la denomino Bosch Gimpera a finales del siglo XIX, al hacer el primer estudio arqueológico de la zona de Valcorchero. En honor de Mariano Ceferino del Pozo, capitán carlista refugiado en este lugar.

La cultura Celta, que así llamamos a las culturas indoeuropeas, nos dejaron sus primeras huellas en nuestra ciudad, como es la figura zoomorfa o el guerrero de Plasencia, con su escudo, su arma un bastón de madera, su vestimenta de piel hasta media pierna. O el castro del alcornoque solitario, donde conservan todavía las casas semicirculares, y sus murallas.

Los romanos entran en la península en el año 218 antes de Cristo., el proceso de romanización fue largo adquiriéndose el uso y las costumbres del invasor, así como su idioma el latín, de esta época hay multitud de piezas arqueológicas en nuestra ciudad, unas procedentes de otras localidades, otras serian de aquí, sería incomprensible que Roma dejara de lado este valle y estas tierras de setecientos años de permanencia, así tenemos la ermita de Fuentidueñas, el puente de la piedra vieja, el puente de Niebla, las aras de la iglesia San Pedro.



El Período Visigodo y árabe.- Los pueblos indoeuropeos, serían dominados por los visigodos, los que nos han dejado pocas huellas de su estancia en estas tierras, la pieza principal que hemos encontrado y única es el capitel visigodo intramuros de nuestra ciudad, no sabemos su procedencia. Pero ahí está.



Del periodo árabe, pocos restos arqueológicos tenemos localizados, varias piezas arqueológicas actualmente depositadas en Museo Arqueológico de Cáceres, son el Ara Árabe y la Mano de Fátima, encontradas en la plaza de la catedral por los años 1945.

De la Reconquista en adelante, son muchas las piezas encontradas y ocultadas, vamos a detallar. Se muestran muchas fotografías imposible de reproducir en este trabajo, con ello se pretende recopilar lo inadvertido, lo inerte, hay que darlo vida.

Si además nos proyectamos a las diferentes piezas arqueológicas que se encuentran ocultas en nuestra ciudad, muchas escondidas, otras en el olvido, quedan perdidas, o bien en el recuerdo de algunos que oyeron hablar de ellas, ocultas en la historia, muertas para siempre. Quizás sea este el objetivo de esta ponencia, el proyecto que nos hemos marcado, recuperar aquello que es nuestro o mejor dicho del patrimonio de nuestra ciudad, de nuestros pueblos. Había que “*Indagar, encontrar, recopilar*”.

No podemos recuperarlas en lo físico, pero si la memoria visual o memoria fotográfica de la piezas que tuvieron su significado y que permanecen ocultas como tesoros de propiedad. O momentos de la historias, como las fotos antiguas que en muchos cajones permanecen olvidadas, en cajas de cartón, arrinconadas en desvanes, en los libros como separatas y que son una memoria real de un momento de nuestra magna de la historia.

El fotógrafo Chema Conesa una personalidad eminente en el mundo de la fotografía especializado en el arte de atrapar imágenes singulares desde la óptica de una cámara, menciono una frase que llevo siempre conmigo: “*La foto que no se difunde, es foto muerta*”, esta es la Plasencia resucitada.

Tus fotos cuentan mucho, hay que saber mirarlas, estudiar el detalle, los cambios en la arquitectura de la ciudad, a sus personajes.

Lo más importante sería recordar como éramos, componer la historia en imágenes, por ejemplo de la vida cotidiana, la vieja frutería o relojería, el antiguo hospital, juegos de niños, el paisaje solitario del puente de la Isla; así que como mencionamos las posibilidades son ilimitadas.

Esta es la meta que nos hemos marcado, recuperar todo lo que podamos y crear un archivo local visual, formando parte de nuestro legado histórico, y desde luego garantizando la conservación de la propiedad de las imágenes por parte de todas aquellas personas que se acerquen a colaborar.

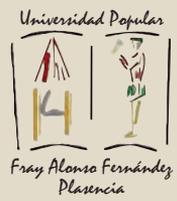


Una vez que la foto esta en nuestro poder, es catalogada por un grupo de personas expertas, se digitaliza la instantánea para su mejor conservación, y después el original se devuelve a los dueños. Las piezas arqueológicas también son estudiadas por expertos, clasificadas, fotografiadas, y ubicadas en su lugar de origen o si son donadas, entregadas al Patrimonio Provincial.

Esto es un llamamiento a la colaboración, a la creación de este objetivo, una meta de nuestra asociación cultural, “**SEMBRAR INQUIETUDES**”, en la que todos tenemos cabida y en un futuro, dejar un legado a las generaciones venideras que sembrándose en ellas unas inquietudes, continuaran divulgando y recopilando de forma altruista el archivo visual de Plasencia y sus tierras.

Se terminó
de imprimir este libro
el día 31 de agosto de 2012,
en los talleres de Gráficas Rozalén
de Plasencia.

C



Excmo. Ayuntamiento de Plasencia
Concejalía de Las Artes